UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

REVISTA DOXA DIGITAL

Volumen 5 / Número 10
Primer semestre 2016
doxa.uach.mx
ISSN 04-2015-052609464000

CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES: UNA COMPARACIÓN DE INDICADORES EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ ALONSO

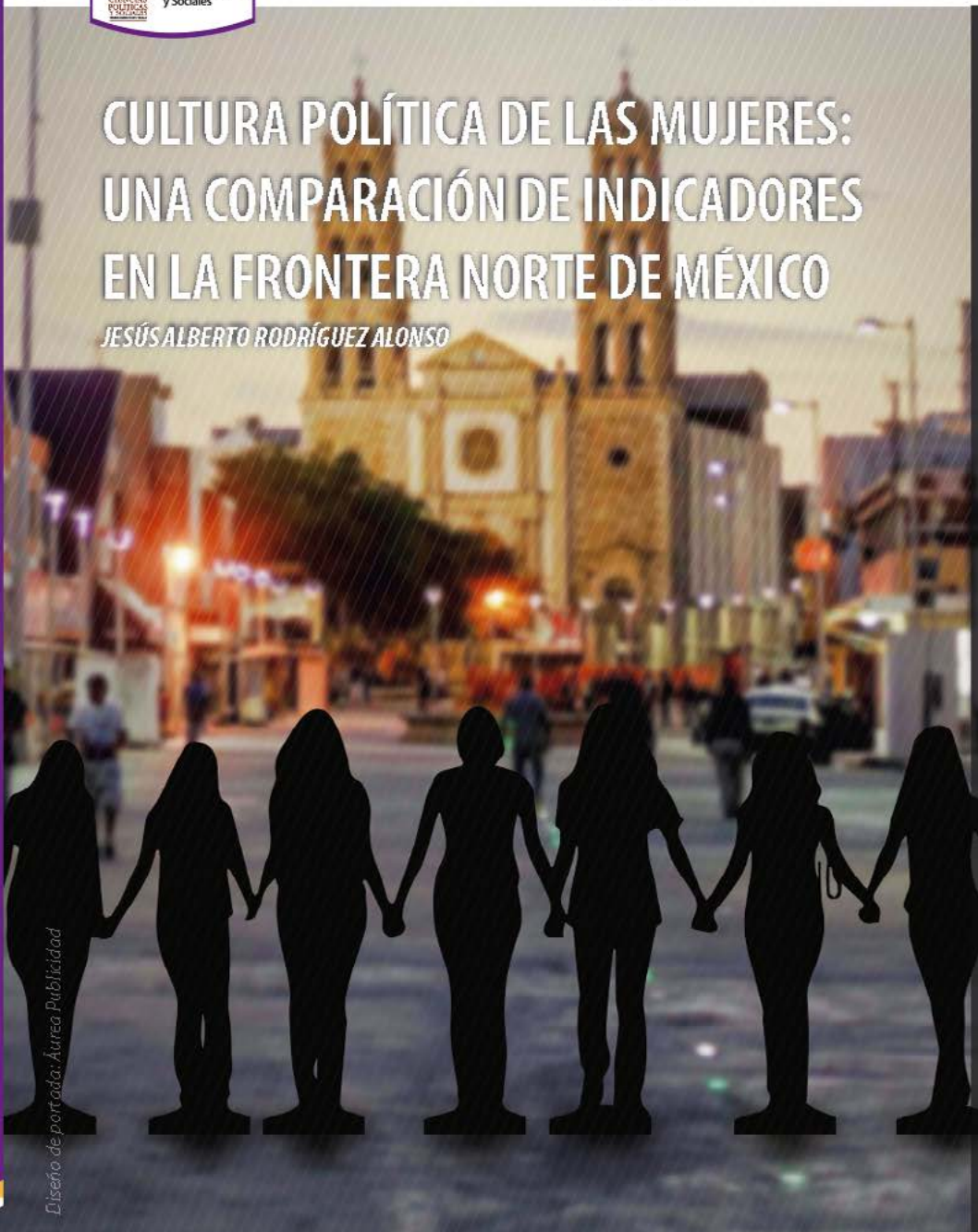

Diseño de portada: Áurea Publicidad

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

REVISTA DOXA DIGITAL

Volumen 5 / Número 10
Primer semestre 2016
doxa.uach.mx
ISSN 04-2015-052609464000

CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES: UNA COMPARACIÓN DE INDICADORES EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ ALONSO

Diseño de portada: Áurea Publicidad

Universidad Autónoma de Chihuahua

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Rector

M.A. ELOY DÍAZ UNZUETA
Director Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
Secretario General

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVAREZ
Director Académico

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Directora Administrativa

M.C. JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO
Director de Extensión y Difusión Cultural

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

DRA. ALMA DELIA ALARCÓN ROJO
Directora de Investigación y Posgrado

LIC. CRESCENCIANO DUARTE JÁQUEZ
Director del Centro de Investigación y Desarrollo Económico

Cuerpo Académico CA 120 Política, Gobierno y Sociedad

Dr. José Eduardo Borunda Escobedo
Dr. Ignacio Camargo González.
Dr. Abraham Paniagua Vázquez.

Comité Editorial

DR. JOSÉ EDUARDO BORUNDA ESCOBEDO.
Universidad Autónoma de Chihuahua
DRA. ROSA MARÍA GONZÁLEZ CORONA.
Universidad Autónoma de Baja California
DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ.
Universidad Autónoma de Chihuahua
DRA. ANDREA SPEARS KIRKLAND.
Universidad Autónoma de Baja California
MTRO. MANUEL QUIJANO TORRES.
Universidad Nacional Autónoma de México
DRA. MARTHA ESTELA PÉREZ.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
DR. IGNACIO CAMARGO GONZÁLEZ.
Universidad Autónoma de Chihuahua
DR. ALFONSO VELÁZQUEZ TREJO.
Universidad Veracruzana
MTRA. MARTHA BONILLA GÓMEZ.
Universidad Autónoma de Guerrero
DR. MIGUEL ARTURO MORALES ZAMORANO.
Universidad de Sonora
DR. ALEX RICARDO CALDERA ORTEGA.
Universidad de Guanajuato
M.D. CLAUDIA ARLETT ESPINO.
Universidad Autónoma de Chihuahua

Edición: Cuerpo Académico CA 120
Política, Gobierno y Sociedad

Coordinación editorial: José Eduardo Borunda Escobedo
Revisión y corrección de estilo: Aide Janeth Delgado Borunda
Asistente de coordinación editorial: Ana Laura Piñón Urbina
Diseño de portada: Áurea Publicidad

PÁGINA LEGAL

REVISTA DOXA DIGITAL, Año 2, Número 3, Enero – junio del 2016, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Cuerpo Académico Política, gobierno y sociedad; calle Henry Dunant #4612, colonia Anillo Envolvente del PRONAF, C.P. 32315, Teléfonos (01) 656 6168888 ext. 3022. Sitio web: http//doxa.uach.mx, correos electrónicos: revista.doxa@uach.mx, y/o politicagobiernoysociedad@gmail.com. Editor responsable: José Eduardo Borunda Escobedo. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-030611352100-102, ISSN 04 - 2015 - 052609464000 - 203, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este número se terminó de editar el 30 de junio del 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la revista.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Palabras del Rector

La comunidad Universitaria se enorgullece con los productos académicos de alto impacto que desarrollan sus profesores e investigadores. Uno de esos productos, lo constituyen las revistas académicas, las publicaciones arbitradas, la producción académica que en forma de libros, artículos y revistas que son diseñadas dentro de nuestra Institución.

Para la Universidad Autónoma de Chihuahua, ver la cristalización de los sueños y el cumplimiento de metas que nos ponen a la altura de la máxima casa de estudios del estado de Chihuahua con una proyección nacional e internacional es en verdad satisfactorio. Son experiencias que hablan de la capacidad y tenacidad por consolidar tareas que requieren el esfuerzo intelectual y académico de los universitarios.

La Revista DOXA, representa uno de esos compromisos más importantes que tenemos como institución de educación superior al promover la difusión científica en el campo de las ciencias sociales, las administrativas y humanísticas. Con participación de docentes propios y la colaboración de a nivel nacional de académicos de instituciones hermanas, la publicación cumple con los objetivos estratégicos del Plan Institucional de Desarrollo Institucional.

Ante lo anterior, la Universidad se honra en presentar la revista a la sociedad en conjunto, poniendo a su disposición el quehacer universitario que nos hacen sentir en toda la expresión y con toda intensidad el Orgullo de ser UACH!

Felicidades.

M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz

Rector

Palabras del Director

La Revista DOXA que hoy presentamos a nombre de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua es un esfuerzo colectivo, que ha logrado posicionarse como un referente en el contexto de su campo de acción.

Hace más de 7 años que dio luz su primer número y su primera edición. Ha ido evolucionando, siendo cada uno de los documentos finales una experiencia que sus editores han mostrado a lo largo de cada uno de los ejemplares. Sólo el tiempo, la perseverancia, el empuje y fuerza de voluntad han hecho posible que perdure como una revista académica, con miras a verse fortalecida en el corto tiempo.

La revista admite colaboraciones a nivel nacional e internacional, principalmente en el campo de las ciencias sociales, sin embargo, su alcance llega más allá de esta ciencia, incorporando trabajos del campo de las humanidades, la educación y las ciencias administrativas. De igual manera evoluciona y mantiene un contacto con los trabajos escritos que en formato de ensayo, avances de investigación y reseña la posicionan como única en su campo dentro de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Vaya nuestra felicitación a los coordinadores editoriales de la Revista DOXA, invitando a la comunidad científica y académica a sumarse a este esfuerzo que posiciona a la Universidad Autónoma de Chihuahua en el campo de las publicaciones a nivel nacional e internacional. Deseando que las experiencias de investigación y los trabajos que se presentan sean de interés para todos Ustedes.

M.A. Eloy Díaz Unzueta.

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

INDICE

VOLUMEN 5 NO. 10 SEMESTRE 2016

REVISTA DOXA

PRESENTACIÓN

ARTICULOS

DEMOCRACIA.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN CIUDAD JUÁREZ. MIRADA PARA EL 2016.**
  Emmanuel García Uribe y Nemesio Castillo Viveros.....12

- **CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES: UNA COMPARACIÓN DE INDICADORES EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO.**
  Jesús Alberto Rodríguez Alonso.....36

SOCIAL.

- **ASILO SAN JUDAS TADEO. INSTITUCIÓN DE CONTROL SOCIAL: 20 AÑOS DE OLVIDO.**
  María Yocelin Luna Rodríguez y María José Morales Vargas..56

- **REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE PERSONALIDAD Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO TÁCITO.**
  Petra Salazar Fierro.....74

- **CIUDADANÍA Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: UNA APROXIMACIÓN A LOS OBSTÁCULOS QUE VIVEN LAS JUVENTUDES JUARENSES.**
  Sergio Pacheco González.....94

- **"EL FETICHISMO DE LOS USOS "LEGÍTIMOS" "INSTITUCIONALIZADOS" Y "CONSENSUADOS" DE LA VIOLENCIA DE ESTADO EN LA FASE**

NEOLIBERAL".
María José Morales Vargaz.....118

EDUCACIÓN.

- **¿ISLA DE IMPUNIDAD O UN ESPACIO PARA LA DEMOCRACIA? LA UNIVERSIDAD DE SONORA ANTES DE LA IMPOSICIÓN DE LA LEY 4. UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA PRENSA Y LOS TESTIMONIOS ORALES.**
  Cuitlahuac Alfonso Galaviz.....148

GOBIERNO.

- **CUESTIONAMIENTOS CRÍTICOS Y PREOCUPACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA Y LA NUEVA CULTURA DEL PARADIGMA DE LA NUEVA GESTIÓN O GERENCIA PÚBLICA.**
  José G. Vargas Hernández.....162

- **HAITÍ, COLOMBIA Y MÉXICO ¿LOS ESTADOS FALLIDOS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?.**
  Karol Derwich.....200

- **LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y SU LUGAR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO.**
  José Luis Hernández Suárez.....226

- **LAS CORONAS EN GUCHINANGO, JALISCO: HISTORIA, RELIGIOSIDAD Y MIGRACIÓN.**
  Eduardo González Velázquez.....242

- **DISCONTINUIDAD VS. CONTINUIDAD ADMINISTRATIVA EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS: UNA PERSPECTIVA PRELIMINAR PARA**

EL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL.
Miguel Ángel Vega campos.....254

- **ORGANIZACIONES DE ORIUNDOS: PRÁCTICAS Y DISCURSOS TRASNACIONALES.**
Cynthia Jazmín Cariño Hernández.....280

CONVOCATORIA PARA COLABORACIONES.....314

Resumen

En el presente trabajo se analiza el comportamiento de los electores al momento de definir su decisión de voto en unas elecciones municipales en la frontera norte de México, especialmente de los simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN). A través de estudios cuantitativos y utilizando funciones estadísticas de regresión como el *logit* se buscó cuantificar la influencia de las variables: 1) Nivel educativo del votante, 2) Lugar de origen del votante, 3) Opinión del desempeño del alcalde en turno, en los simpatizantes del PRI y del PAN al momento de definir su voto en unas elecciones para la alcaldía en Ciudad Juárez

Los resultados sugieren que el lugar de origen del votante y su nivel educativo tienen una importante influencia al momento de hacer la decisión del voto. Sin poder llegar a ser concluyentes, ya que las variables mostraron ser poco significativas para hacer predicciones, se puede sugerir que factores externos al votante como lugar de nacimiento favorecieron al PRI y factores internos como el nivel educativo favorecieron el voto de Acción Nacional en esas elecciones.

Palabras clave

Voto, comportamiento electoral, democracia y ciudadanía.

COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN CIUDAD JUÁREZ.

Mirada para el 2016.

Emmanuel García Uribe.[1]

Nemesio Castillo Viveros.[2]

1 Doctor en Ciencias de la Administración, Profesor Tiempo Completo adscrito a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, miembro del Cuerpo Académico……

2 Doctor en Ciencia Sociales, Profesor Tiempo Completo adscrito a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, miembro del Cuerpo Académico UACJ-CA-78 "Problemas estructurales, políticas públicas e intervenciones sociales", pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Recibe comentarios en cvnemesio@gmail.com

Introducción

En México existen pocos estudios científicos que ayuden a la academia a explicar el comportamiento del voto de los ciudadanos. Asimismo, pese a que abundan estudios sobre los factores que influyen sobre la decisión de voto en los ciudadanos, pocos estudios abordan este tema desde la esfera local de las elecciones. La información que fue utilizada para este documento fue generada a partir de las encuestas de salida hechas en conjunto con la Confederación Patronal de la República Mexicana en Cd. Juárez (COPARMEX) dentro de su programa como observador electoral el día de la elección para alcalde en el 2004. En estas elecciones, los ciudadanos de Ciudad Juárez eligieron como alcalde al candidato del Revolucionario Institucional Héctor Murguía Lardizábal dándose con esto una alternancia política en la esfera municipal.

El objetivo principal de este trabajo es cuantificar la influencia de las variables: 1) Nivel académico del votante, 2) Lugar de origen del votante y, 3) Opinión del desempeño del alcalde en turno en la decisión del voto de los simpatizantes del PRI y PAN en las elecciones municipales anteriormente mencionadas. Este tipo de estudios permite no solo cuantificar los factores que influyen en el elector, sino también ayudan a evaluar la lealtad del votante con respecto a su partido, sin embargo, es importante puntualizar que estos resultados no pueden ser tomados como predictores de modelos subsecuentes capaces de determinar la conducta de los votantes a futuro, ya que las elecciones políticas presentan diferentes escenarios y variables en cada evento.

La investigación es de tipo transversal la cual se realizó en el año 2004, sin embargo, los datos nunca se han publicados. Ahora en las elecciones de gobernador para Chihuahua y alcalde para Ciudad Juárez para el 2016 es necesario presentar la información encontrados en la encuesta ya que nos permite tener ideas muy claras del comportamiento del electorado.

Una de las preguntas que lógicamente hace el lector de esta investigación es por qué no se publicó la investigación, las razones a la pregunta estriban en que no buscaba ese objetivo, se planteó el estudios solamente por un interés de la COPARMEX.

Uno de los de la investigación es analizar la información académicamente que nos permita conocer y comprender el comportamiento del electorado de los distritos electorales de Ciudad Juárez. Propiamente buscamos

explicar el comportamiento electoral de cada distrito de la ciudad y las posibilidades de predecir un nuevo gobernante.

Otro propósito de este trabajo es analizar algunos factores del comportamiento electoral, dos de carácter socio-demográficos y uno más de percepción como son educación, lugar de origen y opinión del desempeño como Alcalde del Lic. Jesús Alfredo Delgado; y como estos influyeron en la decisión del voto en Ciudad Juárez durante las elecciones para alcalde en julio del 2004.

Metodología.

El presente estudio es de tipo cuantitativo de tipo causal, con un horizonte transversal. Los datos fueron recolectados con encuestas de salida el día de la elección para la alcaldía en el 2004. La encuesta aplicada el día de las elecciones contenía más de 30 preguntas (variables), por lo tanto, la información generada dará la oportunidad de generar investigaciones futuras. Dentro de las preguntas hechas a los votantes se les solicitó información general (edad, ingresos, sexo, educación etc.…) así como la manera en que el ciudadano había votado y su filiación partidista.

La información utilizada en el presente estudio fue recopilada y generada por un grupo de profesores y estudiantes de la Universidad de Texas en el Paso con el apoyo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), es importante recalcar que esta Confederación participa en todas las elecciones políticas como observador aplicando encuestas de salida en algunas casillas de Ciudad Juárez.

El tamaño de la muestra fue de 492 encuestas que fueron aplicadas en diferentes casillas en los 7 distritos de toda la ciudad[3]. La selección de casillas fue hecha de forma aleatoria por Coparmex[4], y la distribución de las casillas fue de la siguiente forma:

En el distrito 2 se aplicaron el 26.8% de las encuestas.

En el distrito 3 el 12.7%,

3 Ciudad Juárez contaba con 7 distritos electorales para elecciones locales y con 4 para las federales en julio del 2004.

4 La Confederación lleva a cabo un programa especial durante las votaciones llamado "Lupa ciudadana"; en esta actividad se despliega diversos observadores electorales en toda la ciudad. Esta acción está encaminada a mantener una cercana observación de los acontecimientos de la jornada electoral para asegurar y dar certidumbre al proceso electoral.

En el distrito 4 el 17.4%

En el distrito 5 el 1.8%

En el distrito 6 el 29.7%

En el distrito 7 el 5.4%

En el distrito 8 el 6.2%

El método que se utilizó para este estudio es una regresión logística o clasificador de máxima entropía (logit). En estadística la regresión logística es un tipo de análisis de regresión utilizado para predecir el resultado de una variable categórica en función de las variables independientes o predictoras. Este método es particularmente útil para modelar la probabilidad de un evento ocurrido en función de otros factores. Esta probabilidad describe el posible resultado. Su expresión estadística es la siguiente:

$$\operatorname{logit}(p_i) = \ln\left(\frac{p_i}{1-p_i}\right) = \beta_0 + \beta_1 x_{1,i} + \cdots + \beta_k x_{k,i}.$$

La variable independiente del estudio es la decisión del elector de votar por el candidato para presidente municipal del PRI o del PAN, y las variables predictoras son 1) Lugar de origen, 2) Nivel formal educativo y 3) Opinión del desempeño del alcalde en turno.

1. Acercamiento teórico - conceptual

1.1. Comportamiento electoral

Propiamente entendemos que el acto de votar no es una intención deliberada, es una acción que tiene fines y medios. Propiamente es "el acto de votar es una clara expresión conductual de la opinión" (Price, 1992: 73).

De acuerdo con Kuschick el comportamiento electoral intervienen diferentes variables, "los individuos toman decisiones en función de las presiones y condiciones sociales en las que viven. En estos términos, los resultados de las votaciones obedecen a la situación de clase, a la ocupación y al estatus socioeconómico de los electores. Por consiguiente, los obreros suelen votar por partidos obreros, mientras que los empresarios, comerciantes e

individuos que pertenecen a los grupos de mayores ingresos votan por los partidos de la derecha o afines a su condición de clase, lo cual implica un bajo nivel de movilidad de partidos y candidatos. En este sentido, puede plantearse que las campañas políticas ejercen pocos efectos en la decisión de los electores" (2004, 48-49).

El derecho al voto es el más básico e importante acto de participación política que tiene la ciudadanía con respecto a su gobierno. La acción de votar es, también, una de las menos comprendidas y usualmente sólo es explicada empíricamente, especialmente en el comportamiento o tendencia del voto de los ciudadanos.

En muchos países varias investigaciones han sido realizadas con el propósito de comprender el comportamiento del voto de su población; en el caso de México, pocas o nulas han sido las investigaciones en este importante campo.

Este tipo de estudios poseen una importancia toral para explicar la participación política del ciudadano con respecto al estado. De acuerdo con Downs (1957), el gobierno debe descubrir la relación que hay entre lo que hace su administración y como votan sus ciudadanos. De igual modo debe ser de interés para los gobernantes conocer los factores que influyen el voto de sus gobernados para así diseñar políticas públicas que les permitan satisfacer a sus votantes. En el caso de los partidos políticos este tipo de estudios ayuda a conocer las tendencias, preferencias y características del electorado para realizar campañas políticas más eficientes y económicas.

Existen tres grandes escuelas que explican el comportamiento electoral, 1. La escuela sociológica, 2. La escuela psicológica y; La escuela racional.

Fundamentalmente, la perspectiva sociológica sostiene que las identidades de grupo afectan a las actitudes y a los intereses. De acuerdo con Berelson, Lazarsfeld y McPhee el voto depende de la proximidad física y social, es decir, entre mayor cercanía mayor confianza en el candidato

"En suma, las condiciones que subyacen a la persistencia de las divisiones del voto parecen ser 1. La diferenciación social inicial que hace que las consecuencias de las medidas políticas sea material o simbólicamente diferentes para grupos diferentes; 2. Las condiciones de transmisibilidad de generación en generación y, 3. Las condiciones de proximidad física y social para continuar en contacto con el endogrupo en generaciones futuras" (Berelson, Lazarsfeld y McPhee, 1954:75).

Desde la perspectiva psicológica, el comportamiento electoral se encuentra en las actitudes y valores que le son propios a al votante y a su familia y el partido político es una expresión de ello. Como afirma Campbell,

"En la competición de voces que pugnan por alcanzar al individuo, el partido político es una agencia muy importante de formación de opiniones. La fuerza de la relación entre la identificación partidista y la dimensión de las actitudes del simpatizante sugieren que las respuestas a cada elemento de la política nacional están profundamente afectadas por las adhesiones duraderas del individuo al partido" (Campbell et al.: 1960, 77)

De acuerdo con Adrogue, un hombre común toma sus decisiones no en un acto racional, es decir, en un acto reflexivo donde se argumente lo bueno o malo de un candidato, sino en función de me gusta o no me gusta, "Si bien el hombre de la calle carece de los elementos necesarios para tomar una decisión racional, al menos cuenta con elementos para actuar como si fuera racional: haciendo lo que hacen sus pares o, simplemente, reproduciendo la misma conducta electoral en función de un apego psicológico" (Adrogue: 1996, 150).

La perspectiva racional rechaza ampliamente las teorías tradicionales la sociológica y psicológicas, las cuales centran sus explicaciones en variables sociales o de socialización con partidos políticos. Propiamente, el enfoque racional enfatiza que elector decide el voto es un cálculo costo-beneficio a partir de la evaluación real de las ofertan que dan los candidatos en campaña.

El modelo, conocido como elección racional del voto, fue desarrollado por Anthony Downs en 1957, reconoce que el elector decide en dos momentos conforme a un cálculo de utilidad y/o beneficio en su voto.

En un primero momento decide votar o abstenerse en función de los costos o beneficios de acudir a votar el día de la elección. En un segundo momento decide votar por el candidato más cercano a sus posiciones políticas ideales y del que espera el mejor desempeño. El acto de votar sería producto de un cálculo sobre los costos o beneficios (Downs, 1957). La la decisión de votar se explica básicamente a partir de 3 variables:

1) Los beneficios (materiales como inmateriales) derivados de que el candidato o partido preferido por el elector sea elegido.

2) La probabilidad de que su voto determine el resultado de la elección.

3) Los costos de votar, que incluyen el tiempo y dinero invertido en recurrir al lugar de la votación, más los costos de obtener la información para votar correctamente (Downs, 1957).

Por lo anterior, consideramos que para poder entender el voto electoral, la democracia y las costumbres políticas es necesario entender cómo se comportan los ciudadanos que votan y aquello que no lo hacen, todo enmarcado en el contexto social, político, demográfico, cultural, religioso y social en el que se desarrollan los ciudadanos.

El comportamiento electoral es la base más importante para poder predecir estadísticamente y comprender las elecciones en un contexto determinado. La Sociología Política ha dado un gran aporte para entender el comportamiento electoral enmarcado en el contexto cultural y económico en el que se desarrollan los ciudadanos, sin embargo, no basta con ello, es necesario entender el fenómeno de manera inter-disciplinaria. Para contextualizar la investigación teóricamente es necesario abordar la democracia y las costumbres, como se verá en el siguiente aparatado.

1.2. Democracia y costumbres

Se piensa comúnmente que la democracia es la mejor forma de gobierno, sin embargo, es necesario considerar las características que tiene ese sistema, así como también es pertinente tomar en cuenta el tiempo, espacio y cultura donde fue creado. Los usos y costumbres son un factor importante a considerar cuando se trata de aplicar un sistema de gobierno que fue construyéndose como tipo ideal. Creo que la democracia tiene sus límites y alcances. Actualmente, en el ejercicio de gobierno en México aún siguen apareciendo prácticas como el paternalismo, clientelismo, corrupción, nepotismo, fraudes electorales, entre otros, las cuales están asociadas a la tradición en términos de prácticas de gobierno.

Es común que en la academia y en la vida cotidiana se tiene un consenso de lo que es democracia. Es posible que no exista definición única, ya que, sí cada persona tuviera su propia interpretación de lo que es democracia sería imposible entendernos, sin embargo, continuamos hablando de ella y aún tenemos ciertos consensos.

Estamos de acuerdo que etimológicamente democracia significa “poder” (kratos) del “pueblo” (demos), es decir, el poder del pueblo, sin embargo el término plantea dos problemas: a) quienes constituyen el pueblo b) qué significa que ellos gobiernen, y de cuyas respuestas a los dos inicios

anteriores dependerán las formas de gobierno. Existen dos corrientes hegemónicas que hablan de democracia, por un lado, están los teóricos que entienden y describen a la democracia como mecanismo para elegir a los gobernantes, lo que se reconoce como la democracia formal o procedimental, en la cual, el único poder de decisión política es a través del sufragio periódico. Por otro lado, se encuentra la democracia participativa que se entiende como la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos.

Para Schumpeter la democracia es un modo de proceder, a partir del cual los ciudadanos obtienen el poder, mediante una competencia que tiene por objeto el voto popular (Shumpeter: 1952, 269).

Kelsen nos da una concepción procedimental, la democracia es el método para seleccionar a los jefes y su institución fundamental es justamente la elección (Kelsen: 1977). Linz nos dice: la democracia es el sistema político para gobernar, basado en la libertad legal para formular y proclamar alternativas políticas, en una sociedad en que se garantizan las libertades de asociación, de expresión y de algunas otras libertades básicas de la persona (Linz: 1987, 17).

La definición de democracia de Bobbio es bastante básica "un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos" (Bobbio: 1986, 14).

Por otro lado, se encuentra el concepto democracia participativa el cual se refiere a la capacidad real de la mayoría de los ciudadanos de decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación (Boaventura: 2002). En la democracia participativa, dicha capacidad no será coyuntural y exclusiva de la esfera política, sino se hará permanente y extensiva a todas las esferas de la vida social; en lo económico, político, social y cultural

Desde la perspectiva de Boaventura es necesario reflexionar sobre las demarcaciones de la democracia, ¿qué es democracia y qué no? Según Robert Dahl, la democracia debería ser un sistema con niveles relativamente altos de "controversia" y "participación" en el cual se garantizaran ciertos derechos políticos, además de la libertad de expresión, derecho de voto y posibilidad de ser electo. La democracia debería ser también un sistema en el que los ciudadanos tuvieran acceso a fuentes alternativas de información, donde se realizaran elecciones libres y justas en forma regular y donde las

instituciones de gobierno se manejaran de forma responsable (Dahl: 1989). Dahl enfatiza en la existencia de ocho garantías institucionales que debe contener la democracia: a)libertad de asociación y organización: b)libertad de pensamiento y expresión c)derecho de voto d)derecho de los líderes políticos para competir por el apoyo electoral e)fuentes alternativas de información f)posibilidad de ser electos a los cargos públicos (electorado pasivo) g)elecciones libres y competidas h)existencia de instituciones que hagan a las políticas gubernamentales depender del voto y de otras expresiones de preferencia (Dahl: 1982, 21).

Ya presentada algunas definiciones de democracia, la pregunta es: ¿por qué cada país la aplica de acuerdo a sus propios criterios? Morlino considera que para hacer más concreta y empírica la definición es necesario preguntarse por las normas y las instituciones que distinguen un régimen democrático. "Se pueden indicar al menos los siguientes aspectos: el conjunto de reglas formales o procedimientos que disciplinan el voto de sufragio universal: las elecciones libres, correctas, competitivas, periódicas" (Morlino: 2005, 37). Pero, ¿por qué algunos países tienen mejores resultados en el campo de lo político, lo económico y lo social? Moreno hace una contribución importante para explicar la sobreinterpretación de la democracia y es que está basada en las habilidades y fuentes relacionadas con la percepción social, juicios y la información. "El concepto de democracia varía de acuerdo con el sistema de creencias de una sociedad, y los sistemas masivos de creencias dependen de características individuales como la educación, en el contexto informativo, las habilidades de percepción, los grados de sofisticación política, etcétera" (Moreno: 2007, 43).

Según la investigación de Moreno en la región latinoamericana, la opinión sobre la democracia "es divergente dependiendo de la edad, educación, niveles de información, valores e ideologías y contexto en el que viven" (Moreno: 2007, 45). El argumento central de Moreno es que la definición masiva de democracia "varía en función de los niveles de educación e información. En otras palabras "la democracia" es un componente más de los sistemas masivos de creencias" (Moreno: 2007, 46).

Dentro del sistema de creencias existen dos variables mutuamente relacionadas, éstas son la educación y la información política, "a mayor índice de educación hay una mayor centralidad en los sistemas de creencias individuales y a medida que nos movemos hacia abajo con respecto a la información política hay mayor diversidad en los sistemas de creencias individuales" (Moreno: 2007, 46). La democracia en México no se puede

aplicar como tal y como fue diseñada para los países del occidente, porque los usos y las costumbres no concuerdan con el modelo occidental de la democracia moderna.

De acuerdo con Lipset "más que todo la lucha entre partidos es un conflicto entre clases, y lo más impresionante es acerca del electorado en los países económicamente desarrollos, los grupos que tienen menores ingresos votan principalmente por los partidos de izquierda, mientras que los grupos que tienen altos ingresos votan por partidos de derecha" (Lipset: 1959, 223). Por lo que en nuestro estado debemos encontrar las razones del voto propiamente en variables sociales y económicas. Propiamente el electorado se mueve por prácticas culturales que están ancladas en aspectos económicos e identidad del votante.

Sin embargo, el hallazgo de Lipset no es propiamente alargador, tenemos pues una oferta partidista que refleja el comportamiento del electorado. Es decir, tenemos el gobierno que nos mereceos porque nuestro gobierno es un reflejo de nuestra propia sociedad. No hay posibilidades de pensar en tener un funcionario racional que toma decisiones desde la razón e información y no desde la emoción.

Un ejemplo claro de ello es el distrito número 3 de Ciudad Juárez, es considerado un sector de clase media, y el cual por lo regular el lectorado vota por partidos como el PAN, que se le considera como un partido de derecha.

También, es importante destacar que alguna parte nuestro electorado de ancló en las prácticas clientelares y paternalistas del partido oficial desde su origen en 1946, ya propiamente con el nombre de Partido Revolucionario Institucional, lo que es evidente que los electores se prefieran partiditos que tengan una estructura cercana a las personas.

2. Los participantes

El propósito de las elecciones en julio de 2004 era seleccionar gobernador estatal, alcalde y diputados para el Congreso local. Dos coaliciones participaron en esta contienda electoral, cada una de ellas agrupó a los partidos políticos grandes y pequeños de la entidad.

Las coaliciones o alianzas participantes en las pasadas elecciones para alcalde fueron:

Alianza con la Gente compuesta por el Partido Revolucionario Institucional (P.R.I), Partido Verde Ecologista de México (P.V.E.M), Partido del Trabajo, (P.T.) postularon al candidato Héctor Murguía Lardizábal militante del Partido Revolucionario Institucional.

Todos Somos Juárez, esta alianza estaba compuesta por los partidos, Partido Acción Nacional (P.AN.), Partido de la Revolución Democrática (P.R.D), y Convergencia por la Democracia. Esta alianza postuló a Cruz Pérez Cuellar militante identificado principalmente con Acción Nacional.

2.1. La importancia electoral de Ciudad Juárez

Dado el tamaño de su población, Ciudad Juárez, adquiere especial relevancia en las elecciones. Solamente este municipio concentra cerca del 40 % de la población total del Estado de Chihuahua. Según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática las ciudades principales del Estado de Chihuahua de acuerdo por su población son:

Cuadro 1. Población por municipio, año 2000, Estado de Chihuahua.

	Total	**Porcentaje**
Estado	**3,052,907**	**100%**
Municipios		
Juárez	1,218,817	39.90%
Chihuahua	671,790	22.00%
Cuauhtémoc	124,378	4.10%
Delicias	116,426	3.80%
Parral	100,821	3.30%
Nuevo Casas Grandes	54,390	1.80%
Resto de municipios	766,285	25.10%

Fuente: Inegi, 2000.

El cuadro 1 es un comparativo de Ciudad Juárez con otros municipios de la misma entidad donde se aprecia el número de habitantes que Ciudad Juárez concentra.

De acuerdo a la gráfica 1, Ciudad Juárez por sí solo representa casi el 40% de la población del Estado y no hay otra ciudad que concentre este número de personas, por esta razón la importancia de Ciudad Juárez en el plano electoral es innegable. El segundo lugar de importancia lo ocupa la ciudad de Chihuahua que alberga al 22% de la población total del estado, convirtiendo así al municipio de Ciudad Juárez en el gran elector en cualquier votación tanto estatal como federal.

Gráfica 1. Población del Estado de Chihuahua por municipios en el año 2000. (en porcentaje)

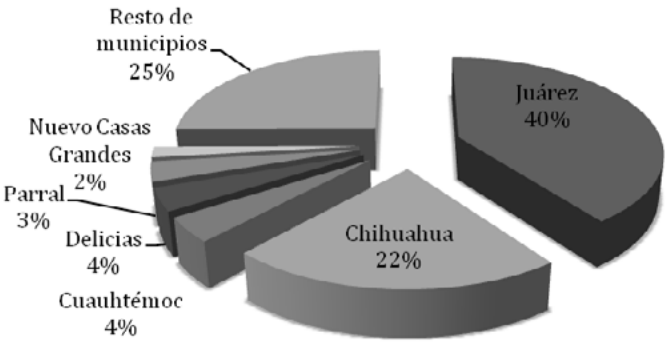

Fuente: INEGI, 2000.

2.2. Lugar de origen del votante

La importancia de esta variable radica, entre otros factores, a la influencia que tiene el lugar de origen en la idiosincrasia, gustos y hasta prejuicios del votante. En el último siglo y cuarto, Ciudad Juárez, de ser un pequeño pueblo fronterizo, evolucionó hasta convertirse en uno de los centros urbanos más importantes del México moderno. Hoy en día, la población en esta ciudad fronteriza continúa aumentando a una tasa relativamente elevada (Martínez, 1982). Esta ciudad, debido a su auge económico siempre ha recibido importantes números de migrantes. La migración de personas de las áreas rurales a las ciudades es un fenómeno en constante crecimiento. El inmenso y constante crecimiento de la Ciudad de México es un claro ejemplo de este fenómeno. Sin embargo, la migración no es exclusiva de áreas rurales a las ciudades, sino también de ciudades a ciudades, esto obedece a un sin fin de razones, económicas, familiares, políticas etc.

Ciudad Juárez, al igual que otras ciudades fronterizas (como Tijuana, Mexicali, y Nuevo Laredo), se han convertido en un polo de atracción de migrantes que huyen de sus lugares de origen; buscando en la industria *maquiladora* una fuente de trabajo. Los migrantes provienen de ciudades del propio estado de Chihuahua y de otros estados de la República como Durango, Torreón, Zacatecas etc. (Balderas, 2002)

De acuerdo al Inegi (2000) el 78.1% del total de la población del Estado de Chihuahua es originaria de este Estado. El 4.7% nació en otros países y el 17.2% nació en otros estados de la República. Ciudad Juárez recibe, según el Censo, casi el 86% de la corriente migratoria de otros estados. Estas personas ven en Juárez nuevas oportunidades de empleo o la posibilidad de emigrar legal o ilegalmente a los Estados Unidos.

Por lo anterior es importante ponderar esta variable. Dado que un gran porcentaje de la población no es originaria de esta ciudad, se consideró que su decisión al momento de ejercer su voto estaría estrechamente ligado al bagaje cultural que trajera de su lugar de origen.

Cuadro 2. Porcentaje de migrantes en el Estado de Chihuahua, según su lugar de origen, año 2000.

Lugar de Origen	Total	Porcentaje
Población Total	**3,052,907**	**100%**
Originaria Chihuahua	**2,385,168**	**78.13%**
Originaria de otros estados	**524,897**	**21.87%**
Durango	156,272	29.77%
Coahuila	91,742	17.48%
Zacatecas	53,532	10.20%
Veracruz	49,550	9.44%
De otros estados	173,801	33.11%

Fuente: Inegi, 2000

En el cuadro 2, así como en la gráfica 2 se puede apreciar el porcentaje de personas nacidas fuera del Estado de Chihuahua y que al momento de la elección vivían en éste. Es interesante notar que según los datos del

Inegi generados en el año 2000 el primer grupo de migrantes proviene del Estado de Durango con un 29.77% el segundo grupo proviene de Coahuila 17.48% en el tercero está Zacatecas con un 10.20% y Veracruz lo sitúan en cuarto lugar con un 9.44%. Hoy en día, es difícil precisar el número de exacto de migrantes que residen en Ciudad Juárez y cuál es su origen, pues el Censo del 2000, de donde se obtuvieron estos datos fue realizado hace casi 5 años y todo indica que la población de migrantes veracruzanos aumentó dramáticamente en años recientes. El entonces gobernador José Reyes Baeza en su programa radial del día 17 de enero del 2005 aseguró que en Juárez existe una comunidad de veracruzanos que alcanza el número de 100,000.

Gráfica 2. Porcentaje de migrantes de otras entidades mexicanas en el Estado de Chihuahua, según su lugar de origen, año 2000.

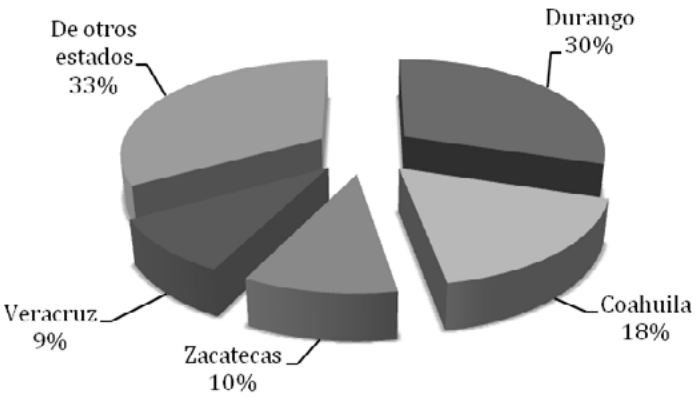

Fuente: Inegi, 2000.

2. 3. Educación

Probablemente el factor más influyente en cualquier elección, es el nivel cultural y educativo del ciudadano. Aldrich (1993) ha propuesto y acuñado un término denominado "la ecuación fundamental" del comportamiento político, es decir las preferencias o actitudes, creencias y valores que determinan este comportamiento. Estas preferencias están fuertemente influenciadas por el nivel de educación del ciudadano. Razón por la cual,

el nivel de educación juega un papel determinante en la decisión del voto.

La educación es ampliamente considerada como un requisito *sine qua non* para la creación y consolidación de la democracia. Un país sin educación difícilmente alcanza esta consolidación. En opinión de Rosenton y Hansen (2003) la participación política se incrementa con la escolarización. La educación imparte valores ciudadanos y cívicos, así como el conocimiento y aptitudes necesarias para realizar tareas ciudadanas.

Desempeño de Jesús Alfredo Delgado como Presidente Municipal (2002 – 2004)

La tercer variable que nos ocupa en este trabajo es la percepción que los ciudadanos tenían de su entonces alcalde Jesús Alfredo Delgado al momento de la elección. Hoy en día la percepción del desempeño de nuestros gobernantes influye en el voto positiva o negativamente, esto en gran medida se lo debemos a los medios de información y de la imagen que estos crean alrededor de los gobernantes. La información ayuda al votante a tomar decisiones y obviamente a formarse una opinión acerca de su gobierno y de los partidos políticos.

Algunos estudiosos como Dicey en 1914 y Lowell en 1926 han llegado a sostener que el termino democracia es definido con frecuencia como una opinión del gobierno. Por tal motivo se incluyó en este trabajo esta variable para analizar la relevancia que tuvo con respecto a las elecciones del pasado 4 de julio del 2004.

3. Análisis de los resultados

Como ya se mencionó en la metodología, el modelo se compone de una variable dependiente que es el Votación para alcalde y de 3 independientes que son Educación (EDUC), Lugar de Origen del votante (PLACE) y Percepción del desempeño del Alcalde en turno (DELGADO).

Cuadro 3. Observaciones validadas.

		Observaciones (N)	Porcentaje Marginal
Votación para alcalde	Murguía	119	53.8%
	Pérez-Cuellar	95	43.0%
	Otros	7	3.2%
Datos Válidos		221	100.0%
Datos faltantes (missing data)		71	
Total		292	

Al analizar los datos obtenidos por la encuesta el primer cuadro que arrojó fue el número de observaciones validadas con la información de la variable dependiente en este caso el voto que realizó la ciudadanía por cualquiera de las 2 opciones (Murguía o Pérez Cuellar), para efectos estadísticos se permitió tener datos faltantes (missing data). Los resultados están expresados en el cuadro 3.

La información mostrada en el cuadro 3 indica que de las 292 observaciones fueron válidas 221 y descartadas 71; de las observaciones válidas el 53% de ellas eran a favor de Murguía, el 43% eran para el Pérez Cuellar y el 3.2% eran para otros candidatos. El resultado arrojado de este ejercicio estadístico fue muy cercano al resultado real obtenido en las elecciones de julio del 2004. De acuerdo a la información publicada por la Asamblea Estatal Electoral del Estado de Chihuahua los resultados fueron los siguientes:

Murguía (Alianza con la Gente) obtuvo 181,604 votos que representan el 54.72%

Pérez Cuellar (Todos Somos Juárez) obtuvo 142,954 votos que representan el 43.07%. Los votos nulos fueron 7,169 que en porcentaje son el 2.16% (Iee, 2004).

El cuadro 4, muestra la información del ajuste del modelo que se analiza y que nos explica que el modelo que estudiamos se ajusta en gran medida a la realidad ya que tiene un buen grado de significancia.

Cuadro 4. Información del ajuste del modelo.

Modelo	Probabilidad	Chi-Cuadrada	Grados de libertad	Significancia
Intercepto	172.213			
Final	137.245	34.969	6	0.00

Otra de las pruebas utilizadas para corroborar el nivel de confiabilidad del modelo es la prueba del ajuste de bondad (Goodness-of-fit) que para este caso nos indica que se ajustan en gran medida por lo cual hace a este modelo confiable. El cuadro 5 muestra dos indicadores que ayudan a comprobar que el modelo se ajusta a los datos. La distribución de la Chi-cuadrada es superior a los grados de libertad por lo cual no se puede rechazar la hipótesis nula, la segunda prueba (significancia) tiene un número grande (superior al 0.05) lo que demuestra que el modelo se ajusta a los datos.

Cuadro 5. Ajuste de bondad.

	Chi-Cuadrada	Grados de libertad	Significancia
Pearson	78.24	66	0.144
Desviación	68.567	66	0.390

La siguiente prueba es la R-Cuadrada de Nagelkerke que es la medida que interpreta el valor de Cox and Snell y lo adapta a un rango de 0 a 1 como lo hace la R-Cuadrada en el OLS. En las regresiones lineales, la r-cuadrada mide la proporción de variación en la respuesta que es explicada en el modelo. Entre más grande sea la Pseudos-R-Cuadrada indica que más de la variación es explicada por el modelo, en este caso el modelo es explicado en un 18% por las variables estudiadas.

Cuadro 6. Pseudo R-Cuadrada.

Prueba	Coeficiente
Cox y Snell	0.146
Nagelkerke	0.183
Mc Fadden	0.098

La siguiente prueba aplicada fue la de probabilidad (Likelyhood Radio Test), ésta revisa si cada variable contribuye al modelo. En el modelo esta prueba indica que de las variables estudiadas la más significativa o que más aporta a la explicación de este es la variable DELGADO con una significancia de .001 y con un -2Log probabilidad (Likelyhood) de 150.271, la segunda variable más significativa es EDUC que tiene un .003 con un -2 de probabilidad (Lykelyhood) de 148.83 y la tercer variable PLACE es significativa en 10%. Estos números son bastante buenos y significativos.

Cuadro 7. Pruebas de probabilidad.

Efecto	-2 Log probabilidad de modelo reducido	Chi-cuadrada	Grados de libertad	Significancia
Intercepto	139.901	2.656	2	0.265
PLACE	142.709	5.465	2	0.065
EDUC	148.832	11.588	2	0.003
DELGADO	150.271	13.026	2	0.00

Una vez corroborado que los datos se ajustan al modelo y que las pruebas indican que la información que tenemos es confiable nos queda analizar los parámetros estimados. El cuadro 8 denominada parámetros estimados muestra que las variables que analizamos son pocos significativas para hacer predicciones por lo que se asume que su relación en el modelo es baja, pero existente. Por lo que se decidió analizar las variables von mayor grado de significancia con el fin de explicarlas un poco. El primer parámetro que explica como influenció el origen del votante sobre los votos del entonces candidato Murguía (Murguía-PLACE) resulta ser el más significativo de los parámetros en el caso del candidato Murgía. La Exp(B) de 2.024 quiere decir que la gente provenía de fuera de la ciudad es más propensa a votar por el candidato Murguía que la gente que votó por el candidato Pérez Cuellar. En el caso de Pérez Cuellar la variable más significativa es la de educación (Pérez-Cuellar- EDUC) que cada unidad que avanza la variable educación es muy probable que el voto tienda a ser dado a Pérez-Cuellar en un 76.2%.

La tercera variable, el desempeño del Lic. Delgado como Alcalde en el modelo no figura como factor significativo en el voto de los ciudadanos que

fueron entrevistados (aunque si se observa que la Exp(B) tiene variaciones de signo según sea el campo en el que aparece (Murguía-Pérez Cuellar) lo que indica que los votantes tenían diferente percepción del desempeño del entonces Alcalde, aunque debido a que no hay significancia en este dato no es posible inferir a que grado influyo esta percepción en el votante.

Cuadro 8. Parámetros estimados.

Votación para alcalde		B	Error Standard	Wald	Grados de libertad	Significancia	Exp(B)	95% Intervalo de confianza para Exp(B)	
								Límite inferior	Límite superior
Murgía	Intercepto	0.281	1.913	0.022	1	0.883			
	PLACE	0.705	0.819	0.740	1	0.390	2.204	0.406	10.087
	EDUC	0.157	0.351	0.200	1	0.654	1.170	0.588	2.328
	DELGADO	0.297	0.406	0.535	1	0.465	1.346	0.607	2.984
Pérez-Cuellar	Intercepto	1.446	1.919	0.568	1	0.451			
	PLACE	0.010	0.829	0.000	1	0.991	1.010	0.199	5.131
	EDUC	0.567	0.354	2.559	1	0.110	1.762	0.880	3.529
	DELGADO	-0.248	0.411	0.363	1	0.547	0.781	0.349	1.747

Conclusiones

De acuerdo a los resultados anteriores podemos inferir que la gente proveniente de otros lugares muestra una clara preferencia por los partidos que postularon a Héctor Murguía, específicamente el P.R.I. Según la Gráfica 2, los Estados que tienen una mayor concentración de conciudadanos en el Estado de Chihuahua son: Durango, Coahuila, Zacatecas y Veracruz. Exceptuando al estado de Zacatecas, que en ese año tenía un gobierno emanado del P.R.D., los demás tenían gobiernos priístas. Utilizando lo anterior como premisa se puede suponer que los nuevos ciudadanos en Ciudad Juárez son o pueden ser influenciados por la identificación de su partido en su lugar de origen, por tal hicieron su voto de acuerdo a su partido y no por el candidato.

Downs (1957) señala que muchas personas basan su decisión del voto con información "accidental" (o incidental). Simplemente en el curso ordinario de su vida, la mayoría toma al menos, alguna información al respecto de por lo menos alguna campaña electoral. El cúmulo de información que una persona adquiere incidentalmente varía de persona en persona y de elección en elección. Los procesos electorales en Juárez son ampliamente cubiertos por los medios locales de comunicación y es prácticamente imposible evitar información incidental, por lo cual es necesario procesar esta información para decidir cuál candidato será el que el votante elija para obtener su voto, por tal motivo mucha gente con el propósito de bajar sus costos de decisión, tienden a votar por un partido que ya conocen desde su lugar de origen. Sin importar quién sea el candidato o su plataforma política.

En el caso de la Educación, según el análisis de la encuesta aplicada el día de las elecciones en Ciudad Juárez, muestra que a mayor educación mayor fue la tendencia al voto hacia el candidato Pérez Cuellar. Razón por la cual pondríamos inferir que la educación es un factor influye positivamente en el voto de Acción Nacional.

En México el factor educativo ha sido ligado con algunos grupos de poder (élites) los cuales tienen acceso a más y mejores formas de educación, asimismo el Partido Acción Nacional desde sus inicios ha sido vinculado a estos grupos de empresarios que forman la base de la militancia de este partido. El Partido Acción Nacional fue fundado en 1939 por Gómez Morín con la ayuda de importante hombres de negocios, en el tiempo en que el presidente Cárdenas gobernaba el país y cuya preferencia era clara

hacia el comunismo (Gálves y Romero, 1985). De tal suerte, y como ya fue expuesto, por su origen este partido ha sido identificado y relacionado con el sector privado, la Iglesia Católica y la derecha en México. En opinión de Bizberg, el miembro de este partido en esos tiempos era el clásico hombre de negocios con ideología conservadora y que aportaba dinero para las campañas (Bizbarg, 1983). En contraste, el P.R.I es conocido en México por ser un partido emanado de la Revolución Mexicana y que se componía por los trabajadores y gente de los sectores más bajos, y poco o nulo acceso al sector educativo.

Así pues, con la revisión estadística de unas variables se ha tratado de explicar algunas de las influencias que llevan al ciudadano a tomar su elección.

La realización de este tipo de estudios en México son poco frecuentes y por tal, es difícil de estudiar patrones de conducta que condicionan el voto en México (al menos de un modo científico) Es importante promover este tipo de investigaciones que rompan gran serie de paradigmas o creencias con las que todavía hoy vivimos en el México actual.

A partir de los resultados de estudio podemos inferir que uno de los personajes importantes en la política local, el Ing. Héctor Murguía Lardizábal[5], de lazarse a la gubernatura para el 2016 puede tener posibilidades de ganar la elección, ello se infiere a partir de la correlación entre educación e intención del voto. La respuesta de esto se enmarca en dos grades ideas; 1. Al electorado que vota por el PRI, Héctor Murguía y, 2. Al populismo realizado en su año de gestión.

5 Cabe destacar que a pesar que un grupo ve a Héctor Murguía como un personaje que tiene vínculos con grupos anti-sistémicos, sin embargo, no se le ha encontrado nada como lo menciona Valdez y Paniagua "cabe señalar que durante el proceso electoral Murguía fue constantemente acusado de sus supuestos nexos con grupos de narcotraficantes; sin embargo, a la fecha tales acusaciones no han sido aclaradas ni sustentadas –más allá, no se sabe si existe algún proceso judicial encaminado a aclarar los supuestos nexos" (Valdez y Paniagua: 2011, 66).

Bibliografía

Adrogue, Gerardo. (1996). «El debate sobre las propiedades de la Opinión Pública en Estados Unidos», Sociedad, 145-159.

Aldrich, John. (1993). Rational Choice and Turnout. American Journal of Political Science. Vol 37. No 1, Feb.

Balderas Domínguez, Jorge. (2002). Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense, Editorial Solar.

Berelson, B, , P. F. Lazarsfeld, W. N. Mcphee. (1954). Voting: A study of opinion formation in a presidential campagn, University of Chicago Press: Chicago.

Bizbarg, Ilan. (1983). Un partido en eclosión, en Página Uno, Uno más Uno, Agosto 21.

Bobbio, Norberto. (1986). El futuro de la democracia. México, FCE.

Campbell, Angus, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald S. Stokes. (1960). "The American Voter", Chicago, The University of Chicago Press.

Dahl, Robert A. (1982). Los dilemas del pluralismo democrático; autonomía vs control. México, Conaculta.

Dahl, Robert A. (1989). La poliarquía. Participación y oposición. Madrid, Tecnos.

Downs, Anthony. (1957). An Economic Theory of Democracy. New York Harper and Row.

Galvez y Romero. (1985). Un PAN que no se come, Biografía de Acción Nacional. Ediciones de Cultura Popular. México.

INEGI. (2002). Chihuahua, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabuladores básicos. Tomo 1.

INEGI. (2003). Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua.

elsen, Hans. (1977). Esencia y Valor de la Democracia. México, Ediciones Guadarrama.

Kuhn, Thomas. (1971). "La estructura de las revoluciones científicas".

México, FCE.

Kuschick, Murilo. (2004). Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus aplicaciones. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, XLVIenero-abril, 47-72.

Linz, Juan. (1987). El quiebre de los regímenes democráticos. Buenos Aires, Alianza.

Lipset, Seymour M. (1959), Political Man. The Social Bases of Politics, The Johns Hopkins University Press.

Martínez, Oscar. (1982). Ciudad Juárez. El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848. Fondo de Cultura Económica.

Moreno, Alejandro. (2007). "Visiones ciudadanas de la democracia en América Latina". En Al Camp, Roderic. Democracia y Sistemas Masivos de Creencias en Latinoamérica. México: S.XXI.

Morlino, Leonardo. (2005). Democracias y democratizaciones, Ediciones Cepcom, México.

Price, Vincent. (1992). Opinión pública, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1992.

Rosentone & Hansen. (2003). Mobilization, Participation, and Democracy in America. Pearsons education.

Sartori, Giovanni. (1997). Homo Videns. Edit Santillana. Madrid.

Schumpeter, Joseph. (1952). Capitalismo, Socialismo y Democracia. México: Aguilar.

Sousa Santos, Boaventura. (2002). Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa. México: F.C.E

Valdez Zepeda, Andrés; Paniagua Vázquez, Abraham. (2011). Criminalidad, inseguridad pública y comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral estatal 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estudios Fronterizos, Enero-Junio, 49-78.

Resumen

El presente trabajo busca realizar una comparación de los conocimientos, sentimientos y valoraciones respecto a la política y lo político, es decir su cultura política de las mujeres de los estados mexicanos que colindan con Estados Unidos (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas).

Partimos de la hipótesis de que aún con las transformaciones jurídicas a favor de las mujeres, la cultura política que impera sigue manteniendo prácticas parroquiales y de súbdito; se comparten elementos comunes en la región fronteriza del norte de México; es decir un ejercicio democrático débil y que no termina por concretarse en una mayor participación político-electoral.

Palabras claves: Elecciones, cultura política, mujeres, Norte de México.

Abstract

This paper seeks to make a comparison of knowledge, affects and evaluations regarding the policy and politics, that is the political culture of women in the Mexican states bordering the United States (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo Leon and Tamaulipas) .

We hypothesized that even with legal changes in favor of women, political culture that prevails retains parochial practices and subject; they share common elements in the border region of northern Mexico; it is a weak democratic exercise and that fails to be realized in a more political - electoral participation.

Keywords: Elections, political culture, women, Northern Mexico

CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES: UNA COMPARACIÓN DE INDICADORES EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

Jesús Alberto Rodríguez Alonso

Dr. en Ciencia Política y de Administración.

Profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Líder del Cuerpo Académico 56: Globalización, ciudadanía y democracia.

Correo electrónico. jerodrig@uacj.mx

1. Introducción

En los últimos hemos sido testigos de grandes avances en el acceso de las mujeres a los puestos de elección popular. Asimismo que continua la lucha por modificar no sólo la superficie institucional, sino también las formas institucionales profundas, utilizando las ideas de O´Donnell (1996:224), es decir las "pautas regularizada de interacción conocida, practicada y aceptada (si bien no necesariamente aprobada) por actores cuya expectativa es seguir actuando de acuerdo con las reglas sancionadas y sostenidas por ella"; es decir la institución; sin embargo tales reglas o pautas o constructos de sentido, se encuentran más o menos arraigados y practicados de forma diferenciadas tanta en intensidad como en extensión en los diversos espacios políticos, tanto dentro de un mismo estado-nación como entre países.

Ese es uno de los grandes retos para consolidar la democracia mexicana, la modificación de las formas sociales. Las formas sociales de ser, se construyen en un contexto de múltiples interacciones que van desde los ámbitos primarios como la familia, pero que son reforzados y enaltecidos por otras instituciones como la escuela, la iglesia, el trabajo; en sí, nuestras costumbres, hábitos y tradiciones son configurados en un constante encuentro entre las personas y las estructuras sociales en las que convivimos como parte de una comunidad.

En este orden de ideas, el machismo, la intolerancia, la corrupción, el nepotismo, etc. son prácticas que han sido construidas y legitimadas en la sociedad tanto por hombres como por mujeres; asimismo prácticas como la solidaridad, la fraternidad, la honestidad y la legalidad, etc. son también productos de esa interacción. Dicho esto podemos afirmar que nuestras prácticas, costumbres, hábitos, pueden ser modificados tanto en un sentido positivo como negativo. Es decir nuestra cultura en general y el particular la cultura política se forjan en el continuo encuentro y desencuentro de las personas y las instituciones; construyendo sentidos individuales, a partir sentidos externos de conjunto, y que paulatinamente se interiorizan.

Una de las construcciones de sentido es la democracia, que cohabita con otras formas como el patriarcado, el patrimonialismo, la corrupción, el autoritarismo, entre otras más. Siendo en este orden de cosas donde se pretende impactar.

Ahora bien tales pautas son precisamente por el accionar de los

objetos-sujetos, es decir las personas, ya sea como actores políticos o sociales, como agentes. Al hablar de actores políticos, me refiero a aquellas personas que tienen la capacidad de incidir en la sociedad, capacidad de actuación-transformación, ya sea desde la base o desde la cúspide, del sistema. En este lógica, entramos en el análisis de voluntades-identidades, donde los individuos se presentan en una serie gradual de clasificación en la esfera política, el actor político antes de decidir ser actor, puede ser sólo agente político, o sea que es un portador de intereses-mensajes, es una cierta especie de intermediario entre las instituciones, élites y otros individuos; mientras que otro grado de clasificación lo dan los sujetos sociales, es decir aquellos que cuentan con un proyecto de transformación, buscan la configuración de un modelo alternativo. Las tres categorizaciones se expresan en su voluntad, relacionadas con la estructura.

Uno de esos actores son las mujeres, y aún cuando en México, éstas representan más de 50% del padrón electoral nacional; su representación política formal no supera el 30% en su conjunto. Asimismo es en el norte de México (Hernández y Rodríguez, 2013), específicamente en las entidades de Baja California y Chihuahua, donde gobernó por vez primera un político opositor al régimen priísta; es en este ámbito donde tenemos un ejemplo concreto, donde la mujer tuvo un papel relevante en la participación para lograr un gran avance democrático, pero tal parece que no hubo modificaciones de fondo en cuanto a la institucionalidad que permitiera acceder a otro espacios de representación.

Lo anterior nos lleva a plantearnos la hipótesis de que aún con las transformaciones jurídicas a favor de las mujeres, la cultura política que impera sigue manteniendo prácticas parroquiales y de súbdito; y que para el caso de las entidades del norte de México, se comparten elementos comunes; es decir un ejercicio democrático débil, que no termina por concretarse en una mayor participación político-electoral.

El presente trabajo rescata y reflexiona sobre la representación política en los congresos locales de las mujeres de los estados mexicanos que colindan con Estados Unidos (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas)(Imagen 1); a partir de comparación de los conocimientos, sentimientos y valoraciones respecto a la política y lo político, es decir sobre la cultura política, que impulsa a las mujeres a ser actores activos o no, en diversos ejercicios cívico/ciudadanos en contraste con la representación política que logran en los respectivos congresos locales.

Imagen 1. Entidades del norte de México, frontera con Estados Unidos.

Fuente: Elaboración propia

Entre algunas de las características socioeconómicas, sobre las mujeres norteñas de México, resalta que el 55.9 por ciento es casada y el 11.1 por ciento declaró vivir en unión libre; mientras que el 20.1 por ciento mencionó estar en soltería. La entidad con mayor porcentaje de mujeres casadas en Nuevo León con un 68.4 por ciento y Chihuahua es la entidad con mayor porcentaje de solteras y en unión libre 30.3 por ciento y 18.2 por ciento respectivamente, (cuadro 1).

	Casada	Soltera	Divorcia-da	Viuda	Unión libre
Baja Califor-nia	56.4%	20.0%	3.6%	10.9%	9.1%
Coahuila	64.3%	14.3%	9.5%	4.8%	7.1%
Chihuahua	30.3%	30.3%	9.1%	12.1%	18.2%
Nuevo León	68.4%	16.5%	3.8%	5.1%	6.3%
Sonora	55.0%	17.5%	0.0%	10.0%	17.5%
Tamaulipas	62.7%	19.6%	3.9%	3.9%	9.8%
Promedio	55.9%	20.1%	5.1%	7.8%	11.1%

Cuadro 1. Estado civil de la mujeres en las entidades del norte de México

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUP, 2012.

El 72.7 por ciento mencionó practicar la religión católica, aunque esta práctica varía de acuerdo a la entidad de pertenencia (cuadro 2).

	Católica	Creyente	Cristiana	Adventista	Pentecostés	Testigos de Jehová	Bautista	Evangélica	Mormón	Ninguna/ Ateos	No contesta
Baja California	74.5%	3.6%	5.5%	1.8%	0.0%	3.6%	0.0%	0.0%	0.0%	10.9%	0.0%
Coahuila	69.0%	0.0%	11.9%	0.0%	2.4%	0.0%	2.4%	0.0%	0.0%	14.3%	0.0%
Chihuahua	72.7%	0.0%	9.1%	0.0%	0.0%	1.5%	1.5%	0.0%	1.5%	13.6%	0.0%
Nuevo León	86.1%	0.0%	6.3%	0.0%	1.3%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	3.8%	1.3%
Sonora	67.5%	0.0%	15.0%	0.0%	0.0%	5.0%	0.0%	0.0%	0.0%	12.5%	0.0%
Tamaulipas	56.9%	0.0%	23.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	9.8%	0.0%	9.8%	0.0%
Promedio	72.7%	.6%	11.1%	.3%	.6%	1.8%	.6%	1.5%	.3%	10.2%	.3%

Cuadro 2. Práctica religiosa de las mujeres del norte de México.

Fuente. Elaboración propia con datos de la ENCUP, 2012.

Respecto a la escolaridad el 46 por ciento de las mujeres encuestadas manifestó haber concluido la primaria o la secundaria; mientras que el 14 por ciento mencionó no haberla concluido (gráfica 1).

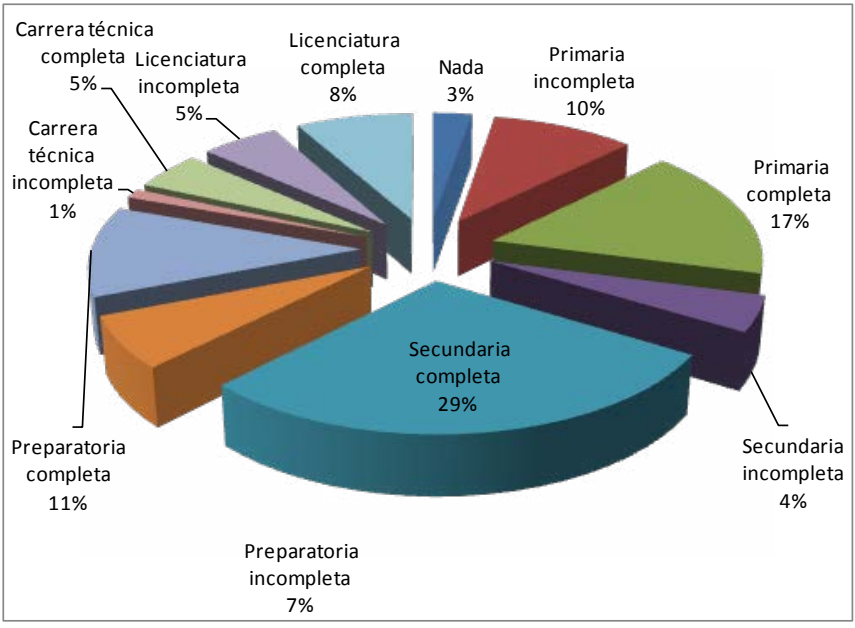

Gráfica 1. Escolaridad promedio de las mujeres de las entidades del norte de México.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012

2. Mujeres y cultura política

Este trabajo busca describir, cuáles son algunas creencias, sentimientos y valoraciones que las mujeres norteñas tienen respecto al sistema político, a los actores políticos y en cierto sentido a su propio quehacer respecto a lo político. Partimos de la idea de que la cultura, política en nuestro caso, cambia y lo hace partir de nosotros con los otros; segundo, para poder cambiar es preciso saber cuáles son las condiciones de lo que se pretende modificar; y tercero, si añoramos un estado más democrático debemos abocarnos a cambiar esas prácticas, ideas y discursos que no se acotan a los preceptos democráticos. Asimismo consideramos que la cultura política de las mujeres no difiere significativamente de entidad política en entidad política. .

La cultura política entendida como el conjunto de elementos

objetivos y subjetivos que propician la visión e interacción colectiva. Entre los primeros están los conocimientos y comportamientos; respecto a los subjetivos están aprobación o desaprobación de los actores e instituciones políticos, los valores y las percepciones (Coutiño y Luengas, 2011); dichos aspectos pueden estar o no orientados hacia un quehacer democrático; sin embargo es nuestro interés precisamente identificar y analizar la cultura política democrática.

El carácter democrático de estos conocimientos, valores y sentimientos está dado por tres elementos estrechamente vinculados y que se constituyen en condiciones de la democracia: a) la capacidad de incluir los diversos intereses existentes en la sociedad; b) la vigencia de mecanismos que aseguran la participación igualitaria de los individuos; y c) el reconocimiento de un marco de libertades que permita el ejercicio de aquella participación (Pachano, 2003:110).

¿Por qué las mujeres del norte de México? Precisamente porque es en este grupo poblacional donde podemos percibir muy claramente las prácticas no democráticas de la exclusión, la marginación; y aunque paradójico, son acciones que padecen pero que también ejercen (Pacheco y Varela, 2014). Si bien el tema de cultura política democrática es muy amplio, me centraré en sólo en algunas variables/indicadores.

Para hablar de cultura política es necesario efectuar un breve acercamiento teórico respecto al tema de la cultura política. De acuerdo con el clásico trabajo de (Almond & Verba, 1963) y sus posteriores aportaciones (1989) y las de (Almond, 1990) y que muy atinadamente resume Francisco J. Llera (1997:59), la cultura política consiste en:

1. Haz de orientaciones políticas de una sociedad a nivel nacional o subnacional.

2. Cuenta con componentes cognitivos, afectivos y evaluativos.

3. Es el resultado de la socialización primaria, educación, interacción con los medios, experiencias adultas sobre las actuaciones gubernamentales, sociales y económicas.

4. Afecta a la actuación gubernamental y a la estructura política, condicionándolas, aunque no determinándolas, porque su relación causal fluye en ambas direcciones.

En este aspecto, Almond y Verba (1963:34-36) proponen una clasificación de tipos de ciudadanos, a partir de la conjugación de los componentes mencionados, proponen tres prototipos de ciudadanos: el primero son aquellos ciudadanos que manifiestan orientaciones sociales y políticas imprecisas, tienen poca o ninguna conciencia de sistema político como objeto especializado para la reducción de la complejidad y conflictividad que conlleva el ejercicio y distribución del poder; como reductor de las asimetrías en las relaciones de dominación, negociación y acuerdos, les denominan ciudadanías súbdito. El segundo tipo, son los ciudadanos súbditos, aquellos que se dirigen al sistema político como una instancia provisora de beneficios, buscan que el impacto del sistema se oriente a las ventajas que pueden tener en sus vidas, tanto leyes como programas, pero sin una participación en las estructuras de insumo de políticas. Finalmente el tercer prototipo son aquellos ciudadanos participantes, o cultural política participativa; son aquellas personas que se orientan hacia el sistema político y sus procesos; se comprometen y se ven como potencialmente comprometidos en la articulación de demandas y toma de decisiones.

Para este trabajo, el concepto de cultura política guiará la identificación de conocimientos, valores y sentimientos enfrentados y desarrollados por las mujeres en la frontera norte de México; específicamente nos enfocaremos a los conocimientos, donde se destacan los aspectos relativos al conocimiento y creencias que las mujeres tienen sobre el sistema político; en cuanto a los componentes afectivos mencionamos los sentimientos de compromiso y confianza que respecto a instituciones y actores políticos tiene éstas; finalmente en cuanto al componente evaluativo nos referimos al conjunto de criterios y opiniones que sobre el desempeño del sistema político tienen las féminas mexicanas del norte..

3.- Metodología

La Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2012), es una de las principales fuentes de datos para realizar este ejercicio comparativo sobre cultura política de las mujeres norteñas. Dicha encuesta tiene como objetivo general: contar con una base de información estadística de la población mexicana de 18 años o más a nivel nacional sobre las características de la cultura política y lo concerniente a las prácticas de participación en asuntos de interés público, relacionando dichas condiciones con los factores socio-demográficos y económicos.

Para efectuar el análisis de la región norteña se efectuó una selección de la base de la base de datos original, por lo que la distribución porcentual para cada entidad quedo como muestra el cuadro 3.

	Género	
	Hombre	Mujer
Baja California	45.0%	55.0%
Coahuila	47.5%	52.5%
Chihuahua	49.2%	50.8%
Nuevo León	47.3%	52.7%
Sonora	50.0%	50.0%
Tamaulipas	49.0%	51.0%
Promedio	48.0%	52.0%

Cuadro 3. Distribución porcentual por género en las entidades analizadas.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012.

Asimismo se utilizó material de diversos académicos, así como datos del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (IPCCM, 2014) generado por el Instituto Federal Electoral y El Colegio de México. México.

La distribución de las mujeres en el norte de México, en relación a los congresos locales deja muy claro la desproporción o mejor dicho la distancia para alcanzar la paridad. En promedio sólo el 27 por cierto de los congresos locales son mujeres; siendo el particular, el caso con mayor representación femenina el Congreso de Chihuahua con un 42 por ciento; mientras que Coahuila sólo tiene el 12 por ciento, aunque cabe mencionar que actualmente se encuentra impugnado el proceso de electoral de este año, en caso de fallo favorable sería el primer congreso estatal que tendría mayoría femenina con un 52 por ciento. (gráfica 1b)

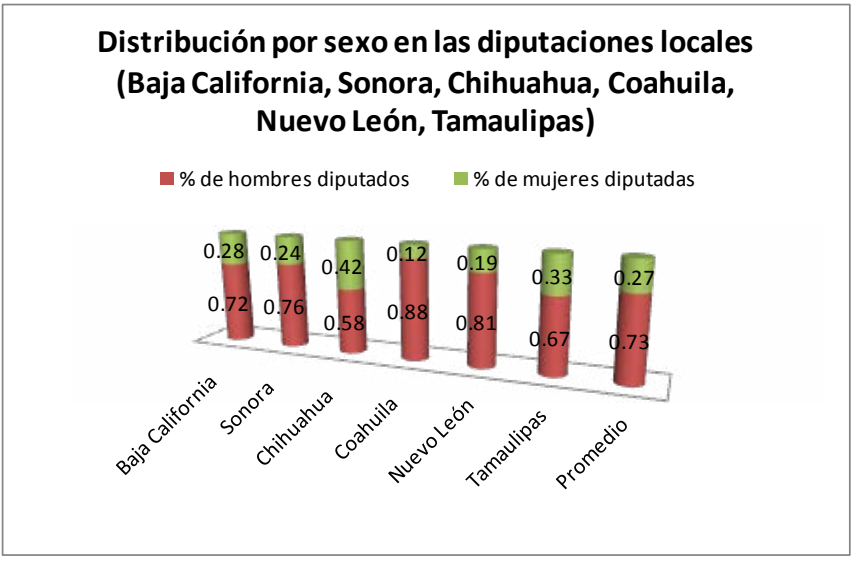

Gráfica 1b. Distribución por sexo en las diputaciones locales

(Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas)

Elaboración propia con datos de los Congresos locales de las seis entidades

3. La cultura política en las mujeres del norte de México.

El 96.7 por ciento de las mujeres encuestadas manifestó contar con credencial para votar; es decir en cada entidad el porcentaje de aquellas mujeres que cuenta con credencial para votar es mayor al 90 por ciento. El 32. 4% de las mujeres de la región que analizamos menciona que si cree vivir en una democracia, mientras que el 29.1 por ciento cree que no. Sin embargo la indecisión o la respuesta a una condición no segura, ni tampoco certera, es decir aquellas que lo creen en parte es del 35.7% (cuadro 4). Este último porcentaje indica que el nivel de incertidumbre o desconocimiento sobre lo que es o se cree que es la democracia, esto en cierta medida concuerda con la percepción mencionada en otro estudio solo el 45 porciento menciono que México tuviera como objetivo la funcionalidad institucional de mayor legalidad y democracia (Moreno, 2011).

	Sí	Sí, en parte	No	No sé
Baja California	29.1%	32.7%	34.5%	3.6%
Coahuila	31.0%	35.7%	31.0%	2.4%
Chihuahua	42.4%	31.8%	25.8%	0.0%
Nuevo León	26.6%	41.8%	25.3%	6.3%
Sonora	35.0%	45.0%	20.0%	0.0%
Tamaulipas	31.4%	27.5%	39.2%	2.0%
Promedio	32.4%	35.7%	29.1%	2.7%

Cuadro 4. Porcentaje de respuesta sobre la creencia de si se vive en democracia, mujeres del norte de México.

Fuente: Elaboración propia con datos del ENCUP, 2012.

Ahora bien, otro aspecto por demás esclarecedor, es el hecho de que sólo 33.6 por ciento menciona estar satisfecha o muy satisfecha con la democracia; respuesta que contrasta con el 52.3 por ciento que menciona esta nada o poco satisfecha con la democracia. Mientras que 2 de cada 10 menciona estar ni satisfecha ni insatisfecha. Con ello podemos aseverar que en la región prácticamente siete de cada diez mujeres no se encuentra satisfecha con la democracia que se practica en el país (Cuadro 5).

	Muy satisfecho	Satisfecho	Ni Satisfecho, Ni Insatisfecho, Me da igual	Poco satisfecho	Nada satisfecho	No sé
Baja California	16.4%	27.3%	14.5%	27.3%	14.5%	0.0%
Coahuila	4.8%	26.2%	14.3%	45.2%	7.1%	2.4%
Chihuahua	0.0%	24.2%	43.9%	10.6%	21.2%	0.0%
Nuevo León	8.9%	27.8%	12.7%	31.6%	13.9%	5.1%

Sonora	5.0%	30.0%	12.5%	42.5%	10.0%	0.0%
Tamaulipas	5.9%	25.5%	19.6%	39.2%	9.8%	0.0%
Promedio	6.9%	26.7%	20.4%	30.9%	13.5%	1.5%

Cuadro 5. Nivel de satisfacción con la democracia en las mujeres

de las entidades del norte de México.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012

Si efectuamos una mirada, a la participación electoral en estas entidades podemos encontrar una relación en cuanto a los niveles de participación y la percepción existente respecto al tipo de de gobierno que se vive. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional Electoral, para el 2012 la participación electoral en las elecciones para diputaciones federales, en la región fue del 57.98 por ciento, dato muy cercano con el nivel de insastifacción con la democracia, se obtuvo un porcentaje del 52.3 por ciento.

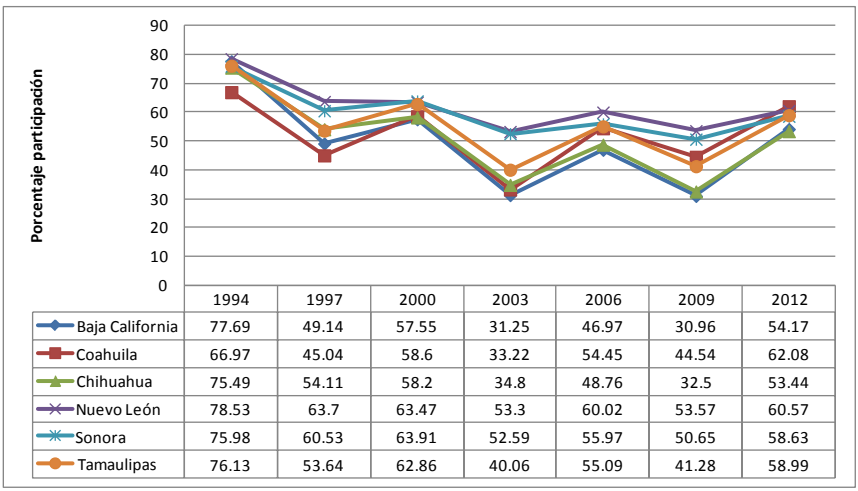

	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012
Baja California	77.69	49.14	57.55	31.25	46.97	30.96	54.17
Coahuila	66.97	45.04	58.6	33.22	54.45	44.54	62.08
Chihuahua	75.49	54.11	58.2	34.8	48.76	32.5	53.44
Nuevo León	78.53	63.7	63.47	53.3	60.02	53.57	60.57
Sonora	75.98	60.53	63.91	52.59	55.97	50.65	58.63
Tamaulipas	76.13	53.64	62.86	40.06	55.09	41.28	58.99

Gráfica 2. Porcentaje de participación electoral (1994-2012) para las entidades analizadas

Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos en www.ine.mx/portal/site/ifev2

Para cerrar este apartado, es interesante visualizar como consideran la política las mujeres de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; de acuerdo a la pregunta *"qué tan complicada es para usted la política"*, las respuesta oscilaron entre muy complicada y complicada en un promedio del 81 por ciento (gráfica 3); en este sentido Chihuahua sobresale con un 92 por ciento, lo cual tiene sentido si observamos que el nivel de participación electoral es también el más bajo de la región 53.44 por ciento seguido por Coahuila con 54.17 por ciento. (Gráfica 2).

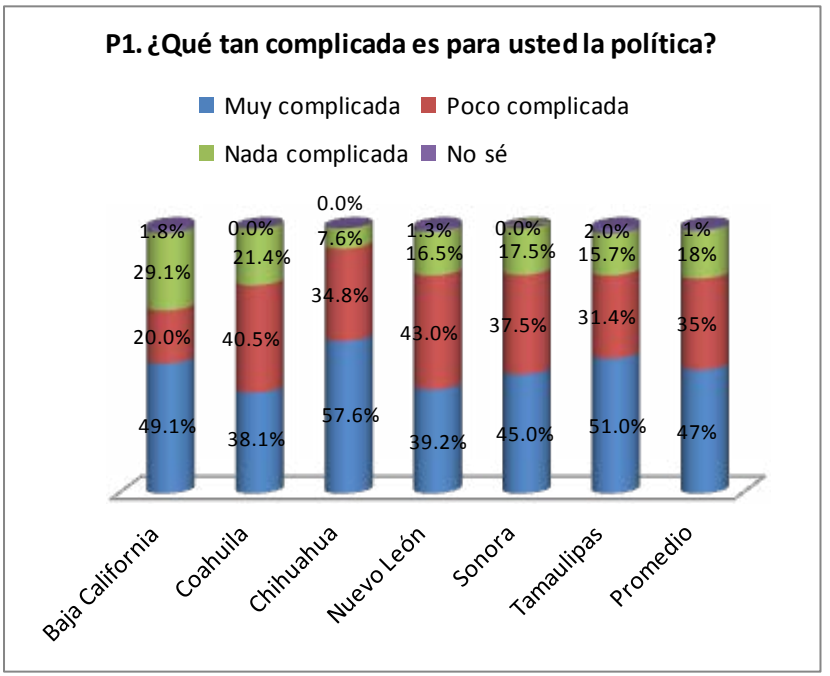

Gráfica 3. Nivel de complicación que tiene la política para las mujeres del norte de México.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012

Un elemento que resulta preocupante, es que prácticamente 3 de cada 10 personas prefiere una dictadura que asegure el avance económico

aunque no respete los derechos, 27.9 por ciento. Mientras que solo el 67.9 por ciento de las mujeres de la región prefiere una democracia que respete los derechos de todas las personas. En términos de entidades, son las mujeres de Baja California las que menor preferencia muestran ante la democracia, 34.5 por ciento (Cuadro 6).

	Una democracia que respete los derechos de todas las personas	**Una dictadura que asegure el avance económico aunque no respete los derechos**
Baja California	34.5%	61.8%
Coahuila	85.7%	9.5%
Chihuahua	98.5%	1.5%
Nuevo León	58.2%	38.0%
Sonora	72.5%	17.5%
Tamaulipas	60.8%	33.3%
Promedio	67.9%	27.9%

Cuadro 6. Preferencia entre la democracia y La dictadura entre las mujeres de norte de México.

Fuente. Elaboración propia con datos de la ENCUP, 2012.

En otras palabras se mantiene la idea de que las decisiones gubernamentales se toman a espaldas de la ciudadanía, "en lo oscurito". Otro aspecto que llama nuestra atención es que se esperaría que la percepción de transparencia fuera considerablemente mayor en el nivel municipal, las respuestas demuestran lo contrario, pero se mantiene la tendencia a que el desconocimiento aumenta en tanto más "alejado" está el nivel de gobierno, la percepción del nivel de transparencia que los gobiernos tiene para con los ciudadanos, en este sentido las mujeres de la región expresaron su creencia respecto a la transparencia en las decisiones de los gobiernos del Estado y los municipios, en general de aprecia poca o nada de transparencias, respecto a la entidad el porcentaje sumado de poco o nada transparentes es de 78.7 por ciento mientras que para el municipio es del 86.8 por ciento (cuadro 7 y 8); este aspecto está muy ligado a la percepción respecto al nivel de influencia que tiene la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales.

	Muy transparentes	Poco transparentes	Nada transparentes	No sabe	No contesta
Baja California	50.9%	36.4%	9.1%	1.8%	1.8%
Coahuila	14.3%	69.0%	14.3%	2.4%	0.0%
Chihuahua	0.0%	50.0%	50.0%	0.0%	0.0%
Nuevo León	20.3%	49.4%	29.1%	1.3%	0.0%
Sonora	7.5%	80.0%	10.0%	2.5%	0.0%
Tamaulipas	23.5%	39.2%	35.3%	2.0%	0.0%
Promedio	19.5%	52.0%	26.7%	1.5%	.3%

Cuadro 7. Transparencia que las mujeres del norte de México perciben en las decisiones del gobierno estatal.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012

	Muy transparentes	Poco transparentes	Nada transparentes	No sabe	No contesta
Baja California	25.5%	61.8%	7.3%	3.6%	1.8%
Coahuila	11.9%	61.9%	23.8%	2.4%	0.0%
Chihuahua	0.0%	45.5%	54.5%	0.0%	0.0%
Nuevo León	11.4%	57.0%	31.6%	0.0%	0.0%
Sonora	17.5%	75.0%	5.0%	2.5%	0.0%
Tamaulipas	7.8%	43.1%	49.0%	0.0%	0.0%
Promedio	11.7%	56.2%	30.6%	1.2%	.3%

Cuadro 8. Transparencia que las mujeres del norte de México perciben en la decisiones del gobierno municipal.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012

De acuerdo al promedio, en la región, las mujeres consideran que solo el 31.5 por ciento de la ciudadanía tiene mucha influencia en las decisiones de gobierno, mientras que el 58 por ciento tiene poca (Cuadro 9).

	Mucho	Poco	Nada	No sé
Baja California	14.5%	78.2%	7.3%	0.0%
Coahuila	35.7%	47.6%	14.3%	2.4%
Chihuahua	54.5%	42.4%	3.0%	0.0%
Nuevo León	21.5%	59.5%	19.0%	0.0%
Sonora	25.0%	70.0%	5.0%	0.0%
Tamaulipas	37.3%	52.9%	9.8%	0.0%
Promedio	31.5%	58.0%	10.2%	.3%

Cuadro 9. Percepción de las mujeres del norte México en cuanto a la influencia ciudadana en las decisiones gubernamentales.

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012

Finalmente, uno de los elementos que propicia una cultura política democrática es la posibilidad de mejora futura, en esta orientación, se cuestionó a las mujeres de la región respecto a la posibilidad de reducir o no la corrupción en el país, el promedio de respuesta a lo muy posible o posible fue del 48.9 por ciento, contra el 50.7 por ciento del poco o nada posible (Cuadro 10); este porcentaje es ligeramente mayor a la media nacional que menciona lo muy posible o posible en el orden del 43.12 por ciento.

	Muy posible	Posible	Poco posible	Nada posible	No sé
Baja California	3.6%	50.9%	34.5%	10.9%	0.0%
Coahuila	2.4%	38.1%	45.2%	11.9%	2.4%
Chihuahua	1.5%	34.8%	43.9%	19.7%	0.0%
Nuevo León	3.8%	55.7%	31.6%	8.9%	0.0%
Sonora	2.5%	27.5%	47.5%	22.5%	0.0%
Tamaulipas	3.9%	60.8%	23.5%	11.8%	0.0%
Promedio	3.0%	45.9%	36.9%	13.8%	.3%

Cuadro 10. Percepción de las mujeres del norte México en cuanto a posibilidad de terminar con la corrupción

Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la ENCUP, 2012

4.- Conclusiones preliminares

Sin bien este es un primer acercamiento al análisis comparado de la cultura política de las mujeres en la región fronteriza del norte de México, podemos observar la existencia de diferencias entre las entidades, dichas distinciones deben ser contrastadas con las condiciones históricas y políticas particulares, ello posibilitará una mayor comprensión de las mismas.

Sin embargo podemos afirmar que la cultura política de las mujeres del norte de México varía de entidad en entidad, pero que en promedio no existen diferencias significativas. Sin embargo, al menos en una comparación con el resto de las mujeres del país, existe en promedio una perspectiva más prometedora al cambio y el futuro del país; en este sentido se hacen necesarios otros acercamientos metodológicos que permitan una mayor comprensión de estos sentidos.

Entre los acercamientos, se encuentra la necesidad de efectuar encuestas de alcance estatal y municipal en cada una de las entidades. Asimismo se requieren un conjunto de aproximaciones cualitativas para indagar en profundidad las subjetividades de las mujeres en particular y en general de la ciudadanía respecto a su quehacer y perspectiva respecto a lo político y la política.

Podemos establecer, parcialmente, un perfil ciudadano, en el que las mujeres norteñas de México, siguiendo a Almond y Powell, representan una ciudadanía de súbdito, con un bajo nivel participativo; aspecto que se corresponde con el resto del país; sin embargo existen aspectos que muestran una serie de transformaciones que apuntan al fortalecimiento de una cultura política más participativa.

Ante lo anterior podemos establecer algunas preguntas para posteriores trabajos. ¿En qué medida la cultura política se ve construida por el sistema político?, ¿cómo la cultura política desarrollada en las múltiples interacciones sociales, económicas, impacta en el sistema político?, ¿Qué diferencias existen en la cultura política a partir de la visión de género?, ¿en qué grado la educación cívica, formal e informal, puede impactar en la transformación de una cultura política parroquial o de súbdito hacia una de mayor participación?, ¿Qué tipo de influencia existe en la ciudadanía del norte de México, por su cercanía con los Estado unidos, amplia o no las bases democráticas?

5.- Bibliografía consultada

Adler Lomnitz, L. 1994. *Identidad Nacional/Cultura Política. Los casos de Chile y México.* En L. Adler Lomnitz, *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana.* México: Flacso/Porrúa.

Almond, G. 1990. *Una disciplina segementada:escuelas y corrientes en las ciencias políticas.* México: Fondo de Cultura Económica.

Almond, G., & Verba, S. 1989. *The Civic Culture Revisited.* London: Sage.

Almond, G., & Verba, S. 1963. *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations.* Princeton: Princeton University Press.

Almong, G. y Powell, G. 1972. *Política Comparada.* Buenos Aires: Paidós.

Alonso, J. 1996. Cultura política y partidos en México. En E. (. Krotz, *El estudio de la cultura política en México.* México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Dahl, R. 1989. *La poliarquía. Participación y oposición.* Madrid: Tecnos.

ENCUP 2012. Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Secretaría de Gobernación. México. En http://www.encup.gob.mx/ (página consultada el 3 de marzo del 2013).

Hernández García, M. y Rodríguez Alonso, J. 2013. Entre guijarros: avances y retrocesos de la participación política de las mujeres en México. Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Guanajuato. México

Instituto Nacional Electoral. www.ine.mx/portal/site/ifev2

Lipset, S. M. 1993. *El hombre político: las bases sociales de la política.* México: Rei.

Llera, F. 1997. Enfoques en el estudio de la cultura política. En P. Castillo del, & I. Crespo, *Cultura Política: enfoques teóricos y análisis empíricos.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Moreno, Guillermo 2011. Las metas y los valores de los mexicanos: ¿qué nos une y qué nos divide?. Revista Este País. Pp. 97-104

O'Donnell, G. "Otra institucionalización", en Política y Gobierno, núm. 3, vol. 2, México, segundo semestre de 1996, p. 224.

Pachano, S. 2003. Democracia, orden y conflicto: Ecuador 1979-1994. Burbano Felipe de Lara,(compilador). Antología Democracia, gobernabilidad y cultura política. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador. Pp. 107-142.

Pacheco Ladrón de Guevara, L y Varela, R.(comp) 2014. Sentencia de amor 12624: mujeres y elecciones en México 2012. Universidad Automoma de Coahuila. México

Roche, F. L. 2000. *Aproximaciones al Concepto de Cultura Política. Convergencia. Universidad Autónoma del Estado de México* , 93-126.

Rodríguez Alonso, J. A. (2001). Cultura y democracia en México hacia el siglo XXI. *Sincronía. Revista Electrónica del Centro Universitario de Humanidades y Ciencias Sociales, U. de G.*, http://sincronia.cucsh.udg.mx/cultdem.htm.

RESUMEN

La cuestión del control social ha sido poco abordado desde los asilos de ancianos. En el presente artículo se pretende dar una aproximación teórica al estudio del "control social" desde la teoría foucaultiana abordado desde el poder disciplinario en las instituciones totales, enfatizando la situación de los sujetos que dé cuenta de la exclusión y degradación moral y social que se convierte en un sufrimiento agudo, a partir de que los ancianos se vuelven disfuncionales para el sistema global. Posteriormente sometidos a la disciplina, domesticación y normalización que el asilo impone de manera interna para regular la conducta de los sujetos.

PALABRAS CLAVE:

Poder disciplinario, control social, institucionalismo, subcultura y exclusión social

ABSTRACT:

Social control has little studied from nursing homes. In this article we try to give a theoretical approach to the study of "social control" from Foucault's theory approached from the disciplinary power in institutions, emphasizing the situation of individuals who suffer exclusion, moral and social degradation that becomes acute suffering; due to the fact that elderlies become dysfunctional to global system. Subsequently subjected to discipline, domestication and normalization in nursing homes, internally imposed to regulate the conduct of individuals.

KEYWORKS:

Disciplinary power, social control, institutionalism, subculture and social exclusion

“ASILO SAN JUDAS TADEO. INSTITUCIÓN DE CONTROL SOCIAL: 20 AÑOS DE OLVIDO”

María Yocelin Luna Rodríguez

Estudiante del tercer semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).

María José Morales Vargas

Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Maestra en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (CIISDER-UATx). Actualmente se desempeña como docente en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).

moravarmarijo24@gmail.com

yoce_luad_pink@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

PODER DISCIPLINARIO EN LOS ASILOS

Foucault situó a las sociedades disciplinarias en los siglos XVII y XIX, estas sociedades alcanzan su apogeo a principios del siglo XX, que operan a partir del "gran encierro"[1] , el presente artículo aterriza el pensamiento de Foucault en los asilos como instituciones.

Durante los siglos mencionados se ejercía el arte de hacer sufrir por medio de torturas inhumanas, directamente aplicado en los cuerpos, el castigo era proporcional al delito. En el contexto actual la representación del sistema de control se manifiesta con técnicas más sofisticadas en comparación a las instituciones que surgieron en el siglo XVII, que impusieron nuevas técnicas de disciplina para obtener control, parece innecesario castigar físicamente a los sujetos, por lo que resulta más efectivo lastimar y trastornar según los intereses del controlador la mente de los cuerpos, esta nueva tecnología dio una apertura de diferenciación entre las practicas llevadas a cabo en el poder disciplinario, y las nuevas aplicadas en el control social ; existen variadas instituciones, que funcionan con esta nueva temática (familias, escuelas, hospitales, empresas, asilos, etc.) todo este conglomerado de dispositivos, inmersos en la sociedad, tienen distintos fines que posteriormente se complementan.

Los ahora nombrados asilos forman parte de la evolución de aquellas instituciones, cuya función dentro de la sociedad ha sido la de brindar cobijo, custodia, apoyo a las necesidades emocionales y físicas de los ancianos, así como de prevenirlos y curarlos. Como se presenta en el asilo:

"Tener un espacio físico para dar apoyo a las personas adultas y adultas mayores que se encuentren en situación de abandono familiar y social para que puedan vivir sus últimos años en un ambiente cálido familiar, de ayuda armoniosa y amor."[2]

Sin embargo no dejan de pertenecer a los centros de encierro, de esta manera una de las características poco notables ante los

1 M. Foucault, Vigilar y Castigar, Argentina, siglo XXI, 2002. p. 202

2 Misión institucional del asilo San Judas Tadeo

ojos de la sociedad, es el funcionamiento de carácter "panóptico"[3] del sistema disciplinario que siguen teniendo, la vigilancia es la base de dicho sistema que tiende a ser tan rígida y en los asilos es de carácter indispensable.

El producto de la disciplina es inconcebible sin la teoría de la "microfísica del poder"[4] de Foucault que reproducimos a continuación, así determinamos la función y disciplina institucional de los ancianos.

"Puede decirse que la disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla, cuatro tipos de individualidad, o más bien una individualidad dotada de cuatro características: es celular (por el juego de la distribución espacial), es orgánica (por el cifrado de actividades), es genética (por la acumulación del tiempo), es combinatoria (por la composición de fuerzas). Y para ello utiliza cuatro grandes técnicas: construye cuadros; prescribe maniobras; impone ejercicios; en fin para garantizar la combinación de fuerzas, dispone tácticas. La táctica, arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas, unos aparatos donde el producto de las fuerzas diversas se encuentran aumentado por su combinación calculada, es sin duda la formas más elevada de la práctica disciplinara" (Foucault , 2002:172).

Mediante la disciplina impuesta en los asilos, los ancianos tienen que someterse a los lineamientos internos, los cuerpos controlados permanece en ciertos espacios, haciendo actividades específicas, durante determinado tiempo. Estas instituciones tienden a reprimir las actividades o funciones que a menudo realizaban los ancianos antes de ingresar a este lugar, para así poder implementar las nuevas actividades que se realizan cotidianamente al interior del asilo, el proceso de adaptación es variado de acuerdo a la situación particular de los ancianos, la normalización comienza con la ejecución de actividades obligatorias; entre ellas las horas establecidas de comida, (el desayuno y la comida, son repugnantes y repetitivas, no existe la cena), actividades de entretenimiento, (espacios libres, que son utilizados para juegos, charlas, leer ,rezar en la capilla, etc.), medicación (de manera general se establecen horarios a lo largo del día para distribuir los medicamentos correspondientes), periodos de aseo (los ancianos, requieren de manera concurrente ser aseados, ya que tienen accidentes continuos, sin embargo existen fechas y horas para ello,

3 M. Foucault, Vigilar y Castigar, Argentina, siglo XXI, 2002. p. 204

4 M. Foucault, Vigilar y Castigar, Argentina, siglo XXI, 2002. p. 33

es así como el personal del asilo solamente hace esta actividad cuando está programada, por consecuencia los ancianos puedan o no tienen que limpiarse solos, y/o permanecer así hasta que llegue el día del aseo), actividades laborales (los propios ancianos, se encargan de la limpieza del asilo, distribuidas por áreas; habitaciones, sanitarios, cocina, lavar ropa, patios, actividades que debería realizar el personal del asilo, ya que el estado de salud imposibilita a los ancianos realizar su tarea, sin embargo en caso de desobedecer existe un castigo).

A partir de lo anterior es como se corrobora, la totalidad que existe en la institución, todo debe de realizarse, en relación a los tiempos y espacios, de no ser así los ancianos son terriblemente castigados, (baños de agua fría que perjudican la salud de los ancianos) aparentemente los castigos son sutiles, sin embargo los ancianos tengan o no la condición se tienen que disciplinar. Por lo tanto las prácticas y beneficios simplemente no son visibles ni comprueban la falsa idea de asilo que nos venden. De esta manera las prácticas en pleno siglo XXI, al interior de los asilos, no son más que en primera estancia para excluir, es decir, eliminar a un sector disfuncional para el sistema, que no puede proveer ya su subsistencia canalizándolos a este tipo de instituciones, y en segundo lugar regulan la conducta de los mismos individuos ya pertenecientes al asilo.

Una mirada a los asilos es suficiente para percibir sentimientos de tristeza, odio, rencor, desesperación, resentimiento de la terrible espera de la muerte, que se puede visualizar a través de los cuerpos, claramente lastimados, producto de las técnicas de los dispositivos reguladores, que normalizan y disciplinan vidas que permanecen en una etapa precaria, las capacidades intelectuales y motrices de los ancianos no son las mismas, se han visto reducidas, por varios factores como la edad o la presencia de alguna enfermedad.

Por otra parte, es evidente, que los ancianos son el conglomerado de personas, objeto de la existencia de los asilos, en los cuales no existe un cuidado oportuno y particular a las necesidades de cada anciano, es una anomalía generalizar actividades debido a que cada anciano tiene necesidades diferentes, mediante estas tajantes técnicas jamás se logra la corrección de la desviación de los individuos, no existe desviación alguna, todo esto obedece a un discurso que claramente no prevé como razón de ser al sujeto internado sino a los intereses reguladores imponiendo la idea de bienestar para los mismos, de esta manera los ancianos tienen como única opción adaptarse al sistema interno del asilo, ya que entre más tiempo les

cueste someterse al obedecimiento de reglas, más difícil y agonizante se vuelve su estancia , este tipo de instituciones en efecto proporciona dos dimensiones, la primera es remediar situaciones individuales, y la otra es resolver problemas globales de la sociedad.

Partiendo de las dos dimensiones ya mencionadas, nace una ideología, la cultura de la mentalidad nueva, las sociedades modernas comienzan a ser concurrentes y decisivas, así dan el alumbramiento a estas instituciones, además de que alimentan su soporte actual. La decisión que toman las familias de enviar a sus ancianos a estos sitios, es consecuencia de su inutilidad para el aparato productivo y de manera automática dejan de serlo también para otras instituciones, como claramente lo es la familia. Esta nueva concepción en un contexto neoliberal, se empieza a establecer como una actividad normal, las sociedades inmersas en la familia determinan la etapa final a la que algunos de los integrantes de la misma se encuentran , para ello los asilos representan un fin certero, los ancianos manifiestan una imagen desviada para el sistema de producción cada vez más rígido además parecen ser una carga para su propia familia quien no es consiente en muchos de los riesgos que conlleva esa decisión , es por ello que ha aumentado el internamiento de personas a los asilos, el mismo sistema obliga a las familias a tomar una decisión de esta índole,

La decisión de pertenecer a una institución propia o no del anciano enmarca definitivamente una nueva vida, una concepción distinta del rol que tendrá desde ese momento en adelante, una nueva adquisición de sentimientos que inundaran los cuerpos hasta la muerte, vivir los últimos días, en sitios que no tienen ninguna otra función más que la de regular la conducta de los cuerpos controlados, es un ciclo monótono , técnicas aplicadas de la misma manera de persona en persona, mueren algunos e ingresan otros, no hay cambio alguno, simplemente hay rotación de personas, el sistema no tiene necesidad de cambiar, finalmente no tienen la responsabilidad de entregar a personas corregidas, sino simplemente vigilar el comportamiento, hasta que ya no sea necesario.

Este grupo de la población marginados se expresa claramente la dicotomía normal y anormal[5], pues según lo explica Foucault los anormales no están en un campo de oposición sino de degradación de lo normal a lo anormal, en este sentido el asilo San Judas Tadeo por medio del control sobre estas personas de la tercera edad, utiliza un poder de

5 M. Foucault, "Los anormales: Curso en el College de France, 1974-1975", Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007. p. 49

"normalización". En la actualidad una persona marginada o discapacitada está bien definida por las instancias médicas, por instancias de poder y por instancias legales.

Siguiendo la teoría Foucaultiana el asilo que controla a estas personas de la tercera edad también tiene el objetivo de corregirlos, sometiéndolos a técnicas de intervención.

Entonces los asilos son un medio de tortura moderna, los ancianos son sujetos físicamente inservibles, para cualquier otra institución, por lo que el producto de esta tecnología disciplinaria es el desecho total de anormales.

Por otra parte estas estancias, sobreviven por la existencia de la vigilancia jerarquizada, los cuidados para cada anciano son distintos, sin embargo a lo largo de su estancia en estas instituciones, desde el día de ingreso, comienza a ser observado, vigilado, controlado, de allí la existencia de las sanciones, si es que el comportamiento de los sujetos se desvía, ya que se pretende tengan una conducta de normalización. La consideración de "anormales" [5] según Foucault que se aplica a los ancianos es una especie de monstruosidad interpretada así en las instituciones correspondientes por la poca efectividad y productividad laboral que presentan los individuos y la carga que representa a nivel social, que nos da como resultado la degradación moral y la miseria, siendo el anciano en cierto modo incorregible por sus condiciones físicas para que posteriormente los asilos los rodean y aplican tecnologías destinadas a la normalización de sujetos disfuncionales para el sistema en general, estas técnicas controlan a los ancianos tanto física como psicológicamente.

De esta manera es notoria la reacción en el comportamiento de los ancianos, que no son tratados como personas, son tuteados, segregados antes de que llegaran a la institución y después de haber ingresado son vistos como anormales, tal es el caso del señor Juan Flores que reside en el asilo San Judas Tadeo testimonio que a continuación reproducimos.

"Soy del municipio de San Pablo Apetatitlán, ya cumplí 68 años de edad llevo bien la cuenta y ya tengo 6 años 8 meses de estar aquí. Pues mi familia me vino a dejar, según ellos aquí me curarían de los pulmones, es que el dinero no les alcanzaba, pero desde que llegue lo único que me dan para el dolor es una pastilla que tomo en la mañana y una en la tarde pero, pues yo nomás no siente ningún alivio, no se tampoco que medicina

es la que me da la enfermera. Ya hace varios años que mi esposa murió fue antes de que mis hijos me trajeran, pero no importa en algún momento voy a alcanzarla para estaría con ella, pues mis hijos no pueden cuidarme, me tienen abandonado, ni siquiera vienen a visitarme."

El anterior testimonio, a grosso modo representa la historia de una persona que por motivo de su enfermedad (anormal en este sentido) es recluido en el asilo, a partir de ello se establece la relación entre la conciencia y el ser de los ancianos, como las prácticas de la institución con intervención de la familia y el producto final para el sistema. Por otra parte una vez que los ancianos forman parte de la institución se sigue un rígido procedimiento.

"A través de todo el cuerpo social para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo, mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza" (Foucault, 2002:233)

Es así como se percibe al poder después de la legitimación de la dominación , es decir es reconocida por los ancianos, de acuerdo a lo anterior es visible la denotación de poder dentro de una institución; en los asilos el objetivo primordial es normalizar mediante la disciplina, las personas que están a cargo de estas prácticas no tienen la menor sensibilidad, o respeto alguno por otros seres humanos, los sujetos psicológica y físicamente se van degradando, precisamente porque la misma disciplina los consume. Las actividades son establecidas en marco normativo, la aceptación de estas actividades por los ancianos no tiene relevancia ya que van acompañadas de una esencia de obligación más no de sugerencia.

En esta investigación se observó que existen lazos de apoyo mutuo entre los mismos ancianos, por la similitud de la situación particular, ya que la mayoría comparte el mismo pensamiento, dichas tendencias son notables en la relación de internación de largos o cortos plazos de tiempo que cada persona tiene en la institución, existen algunos ancianos, que están conscientes de su situación, son diversas las historias y razones para que los últimos días de vida, estos sujetos permanezcan en un asilo, es necesario enfatizar la importancia de los individuos como actores históricos que vinculan la construcción social, además son ellos mismos quienes

impulsan el reconocimiento de este problema, de igual manera nos brindan la pauta para entender la dominación que se ejerce de manera particular en los sujetos que conforman el sistema del asilo, donde finalmente existe una articulación entre el control generalizado y los sujetos concurrentes en la realidad social que perdura de manera invisible en los asilos.

INSTITUCIONALISMO EN LOS ASILOS

Para Goffman (1972) la cuestión del control social es el dominio de la vida cotidiana, a través de la producción, de normas sociales , que se ve manifestado en estructuras más amplias sin embargo el impacto que los asilos tienen a nivel sistema obedece una rígida reglamentación que domestica principios y valores propios de los sujetos ahí internados, precisamente esta institución emerge un pequeño sistema de vigilancia, en función de que las normas internas del asilo se cumplan, con el objetivo de mantener un orden en el mismo, además regula a los cuerpos que ahí permanecen, para ello Goffman afirma que la institución total es una mezcla de "comunidad residencial y de organización reglamentada". Los asilos tienen las características de resguardar ancianos, sin embargo en el caso del asilo San Judas Tadeo, encontramos individuos con capacidades diferentes y personas que requieren atención psiquiátrica, luego entonces, la normalización del asilo al ser de aplicación general a todos los sujetos obtenemos como resultado una mezcla que puede ser contraproducente; perjudica totalmente a los sujetos, porque la institución no cumple con brindar un servicio a un especifico sector de la población que son los ancianos, sino que también están a su cargo personas que necesitan de asistencia totalmente distinta, y no existe personal capacitado que se requiere, en este caso al ser una institución cerrada, todas las prácticas de los internados tienden a relacionarse, y no existe una dirección especifica de la institución, existe una tiranía despótica al interior del asilo.

Por ello la autoridad que caracteriza a la institución, presenta tendencias de absorción en medida de que asume tiempo y comportamiento sobre los miembros, es así como distribuyen la realización de ciertas tareas, que se vuelven propias para los ancianos, no existe una realidad certera de que los asilos producen algún beneficio social para el sector dirigido, es decir, los ancianos residentes en su mayoría no muestran desarrollo social, más bien una clase de esclavitud moderna.

Las instituciones totales como rasgo elemental presentan la

generación de una subcultura caracterizado por un nuevo conjunto de normas y significados que no se ponen a disposición o aceptación, sino que es una imposición regulada por el asilo y asumida por los ancianos, que va forjándose y consolidándose día a día, la estancia de tiempo de cada anciano determinará el lapso de adaptación-obediencia, independiente de su percepción emocional (tristeza, odio, temor, alegría, resignación, enojo, etc.) la identidad del sujeto solo existe y vale dentro de la misma institución que la implanta, sosteniendo de este modo una identidad imaginaria ya que solo se mantiene al interior de la institución y el reconocimiento es tanto de ella misma como de los integrantes, de esta manera las personas tienden a adjudicar su comportamiento, al motivo por el cual llegaron a la institución, cuestión que es totalmente valida y relevante.

Con base en la investigación y estudio sobre el asilo San Judas Tadeo, se determinaron tres tipos de individuos clasificados por la manera en que ingresaron al asilo fundamentados por tres relatos de vida de la misma naturaleza para después mencionar algunas características que propician la actitud y comportamiento de los mismos ancianos;

> 1. Sr. Saúl: "soy una persona de 60 años de edad, pues yo decidí vivir aquí, me gusta tocar la guitarra y en especial me encanta el rock como los Beatles, he tenido la oportunidad de viajar y conocer algunos lugares, pero pues ahora estoy aquí, a mi si me dejan salir por ejemplo cuando llega ropa al asilo me mandan a mí a venderla y el dinero que se junte se queda aquí para lo que se necesite y pues yo estoy contento me agrada este lugar"
>
> a) La principal característica es que el sujeto decide de manera voluntaria pertenecer a un asilo, la decisión en la mayoría de los casos es personal, esto genera desde luego que el comportamiento de adaptación sea un poco más rápido en comparación a los demás ancianos, suelen ser participativos, por supuesto que comprenden acontecimientos injustos o inhumanos que ocurren en el asilo, sin embargo prefieren no desviarse, brindan apoyo entre los demás residentes, su conducta gira en torno a los intereses que persigue, muestran autoestima alto, la situación clave es precisamente que comienza su estancia en el asilo por su voluntad, es responsable por lo tanto de sobrellevar la convivencia con los demás ancianos, así como de aceptar las disposiciones del asilo es exclusivamente del mismo anciano, estos sujetos suelen ser más duros hablando de los sentimientos que tienen tratan de ser positivos no se lamentan

por estar en ese lugar tienden analizar la situación de los demás ancianos, incluso pueden dar recomendaciones, son personas serenas que simplemente tratan de disfrutar las cosas y momentos buenos del asilo.

2. Sr. Fernando: "Yo tengo ya cuatro años de vivir aquí, vivía tranquilo allá en la casa en mi terrenito, nomás que yo solo porque mis hijas se casaron y mi esposa que descanse en paz falleció. Pues yo cuidada a mis animales y mis cosechas, luego me enferme y eran gastos para ir al doctor les daba muchas molestias a mis hijas, pero pues un día llegaron y me dicen que me cambiara que porque me iban a llevar a una fiesta, pues me cayó de raro porque nada más me iban a ver cuándo sabían que estaba enfermo, yo no quería ir no les había dado de comer a mis animales pero me dijeron que no me preocupara por ellos, me subieron al coche y guardaron unas de mis ropas, se me hizo raro, después durante el camino les seguía preguntando que cual fiesta o de quién pero nunca me constataron, nos tardamos un buen rato viajando y llegamos aquí pues ya me dijeron que era aquí que me bajara, y luego vi que no había nada les dije a mis hijas que donde estaba la fiesta, ellas me dijeron que no íbamos a ninguna fiesta que me habían engañado porque no iba a querer venir si me decían la verdad, ellas dijeron que me quedaría aquí, que es una casa donde hay más personas como yo, que me iban a cuidar y no estaría solo, yo no quería quedarme pero ya no quisieron llevarme de vuelta, solo me dijeron que me iban a venir a ver el sábado que solo me dejarían ahí un tiempo, pero pues nunca regresaron siempre espero los sábados para ver si vienen pero jamás volvieron han de tener cosas que hacer y por eso no han venido o a lo mejor ya se olvidaron de mi"

b) Estos sujetos, se mantienen siempre en una postura de resentimiento y enojo, encontramos dos principales razones que conllevaron a la residencia de los individuos al asilo; en primer lugar es porque un integrante de su familia o la familia completa decide internar al anciano en el asilo, no existe ningún tipo de intervención del anciano, es prácticamente una imposición de la familia. La segunda es que de manera conjunta se plantea la idea de que el anciano pase a vivir el resto de sus días en una institución, sin embargo ambas razones tienen como finalidad la residencia de anciano al asilo, por consecuencia tenemos que la conducta del anciano gire en torno a caprichos, que van directamente

relacionados con la inconformidad de su estancia, además una característica que si bien se puede dar en los tres tipos se sujetos, me parece conveniente situarla en este tipo de sujeto debido a que en el asilo la mayoría de los residentes se internan mediante los dos aspectos antes mencionados, por lo tanto los ancianos se sitúan en un contexto irreal, acontecimientos relevantes a lo largo de su vida, que continuamente repiten en su mente, denotan dos vertientes; tanto felicidad como tristeza (bodas, casa, familias, viajes, sepelios, accidentes, planes, etc.) los propios ancianos se engloban en esa utopía que crean en rechazo a la realidad sobre su estancia en el asilo, lo que determina que la mayoría del tiempo vivan en melancolía y sufrimiento total.

3. Sr. Abel: "yo soy originario de Zacatelco, y pues yo en un tiempo cuando era joven me obsesione con trabajar y dejar de ser campesino, y pues quise ser heladero famoso en San Martin Texmelucan, pero por eso deje a mi familia me olvide de ellos, así estuve un buen tiempo, pero un día por el mismo trabajo tuve un accidente y quede con lesiones en las rodillas, y pues yo no tenía a nadie ni como avisarle a mi familia, y no me quedo otra que refugiarme aquí, perdí todo ya no pude volver a trabajar, del hospital me mandaron para acá"

c) El ultimo tipo de sujeto es aquel que se caracteriza porque estaba en la mayoría de los casos completamente solo y/o vulnerable (algunas de las situaciones que se presentan en los residentes del asilo son; abandono, presencia de alguna enfermedad, cuestiones legales, pobreza, etc.) y por medio de instancias como el DIF, hospitales o de personas ajenas, y en muy pocos casos de intervenciones familiares, son canalizados al asilo, con un discurso que llena al anciano de una exhaustiva lista de interrogantes y expectativas para cambiar su mundo, de cierta forma la visión que tienen estos sujetos es que llegan a una institución en donde no estarán solos nunca más y donde sus necesidades básicas son cubiertas, grosso modo argumentan viven bien, con ello englobamos todo la administración completa del asilo , son ancianos tranquilos que presentan tanto agradecimiento como rechazo, si bien es cierto el asilo jamás podrá reemplazar a un hogar para estos sujetos existen dos cuestiones; consideran valiosa la razón de permanecer en un lugar en el cual no con las mejores condiciones, pero brindan asistencia en algunos casos estos ancianos pertenecen al asilo sin pagar un solo peso,

de allí la posición de agradecimiento, por otro lado también hay sujetos que mencionan vivían mejor antes (vecindad, campo, casa) presentan un cierto grado de inconformidad, de acuerdo a esto su conducta gira en torno a la obediencia, de no ser así se les reprocha sobre su permanencia en el asilo sin alguna aportación económica, sin embargo ellos no cuentan con la esperanza, de que alguien llegue por ellos o los dejen salir, simplemente se dedican a vivir lo mejor posible en la institución.

A partir de los tipos de sujetos que residen en el asilo, tenemos un común denominador, el cual hemos venido enfatizando, la realización de tareas asignadas, de no ser cumplidas conllevan a un castigo, interpretado como violencia en los sujetos, esta violencia institucional, se traduce en el sujeto bajo la forma de sufrimiento.

Por lo tanto tenemos que "la institución es el conjunto de normas y las estructuras sociales instituidas por la ley la costumbre: regula nuestras relaciones, nos preexiste y se impone a nosotros: se inscribe en la permanencia. (Kaës, 1989:22)

De esta manera los ancianos presentan este sufrimiento institucional debido a las propias características del sujeto, el asilo regula las relaciones internas de los cuerpos, que como consecuencia tienden a cambiar la conducta y comportamiento de los sujetos, además de que la identificación de los ancianos no se expande más que al propio asilo y a los demás residentes. Por lo tanto existe reciprocidad necesaria en la institución y en los miembros de la misma, entonces decimos que el sufrimiento de los individuos es subjetivo, y al ser una institución cerrada perpetúa la identidad de los ancianos, la reproducción de los mismos es simple y llanamente para sí misma, el objetivo que cumple en si como institución de exclusión y regulación social.

ASILOS COMO INSTITUCIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN UN SISTEMA NEOLIBERAL

El enfoque estructural-funcionalismo, nos brinda la pauta para poder aterrizar nuestro estudio, partiendo de las funciones y roles que la propia estructura de manera indirecta asigna a la sociedad, obedeciendo

al desigual mundo neoliberal, para ello los asilos son delegados como algunas otras instituciones para regular la existencia de los ancianos en camino hacia su muerte, los sujetos configurándose socialmente en base al sentido de la vida humana obedecen al ciclo de una persona funcional en el sistema, luego entonces los ancianos son un cuerpo social disfuncional, que ya no forman parte de las fuerzas de producción.

En este sentido, Althusser menciona que "el desarrollo de las fuerzas productivas y el tipo de unidad históricamente constitutivo de esas fuerzas productivas en un momento dado determinan que la fuerza de trabajo debe ser (diversamente) calificada y por lo tanto reproducida como tal. Diversamente, o sea según las exigencias de la división social técnica de trabajo, en sus distintos "puestos" y "empleos"[6]

Claramente, entendemos que los sujetos con calidad de dificultades (edad, salud, et.) propiamente ya no cumplen con los rasgos de las fuerzas de producción, las exigencias motrices cada vez son mayores, por lo tanto, en cuanto a distribución de empleos, los ancianos son los últimos en considerarse. De allí la razón primordial de los asilos que nacen para remediar, custodiar a los sujetos excluidos del sistema, las actuales transformaciones del Estado, tienden a beneficiar al modelo neoliberal, por lo tanto el impacto en los sujetos es de degradación moral, miseria y total exclusión.

El estado es concebido principalmente por los clásicos del marxismo como el aparato del estado, por lo tanto todo medio de control (familias, escuelas, hospitales, empresas, asilos, etc.) tienden a estar interrelacionados, el poder disciplinario es discreto, repartido, funciona en red y su visibilidad sólo radica en la sumisión de aquellos sobre quienes se ejerce es un poder superior continuo y de control constante, en él no se requieren otros objetivos más que cumplir con el seguimiento de los cuerpos sociales.

Para ello Louis Althusser considera que "los aparatos ideológicos del estado (AIE) comprenden cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas"[7]

6 L. Althusser, La filosofía como arma de la revolución, "ideología y aparatos ideológicos del Estado" (notas para su investigación)" México, siglo XXI, 1989. p.5

7 L. Althusser, La filosofía como arma de la revolución, "ideología y aparatos ideológicos del Estado" (notas para su investigación)" México, siglo XXI, 1989. p.14

En efecto los asilos son (AIE) que funcionan bajo una ideología bien establecida, que no deja desprovista a la violencia, en realidad en los asilos esta medida es concurrente en

relación a la desobediencia de los cuerpos controlados, por lo que en este caso el deber ser de la institución enmarca la prohibición de violencia bien simbólica o física, en el ser de la misma es totalmente lo contrario, la poca racionalidad y sensibilidad de los dirigentes de los asilos es evidente, en el asilo san Judas Tadeo además de todas las características mencionadas a lo largo del artículo cumpliendo con su función de dispositivo de exclusión social, se pone de manifiesto la miseria humana que presentamos en la sociedad, es visto que los efectos de los asilos obedecen a las disposiciones del estado con relación al sistema económico, sin embargo no existe solidaridad entre humanos, claro está manifestado en este tipo de instituciones que más allá de la función que socialmente tengan crean engranajes en los cuales los sujetos involucrados, pueden cambiar lamentablemente esto en el asilo San Judas Tadeo, por lo que la responsabilidad total no es del propio sistema, sino también es un serio problema compete a la sociedad por completo.

Por su parte no muestra mayor relevancia, la responsabilidad de la administración del asilo, este cargo puede ser de origen público o privado, sin embargo, la función y las practicas emanadas por las instituciones producen un mismo fin. El asilo San Judas Tadeo funciona desde hace 20 años, está a cargo del dominio privado ahora en sentido material, las condiciones del mismo su infraestructura es terrible en toda la institución, no cuentan con el personal especializado, para la oportuna asistencia de los ancianos que presentan alguna enfermedad, ahora el gobierno quien también es responsable de la misma, muestra una actitud desinteresada, es una institución a la cual le hacen falta muchas cosas, sin embargo los únicos perjudicados son los ancianos, que tiene que conformarse con las condiciones de vida que este les brinda, la imagen que el asilo proyecta es fría y preocupante

De esta manera las instituciones que forman parte de los (AIE) o en su defecto los (ARE) obedecen lineamientos establecidos los por el sistema, los cuales llevan un proceso, cada institución desde la escuela, se encarga de implementar una ideología que obedece a los lineamientos del sistema, la conducta de los cuerpos sociales se ve controlada tanto física como mentalmente, eso sucede con todas y cada una de las instituciones, por ello los sujetos están encaminados a formar parte del sistema en este caso del

neoliberalismo. Podemos decir que los asilos cumplen estas funciones con otro enfoque, no interesa educar a los ancianos para ser más productivos, ya que esas funciones fueron llevadas a cabo en años anteriores en la vida de los ancianos por otras instituciones que conformaron un todo de elementos culturales, políticos, jurídicos, económicos que conllevaron su propia reproducción a favor del sistema económico, en un contexto distinto totalmente desencadenado el sujeto de las anteriores practicas inmerso en un sistema de reclusión en espera de la muerte, para ello las instituciones pueden ser de carácter productivo, represivo, o de exclusión como los asilos.

El desarrollo de estas clasificaciones de las instituciones, va de manera consecutiva en la primera parte que es el carácter productivo forjado en primera estancia tenemos a la familia que es un espacio interno, es la base de este proceso cerrado y continuo, la familia forjada los valores tradicionales, bajo el dominio de una nación con diversas características con impacto desigual ante la sociedad, determina la forma ideal de la familia, por supuesto que también está el modelo contrario sin embargo en ambos modelos, el modelo del sujeto que emanan la nutrición del sistema económico, posteriormente en las escuelas reproduciendo de acuerdo al sistema la ideología que llevara al sujeto a un determinado comportamiento prospectivo, se forma al sujeto de la manera en que será útil en el sistema de producción, por lo que este va forjándose para ser parte del mundo que lo espera, el modelo educativo es amplio por lo que en promedio durante la educación básica se transmiten la mayor parte , de manera posterior encontramos a la empresa, en la cual los sujetos como mano de obra reproducen todo el conjunto de elementos que anteriormente fueron impuestos, la labor de los individuos en esta etapa tiende a ser determinada por las condiciones que tenga (sociales, económicas, políticas) el periodo de servicio va directamente relacionado con el rol que este ejerce, es explotado por la clase dominante a su vez en este periodo el sujeto tiende a desarrollarse en algunos otros ámbitos , finalmente en la última etapa del sujeto caracterizado por su improductividad, el individuo consumido por todas estas instituciones de control social que a lo largo de su vida tubo que pertenecer en el sentido más amplio, nos dan ante los ojos de la sociología y de la ciencia política, un amplio espacio para explicar la existencia y la naturaleza de la fase final de los sujetos, que si bien es cierto es un proceso continuo en un contexto complejo, bajo el sistema económico global, obedeciendo políticas gubernamentales que cada vez están más lejos del bienestar de la sociedad, es relevante mencionar que los ancianos

representa a corto plazo nuestra historia, son parte de la humanidad, y más allá de consideraciones subjetivas, es realmente lamentable la imagen que proyectan los ancianos en el asilo, al ser totalmente excluidos del mundo, tienden a crearse uno nuevo dentro de la institución, impuesto por el asilo, es determinante este proceso que bien sino termina en las cárceles, en las clínicas psiquiátricas o en el asilo , cabe mencionar que nadie está exento de que cualquiera de estas instituciones sea nuestro fin, de esta manera más allá de del proceso cerrado al que todos pertenecemos, la parte real es que nosotros somos objeto , somos mano de obra que por diversas circunstancias, nos sometemos a las imposiciones directas e indirectas del neoliberalismo con una radical individualidad, que nos hace ser egoístas, con reformas aplicadas al mero benéfico de elites políticas y económicas que necesitan que la sociedad sea educada y formada para servirles, de este modo tenemos que la disciplina produce individuos bajo la directriz de intereses que abarcan todas las dimensiones del ser en tanto moral e ideología y técnica-productiva, intereses que corresponden al ideal burgués del individuo y a la economía de mercado.

Partiendo del requerimiento de una nueva construcción en las sociedades, se entiende la exclusión hacia las personas de la tercera edad, es decir, años atrás se defendía totalmente a los ancianos quienes representan nuestra memoria como sociedad, ya que a lo largo de su vida en las contribuciones cualesquiera que hayan tenido forman parte de nuestra historia, ellos pertenecían a una sociedad que se desarrolló de acuerdo al entorno nacional e internacional, que claramente contribuye al desarrollo de la nación; sin embargo en la actualidad la mentalidad social es otra, inducida por el propio sistema, ahora las propias familias consideran pertinente y normal, ya sea por el mundo de apariencias en el que se vive o por la crueldad que el propio sistema ha generado al excluir a los ancianos, situándonos en la realidad, de recluir a este sector de la sociedad en los asilos, dejando a los sujetos sin ninguna autoridad sobre su propio cuerpo.

Todo ello aunado al conglomerado de procesos que se llevan a cabos en la actualidad, de cualquier índole (políticos, económicos, culturales, sociales) con la implementación de una ideología que hace normal que los ancianos, pasen sus últimos años en residencias, ya sean públicos o privados, dependiendo de las circunstancias de cada asilo, y de la recuperación económica que tengan, es decir, es superficialmente establecida la ideología que difiere, de la decisión histórica, que paso a ser casi repentina, de someter a una nueva total-exclusión a una parte de la población.

BIBLIOGRAFIA

FOUCAULT, Michel (2007) “Los anormales: Curso en el College de France, 1974-1975” Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires

FOUCOAULT, Michel. (2002) “Vigilar y castigar”. Nacimiento de la prisión, siglo XXI, Argentina

GOFFMAN, Erving (1972). Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Amorrortu editores, Buenos Aires

ALTHUSSER, Louis (1989). La filosofía como arma de la revolución, “ideología y aparatos ideológicos del Estado” (notas para su investigación)” siglo XXI, México

KÄES, Rene. (1989). “Realidad psíquica y sufrimiento en las instituciones”, Paidós, Buenos Aires.

ZEMELMAN, Hugo. (2005) Voluntad de conocer: el sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico. Anthropos, México.

Resumen

El presente trabajo parte de una comprensiva revisión de literatura, mediante el análisis de artículos científicos sobre personalidad y transferencia de conocimiento tácito del individuo. Se estableció como criterio de elegibilidad solo artículos de investigación aplicada, seleccionándose veinticinco artículos directamente relacionados con la transferencia de conocimiento tácito y dieciséis artículos correspondientes a los rasgos de personalidad, en el período comprendido de enero a octubre de 2014. Se detectó la utilización de diversos instrumentos y versiones de éstos para medir los rasgos de personalidad así como la identificación de los rasgos que están directamente relacionados con la transferencia del conocimiento tácito.

Palabras clave: Revisión sistemática, rasgos de personalidad, transferencia de conocimiento tácito

Abstract

This work is based on a comprehensive literature review, through the analysis of scientific articles about personality and tacit knowledge transfer of the individual. As criteria of eligibility was established only articles of applied research, selecting twenty-five articles directly related with tacit knowledge transfer and sixteen articles corresponding to personality traits, in the period understood from January to October of 2014. The use of various instruments and versions of them were detected to measure personality traits and the identification of the personality traits that are directly related with tacit knowledge transfer.

Key words: Systematic review, personality traits, tacit knowledge transfer.

REVISIÓN DE LITERATURA SOBRE PERSONALIDAD Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO TÁCITO

Petra Salazar-Fierro

Grado: Estudiante Doctorado en Ciencias Administrativas.

Especialización: Administración

Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Dirección postal: Ave. Del Charro 450 Nte. Cd. Juárez, Chih.

Correo electrónico pesalaza@uacj.mx y psalaza@hotmail.com

Introducción

El conocimiento representa un grupo de datos e información organizado que las personas y organizaciones crean y mantienen a través de reglas y procedimientos (Mehrabani & Maziar, 2012). Está relacionado esencialmente con la acción humana y forma parte de los activos intangibles de la empresa (Davali & Esmmaeil, 2012).

La mayoría de los estudios coinciden en que el conocimiento es la esencia primordial de las organizaciones porque contribuye en beneficio de resultados tanto operativos como financieros (Venkitachalam & Busch, 2011), habilita la percepción de ideas que estimulan la creatividad derivando en una relación directa con la innovación y el crecimiento económico (Subashini, 2010).

Dependiendo del grado de estructuración y codificación, el conocimiento puede clasificarse como explícito o tácito. El conocimiento explícito es fácilmente codificado y almacenado, es expresado y comunicado en documentos escritos como reportes o manuales (Yong, Byoungsoo, Heeseok, & Young-Gul, 2013), es público y su transferencia resulta más barata (Máynez & Cavazos, 2011). Por el contrario el conocimiento tácito es un activo intangible que se alimenta de forma natural. Se encuentra profundamente arraigado en la experiencia y es difícil comunicarlo y expresarlo con palabras. Está ligado a las relaciones sociales y su transferencia normalmente ocurre a través del contacto directo. Cuando el conocimiento tácito se comparte, facilita la toma de decisiones estratégicas que guíen el rumbo de la firma (Olatokun & Chinazom, 2012), genera conocimiento que coadyuva en la innovación, (Matzler & Mueller, 2011), habilita el desarrollo de competencias tendientes a incrementar el valor de la firma y sobre todo genera ventajas competitivas sostenibles (Máynez, Cavazos & Nuño de la Parra, 2012).

Por otra parte, existen diversos factores que impiden o facilitan la transferencia del conocimiento tácito organizacional (Yong, Byoungsoo, Heeseok, & Young-Gul, 2013), dentro de los cuales figuran las características personales del individuo (Borges, 2013), las cuales juegan un papel muy importante al momento de compartir el conocimiento tácito (Matzler & Mueller, 2011).

Anteriormente a las organizaciones solo les preocupaba la personalidad del individuo para adecuarlo a un puesto específico, sin embargo ese interés se

ha ampliado al darse cuenta de lo bien que la personalidad del individuo se adapta a la organización en lo referente a compartir el conocimiento adquirido a travéz de los años (Robbins & Judge, 2009). Además, existe evidencia empírica del impacto que tienen las características individuales de las personas en la satisfacción laboral (Bateman & Snell, 2009); orientación de metas y desempeño e integración de grupos de trabajo con rasgos afines de personalidad de los sujetos (Matzler & Mueller, 2011), pronosticar la persona ideal para realizar cierta función y tomar decisiones al momento de su contratación (Robbins & Judge, 2009) así como la intención del sujeto para compartir el conocimiento tácito con compañeros de trabajo (Reychav & Weisberg, 2009).

Por tal motivo se realizó la presente revisión de literatura para identificar la afinidad de los rasgos de personalidad del sujeto con la intención para compartir el conocimiento tácito y en todo caso cuáles rasgos están más relacionados. Una revisión de literatura es un tipo de investigación científica que sintetiza y analiza la información sobre cierto tópico partiendo de la formulación de preguntas claramente definidas (Gisbert & Bofill, 2004) para localizar, seleccionar y valorar críticamente la información encontrada con el propósito de alcanzar conclusiones válidas y objetivas para conocer qué es lo que dicen las evidencias sobre el tema investigado (Sánchez-Meca, 2010).

La revisión de literatura del presente artículo es sistemática cualitativa y con ello se pretende responder: ¿Cuáles son las perspectivas teóricas y modelos que avalan las investigaciones aplicadas relacionadas a la transferencia del conocimiento tácito y los rasgos de personalidad del sujeto?, ¿Cuáles son los componentes y características evaluados?, ¿Cuáles son los tipos y métodos utilizados en la recolección de los datos? y ¿Cuáles son las áreas o dimensiones evaluadas de las variables?

Método

Para la realización del presente documento se siguieron los siguientes pasos: primeramente se hizo la formulación del problema de estudio; se estableció el objetivo y preguntas de investigación; se procedió a la localización y selección de estudios relacionados al tema; enseguida se hizo la evaluación de los estudios encontrados; se extrajeron y salvaron los datos y se procedió al análisis de la información obtenida.

Para la localización y selección de estudios a incluir en la presente revisión sistemática se buscaron artículos de investigación aplicada en las bases de datos Ebscohost, Emerald, ScienceDirect, Springer, Jstor e ISI Web of Sciences principalmente. Dicha búsqueda de información se realizó a través de palabras claves, tales como nombres de las variables y combinación entre ellas, área de estudio, sin restricción de idioma ni factor de impacto de la revista, año de publicación así como visualización a texto completo y que fueran publicaciones académicas. De igual forma, para la evaluación de la información se extrajeron todas las investigaciones encontradas y se excluyeron los ensayos, estudios de caso y artículos científicos, dejándose únicamente para análisis los artículos de investigación aplicada. Así mismo para el proceso de extracción de datos se elaboró una tabla matriz, donde se concentró la información de los artículos seleccionados, conteniendo: nombre del artículo, autor(es), nombre de la revista, datos de identificación de la revista (volumen, número, año de publicación, páginas), fecha en que se recuperó el artículo, base de datos de donde se recuperó el artículo, palabra clave con la que se recuperó el artículo, factor de impacto de la revista, palabras clave del artículo, tipo de investigación, perspectivas teóricas y modelos utilizados, componentes y características, métodos de recolección de datos y áreas o dimensiones establecidas. Posteriormente, se realizó el análisis centrándose específicamente en las perspectivas teóricas, los componentes y características, los métodos aplicados para la recolección de los datos así como las áreas o dimensiones evaluadas de cada uno de los artículos seleccionados para finalmente describir los resultados encontrados. Este proceso se llevó acabo en el período comprendido de enero a octubre de 2014, siendo la última fecha de búsqueda de información el día 26 de octubre de 2014 y las variables para las que se extrajo información fueron conocimiento tácito y los rasgos de personalidad apertura a la experiencia, responsabilidad, amabilidad, extroversión y estabilidad emocional.

Resultados

Para la variable conocimiento tácito, se encontraron treinta artículos, de los cuales, solo veinticinco se seleccionaron para su evaluación, descartándose los cinco restantes por no cumplir con las características de inclusión establecido, ya que un artículo era ensayo (Máynez & Cavazos, 2011) y cuatro correspondían a artículos científicos (Ming-Tien, Kun-Shiang, & Jui-Lin, 2012; Nonaka & von Krogh, 2009; Zeynep, von Krogh, & Nonaka, 2008 & Nonaka, Umemoto, & Senoo, 1996). En el mismo sentido para los rasgos de personalidad se extrajeron 21 artículos de investigación, de los cuales solo se analizaron dieciséis y se descartaron los cinco restantes por tratarse de artículos científicos y no cumplir con las características de inclusión establecidos (Ajzen, 2002; Manaf & Marzuki, 2014; Ajzen, 1991; Ajzen & Fishbein, 1991 & Costa & McCrae, 1997).

Las definiciones vertidas por los académicos para referirse al conocimiento tácito a través del tiempo, de 1997 a Octubre de 2014, es que es un tipo de conocimiento que está basado en las acciones y experiencias de los sujetos, difícil de explicar con palabras, contextual y especifico (Joaia y Lemus, 2010; Venkitachalam & Bush, 2012; Shu-Chen & Cheng-Kiang, 2009; Johannessen et al., 2001; Máynez & Cavazos, 2011; Manaf & Manzuki, 2014; Máynez, Cavazos, Ibarreche & Nuño de la Parra 2012; Nonaka & von Krogh 2009). Son intuiciones y modelos mentales no articulados que permanecen en la cabeza del sujeto y por consiguiente lo hacen difícil de expresar, (Máynez & Cavazos, 2011; Nonaka, Umemoto & Senoo 1996; Venkitachalam & Bush, 2012; Máynez et. al, 2012; Manaf & Manzuki, 2014). Es un conocimiento no numérico, inimitable, raro e insustituible, (Nonaka & Takeuchi 1995; Chien-Hsing, Shu-Chen & Lan-Hsin, 2010; Shu-Chen & Cheng-Kiang, 2009; Nonaka & von Krogh, 2009; Oguz & Sengun, 2011). Altamente personal, de habilidades técnicas incorporadas y difícil de compartir (Máynez & Cavazos, 2011; Nonaka & Takeuchi 1995; Chien-Hsing, Shu-Chen & Lan-Hsin, 2010; Nonaka, Umemoto & Senoo, 1996; Manaf & Manzuki, 2014). Es visto como el "know how" de saber hacer las cosas y difícil de comprender (Máynez & Cavazos, 2011; Máynez et. al, 2012; Oguz & Sengun 2011). Se menciona que es un conocimiento que requiere una intensa interacción porque está basado en la reciprocidad y la confianza (Oguz & Sengun, 2011), y necesita de vínculos fuertes para su transferencia (Huang & Huang , 2012). Predice el rendimiento del sujeto (Huang & Huang, 2012), es muy subjetivo y valioso ya que no se puede cuantificar (Máynez, et. al, 2012). Es el resultado de la racionalidad

puesto que no se puede comunicar formalmente (Máynez & Cavazos, 2011). Los académicos están de acuerdo en que es un tipo de conocimiento que los empleados adquieren al desarrollar su trabajo (Manaf & Manzuki, 2014), contribuye en las acciones individuales y colectivas y se transfiere a través del contacto directo y la conducta (Polanyi 1958; citado en Reychav & Weisberg, 2010). Es un recurso intangible que describe un proceso y se nutre de forma natural (Máynez y Cavazos, 2011; Nonaka & Takeuchi 1995; Chien-Hsing, Shu-Chen & Lan-Hsin, 2010).

Se encontraron cinco modelos en los cuales se han basado las investigaciones analizadas, siendo el modelo más utilizadoel Modelo de los cinco factores o Big Five (Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh, & Mueller, 2011; McCraw & Costa, 2004; Bhatti, Battour, Ismail, & Sundram, 2014), el modelo del medio ambiente (Chien-Hsing, Shu-Chen, & Lan-Hsin, 2010), modelo de la acción razonada, (Kolekofski & Heminger, 2003), modelo SECI, (Nonaka & von Krogh, 2009; Zeynep, von Krogh, & Nonaka, 2008) y modelo de competencia de valores, (Máynez, Cavazos, & Nuño de la Parra, 2012).

Además fueron veinticinco teorías en las cuales se han apoyado las investigaciones analizadas, observándose que la más repetitiva es la teoría de la acción razonada (Yong, Heeseok, & King, 2013; Ming-Tien, Kun-Shiang, & Jui-Lin, 2012; Huang & Huang, 2012; Olatokun & Chinazom, 2012; Fullwood, Rowley, & Delbridge, 2012; Reychav & Weisberg, 2009; Bock, Zmud, Kim, & Lee, 2005; Kolekofski & Heminger, 2003), la teoría implícita del rasgo, (Hua & Shuhua, 2014), la teoría de la entidad social, (Young Sepng & Kristof-Brown, 2012; Matzler & Mueller, 2011), teoría del capital social, (Yong, Heeseok, & King, 2013; Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh, & Mueller, 2011), teoría del comportamiento planificado, (Shu-Chen & Chen-Kiang, 2009), teoría de la ética, teoría de la evaluación, teoría de la esperanza (Ming-Tien, Kun-Shiang, & Jui-Lin, 2012), teoría del actor- red, (Venkitachalam & Busch, 2012), teoría de la disonancia cognitiva, (Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh, & Mueller, 2011), teoría incremental, teoría de control, teoría de metas, (Matzler & Mueller, 2011), teoría económica (Hwee Nga & Shamuganathan, 2010), teoría de la creación del conocimiento, (Nonaka & von Krogh, 2009; Zeynep, von Krogh, & Nonaka, 2008; Nonaka, Umemoto, & Senoo, 1996), teoría de las capacidades dinámicas, (Nonaka & von Krogh, 2009; Máynez, Cavazos, Ibarreche, & Nuño de la Parra, 2012; Máynez & Cavazos, 2011), teoría de los recursos y capacidades, teoría de la firma o teoría económica de la empresa, teoría de la comunicación, teoría de

intercambio económico (Máynez, et. al, 2012; Máynez & Cavazos, 2011), teoría del intercambio social, (Casimir, Lee, & Loon, 2012; Máynez et. al, 2012; Reychav & Weisberg, 2009) y teoría de la organización, (Oguz & Sengun, 2011).

Para la recolección y evaluación de los datos principalmente se utilizaron cuestionarios adaptados de instrumentos de medición con múltiples escalas (Fang & Shang, 2014; Young Sepng & Kristof-Brown, 2012; Yong, Heeseok, & King, 2013; Fullwood, Rowley, & Delbridge, 2012; Matzler & Mueller, 2011; Hwee Nga & Shamuganathan, 2010; Shu-Chen & Chen-Kiang, 2009; Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh, & Mueller, 2011; Bock, Zmud, Kim, & Lee, 2005), los menos utilizados fue a través de llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos (Chien-Hsing, Shu-Chen, & Lan-Hsin, 2010), análisis de documentos académicos (Máynez, Cavazos, Ibarreche, & Nuño de la Parra, 2012), cuestionarios autoadministrados (Borges, 2013; Máynez, Cavazos, & Nuño de la Parra, 2012; Joaia & Lemus, 2010) y envío de cartas describiendo el objetivo del estudio para realizar las entrevistas y se aplicó un cuestionario piloteado frente a frente (Reychav & Weisberg, 2009). Los instrumentos o inventarios adaptados que más se han utilizado para medir la intención de compartir el conocimiento tácito es el desarrollado por Bock, Zmud, Kim, & Lee, (2005) (Yong, Heeseok, & King, 2013; Huang & Huang, 2012; Shu-Chen & Chen-Kiang, 2009; Reychav & Weisberg, 2009; y Fullwood, Rowley, & Delbridge, 2012) el cual se evalúa en escala Likert de cinco puntos. Algunos estudios lo hicieron con base en la literatura (Fullwood, Rowley, & Delbridge, 2012; Bock, Zmud, Kim, & Lee, 2005; van den Hooff and de Ridder 2004 y Casimir, Lee, & Loon, 2012) y otras investigaciones no revelan el método mediante el cual fue evaluado el constructo (Máynez, Cavazos, & Nuño de la Parra, 2012; Máynez, Cavazos, Ibarreche , & Nuño de la Parra, 2012; van den Hooff, Schouten, & Simonovski, 2013; Joaia & Lemus, 2010 y Visvalingam & Manjit Singh, 2011).

Por otra parte, la personalidad humana está compuesta por dos factores importantes: el factor hereditario y el factor ambiental (Robbins & Judge, 2009). Estos factores van modificando las características personales a lo largo de nuestra vida y a través de las experiencias aprendidas, de manera que la personalidad se complementa y desarrolla de forma gradual y continua (Chiavenato, 2007).

Los académicos definen la personalidad, como el resultado de la interacción de las características biológicas del individuo con la experiencia que ha

acumulado desde la infancia hasta la vida adulta (Chiavenato, 2009). Es la persona total, lo íntimo de todo individuo, es el resultado de todas sus reacciones expresadas en su vida diaria y que permanecen con el paso del tiempo explicando el cómo y el porqué de su funcionamiento (Chiavenato, 2007). Representa la integracion única de caracteristicas medibles que se relacionan con aspectos permanentes y consistentes de una persona que la distinguen de las demas (Chiavenato, 2009). Es la organización dinámica dentro del sujeto, de aquellos sistemas psicofísicos que determinan sus ajustes únicos al entorno y que le permiten al individuo reaccionar ante otros e interactuar con ellos (Robbins & Judge, 2009).

Por rasgo de personalidad, se entiende como las características duraderas que describen el comportamiento de un individuo (Robbins & Judge, 2009). Es una tendencia individual relativamente estable y duradera para reaccionar emocional o conductualmente de una manera específica (Borges, 2013).

Así mismo, la personalidad del sujeto se ha clasificado y evaluado en varios rasgos, predominando cinco de ellos, amabilidad, estabilidad emocional, extroversión, apertura a la experiencia y responsabilidad (Costa & McCrae, 1992), los cuales explican las diferencias individuales de los sujetos (Matzler & Mueller, 2011).

En las investigaciones evaluadas de 1991 a Octubre de 2014, los académicos definen al rasgo de personalidad amabilidad como personas serviciales, altruistas, generosos y cooperativos que se distinguen por tener buen carácter (Barrick & Mount, 1991; Graziano & Eisenberg, 1997; Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh & Mueller, 2011; Manaf & Marzuki, 2014; Borges, 2013; Hwee & Shamuganathan, 2010). Les gustan las interrelaciones sociales (Hwee & Shamuganathan, 2010; Fang & Zhang, 2014) y son modestas, pacientes, de buen liderazgo (Fang & Zhang, 2014), buenos escuchas, amables, simpáticos y cariñosos (Llewellyn & Wilson, 2003; Hwee & Shamuganathan, 2010; Muhammad, Mohamed, Ahmed & Veera, 2013).

En cuanto al rasgo de personalidad apertura a la experiencia, mencionan que son personas curiosas, de un gran intelecto individual (Costa & McCrae, 1992; Matzler & Mueller, 2011; Hwee & Shamuganathan, 2010; Fang & Zhang, 2014), imaginativas y versátiles (Yong, 2007; Hwee & Shamuganathan, 2010; Muhammad, Mohamed, Ahmed & Veera, 2013; Borges, 2013). Les gusta experimentar cosas nuevas y tienen interés en

diseñar sus propias estrategias de aprendizaje (McCrae & Costa 1986, citado en Hwee & Shamuganathan, 2010; Barrick & Mount, 1991; Matzler & Mueller, 2011; Yong, 2007). También se mencionan que son personas de valores liberales, imaginación activa, con gran atención a sus sentimientos internos, independencia de juicio que suelen aburrirse cuando están inactivos, cultos, de mente abierta y autosuficientes (Costa & McCrae, 1992; citado en Manaf & Manzuki 2014; Matzler & Mueller, 2011; Hwee & Shamuganathan, 2010; Muhammad, Mohamed, Ahmed & Veera, 2013; Borges, 2013).

Respecto a las personas que cuentan con el rasgo de personalidad estabilidad emocional, se comenta que son personas que experimentan fácilmente depresión, ansiedad y baja autoestima (Manaf & Manzuki, 2014; Muhammad, Mohamed, Ahmed & Veera, 2013; Fang & Zhang, 2014), son mal humoradas y sin estabilidad emocional (Manaf & Manzuki, 2014; Muhammad, Mohamed, Ahmed & Veera, 2013), les afectan los acontecimientos negativos de la vida y suelen experimentar estados de ánimo adversos, son tensos, muy emocionales, de carácter débil y pesimistas (Manaf & Manzuki, 2014; Fang & Zhang, 2014; Borges, 2013). Sin embargo solo pueden experimentar estas características cuando su puntuación sea alta y por el contrario cuando es baja son personas fuertes y seguras incluso en situaciones de tensión.

En lo que se refiere al rasgo de personalidad extroversión, se encontró que son personas asertivas (Costa & McCrae 1992, citado en Manaf & Manzuki, 2014; Ciavarella et. al., 2004; Llewellyn & Wilson 2003; Luna et al., 2008; Hwee & Shamuganathan, 2010; Suliman, AbdelRahaman & Abdalla 2010; Borges, 2013), muy energéticas que les gusta interactuar con los demás (Fang & Zhang, 2014; Muhammad, Mohamed, Ahmed & Veera 2013; Borges, 2013), proactivas, carismáticas, alegres y con actitud positiva, optimistas, sociables y contundentes y necesitan estar estimuladas a través de las interrelaciones sociales (Costa & McCrae 1992, citado en Manaf & Manzuki, 2014; Hwee & Shamugathan, 2010; Borges, 2013; Fang & Zhang, 2014).

Finalmente el rasgo de personalidad responsabilidad, se caracteriza por ser personas responsables en toda la extensión de la palabra, confiables y competentes (Manaf & Manzuki, 2014; Hwee & Shamuganathan, 2010; Muhammad, Mohamed, Ahmed & Veera, 2013; Borges, 2013). Son personas muy trabajadoras (Manaf & Manzuki, 2014; Hua y Zhang, 2014), siempre están buscando la manera de realizar sus tareas y generalmente

están de acuerdo con las reglas y procedimientos que se les impone para realizar su trabajo (Llewellyn & Wilson, 2003; Hwee & Shamuganathan, 2010; Matzler, Renzl, Mooradian, Georg von Krogh & Mueller, 2011). Son personas de un gran desempeño laboral, les gusta compartir con sus compañeros de trabajo lo aprendido porque sienten que es parte de su trabajo (Matzler, Renzl, Mooradian, Georg von Krogh & Mueller, 2011; Llewellyn & Wilson, 2003; Hwee & Shamuganathan, 2010), aprovechan siempre las lecciones aprendidas y aseguran la realización oportuna de sus tareas (Hua & Zhang, 2014).

Se detectaron seis modelos en los cuales se han sustentado las investigaciones realizadas, siendo el más utilizado el modelo de los cinco factores o Big Five en sus diferentes versiones (Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh, & Mueller, 2011; McCraw & Costa, 2004; Bhatti, Battour, Ismail, & Sundram, 2014), así como el modelo de millon (Zambrano, 2014), el modelo del factor jerárquico, (Icek, 2002) y el modelo de control de comportamiento jerárquico percibido (Icek, 2002).

Además, se encontraron diecinueve teorías en las cuales se justifican las investigaciones encontradas, sobresaliendo la teoría del comportamiento planificado, (Huang & Huang, 2012; Shu-Chen & Chen-Kiang, 2009; Reychav & Weisberg, 2009; Ajzen, 2002), teoría del capital social (Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh, & Mueller, 2011; Yong, Heeseok, & King, 2013; Casimir, Lee, & Loon, 2012), teoría implícita del rasgo, (Hua & Shuhua, 2014), teoría de la entidad social, teoría de la disonancia cognitiva (Matzler & Mueller, 2011), teoría económica, (Hwee Nga & Shamuganathan, 2010), teoría humana, teoría cognitiva social (Icek, 2002), teoría de la psicología, teoría de la personalidad evolutiva y teoría del desempeño laboral, (Bhatti, Battour, Ismail, & Sundram, 2014).

En cuanto a la evaluación de la variable, principalmente sobresalen los inventarios o instrumentos adaptados para medirlos, siendo el más utilizado el Neo Five Factor Inventory (NEO-FFI), de Costa y McGraw (2002) en sus diversas versiones y adaptaciones (Fang & Shang, 2014; Young Sepng & Kristof-Brown, 2012; Kichuk & Wiesner, 1997 y Furnham, Guenole, Levine, & Chamorro-Premuzic, 2013; Matzler, Renzl, Mooradian, von Krogh, & Mueller, 2011 y Matzler & Mueller, 2011) el cual evalúa las cinco dimensiones de la personalidad, medidas en escala Likert de cinco puntos. Otras investigaciones utilizaron el inventario Hogan Personality Inventory (HPI) de Hogan et al. (1992) que también evalúa los cinco rasgos de personalidad en escala Likert de cinco puntos

(Bhatti, Battour, Ismail, & Sundram, 2014); el hexaco-PI-R (Personality Inventory-Revised); de Lee & Ashton, (2004), este instrumento evalúa sies dimensiones de la personalidad que son honestidad, emocionalidad, extraversión, cordialidad, escrupulosidad y apertura a la experiencia (Roncero, Fornes, García-Soriano, & Belloch, 2014); el (Antisocial Personality Questionnaire) (APQ): de (Blackburn, 1999; Blackburn & Fawcett, 1996,) mide autocontrol, baja autoestima, sospecha paranoide, resentimiento, agresión, extraversión y desviación.

Para la recolección de datos de ambas variables, en las investigaciones cualitativas solo se utilizó la entrevista, mientras que en las investigaciones cuantitativas se empleó como método de recolección de datos las encuestas y el cuestionarios y en las investigaciones mixtas se emplearon diversas combinaciones de métodos para recolectarlos tales como cuestionario adaptado y conceptos de literatura, cuestionarios, correos electrónicos y llamadas telefónicas, análisis de documentos académicos y cartas, entrevistas, aplicación de estudio piloteado y cuestionario llenado frente a frente.

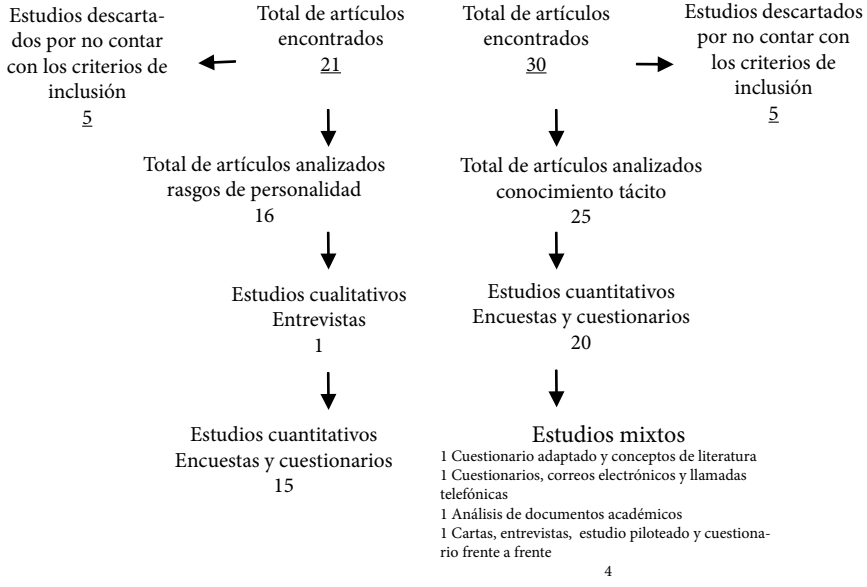

Diagrama 1. Tipo de investigación y método utilizado Fuente: Elaboración propia

Discusión y conclusiones:

Se pudo apreciar que el 36% de las investigaciones utilizaron cuestionarios adaptados en combinación con otras escalas para medir el conocimiento tácito, el 24% estuvo constituido por un solo instrumento de medición y un 20% se basó en la literatura para medirlo mientras que el 20% restante no menciona el método utilizado.

Respecto a los rasgos de personalidad se detectó que el instrumento más utilizado en los estudios analizados fue el NEO-Five Factor Inventory o Big Five con un 31.25% de elección, el 12.5% utilizó el NEO-FFI versión alemana, un 12.5% empleó el Cuestionario de Personalidad Antisocial (APQ), mientras que el 43.75% utilizó diversas versiones del NEO-FFI y otros instrumentos para medirlo.

Tabla 1. Instrumentos utilizados para medir las variables

Variable	Instrumento utilizado	Frecuencia	Porcentaje válido
Conocimiento tácito	Cuestionarios adaptados de instrumentos de medición y con múltiples escalas.	9	36%
	Estudios basados en Instrumento de Bock, Zmud, Kim, & Lee, (2005)	6	24%
	Estudios basados en la literatura	5	20%
	Sin mencionar método utilizado	5	20%
TOTAL		25	100%
Rasgos de personalidad	Inventario de los Cinco Factores (NEO- FFI) de Costa y McCrae (2002)	5	31.25%
	(NEO-FFI), de Costa and McCrae (1992) versión alemana	2	12.5%
	Estudios basados en el Cuestionario de Personalidad Antisocial (APQ)	2	12.5%
	Estudios basados en diversas versiones del NEO-FFI y otros inventarios	7	43.75%
TOTAL		16	100%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Instrumentos utilizados para medir las variables Fuente: Elaboración propia.

Las principales limitaciones encontradas, fue que los estudios estuvieron enfocados a muestras pequeñas y adaptados a ciertas poblaciones, en donde los factores de percepción cultural y de contexto pueden variar dependiendo del giro y tamaño de las empresas participantes.

Por otra parte, los resultados muestran que si existe una relación directa entre la personalidad del sujeto y las intenciones del mismo para compartir el conocimiento tácito con otros compañeros de trabajo, aunado a otros factores organizacionales que impiden o facilitan esa transferencia y se menciona que no todos los rasgos están positiva y significativamente relacionados, algunos se relacionan más que otros.

De las cinco dimensiones de la personalidad analizadas, estudios revelan que la responsabilidad es el rasgo que está más relacionado con las intenciones del sujeto para compartir el conocimiento tácito, así como apertura a la experiencia, mientras que los rasgos extroversión, estabilidad emocional y amabilidad se reporta que están negativamente relacionados con la intención del sujeto para compartir el conocimiento, siendo Estados Unidos el país con mayor número de estudios encontrados y en países latinoamericanos y a nivel local no se encontró ningún estudio que evaluara dichos rasgos hasta el momento.

También se identificó que no todos los rasgos de personalidad más estudiados, han sido evaluados con un mismo instrumento, sino que se han utilizado diversos instrumentos y adaptaciones de éstos para medirlos, por lo que no fue posible conocer los resultados de estudios que evaluaron en su totalidad todos los rasgos para verificar si los ítems utilizados fueron los mismos, ya que no se mostraron los datos. Con base en ello es importante evaluar todos los rasgos de personalidad con diferentes inventarios para poder comprobar si los resultados coinciden o existen discrepancias entre ellos, así como sus adaptaciones en diferentes poblaciones y contextos organizacionales para analizar su comportamiento.

Referencias bibliográficas

Abzari, M., Shojaei, M., & Forouzan, B. "Diseño de un modelo conceptual de motivación en la implementación de gestión del conocimiento". *EuroJournals*, No. 45, (2012) 11 páginas.

Ajzen, Icek."The theory of planned behavior". *Organizational behavior and human decision processes, 50*, 33. (1991).

Ajzen, Icek. "Perceiven behavioral control, self-efficacy, locus de control, and the theory of planned behavior". *Journal of Applied Social Psychology, 32*, 18 (2002).

Ajzen, Icek & Fishbein, Martin. "The influence of attitudes on behavior". *In D. albarracin, B.T. HOHNSON & M.P. Zana (Eds.) The handbook of attitudes*, 32. (1991).

Bateman, T. S., & Snell, S. A. (2009). *Administración. Liderazgo y colaboración en un mundo competitivo.* México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana editores, S.A. de C.V.

Bhatti, Muhammad Awais, Battour, Mohamed, Ismail, Amed Rageh & Sundram Veera Pandiyan. "Effects of personality traits (big five) on expatriates adjustment and job performance". *Equality, Diversity and inclusion: an International Journal*, 23. (2004).

Blackburn, Ronald, Renwick, Stanley & Donnelly John. "Big five or big two? superordinate factors in the Neo Five Factory Inventory and the antisocial personality questionnaire". *Personality and individual diferences, 37*, 14. (2014).

Bock, Gee-Wood, Zmud Robert, Kim Young-Gul Kim & Lee Jae-Nam. "Behavioral intention formation in knowledge sharing: Examining the roles of extrinsic motivators, Social-Psychological Forces, and Organizational Climate". *Jstor, Mis Quarterly, 29*(1), (2005) 24 páginas.

Borges, Renata. "Tacit Knowledge Sharing between IT workers The role of organizational culture, personality and social environment". *Emerald, Management Research Review*, 36(1) (2013) 19 páginas.

Casimir Gian, Lee Karen & Mark Loon. "Knowledge sharing: influences of trust, commitment and cost". *Emerald Journal of Knowledge Management*,

16 (5) (2012). 13 páginas.

Costa Jr. Paul & McCrae Robert. "Stability and change in personality assessent": The revised Neo personality inventory in the year 2000. *Journal of personality assessment, 68*(1), (1997) 9 páginas.

Cupani Marcos. "El cuestionario de personalidad IPIP-FFM. Resultados preliminares de una adaptación en una muestra de preadolescentes argentinos". *Perspectivas en Psicología, 6*, (2009) 9 páginas.

Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos*. México, D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano.* (S. A. d. C. V. McGraw-Hill Interamericana editores Ed.). México, D.F.

Chien-Hsing Wu, Shu-Chen Kao & Lan-Hsin Shih. "Assessing the suitability of process and information technology in supporting tacit knowledge". *Bahaviour Information Technology*, 29 (5) (2010) 12 páginas.

Davali, M. M., & Esmmaeil Ansari, M. "Investigación de gestión del conocimiento organizacional en control y supervisión (Inspección Generla de Organización)". *Ijcrib*, Vol. 4, No. 4 (2012) 13 páginas.

Ewest, T. "Gestión del conocimiento y eficacia organizacional: Considerando aplicaciones para liderazgo". *Revista de negocios e investigación económica*, Vol. 8 No. 11 (2010).

Fang Hua & Shang Shuhua. "A structural model of enterprise managers' tacit knowledge and personality traits." *Social behavior and personality*, 15. (2014).

Fullwood Roger, Rowley Jennifer & Delbridge Rachel. "Knowledge sharing amongst UK universities". *Journal of Knowledge Management*, 13. (2012).

Gisbert, J., & Bofill, X. "?Cómo realizar, evaluar y utilizar revisiones sistemáticas y metaanálisis?" *Gastroenterol Hepatol, 3*(27), (2004). 21 páginas.

Huang Eugenia & Huang Travis. "Investigating the antecedents of users' knowledge sharing intention". *Journal of knowledge management*. (2012).

Hwee Nga Joyce & Shamuganathan Gomathi. “The influence of personality traits and demographic factors on social entrepreneurship start up intentions”. *Journal of business ethics*, 23. (2010).

Joaia Luiz Antonio, & Lemus Bernardo. “Relevant factors for tacit knowledge transfer within organisations”. *Emerald, Journal of knowledge and management*, 14 (3) (2010). 17 páginas.

Kharabasheh, R., Magableh, I., & Sakadha, S. “Knowledge Management Practices (KMPs) and Its Impact on Organizational Performance in Pharmaceutical Firms”. *EuroJournals. European Journal of Economics, Finance and Administrative Sciences*. (2012).

Kolekofski Jr., Keit E. & Heminger Alan R. “Beliefs and attitudes affecting intencions to share information in an organization setting”. *Information and management*, 11. (2003).

Manaf Halimah & Marzuki Najib. “The roles of personality in the context of knowledge sharing: A malaysian perspective”. *Asian Socil Science*, 12. (2014).

Martín Cruz Natalia, Pérez Víctor Martín & Trevilla, C. “The influence of employee motivation on knowledge transfer”. *Emerald Journal of Knowledge Management*, 13 (6) (2009). 12 páginas.

Matzler Kurt & Mueller Julia. “Antecedents of knowledge sharing examining the influence of learning and performance orientation”. *Elsevier*, No. 32 (2011) 12 páginas.

Matzler Kurt, Renzl Birgit, Mooradian Tood, von Krogh George & Mueller Julia. “Personality traits, affective commitment, documentation of knowledge and knowledge sharing”. *The international Journal of Human Resource Management*, 14. (2011).

Máynez Guaderrama Aurora Irma & Cavazos Arroyo Judith. “Conocimiento tácito: su transferencia dentro de la organización, como fuente de ventaja competitiva sostenible”. *Administración y Organizaciones*. (2011).

Máynez Guaderrama Aurora Irma, Cavazos Arroyo Judith & Nuño de la Parra Juan Pablo. “Conocimiento Tácito: La influencia de la cultura organizacional y la capacidad de absorción sobre la transferencia de conocimiento tácito intra-organizacional”. *Estudios Gerenciales*, 28 (191)

(2012) 20 páginas.

Máynez Guaderrama Aurora Irma, Cavazos Arroyo Judith, Ibarreche Santiago & Nuño de la Parra Juan Pablo. "Identificación de factores comunes estudiados, relacionados con la transferencia de conocimiento tácito dentro de las organizaciones". *Revista Internacional Administración y Finanzas, 5*, No. 1. (2012).

McCraw Robert & Costa Paul. "A contemplated revision of the NEO Five-Factor Inventory". *Elsevier Pergamon*(36), (2004). 9 páginas.

Mehrabani, S., & Maziar, S. "Knowledge Management and Innovation capacity". *Mcrothink Institute Journal of Management Research*, 4(2) (2012).

Ming-Tien Tsaj, Kun-Shiang Chen, & Jui-Lin Chien. "The factors impact of knowledge sharing intentions: the theory of reasoned action perspective". *Qual Quant*, 12. (2012).

Nonaka Ikujiro & von Krogh George. "Tacit knowledge and knowledge conversion: Controversy and advancement in organizational knowledge creation theory". *Perspective*, 17. (2009).

Nonaka Ikujiro, Umemoto Katsuhiro & Senoo Dai. "From information processing to knowledge creation: a paradigm shift in business management". *Pergamon, 18*(2), (1996) 15 páginas.

Oguz Fuat & Sengun Elif. "Mystery of the unknown: revisiting tacit knowledge in the organization literature". *Emerald, Journal of knowledge management*, 15 (3) (2011). 16 páginas.

Olatokun Wole & Chinazom Irene Nwafor. "The effect of extrinsic and intrinsic motivation on knowledge sharing intentions of civil servants in Eboni State, Nigeria". *SAGE*, 28 (3) (2012). 18 páginas.

Prieto, I., Pérez, M., & Martín, C. "Gestión del conocimiento a través de prácticas de recursos humanos: examinación empírica en la industria automotriz española". *Routledge*, Vol. 21, No. 13. (2010). 15 páginas.

Radwan Kharabsheh, I. M. "Prácticas de Gestión del Conocimiento y su impacto en el desarrollo organizacional de empresas farmacéuticas". *EuroJournals*. (2012).

Reychav Iris & Weisberg Jacob. “Good for workers, good for companies: How knowledge sharing benefits individual employees”. *Knowledge and Process Management, 16 No. 4*, (2009) 11 páginas.

Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2009). *Comportamiento organizacional* (Decimotercera ed.). México, D.F.: Pearson Prentice Hall.

Rosman Andrew J., Stanley E. Biggs & Hoskin Robert, E. “The Effects of Tacit Knowledge on Earnings and Management Behavior in the Presence and Absence of Monitoring at Different Levels of Firm Performance”. *Behavioral Research in accounting*, 24 (1) (2012). 21páginas.

Sánchez-Meca Julio. “Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis”. *Aula Abierta, 38*(2), (2010) 11páginas.

Shu-Chen Yang & Cheng-Kiang Farn. “Social Capital, behavioural control, and tacit knowledge sharing- a multi-informant design”. *Elsevier, International Journal of Information Management*, (20) (2009). 8 páginas.

Spulber, D. “Tacit knowledge with innovative entrepreneurship”. *Elsevier, International Journal of Industrial organization*, (30) (2012). 12 páginas.

Subashini, R. “Tacit knowledge. The ultimate essence of an organization”. *Advances in Management*, 3 (8) (2010).

Tarí Guillo Juan José & García Fernández Mariano. “?Puede la Gestión del conocimiento influir en los resutlados empresariales?” *Cuadernos de Gestión*, 13(1) (2013). 25 páginas.

Tsung-Hsien Kuo. “How expected benefit and trust influence knowledge sharing”. *Emerald, Industrial Management & Data Systems*, 113 (4) (2013) 16 páginas.

van den Hoff Bart, Schouten Alexander & Simonisski Stojan. “What one feels and what one knows:the influence of emotions on attitudes and intentions towards knowledge sharing”. *Emerald: Journal of Knowledge Management*, 16 (1) (2012). 10 páginas.

Venkitachalam Krishna & Busch Peter. “Tacit Knowledge: Review and possible research directions”. *Emerald Journal of Knowledge Management*, 16 (2) (2011). 15 páginas.

Visvalingam Suppiah & Singh Sandhu Manjit. “Organisational

culture'sinfluence on tacit knowledge-sharing behavior". *Emerald, Journal of Knowledge Management*, 15 (3) (2011). 15 páginas.

Yong Sauk Hua, Byoungsoo Kim, Heeseok Lee, & Young-Gul Kim. "The effects of individual motivations and social capital on employees'tacit and explicit knowledge sharing intentions". *Elsevier, International Journal of Information Management*, (33) (2013) 10 páginas.

Young Jee J. & Kristof-Brown Amy L. "Testing multidimensional models of person-grup fit". *Emerald Jornal of Managerial psychology*, 27 (6) (2012). 20 páginas.

Zambrano Cruz Renato. "Revisión sistemática del inventario de personalidad Neo (Neo-Pi)". *Psicología desde el Caribe*, 23. (2014).

Zeynep Erden, von Krogh George & Nonaka Ikujiro. "The quality of group tacit knowledge". *Journal of strategic information system*, 14. (2008).

RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de una exploración conceptual realizada con la finalidad de vislumbrar los obstáculos que para el ejercicio de la ciudadanía se les presentan a la s juventudes residentes en Ciudad Juárez. Se parte de la crítica de la concepción jurídico política de la ciudadanía, de carácter homogeneizador y por tanto impermeable a la condición etaria y de género, para situarla posteriormente en el contexto de violencia estructural que representa sólo una de las expresiones del tiempo-espacio de las violencias en Ciudad Juárez.

Palabras clave: ciudadanía, juventudes, género, Ciudad Juárez, violencia estructural.

ABSTRACT

This article presents the results of a conceptual exploration carried out in order to glimpse the obstacles that are presents to the resident youths in Ciudad Juarez for the exercise of citizenship. Be part of the criticism of the legal conception of gender and political citizenship, homogenizing character and therefore the condition age-proof, to locate it later in the context of structural violence that represents only one of the expressions of the time-space of the violence in Ciudad Juarez.

Keywords: citizenship, youth, gender, Ciudad Juarez, structural violence.

CIUDADANÍA Y VIOLENCIA ESTRUCTURAL: UNA APROXIMACIÓN A LOS OBSTÁCULOS QUE VIVEN LAS JUVENTUDES JUARENSES[1].

CITIZENSHIP AND STRUCTURAL VIOLENCE: AN APPROACH TO OBSTACLES THAT LIVE JUAREZ YOUTH

Sergio Pacheco González

Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1, Profesor Investigador con Perfil PROMEP, y Secretario Técnico del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. **Correo electrónico:** sergio.pacheco@uacj.mx

1 Este artículo forma parte de los resultados de investigación del proyecto Ciudadanía: derechos y responsabilidades en mujeres y hombres jóvenes, en un contexto de violencia estructural, financiado por PROMEP, Convenio PROMEP/103-5/10/8467, Folio UACJ-PTC-226.

INTRODUCCIÓN

Los cambios probables en las posiciones relativas de hombres y mujeres en sus diversos ámbitos de actuación (familia, trabajo, escuela, recreación, entre otros), posibilitan el cuestionamiento del modelo de masculinidad hegemónica y preguntar sobre sus efectos en el proceso de socialización masculina y femenina. Por otra parte, la reconfiguración y los cambios en la legislación relacionados con la igualdad de género, requieren ser analizados respecto a sus aportes para la crítica del concepto homogeneizador de ciudadanía, en el sentido que lo expresa Fariñas:

> "…la concepción jurídico-política moderna de ésta ha ido elaborando un estatus legal de ciudadanía igualitaria e indiferenciada, que en la práctica ha resultado ser excluyente de la pluralidad, en cuanto que su finalidad ha sido siempre la de homogeneizar, ficticia e intolerantemente, a todos los individuos en un estatus común y universal de «ciudadano»" (2004:37).

En la indagación que sustenta este texto, dos son los criterios de diferenciación considerados: el género y la edad, ambos excluidos de la noción generalmente expresada de ciudadanía, la cual pretende iguales a quienes se encuentran en condiciones de desventaja, como ilustran Gabriela Rotondi[2] en el caso de las mujeres, y Alpízar y Bernal (2003) cuando abordan las visiones adulto centristas y homogeneizadoras que consideran a la juventud como una etapa problemática o de preparación para la vida, sin reconocer las diversas expresiones de los y las jóvenes, así como su participación en los ámbitos familiar, laboral y social.

CIUDADANÍA

Martha Lamas (s.f.) cuestiona: ¿Están las mujeres en las mismas condiciones que los hombres para ejercer sus derechos ciudadanos?, ¿hay la misma práctica de autodeterminación entre las mujeres que entre los hombres?, su respuesta es negativa y aduce dos razones interconectadas entre sí: la diferencia sexual y los efectos de la violencia simbólica. La primera, hace referencia a los efectos de la reproducción en la corporeidad, mientras la segunda enfatiza "el consentimiento de las víctimas". El resultado,

2 "La paradójica enunciación 'mujer ciudadana' suele entramparnos en una visión de las relaciones sociales como igualitarias, cuando en realidad se presentan específicamente desiguales y socialmente construidas" (Rotondi 2003:169).

indica la autora, es la autolimitación que se imponen las mujeres para el ejercicio de sus derechos, los que de hecho carecen de reconocimiento pleno, en tanto la concepción de ciudadanía omite las diferencias y las desigualdades prexistentes[3]. La igualdad, por otra parte, no connota en este ámbito el desconocimiento de las diferencias, pues de hecho, "la noción política de igualdad incluye, y de hecho depende de, un reconocimiento de la existencia de la diferencia". Es decir, hombres y mujeres son iguales en tanto seres humanos, más diferentes. Una de sus diferencias sustantivas se manifiesta explícita y concretamente, en la reproducción humana.

Por su parte, indica Nora Aquín (2003), la ciudadanía es un concepto histórico que hace referencia tanto a las restricciones como a las libertades en las que se desenvuelven los individuos, concepto relacionado también con significaciones producto de luchas discursivas. Como concepto moderno, existe usualmente una tendencia a remitirse a la posición expresada a mediados del siglo pasado por Thomas Marshall en *Ciudadanía y clase social*, como lo hacen entre otros, además de la autora, Elizabeth Jelin (1994), Will Kymlicka y Wayne Norman (1997), Rosario Aguirre, (2003), Carlos Monsiváis (2004). En ésta, indica Reguillo (2003), se identifican tres modelos de ciudadanía en el siglo XX: la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social. A esta última se asocia el llamado Estado de Bienestar, mediante el cual el Estado Nación otorga un conjunto de beneficios sociales en salud, vivienda, educación, etc. No obstante, es este tipo de ciudadanía el que ha resultado más afectado por la implementación de las políticas neoliberales, que en el caso mexicano implicaron la restructuración productiva y el repliegue del Estado en la provisión de bienes y servicios.

En el plano jurídico se entiende como una estructura que regula las relaciones sociales, se encuentra en el marco de las leyes, indicando los deberes y derechos en común que hacen posible la universalidad (Aquin, 2003). No obstante, señala Derek Heater (2007), esta delimitación es insuficiente[4] además de incompleta desde una perspectiva histórica[5]. Al respecto Monsiváis (2004) desestima la noción de identidad, para indicar

3 "Concebir de manera neutral la ciudadanía, sin especificar la experiencia de vida sexualmente diferenciada y marcada por las prescripciones del género, esconde la desigualdad de poder, desigualdad política básica, que existe entre mujeres y hombres".

4 "…la ciudadanía es más que una mera cuestión de derecho constitucional; también atañe a los sentimientos de los ciudadanos respecto de sus compromisos cívicos." (2007: 184),

5 "La ciudadanía es una forma de identidad sociopolítica, pero tan sólo una de las varias que han coexistido durante las distintas épocas a lo largo de sus casi tres milenios de existencia" (2007:11).

el papel articulatorio que posee para la vida en común:

> … la ciudadanía no es una identidad entre otras (como en el liberalismo) ni la identidad dominante (como en el republicanismo cívico), sino un principio articulador de las diferentes posiciones subjetivas del agente social en tanto que permite la pluralidad de alegatos específicos y el respeto a la libertad individual en un campo atravesado por antagonismos (38).

Por su parte, Henry Giroux (2003) indica que la ciudadanía es una categoría histórica a la que se debe cuestionar y dar significado en cada generación, y a la que se debe entender también en términos pedagógicos, como parte de la educación ciudadana, alejada del patriotismo que subordina a los ciudadanos frente al Estado. No obstante, Javier García (2007) precisa:

> Ciudadanía, en tanto categoría política, no es un mero problema de adaptación legitimadora del orden vigente. Puesto que concibe a la escuela como un "ámbito donde debemos construir un espacio público", la convivencia entonces es una forma de postular y realizar la justicia. "Por eso, la convivencia es, en realidad, ciudadanía; es reconocer el espacio de lo público, construirlo, cuidarlo y criticar lo que obstaculice su conformación" (243).

Acercándose al modelo de ciudadanía social, Miguel Andrés Brenner (2007:212) plantea: "La ciudadanía, como idea reguladora, solamente es posible si el sustrato de toda consideración es la pobreza […] Mientras ella sea universal, la ciudadanía sin su consideración previa no será más que un constructo ideológico, en el sentido de falsa conciencia." Al respecto Aquín, citando a Bottomore, da cuenta de que en la segunda mitad del siglo XX el concepto de ciudadanía se volvió más complejo, superando los límites del enfoque jurídico, ya que:

> Introduce una distinción entre ciudadanía formal y ciudadanía sustantiva: la primera se define como la pertenencia a un Estado- nación; la segunda en el sentido Marshall, consiste en un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales…La ciudadanía sustantiva parte de reconocer la diferencia entre grupos específicos y las garantías que se otorgan al disfrute de sus derechos.

> Diversos grupos son "ciudadanos de segunda clase", al ser discriminados sus derechos sociales, económicos y culturales (Aquín, 2003:16).

Por otro lado, O'Donnell (2004) hace referencia a la noción de ciudadanía de baja intensidad, que define como una situación de carencia de ciudadanía en condiciones de pobreza y alta desigualdad, con la existencia de numerosos grupos para quien la ciudadanía no está defendida ni definida. No obstante, como indica Carlos Cullen:

> La ciudadanía aparece como la condición de posibilidad del estar bien, del bienestar, precisamente porque regula la convivencia bajo normas o leyes que tienen el poder de enseñar a buscar el bien, de defender la paz interior y exterior, de garantizar la vigencia de los derechos, que por ser naturalezas racionales, o individuos libres e iguales, todos tenemos. (2007:12).

La vigencia y disfrute de derechos aparece así como el indicador que da cuenta del estatus y calidad de la ciudadanía presente en un arreglo social. Y si bien no habría razón aparente para oponerse a esta consideración, es necesario preguntarse sobre los mecanismos y el conjunto de disposiciones que hacen posible tal vigencia y disfrute. En este sentido:

> La idea de ciudadanía con fuerte predominio de los derechos, ha sido cuestionada desde distintos ángulos, tanto teóricos como políticos. Pese a su procedencia muy diferente, tales críticas apuntalan la necesidad de incorporar las obligaciones, responsabilidades y virtudes como constitutivas de la ciudadanía (Aquín, 1998:4).

En el plano sociológico, el concepto de ciudadanía alude a fenómenos de integración y de exclusión, en tanto implica un proceso de carácter relacional ligado a la "práctica conflictiva vinculada al poder, que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y como serán abordados" (Van Gunsteren, 1978 en Jelin, 1996:88). Así, en la noción moderna de ciudadanía el reconocimiento de las diferencias relativas al género, la etnia, la edad, preferencia u orientación sexual, ha dado pie a la propuesta de ciudadanía diferenciada. Nuevamente surge la necesidad de preguntarse sobre la relación entre derechos y responsabilidades, implícitos en la

noción de ciudadanía, sobre todo cuando se reconoce la diversidad de posiciones y por tanto de arreglos sociales, que son factibles de presentarse en el mundo actual. De hecho, señala Monsiváis:

> La ciudadanía es una categoría que obliga a repensar el posicionamiento ético-político de parte del sujeto de derechos y responsabilidades en una sociedad, con miras a postular una revalorización del compromiso con lo público y lo colectivo. En materia de juventud, permite valorar la medida en que los jóvenes, siendo agentes del desarrollo, pueden ser también sujetos políticos y actores democráticos (2004:18).

Will Kymlicka y Wayne Norman (1997) en su artículo "El retorno del ciudadano, una revisión reciente de la teoría de la ciudanía", indicaban que en 1978 se pensaba que el concepto de ciudadanía había pasado de moda, más quince años después, la ciudadanía aparecía en todo el espectro político debido a su relación con la justicia, los derechos individuales y sus vínculos con una comunidad en particular, lo que indicaba la necesidad de abordar una teoría de la ciudadanía, dado que cada vez es más relevante conocer las responsabilidades y lealtades de los individuos. Al respecto los autores señalan dos tipos de peligros, uno vinculado al alcance cuasi ilimitado de una teoría de la ciudadanía y otro, que es de interés para este texto, que hace referencia a:

> …la frecuente confusión entre dos conceptos que aparecen en la discusión: la ciudadanía como condición legal, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política en particular [ciudadanía-como-posesión-de-derechos], y la ciudadanía-como-actividad-deseable, según la cual la extensión y calidad de mi propia ciudadanía depende de mi participación en aquella comunidad (1997:7).

Como la relación ciudadano- Estado es ilimitada, los autores proponen evitar la atención hacia las estructuras y las instituciones que tanto énfasis han tenido en la filosofía política. El argumento parte del interés en las virtudes cívicas y la identidad ciudadana. La necesidad de virtudes cívicas para el ejercicio del poder privado de las personas, sus decisiones por ejemplo en reciclar, cuidar su salud y la de sus parientes, haría una ciudadanía en equilibrio entre responsabilidades[6] y derechos. En su análisis, se plantean

6 Otras autoras como Cunill (2010) y Guerrero (2010), distinguen entre responsabilidad y solidaridad, asignando a ésta un fundamento ético, no jurídico u obligatorio, vinculado al ejercicio de

dos perspectivas, la que defiende la Nueva Derecha que apuesta al mercado como escuela de valores cívicos y la de izquierda, que propone dar más poder a los ciudadanos por medio de la democratización del Estado de bienestar. Este es el conflicto entre liberales y comunitaristas.

El pensamiento comunitarista surgió en los años ochenta, los teóricos de la sociedad civil piensan en la civilidad y el autocontrol para la convivencia en sociedad, sin embargo no ven suficiente al mercado y a la participación política como generador de éstos, sino en el aprendizaje que se da por la voluntad de participar dentro de escuelas, cooperativas, familias, grupos de vecinos, mujeres, entre otros tipos, donde se aprende sobre el compromiso mutuo. Al respecto, indican Kymlicka y Norman:

> …, si los derechos deben preceder a las responsabilidades, parecería que estamos volviendo a la vieja concepción de la ciudadanía pasiva. Y la izquierda acepta, al igual que la derecha, la necesidad de cambiar en este punto. La propuesta más popular para enfrentar este problema es de descentralizar y democratizar el Estado de bienestar, dando, por ejemplo, más poder a las agencias que desarrollan los programas sociales y haciéndolas más controlables por parte de sus clientes (Pierson, 1991, págs. 200-207) De allí el discurso ya familiar de otorgar poder a los beneficiarios, sustituyendo los derechos de bienestar por derechos a la participación democrática en la administración de los programas sociales (1997:14).

En este orden de ideas Rosario Aguirre (2003) indica que el concepto de ciudadanía ha adquirido nuevamente importancia a partir de los años 90 en los teóricos sociales europeos y estadounidenses, como en los alegatos de partidos políticos y movimientos sociales. Como ya se había indicado, Brenner (2007) vincula el concepto de ciudadanía con el reconocimiento de la pobreza, ahora Aguirre sitúa la desigualdad y el ejercicio de derechos como objeto de interés cuando de ciudadanía social se trata. Al igual que Jelin (1994), Aguirre hace alusión a los procesos de inclusión y exclusión para connotar la distinción entre ciudadanía formal y ciudadanía real, distinguiendo a ésta por su vinculación con "la participación política y cívica en los procesos de democratización" (2003:10). Un argumento sobre esta necesaria participación lo identifica en las luchas emprendidas por el feminismo para enfrentar y revertir la exclusión de las mujeres del ejercicio

derechos humanos desde una concepción de ciudadanía sustantiva.

de la ciudadanía: "La exclusión de las mujeres de la ciudadanía aparece en el origen de esta noción: no fueron consideradas ciudadanas porque fueron definidas como esposas y madres de ciudadanos responsables de la unidad familiar" (11).

En este sentido, el pensamiento feminista ha puesto en evidencia lo simplista que es el análisis sobre relaciones de género para el proceso de la adquisición y difusión de derechos. Por ello cita a Sylvia Walby (2000), quien propone como punto de partida en la construcción de la ciudadanía tomar en cuenta las diferencias entre las personas y los momentos en que han adquirido derechos civiles y políticos, pues la ciudadanía no es adquirida al mismo tiempo por todos. Las mujeres, por ejemplo, no han adquirido el derecho a decidir sobre su cuerpo, como mostramos hace ver Martha Lamas. Apoyándose en autoras como Patemas y Diezt, Aguirre destaca cómo en el origen del concepto liberal de ciudadanía, filósofos como Jean Jacobo Rousseau y John Lock, asociaban al hombre con la razón, la cultura y la actuación en el mundo público y a la mujer con la naturaleza, las emociones y la vida doméstica y privada, esencialismos que requirieron ser confrontados y explicados por las feministas a fin de reclamar y lograr su reconocimiento como sujetos, condición que alcanzaron mucho después de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 y de la puesta en vigor del Código Civil de Napoleón, en 1804. El carácter conflictivo y la lucha de poder que encubren estas determinaciones, son develadas por Chiara Saraceno:

> El hecho de pertenecer a la comunidad/unidad familiar por el casamiento y la responsabilidad de engendrar hijos para la familia constituyen, "para los padres de la ciudadanía", la "causa" de la incapacidad de las mujeres de ser ciudadanas, tornándose al mismo tiempo dependientes del marido. Reconocerlas como sujeto de derecho autónomo como los hombres, de hecho, alteraría las bases de la unidad familiar, introduciendo la posibilidad de conflicto legítimo y de negociación de intereses entre iguales, que eran considerados como característicos de la esfera pública de los ciudadanos (en: Aguirre, 2003:11).

En la actualidad la mujer ha logrado incorporarse al ámbito público con beneficios diversos y manteniendo demandas básicas, como el acceso en condiciones de equidad a los puestos de toma de decisiones, salario igual que el otorgado a los hombres para el mismo puesto de trabajo, adecuación

de los horarios de trabajo para la atención de la descendencia, una justa división de las tareas del hogar, entre otras, que Aguirre resume como un dilema de difícil solución: "la exigencia de incorporación de las mujeres al trabajo con los mismo derechos y beneficios que los hombres y, al mismo tiempo, el reconocimiento del valor del trabajo de cuidados y su sostenimiento por parte del Estado"(12).

En este sentido resulta pertinente lo apuntado por Naila Kaebeer, para quien la concepción de ciudadanía se encuentra asociado a la idea de justicia:

> Ésta no es la noción de la justicia retributiva -ni vengativa- que, según Rentlen (1990), por ejemplo, tiene un estatus cuasi universal, sino una noción de justicia que gira en torno a cuándo es justo que las personas se traten como iguales y cuándo es justo que se les trate de manera diferente (2007:9).

Esta aproximación, útil para analizar las relaciones de género en el par igualdad-diferencia, que ya había hecho notar Lamas, resulta apropiada para avanzar en la comprensión de los vínculos entre ciudadanía y juventudes. Para ello, se debe reconocer que múltiples elaboraciones se han realizado para caracterizar a los y las jóvenes, así como a lo que pudiera entenderse como juventud o los atributos de lo juvenil. Al respecto, Estela López reúne en ¿Desde dónde mirar la realidad juvenil? (s.f.), una serie de aproximaciones bajo los rubros concepciones de juventud, que retoma del artículo ya citado de Alpyzar y Bernal (2003), nociones centradas en considerarla como: etapa crítica del desarrollo psico-biológico, momento clave para la integración social, sector demográfico, actor social, problema de desarrollo, producto de una época y construcción sociocultural. Desde su perspectiva, que define basada en investigadores latinoamericanos y la experiencia de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes, es necesario "enmarcar el análisis de la realidad juvenil desde una perspectiva de derechos, de género y de interculturalidad" (3).

Rossana Reguillo (2003) hace referencia al papel que están desempeñando los jóvenes en los cambios del mundo global. En su perspectiva, la representación histórica de los jóvenes en América Latina los sitúa como protagonistas de las más terribles violencias y como sobrevivientes de las crisis económicas estructurales de los años ochenta. Su desapego a la política formal se manifiesta en un mundo donde las formas de organización centradas en los cuadros de partidos políticos, organizaciones guerrilleras,

agrupaciones estudiantiles y asociaciones sindicales, "han transitado hacia formas más fluidas, itinerantes, intermitentes, que los vuelven más <<temibles>>, pero al mismo tiempo más vulnerables" (2). Caracterizados también por su heterogeneidad y complejidad, se les reconoce como "portadores de proyectos diferenciales", lo que permite a la autora discutir el concepto de ciudadanía cultural, al reflexionar sobre la ciudadanía juvenil, como una categoría que articule la problemática ciudadana en relación con los jóvenes.

Reguillo parte de señalar que la ciudadanía es una categoría clave para la comprensión de las relaciones entre los sujetos particulares y el Estado, dado que constituye "…un complicado y delicado mecanismo (histórico y situado) de derechos y obligaciones, que sirve en primer término para pautar las reglas del juego social, cuyo sentido último es el de mantener el equilibrio entre la libertad y la seguridad" (2003:3). Este mecanismo, como se indicó, ha sido presentado por Marshall a partir de lo que la autora denomina tres modelos de ciudadanía: civil, política y social. En éstos se expresan distintas modalidades de libertad y seguridad, más en todas ellos se pueden identificar formas de limitación o exclusión para diversos grupos de población, entre ellos las mujeres, los y las jóvenes, personas no heterosexuales y poblaciones indígenas, por ejemplo. Así se entiende que tras el descrédito de las organizaciones políticas y sindicales las y los jóvenes se muestren reacios a intervenir en la discusión pública y hayan orientado sus actividades hacia el ámbito de la cultura, sobre todo al resentir los efectos de la economía neoliberal que se impuso en América Latina a partir de los años 80.

> La pobreza, las precarias condiciones de salud, la falta de escolaridad, el desempleo, la violencia y la inseguridad, pueden ser leídos como síntomas graves del repliegue del Estado-nación que abandona a su suerte a los más vulnerables, que son los no-ciudadanos, los cuerpos prescindibles, la molestia permanente de cara al triunfo de un proyecto que sólo considera «ciudadanos» a los que pueden hacer frente al consumo y acatan dócilmente los mandatos de los «nuevos» poderes (Reguillo, 2003:5).

En este contexto, la autora introduce la noción de ciudadanías culturales que, de origen chicano, introduce "la consideración de las pertenencias y adscripciones de carácter cultural como componentes indisociables en la definición de la ciudadanía" (5). Tras ello se pregunta: ¿quiénes son los

ciudadanos hoy?, ¿cómo pensar la relación entre jóvenes y ciudadanía? Para responderlas aborda la noción de ciudadanía restringida, que denota en el ámbito de la política la división entre mayores y menores de edad, los primeros con derecho al voto son sujetos de políticas públicas, mientras los segundos son descalificados como interlocutores y reconocidos como sujetos tutelados. Por otra parte, los jóvenes representan un gran mercado para la oferta de los partidos políticos, sin embargo no hay proyectos que atiendan sus intereses como actores políticos.

La ciudadanía restringida, limitada formalmente, es complementada por las políticas compensatorias que, con carácter preventivo, "atienden aquellos problemas y aquellos sectores de la población que pueden representar un problema de gobernabilidad y, se pospone la atención o se abandona a aquellos sectores con menor capacidad organizativa y de reclamo público" (Reguillo, 2003:9). Esta situación refuerza la perspectiva que sostiene la existencia de amplios grupos de población que, excluidos de la educación y/o el empleo, se encuentran más vulnerables[7] que otros con los cuales pueden compartir la condición etaria. En estas condiciones, pregunta Reguillo:

> …¿es deseable propiciar procesos auto-organizativos de carácter político entre los jóvenes —condenados casi siempre al fracaso— para superar la vulnerabilidad en que los coloca la ausencia de una voz colectiva y organizada? O ¿es mejor abandonar las pretensiones que buscan que los jóvenes tomen una forma política en la que no parecen estar interesados, más que coyunturalmente y asumir entonces, desde las instituciones de gestión la representación de los jóvenes? (2003:10).

Al respecto, Alejandro Monsiváis (2004) realiza un estudio de cultura política con jóvenes de 12 a 29 años de edad que viven en el estado de Baja California, con el objetivo de identificar las maneras en que los jóvenes reclaman nuevas modalidades de gestión de la democracia. En su perspectiva, la construcción de la ciudadanía tiene que ver con los cambios en las instituciones y las identidades culturales. Argumenta que la habilitación de ciudadanía entre los jóvenes del estudio, como resultado de la combinación de procesos de distinta índole, adopta una forma incipiente y dispersa que se expresa en actitudes de desconfianza

7 De hecho, personas vulneradas cuyas condiciones de vida los sitúan como sujetos vulnerables en otros espacios y/o meomentos.

y distanciamiento de los temas políticos. Parece, indica, que sólo les preocupa atender sus problemas, sus oportunidades en la frontera y no en asuntos tan desprestigiados. En este sentido, esta aparente apatía podría ser mejor comprendida si se considera que "… el carácter de los derechos ciudadanos en cada régimen depende considerablemente de si han sido promovidos desde las luchas sociales o desde la clase gobernante y de si están enfocados a resguardar libertades privadas o públicas" (29).

Con el mismo enfoque sobre ciudadanía y cultura, pero en el contexto chileno, Juan Sandoval plantea la tesis de "que las estrategias de promoción de la ciudadanía de los jóvenes estarían sometidas a un dilema teórico y político que se establece a partir de la tensión entre los discursos de la ciudadanía como integración material y los discursos de la ciudadanía como diversidad cultural" (2001:1). El autor señala que "el estatus de la ciudadanía tiene que ver con el reconocimiento formal de la integración de un individuo en el sistema de derechos y deberes compartidos por una comunidad política determinada" (2). Retomando a Marshall, se centra en la ciudadanía social para hacer referencia al papel regulador del Estado frente a las desigualdades que se gestan en el marco del capitalismo. En su planteamiento destacan dos discursos propios de la modernidad:

> …el discurso liberal que sostiene que los sujetos tienen derechos civiles y políticos que garantizan su libertad para participar en el capitalismo de producción; y el discurso social que propone que los sujetos deben ser protegidos con una base de derechos sociales que aseguren su acceso en igualdad de oportunidades a la nueva sociedad moderna (3).

Como Reguillo, Sandoval identifica que los cambios asociados a la crisis del Estado de Bienestar, están asociados a un

> …conjunto de transformaciones político-culturales… [donde] las temáticas de la identidad y la cultura han emergido como uno de los problemas relevantes en el proceso de construcción del debate público y la definición de la ciudadanía, rompiendo con la hegemonía del discurso de las clases sociales como el único eje de la organización política del mundo social (2003:5).

Consecuentemente, el autor sitúa en el centro de la discusión teórica los

discursos de la integración y el del reconocimiento de la diversidad, donde: "la lógica de la redistribución y la del reconocimiento darían cuenta de dimensiones distintas de la ciudadanía, ninguna de las cuales resultaría a priori más importante que la otra, sino más bien ámbitos igualmente relevantes en el enfrentamiento de la injusticia social" (6).

El autor pregunta si es posible bajo estas lógicas pensar a los jóvenes como comunidades bivalentes, en el sentido de que demandan tanto estrategias de integración estructural, como de reconocimiento de sus manifestaciones culturales. Así, indica: "Si consideramos la imagen de los jóvenes como sujetos en tránsito, podemos constatar que en este ámbito el desafío histórico de la ciudadanía ha estado vinculado al discurso de la integración" (7), mientras que "si consideramos la imagen de los jóvenes como una forma de expresión subcultural, podemos constatar que en este ámbito el desafío histórico de la ciudadanía ha estado puesto en el discurso del reconocimiento de la diversidad" (8). Estos discursos deben, además, tener en consideración la "matriz discursiva que diferencia a los jóvenes entre aquellos que constituyen los recursos para un futuro esplendor, y aquellos que representan la mayor fuente de peligrosidad y riesgo para nuestro proyecto modernizador" (Touraine, citado en: Sandoval, 2003:8). En este orden de ideas, se aproxima a la idea de las y los jóvenes como una población de riesgo, tal y como la define Castel: "Una población de riesgo no se define en relación a personas de carne y hueso que serían peligrosas sino con la construcción de 'perfiles' de individuos asociados con 'factores de riesgo'" (2013:38).

Así, indica Sandoval, "lo fundamental sería asumir teóricamente que resulta imposible seguir separando como ámbitos diferentes la exclusión económica de la discriminación cultural, ambas se mezclan en el inestable y abierto proceso de estar dentro y fuera del sistema". En este sentido, "la ciudadanía juvenil necesariamente constituye una categoría híbrida que se debe construir a partir de los discursos sobre la integración material y la diversidad cultural". Esto implica avanzar en una perspectiva sustentada en los derechos humanos, donde se "conciben a las personas/ciudadanos como individuos autónomos con un interés propio" (Nyamu-Musembi, 2007:43-44). La integración y la diversidad muestran así los vínculos entre universalidad y particularidad, dado que:

> Los derechos humanos son tanto universales como particulares: son universales porque la experiencia de la resistencia a la opresión es común a grupos subyugados

> en todo el mundo, pero también son particulares porque la resistencia está conformada en respuesta a las peculiaridades del contexto social relevante (Nyamu-Musembi, 2007:43)

De esta manera, es factible abundar en las diversas elaboraciones con relación a la ciudadanía desde la perspectiva de los sujetos y desde su contexto de vida, su ser situado, pues como indican Lister, Smith, Middleton y Cox (2007) con relación a la experiencia de jóvenes en Gran Bretaña, citando a Holloway Sparks, quien "sugiere la noción de 'ciudadanía disidente' para describir prácticas democráticas de oposición', a través de las cuales 'los ciudadanos disidentes construyen espacios públicos alternativos' para realizar protestas no violentas fuera de los canales democráticos formales'" (131).

Esta perspectiva se acerca a la noción de ciudadanía como resistencia, a la que Cullen define como una:

> …lucha por la hegemonía, tanto en la representación como en el deseo, como en el poder, como en la dignidad. Es el problema del reconocimiento, que implica la denuncia de la falacia cívica, que consiste en pretender deducir las formas de convivencia de un pensamiento único, etnocéntrico, represor, violador y excluyente." (2007:42)

Tipo de pensamiento que podría extenderse, desde las juventudes, al adultocentrismo, perspectiva que indica la UNICEF destaca:

> …la superioridad de los adultos por sobre las generaciones jóvenes y señala el acceso a ciertos privilegios por el solo hecho de ser adultos. Ser adulto es el modelo ideal de persona por el cual el sujeto puede integrarse, ser productivo y alcanzar el respeto en la sociedad (2013:18).

En contrasentido, Monsiváis afirma la preeminencia de la autonomía y la agencia de los sujetos, pues "la ciudadanía no representa una vuelta a los ideales republicanos de las virtudes cívicas, sino una condición que habilita a los individuos para participar en la producción de las condiciones en las que pueden buscar su autorrealización" (2004:20). A propósito de las juventudes, señala el autor:

> La ciudadanía diferenciada que propone Gianni no tiene que ver tanto con la preservación de las culturas, sino con el 'empoderamiento' de los miembros de grupos culturales en desventaja; o sea, con la provisión de respeto político y visibilidad pública a los ciudadanos de segunda clase y a los outsiders (2004:35).

Estas características de desventaja que bien pueden constituirse como de vulnerabilidad social, se refuerzan con la perspectiva de Robert Alejandro, para quien la ciudadanía "se vuelve 'imposible' debido a que los individuos se enfrentan con tendencias estructurales que vuelven antinómicos con la sociedad actual los principios de inclusión, balance, compensación y autonomía de la idea ilustrada de ciudadanía" (en Monsiváis, 2004:32). Esta aproximación permite abordar el concepto de violencia estructural, contexto en que se dirimen y negocian las diversas expresiones de la ciudadanía en Ciudad Juárez.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Durante el tiempo espacio de las violencias[8] que se intensifica a partir de los homicidios y femicidios[9] que tienen lugar en Ciudad Juárez, Chihuahua a partir del año 2008, se evidencia lo vulnerables y vulnerados(as) que se encuentran hombres y mujeres jóvenes en un entorno ambivalente que presenta un notable crecimiento económico y un constante rezago en la satisfacción de las necesidades de su también creciente población[10]. Así, 8,375 hombres y 774 mujeres fueron asesinadas en el periodo 2008 - 2012, representando los jóvenes entre los 15 y los 29 años el 43.4% de los homicidios y en el caso de las mujeres el 5.0% de los femicidios, de acuerdo a datos publicados por el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas (2013) de ese municipio, es decir el 45.5%.

Como se observa, no se puede atribuir a condiciones personales lo que de manera evidente hace referencia a condiciones de carácter estructural,

8 Expresión acuñada y descrita en Pacheco, Rodríguez y Pineda (2013).

9 Se denominan los asesinatos de mujeres considerándolos como homicidio, sin destacar las relaciones de género, ni las acciones u omisiones del Estado. - See more at: http://educacion.ufm.edu/femicidio-feminicidio/#sthash.cjSMK8h7.dpuf

10 El municipio de Juárez cuadruplicó su población en 35 años, pues pasó de 262,119 habitantes en 1960, a 544,496 en 1980, para duplicarse en 1995 con 1'110,736 personas. En 2010 cuenta con 1'332,131. La cabecera municipal, Ciudad Juárez, es lugar de residencia del 99.2% de la población del municipio, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

las que dan cuenta de las condiciones de vulnerabilidad social[11] presentes en Ciudad Juárez. Más cuando tan altas proporciones de víctimas se concentran en un grupo de población específico como el que constituyen las juventudes, no se puede obviar la expresión de la violencia estructural. En primer lugar, la violencia ejercida contra la infancia[12] y las juventudes se manifiesta, como Johan Galtung señala: "cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales" (1995:314). Además, los rezagos a que se ha hecho referencia se muestran en diversas áreas de la vida social, tanto en infraestructura, como equipamiento urbano y acceso a servicios. Estas condiciones nos hablan de la presencia de la violencia estructural, la que "está edificada dentro de la estructura, y se manifiesta como un poder desigual y, consiguientemente, como oportunidades de vida distintas" (Galtung, 1995:319-320).

Y esto es lo que sucede cuando de ciudadanía y jóvenes se habla: oportunidades de vida distintas si se es joven o adulto, hombre o mujer. Así lo expresa Gabriela Rotondi: "La paradójica enunciación 'mujer ciudadana' suele entramparnos en una visión de las relaciones sociales como igualitarias, cuando en realidad se presentan específicamente desiguales y socialmente construidas" (2003:169). Si el carácter de las relaciones en las que se insertan las juventudes, está atravesado por la desigualdad y la vulnerabilidad, ¿qué posibilidades tienen de ejercer su ciudadanía? Como La Parra y Tortosa revelan, las juventudes, como otros grupos desfavorecidos, ven limitados el ejercicio de sus derechos, donde:

> …la deprivación se define como el resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Al calificar esta situación como violenta se descarta la posibilidad de buscar mecanismos de legitimización de la desigualdad en la insatisfacción de las necesidades (2003:63).

11 Al respecto Sáenz Lorite señala que la vulnerabilidad social: "Debe entenderse como el contexto, el caldo de cultivo para comprender el impacto de una catástrofe, de las crisis económicas, de los cambios en la estructura, de las poblaciones, de la reducción de los derechos humanos en un amplio sentido, cuyos efectos serán tanto más devastadores cuanto menor sea la capacidad de resistencia del individuo o la sociedad" (2012:10).

12 Uno de los efectos relevantes de los homicidios perpetrados en la localidad es el incremento de huérfanos tras la pérdida de vida del padre y/o la madre.

En el contexto juarense y sobre todo en el marco del tiempo espacio de las violencias, las juventudes y particularmente las que residen en sectores con menores recursos urbanos y económicos no son considerados como sujetos, sino que han pasado de ser identificados como un grupo *en riesgo* que es transformado en uno *de riesgo*. Este grupo etario, como otras colectividades reconocidas a partir de los atributos de género o clase, o bien por su origen, nacionalidad o creencias, son percibidos en el mejor de los casos como extraños cuando no como enemigos[13]. De esta manera se entiende cómo impacta la violencia estructural, en tanto "está presente en los sistemas políticos, económicos y sociales que mantienen la opresión de determinadas personas a las que se les niegan beneficios sociales, políticos y económicos, haciéndolas más vulnerables al sufrimiento y a la muerte" (Larraín y Rodríguez, 1993:202).

Nos encontramos con lo que Krauskopf identifica como riesgo estructural, mostrando una serie de características que en el caso de las juventudes juarenses son fácilmente observadas:

> 1) la emigración y transculturización juvenil como modalidad de expulsión por falta de oportunidades, 2) los entornos riesgosos, desprotegidos, bélicos, criminalizantes; 3) los territorios donde la identidad positiva del colectivo es denegada socialmente; 4) las carencias de espacios para la incorporación de habilidades y destrezas para la progresión de la calidad de vida y la incorporación social; 5) la carencia de espacios de expresión y participación juvenil legitimada; 6) la calle como espacio fundamental de socialización y aprendizaje; 7) la percepción social estigmatizada de lo juvenil; 8) la estigmatización de pobreza y violencia juvenil como delincuencia; 9) la resocialización en la cárcel; 10) la ausencia de instituciones de protección y desarrollo (2006:27).

Como se ha indicado y por otra parte han documentado Pacheco, Rodríguez, Pérez y Bass (2010); Rodríguez, Pacheco y Luna (2012) y Pacheco, Rodríguez y Pineda (2013), es en este caldo de cultivo donde se limitan las posibilidades de desarrollo de las potencialidades de las personas,

13 Al respecto Tortosa indica, desde la perspectiva de la violencia estructura: "Género, clase, nación, 'raza', grupo de interés son los campos en los que suele aparecer un enemigo porque éste satisface sus intereses de manera sistemática a costa del otro" (Tortosa, 2003:180).

los hombres jóvenes se han mostrado como víctimas y victimarios, por lo que son señalados como factor de riesgo para otras personas y para sí mismos, como ya lo registraba el **Estudio sobre pandillas**, realizado por Instituto Municipal de Seguridad Pública en el año 2004[14]. Por su parte, el feminicidio y la desaparición de mujeres dan cuenta de lo vulnerables que se encuentran las mujeres en este espacio-tiempo de las violencias.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A la luz de lo expuesto, es pertinente seguir reflexionando sobre la necesidad de ampliar la concepción de ciudadanía, superando los enfoques jurídicos y políticos, a fin de reconocer las diferencias, necesidades y capacidad de agencia de diversos colectivos sociales, como los que constituyen en este caso las juventudes. Esta necesidad es más evidente cuando en contextos de violencia las víctimas y aun los victimarios son integrantes de este diverso y complejo social.

Otro aspecto a profundizar es el relativo a las diferencias basadas en el género. Este ámbito, como es evidente, trasciende los límites de la ciudadanía formal y reclama el reconocimiento de las condiciones de desigualdad prevalecientes en las relaciones intergénericas y en los espacios institucionales.

Ambas dimensiones, la etaria y la de género, son transversales, razón por la cual el reconocimiento de las especificidades que sus vínculos ofrecen, deben ser comprendidas cuando del ejercicio dela ciudadanía se trata.

14 El Instituto dejó de existir tan pronto como surgió. De su trabajo, este es el documento más conocido, en él se consignaba: "Las edades de los jóvenes que participan en este tipo de organizaciones oscilan entre los 10 u 11 años, y pueden llegar a permanecer en ellas hasta los 25 años. Son por lo general jóvenes que dejan la escuela y cuyos grados de escolaridad no superan el nivel Secundaria, en pocos casos son jóvenes que han iniciado la educación media superior, pero que igualmente no la concluyen. La principal razón por la que dejan de asistir a las instituciones educativas es la suspensión permanente que dichas instituciones les otorgan como sanción por su mal comportamiento. Después de eso sus oportunidades de ingresar nuevamente a una formación académica son prácticamente nulas" (2004:7-8).

REFERENCIAS

Aguirre, Rosario. *Género, ciudadanía social y trabajo*. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República, 2003.

Alpízar, Lydia – Bernal, Marina. "La construcción social de las juventudes." En: Última Década, Núm. 19, CIDPA Viña del Mar, Noviembre de 2003, pp. 1-20.

Aquín, Nora. "Las implicancias de la categoría de ciudadanía en la intervención profesional". Ponencia. XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Santiago de Chile, noviembre de 1998. http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-043.pdf

Aquín, Nora. "En torno a la ciudadanía". En: *Ensayos sobre ciudadanía: reflexiones desde el trabajo social*. Espacio, 2003.

Brenner, Miguel Andrés. "Filosofía 'pos'. ¿La 'pos' identidad neoconservadora? ¿Y la ciudadanía? ¿Y la escuela?", en *El malestar en la ciudadanía*, La Crujia, Buenos Aires, 2007, pp. 201-216.

Castel, Robert. "Políticas del riesgo y sentimiento de inseguridad". En: Castel, Kessler, Merklen y Murard. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires, Argentina: Paidós, 2013.

Cunill Grau, Nuria. "Las políticas con enfoque de derechos y su incidencia en la institucionalidad pública". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 46, febrero de 2010, Caracas, pp. 41-72.

Cullen, Carlos. "Ciudadanía urbi et orbi", en *El malestar en la ciudadanía*, La Crujía, Buenos Aires, 2007, pp. 17-42

Fariñas Dulce, María José. *Globalización, ciudadanía y derechos humanos*. Madrid: Editorial Dykinson, S.L. Cuadernos "Bartolomé de las Casas", 16, 2004.

Galtung, Johan. *Investigaciones teóricas sociedad y cultura*. Madrid: Tecnos, 1995.

García, Javier A. "Aspectos de la construcción de la ciudadanía en la escuela. Las formas de convivencia generadas entre adolescentes y adultos y el disciplinamiento escolar", en *El malestar en la ciudadanía*, La Crujia,

Buenos Aires, 2007, pp. 218-246.

Giroux, Henry. *La escuela y la lucha por la ciudadanía: pedagogía crítica de la época moderna*. México: Siglo XXI, 2003.

Guerrero Guerrero, Ana Luisa. "Derechos humanos y ciudadanía en América Latina". *Latinoamérica Revista de estudios Latinoamericanos*, Número 51, 2010, pp. 109-139.

Heater, Derek. *Ciudadanía. Una breve historia*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx

Instituto Municipal de Seguridad Pública. *Estudio sobre pandillas*. Ciudad Juárez, septiembre de 2004.

Jelin, Elizabeth. "¿Ante, de, en, y? Mujeres, derechos humanos". *América Latina Hoy*, Núm. 9, noviembre de 1994, pp. 7-23.

Jelin, Elizabeth. (1996). "La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad". En: Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric. (Coords.) *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad*. Venezuela: Nueva Sociedad.

Kaebeer, Naila, *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*. México, D.F.: PUEG-UNAM, 2007.

Krauskopf, Dina – Organización Panamericana de la Salud. *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, 2006.

Kymlicka, Will y Wayne Norman. "El retorno del ciudadano, una revisión reciente de la teoría de la producción reciente en teoría de la ciudanía". Ágora, Número 7, 1997 pp. 5-42.

La Parra, Daniel – Tortosa, María José. "Violencia estructural: una ilustración del concepto". *Documentación Social*, Número 131, 2003, pp. 57-72.

Lamas, Marta. "Participación en el Panel Ciudadanía, derechos y paridad",

organizado por la Red Uruguaya de Autonomías y Cotidiano Mujer. S.F. http://www.cotidianomujer.org.uy/ruda06p_mlamas.htm

Lister, Smith, Middleton, Cox, 2007, "La gente joven habla sobre la ciudadanía en Gran Bretaña" en *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*. UNAM, México, DF, pp. 121-140.

López, Estela. ¿Quiénes son las y los jóvenes hoy día? Una mirada a la realidad juvenil. Centro de Información y Formación. Servicios a la Juventud, A.C., 2008.

Monsiváis Carrillo, Carlos Alejandro. *Vislumbrar ciudadanía. Jóvenes y cultura política en la frontera noroeste de México.* El Colegio de la Frontera Norte: Plaza y Valdés, Baja California, 2004.

Nyamu-Musembi, Celestine. "Hacia una perspectiva de los derechos humanos orientada a los actores" en *Ciudadanía incluyente: significados y expresiones*. México, D.F.: UNAM, 2007, pp. 37-56

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez. "Homicidios". *Boletín*, Número 6, agosto de 2013, pp. 19 – 20.

O'Donnell, Guillermo. "Notas sobre la democracia en América Latina". En *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires, Argentina: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., 2004, pp. 11-82.

Pacheco González, Sergio; Pequeño Rodríguez, María Consuelo; Pérez García, Martha. Bass Zavala, Sonia. *Ejercicio de la masculinidad en jóvenes juarenses y sus condiciones de riesgo en un contexto de violencia estructural*. México, 2010.

Pacheco González, Sergio; Rodríguez Alonso, Jesús Alberto y Pineda Jaimes, Servando.

Reguillo, Rossana. "Ciudadanías juveniles en América Latina". Última Década, Número 19, Noviembre 2003, pp. 1-20.

Rodríguez Alonso, Jesús Alberto; Pacheco González, Sergio y Luna Hernández, Jesús René. "El legado del abandono en Ciudad Juárez: juventud, nuevas tecnologías de comunicación y participación política". En: Heath Constable, Hilarie J.; Castillo Viveros, Nemesio; Martínez Rascón, Cristina y Rodríguez Alonso, Jesús Alberto (Coordinadores).

Procesos sociales en el noroeste de México. Migración, trabajo y gestión del territorio. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California – Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2012.

Rotondi, Gabriela. "Ciudadanía fragilizada: género y ciudadanía". En: *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el trabajo social*. Buenos Aires: Espacio, 2003, pp. 169-195.

Sandoval Moya, Juan. "Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural". Última Década, Número 19, Noviembre 2003, pp. 1-15.

Tortosa Blasco, José María. "La construcción social del enemigo". En *Convergencia*, Año 10, Número 33, septiembre-diciembre, 2003, pp. 177-195.

UNICEF. *Superando el adultocentrismo*. Santiago de Chile: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), julio de 2013.

Resumen

La pérdida de atribuciones del Estado, así como los nuevos usos, y los abusos diferenciados de la violencia de Estado actual se deben a una configuración mundial donde hay garantía de la pérdida del poder soberano de los Estados. Actualmente el poder estatal está limitado por el poder corporativo, y por ende se presentan nuevas formas de dominación que están descentrados del Estado nación, y concentrados en diferentes grupos de poder económico. La violencia estatal está perdiendo legitimidad dentro de los estados nacionales con el aumento de la utilización de la violencia desplegada por políticas represivas globales instauradas por Estados corporativos que, además de controlar y regular sujetos y fronteras, requieren de la dominación autoritaria por parte de los aparatos internos de los Estados nacionales. Luego entonces, este trabajo afirma que el Estado neoliberal actualmente en vigencia tiene como fundamento la pérdida del consenso sobre la legitimidad de la violencia ejercida en contra de la sociedad.

Palabras clave: Violencia de Estado, Estado trasnacional, neoliberalismo, legitimidad.

Abstract[1]

The loss of authority of the state, as well as new uses and abuses differentiated current state violence are due to a global setting where no guarantee of sovereign power of States exists. Nowadays, the state power is limited by corporate power, and therefore new forms of domination that are off the nation state are presented, and concentrated in different economic groups. State violence is losing legitimacy in the nation states with the increased use of violence by global corporate repressive policies implemented by States. In addition, to control and regulate subjects and borders, require the authoritarian rule by the internal apparatus of the national States. Therefore, this paper affirms that the neoliberal state currently in force is founded on the loss of consensus about the legitimacy of violence against society.

Keywords: State Violence, State transnational, neoliberalism, legitimacy.

1 Traducido por la Mtra. Yolanda Salgado López, profesora titular de la unidad de aprendizaje de inglés en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).

“EL FETICHISMO DE LOS USOS “LEGÍTIMOS” “INSTITUCIONALIZADOS” Y “CONSENSUADOS” DE LA VIOLENCIA DE ESTADO EN LA FASE NEOLIBERAL”

María José Morales Vargas

Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Maestra en Análisis Regional por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias Sobre Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (CIISDER-UATx). Actualmente se desempeña como docente en la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).

moravarmarijo24@gmail.com

1. Las nuevas configuraciones de la violencia estatal en el escenario actual

El uso de la violencia "legítima", "institucionalizada" y "consensuada" que se han atribuido como elementos permanentes de los Estados nación ha sido desmantelado por la vorágine planetaria donde hay garantía de la pérdida del poder soberano de los Estados. Bajo este argumento, se pone en cuestión que en el nuevo escenario han emergido nuevas autoridades políticas que están mermadas por entes trasnacionales que imponen la dominación y la autoridad en un sistema configurado a escala global.

En este sentido, comparto las ideas de Pilar Calveiro (2014) y de William Robinson (2007) cuando aducen que la perdida de atribuciones del Estado nacional, así como los nuevos usos, y los abusos diferenciados de la violencia de Estado actual se deben a una configuración planetaria donde hay garantía de la pérdida del poder soberano de los Estados, y, al tiempo, existe un aumento de poder de las organizaciones trasnacionales.

Actualmente la actuación de los nuevos aparatos de persuasión e imposición tanto internos como externos se han puesto en marcha por intervenciones militares–directas o encubiertas- donde "los ejércitos globales como la ONU y la OTAN aparecen como los actores que sustentan esta nueva lógica institucional que se pretende hacer hegemónica con ese poderoso bloque histórico que garantiza la cohesión de grupos dominantes" (Monedero, 2009.p.94).

Con lo anterior, se visualiza un derrotero donde las nuevas formas de violencia estatal están perdiendo legitimidad dentro de los estados nacionales con el aumento de la utilización de la violencia desplegadas por políticas represivas globales instauradas por Estados corporativos que, además de controlar y regular sujetos y fronteras, requieren de la dominación autoritaria por parte de los aparatos internos de los Estados nación de la periferia.

Suscribiendo con Calveiro (2014)[2], no es extraño pensar que la violencia estatal actual se despliega principalmente a través de dos grandes políticas represivas: 1) "La guerra contra el terrorismo, 2) La guerra contra el crimen y la inseguridad". De forma que, con el proceso de reconfiguración hegemónica instaurado se habilitan escenarios bélicos

2 Conferencia dictada durante el Congreso "Miradas Multidisciplinarias de la Criminología", Universidad de Derecho de la UNAM, 28 de julio 2014.

donde se reproducen las formas más radicales de violencia represiva. Todo lo anterior reproduciendo y lubricando un sistema capitalista neoliberal donde el mundo empresarial, la oligarquía y la militarización soportan los intereses estadounidenses; sin embargo, para que tal objetivo cobre sentido; dice Noam Chomsky (1991) es determinante la actuación del Estado "los círculos empresariales han dado por sentado, por mucho tiempo, que el Estado debe desempeñar un papel fundamental en el mantenimiento del sistema del beneficio privado" (Chomsky; 1991.p. 126). En realidad, los dirigentes empresariales, así como los estatales se han encargado de manipular el poder conferido, y se han encargado de diseñar políticas a escala global que les sean funcionales y puedan reproducir los intereses que ellos representan[3].

Es claro, que el uso de la violencia actual está articulada, por un lado, es regulado por Estados nacionales de la periferia; y por otro lado, es planificado por los Estados nucleares bajo la aprobación de políticas de intervención global. Es cierto, los Estados núcleo toman las decisiones determinantes, pero las corporaciones no actúan solas en el proceso de acumulación. Suscribo con William Robinson (2007) "Para lograr el proceso de acumulación debe existir cierta agencia que profundiza estas condiciones y regule el acceso del capital a ella. Tal institución es el Estado capitalista (Robinson: 2007.p.105)

En favor de los argumentos antes expuestos -y que a lo largo de este trabajo se profundizarán- se pone en manifiesto la naturaleza real de la violencia estatal en el escenario actual:

Primero: Que existe una permanente desafección hacia la legitimidad de los estados-nación; ya que estos parecen estar prisioneros a las decisiones de actores internacionales. Durante las nuevas reorganizaciones mundiales y con la intromisión de actores mundiales, los Estados nacionales pierden tres elementos consustanciales, como son: la pérdida de la soberanía, la pérdida de la autoridad, y la pérdida de la autonomía.

Segundo: Que las nuevas formas de dominación pasan por el control corporativo de los Estados nucleares, que están descentrados del Estado nación, y concentrados en diferentes grupos de poder económico, jerárquico y cerrado. Lo que en verdad limita al poder estatal es el poder

3 La base de la política norteamericana en la época de la guerra fría se perfila con considerable claridad en la información interna sobre planificación. Con una preeminencia económica y militar sin precedentes, los Estados Unidos se prepararon para convertirse en el primer poder realmente global (Chomsky,1991:71).

corporativo.

Tercero: Que las nuevas formas de violencia estatal están articuladas con las políticas represivas globales instauradas por Estados corporativos y con la dominación autoritaria por parte de los aparatos internos de los Estados nación de la periferia. Los Estados nucleares que representan el poder económico con la exigencia del mercado en el modelo neoliberal imponen sus propias formas de violencia, y, al tiempo, utilizan a los Estado nacionales como instrumento para legitimar sus políticas económicas neoliberales.

2. Modelos contractualistas clásicos de la legitimación del Estado

El pensamiento político contractualista establece que una sociedad perfecta sería aquella en que la voluntad individual coincida con la voluntad general. Es decir, la voluntad común que sume la voluntad individual de todos los hombres. En este sentido, la voluntad general requiere sujetos convencidos de renunciar a ciertos derechos, pasiones y poderes naturales para conferirlos a un ente supremo que está por encima de la caprichosa voluntad particular. La anuencia de un contrato social se vuelve imprescindible, donde el único medio que concentra esas voluntades individuales para convertirlas en voluntad colectiva es el contrato social. El ente supremo que garantiza el cumplimiento de dicho contrato, recogiendo y concentrado las voluntades individuales, es el Estado.

Hobbes con su escrito el Leviatán (1651), y Rousseau (1752) con El Contrato Social son pensadores representativos de esta corriente, en general sus reflexiones ponen en discusión tres cuestiones que en esta discusión interesa destacar: 1) La necesidad de organizar a la sociedad a través de un Estado , 2) Los elementos que garantizan la consolidación de un Estado, 3) La justificación de la violencia en el Estado contractual.

2.1 La necesidad de organizar a la sociedad a través de un Estado

Las discusiones de los teóricos contractuales analizan sobre la necesidad de garantizar la consolidación de un ente que pueda concentrar los poderes individuales. Para los autores contractuales interesa descubrir y detallar sobre las leyes de naturaleza y sobre la condición natural de los hombres, considerando que en este estado natural, el hombre está inmerso en un estado permanente de guerra. El estado de naturaleza innato en los

hombres y sus diferenciadas pasiones naturales llevan a cada hombre a una condición de choque de todos contra todos, en la cual cada uno está gobernado por su propia razón no existiendo nada, de lo que pueda hacer uso, que no le sirva de instrumento para proteger su vida contra sus enemigos. Y por consiguiente mientras persiste ese derecho natural de cada uno con respecto a todas las cosas, no puede haber seguridad para nadie.

Ante este panorama, los autores analizan sobre la generación y consolidación de un Estado cuyo fin es brindar seguridad a los hombres al introducir restricciones sobre la soberanía individual de los individuos. La construcción de un Estado transfiere los derechos individuales de los hombres a un ente supremo que tiene las facultades de limitar, prohibir y sancionar acciones que pongan en riesgo la vida y la seguridad de los otros. La generación y luego la consolidación de un Estado para los teóricos contractuales es "el único camino para erigir semejante poder común capaz de defenderlos contra la invasión de los extranjeros y contra las injurias ajenas". De forma que, reducir la voluntad de los hombres a una voluntad general "es conferir los derechos y poderes a un hombre o a una asamblea de hombres, todos los cuales, por pluralidad de votos, puedan reducir sus voluntades a una voluntad" (Hobbes, 1752).

El Leviatán, dice Hobbes, recoge la voluntad individual de los hombres, estructura una sociedad descendente, donde el Estado es la cúspide, organiza a la sociedad, y es garante de la seguridad y la paz de las sociedades. De tal forma que el ente constituido artificialmente por los hombres priva a los sujetos para actuar individualmente por sus instintos, sus voluntades, sus deseos y sus pasiones. Esto es algo más que consentimiento "es una unidad real de todo ello en una y la misma persona, instituida por pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mí derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizaréis todos sus actos de la misma manera" (ibíd.).

El Estado para los contractualistas, es el ente artificial que aglutina las voluntades individuales. Lo que sería para Hobbes el gran Leviatán "una persona de cuyos actos se constituye en autora una gran multitud mediante pactos recíprocos de sus miembros con el fin de que esa persona pueda emplear la fuerza y medios de todos como lo juzgue conveniente para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina

soberano, y se dice que tiene poder soberano; cada uno de los que le rodean es súbdito suyo". Para Rousseau constituye una persona pública que así se forma, "por la unión de todos los demás, lo que antes tomaba el nombre de ciudad y ahora toma el de república o de cuerpo político, que es llamado por sus miembros Estado, cuando es pasivo, soberano, cuando es activo el poder, al compararlo a sus semejantes, respecto a los asociados, toman colectivamente el nombre de pueblo, y se llaman en particular ciudadanos, en cuanto son participantes de la autoridad ciudadana, y súbditos, en cuanto sometidos a las leyes de Estado" (Rousseau,2014.p.38).

Los argumentos del autor del Leviatán comparados con los del autor del Contrato Social ponen al Estado como ente supremo con poder para gobernar y administrar el orden y la seguridad. Para Hobbes el gran Leviatán, sería el hombre artificial producto de los hombres y, cuya alma es la soberanía[4] que aglutina las voluntades y poderes individuales es la que da vida y movimiento al cuerpo de esa creación; para Rousseau. "el Estado, de igual forma, está constituido por el conjunto de voluntades individuales de los hombres para someterse a reglas generales. Al constituirse así, los hombres adquieren un papel dual, por un lado son súbditos, en tanto deben acatar fielmente al soberano; pero por otro lado, son ciudadano y por eso participan del poder".

En síntesis, según los contractualistas, un Estado nacional queda constituido cuando:

a. La "razón" ha hecho salir a los hombres del estado de naturaleza en el cual cada uno se debía a sí mismo, en el que la sociedad propiamente no existía, los hombres establecen un contrato pero al ceder cada contratante su soberanía individual y sus derechos a la comunidad, aparece una institución: El Estado que aglutina y concentra los poderes individuales.

b. La constitución del contrato social pone por encima de las voluntades individuales caprichosas individuales a la voluntad general.

c. En el acto de asociación se encierra un compromiso recíproco del público con los particulares, y cada individuo, contratando, por así decirlo, consigo mismo, se encuentra comprometido bajo una doble relación: como miembro del soberano, respecto a los particulares, y

4 La soberanía entendida como la máxima autoridad política dentro de una comunidad de hombres, la cual tiene el derecho reconocido de ejercer el poder del Estado en un territorio dado.

como miembro del Estado, respecto al soberano. La voluntad general se construye en un sujeto colectivo que es la comunidad donde conviven los hombres y, por tanto, se hace necesario el nacimiento de un Estado que aparece para velar por la seguridad de los particulares por encima de la voluntad individualizada.

2.2. La justificación de la violencia en el Estado contractual.

La teoría política contractual establece que el uso de la violencia de Estado como instrumento político es un elemento sustancial para la conservación del mismo. Desde esta visión se argumenta que bajo la naturaleza innata de agresión en los individuos , y lo que desencadenaría la guerra de contra todos se necesita la consolidación de un Estado que bajo un contrato social ponga margen a los caprichos de los particulares. La tesis contractual pone sobre la mesa la necesidad de institucionalizar un ente supremo, bajo el supuesto de que el hombre en el estado de naturaleza es un ser antisocial y antisolidario. Este sujeto se gobierna a sí mismo y está orientado bajo sus pasiones, emociones y sentimientos individuales.

Bajo este argumento se da por sentada la justificación de la coacción legítima del Estado en pro de la protección de la seguridad de los ciudadanos. En tanto, el Estado contractual con el uso de la violencia adquiere su legitimación, de modo que los súbditos entregan parte de la libertad para que un medio supremo, en este caso, el Soberano les garantice protección. Para los autores contractualistas es una necesidad imponer un poder suficientemente poderoso para garantizar la seguridad de los súbditos, ese poder solo se le confiere al Estado o al Soberano bajo el consentimiento del pueblo reunido donde se convierte en el único portador del poder político y en el detentor de la fuerza pública.

Hobbes (1651) en el Leviatán menciona puntualmente las facultades de un Estado, destacando como facultad prioritaria: el uso de la fuerza pública para garantizar la paz pública. Entre las atribuciones del Estado destacan: priorizar la paz y la defensa de los súbditos, detentar el derecho de imponer la fuerza pública para garantizar la paz pública, prevenir la discordia y la guerra civil, establecer normas para el derecho a la defensa de la propiedad privada , el derecho a la judicatura, y la decisión de controversias, es decir, de oír y decidir todas las controversias que puedan surgir respecto a la ley, hacer la guerra y la paz con otras naciones y Estados como consideren

más conveniente. En tanto es inherente a la soberanía determinar cuando la guerra o la paz por el bien público, así como determinar la cantidad de fuerzas que deben ser reunidas, armadas y pagadas para tal fin. El soberano tiene la facultad de recompensar (con riquezas u honores), y castigar, con penas corporales, pecuniarias o con ignominia a cualquier súbdito.

En este caso, para Thomas Hobbes la noción de la fuerza pública es una conexión para reflexionar la violencia legítima del soberano, toda vez que esta violencia justifique la seguridad de sus súbditos. La aceptación e institucionalización de la fuerza pública o de Estado protagonizada por los brazos u aparatos del soberano es aprobada en la medida en que se haya institucionalizado el contrato a través de la transferencia de los derechos de todos los contratantes. De manera que, las atribuciones del Estado son detentar la fuerza pública para brindar la seguridad, y garantizar la justicia de los súbditos.

El asunto de la conservación es preocupación de los contractualistas. Luego entonces, para lograrla le es indispensable- suscribiendo con Rousseau- "una fuerza universal y compulsiva dotada de un poder absoluto dirigido por la voluntad general a la que se le denomina soberanía" (Rousseau , 2014.p.51).

Rousseau (2014), en su obra el contrato social, postula dos elementos que conforman un Estado consolidado : la soberanía inalienable y la soberanía indivisible. Por un lado,el término soberanía visto como "el ejercicio que no puede enajenarse jamás y cuyo poder , si bien es trasmitido , la voluntad general no puede ser cedida". La soberanía es "el ejercicio de la voluntad general" (ibíd. p.45) en tanto, el soberano deberá obedecer la voluntad general, de forma que, los gobernantes solo fungirán como ejecutores de esa voluntad ya constituida por los contratantes. Esa voluntad general que se consolida como un acto de asociación y que adquiere, al tiempo, un compromiso público con sus ciudadanos es "la que puede dirigir por sí sola las fuerzas del Estado" (*Ibíd*. p. 45).La soberanía es un poder que no se divide, no existe la división de poderes para poder detentarla. De esta forma el Soberano es un ente formado de forma integral y no por piezas separadas.

Si bien, la instauración de la fuerza universal y del poder absoluto son propiedades innatas que adquiere el Soberano mediante el contrato público, Rousseau habla de la necesidad de establecer límites a ese poder.

> "El pacto social establece entre los ciudadanos una igualdad tal, que se comprometen todos bajo las mismas condiciones y, por tanto, que deben gozar todos los mismos derechos. Así por naturaleza de pacto, todo acto de soberanía ,es decir, todo acto auténtico de la voluntad general, obliga y favorece igualmente a todos los ciudadanos, de suerte que el soberano conoce solo el cuerpo de la nación y no distingue a ninguno de aquellos que la componen" (Rousseau , 2014p.51).

El poder soberano que adquiere el Estado como fuerza suprema, a través de un pacto social, queda establecido por un convencimiento general que es legítimo, ya que tiene la base de la aprobación común del contrato y tiene como fin el bienestar general, y cuya garantía es la fuerza pública y el poder supremo. Pero ¿hasta qué punto se extienden los derechos del Soberano para actuar como poder supremo a nombre de la soberanía? Si bien, el poder soberano fue conferido al Estado por los contratantes, este poder, dice Rousseau (2014) " por muy absoluto, sagrado e inviolable que sea, no traspasa ni puede traspasar los límites de los contratos generales; y que todo hombre , en virtud de estos contratos, puede disponer plenamente de lo que haya sido dejado de bienes y libertad" (Ibíd. p. 51). De esta forma, la limitación del Estado está en función de la reserva a no abusar del pacto social. El fin último de este contrato es perseguir el bien general, preservar la paz y actuar con apego a la justicia; de forma que, la función de la estatalidad versa en no perjudicar a los miembros. La maquinaria política es la única a la que se le confiere el derecho de llevar sobre el as los compromisos civiles, de forma que esta no debe actuar de forma tiránica ni autoritaria.

3. El concepto y los elementos constitutivos del Estado y sus aparatos de coerción y represión.

El aporte teórico de Max Weber en cuanto a su concepción del Estado propuesto a comienzos del siglo XX considera que una de las atribuciones del Estado es el uso legítimo de la fuerza (Weber citado en Bobbio, 1989). En este sentido, al concepto de Estado se le atribuye el monopolio que detenta el Estado sobre el uso legítimo y justificado de la violencia para generar obediencia. La contribución anterior centra su análisis en el conjunto de instituciones que ejercen la fuerza pública, y sobre los medios utilizados por el Estado para monopolizar dentro de un territorio la

violencia física legítima y exclusiva como medio de dominación.

Tal concepción, de tipo formal e instrumental, subraya Weber que "la condición necesaria y suficiente para que exista un Estado es que en un territorio determinado haya un poder capaz de tomar decisiones y emitir mandatos correspondientes, obligatorios para todos los que habitan en ese territorio, y obedecidos efectivamente por la gran mayoría de los destinatarios en la mayor parte de los caso en los que se requiere la obediencia; cualesquiera que sean las decisiones" (Weber citado en Emmerich, 2007.p.44)

Con la atribución anterior, se entrevén los elementos constitutivos de un Estado: el pueblo, el territorio y la potestad estatal o soberanía. En primer lugar: el pueblo, visto como la pluralidad pública emancipada de agrupaciones de orden privado como la familia, y organizaciones privadas. El pueblo desde esta percepción es considerado como "el número de individuos que constituyen cada Estado y forma un cuerpo político autónomo y distinto de los Estados vecinos, porque un Estado ante todo es una comunidad humana, una forma de agrupación social que constituye la nación" (íbid. p. 44). En segundo, el territorio, visto como la circunscripción geográfica compuesta de elementos intangibles (el suelo y las porciones de mar) donde se las relaciones sociales se pueden ejercer como acción de dominio. Al respecto, sigue Weber "El Estado no puede formarse en ausencia de un territorio y si lo perdiera supondría su completa extinción debido a que es una condición de su existencia" . Por último, el tercer elemento constitutivo del Estado: es la potestad pública o soberanía, " se establece en el seno de la nación y se ejerce autoritariamente sobre todos los individuos que forman parte de la población nacional". De este poder supremo que detenta el Estado "deriva un poder coercitivo que permite a la voluntad así constituida imponerse a los individuos con fuerza irresistible" (ibíd. p. 45). El ente supremo, a razón de que los contratantes hayan cedido ese derecho, dispone de una estructura que monopoliza los aparatos de coerción y represión donde concentra la única fuerza soberana que puede disponer , incluso, de la vida de los particulares.

3.1 La concepción marxista del Estado

Es evidente la disminución de la soberanía en los estados nacionales frente al nuevo contexto de trasnacionalización económica. Actualmente, la función primordial de los Estados, se reduce a legitimar los intereses

económicos de las clases dominantes, a decir con zizek (2009) de "la élite global de empresarios, los hombres de Estado y las grandes personalidades mediáticas que legitiman el modelo económico neoliberal" (Zizek,2009. p. 26).De manera que, el poder económico con la exigencia del mercado en el modelo neoliberal impone sus propias formas de violencia, y, al tiempo, utiliza al Estado como instrumento para legitimar sus políticas económicas neoliberales.

A razón de lo anterior, la conceptualización de Estado -desde el enfoque de weber- no toma en cuenta los nuevos procesos de trasnacionalización económica, sino que define al Estado como un ente puramente nacional e independiente de las estructuras económicas.

Por ello, se subraya la necesidad de analizar el Estado actual no solo desde las instituciones que ejercen autoridad, ni desde la forma en que monopoliza el uso de la fuerza de forma legítima; sino, se trata de pensar al Estado desde las relaciones de poder de clase. Bajo este análisis se toma en cuenta la tradición marxista que supone la aparición y el apogeo del Estado burgués. Desde esta escuela, el Estado es concebido como aparato represivo a manos de la clase económica dominante.

> "El Estado es una máquina de represión que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la clase de los grandes terratenientes) asegurar su dominación sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía (es decir a la explotación capitalista) (Althusser, 2014. p. 20).

Desde esta definición se da por sentada una de las propiedades que la corriente marxista atribuye a los Estados: El Estado es concebido explícitamente como aparato represivo, esto es, que el aparato de Estado funciona mediante la violencia. En esta atribución además de entender el aparato de Estado en sentido estricto, dice Althusser (2014) "cuya existencia y necesidad conocemos a partir de las exigencias de la práctica jurídica , a saber la policía- los tribunales- y las prisiones ", se debe entender también mediante la actuación del ejército "que interviene directamente como fuerza represiva de apoyo (el proletariado ha pagado con su sangre esta experiencia) cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son "desbordados por los acontecimientos", y, por encima de este conjunto, al Jefe de Estado, al Gobierno, y la administración. (Ibíd. p. 20).

Desde este punto de vista, el Estado al ser una máquina de dominación

que monopoliza el uso la fuerza, se vale de los aparatos necesarios: los coercitivos y los represivos. "El rol del aparato represivo de Estado consiste esencialmente, en tanto aparato represivo, en asegurar por fuerza (sea o no física) las condiciones políticas de reproducción de las relaciones de producción que son, en última instancia, relaciones de explotación" (ibídem. p. 36).

El Estado, que es el Estado de la clase dominante, se vale de un aparato represivo que funciona mediante la violencia para establecer "el orden civil". El aparato represivo de Estado comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, las fuerzas armadas, los tribunales, las prisiones, etc; cuya estructura le sirve para someter a la población, y justificar sus políticas con interés económico. Visualizar al Estado como aparato es señalar que el poder del Estado lo constituyen elementos de represión que actúan utilizando modos diferenciados de violencia, desde la violencia física en su uso extremo, hasta los tipos de violencia que no implican siempre represión física sino también simbólica.

4. El fetichismo de los usos "legítimos" "institucionalizados" y "consensuados" de la violencia de Estado en la fase neoliberal.

En la etapa actual, de 1980 a la fecha, a nivel mundial se han instrumentado reformas estructurales neoliberales[5] que han desmantelado los avances de los Estado nacionales del mundo que se habían obtenido durante el Estado keynesiano de bienestar. Los nuevos cambios estructurados han desmantelado las estructuras nacionales históricamente institucionalizadas.

Anteriormente se han enunciado los planteamientos contractualistas que reflexionan sobre la necesidad de fundar un Estado nacional y consolidar el poder político, así como el uso justificado de la violencia de Estado como instrumento político. Si bien, los pasajes contractualistas, reflexionados y citados anteriormente, nos sirven para analizar la importancia de la fundación de los Estado -nación, y sus elementos consustanciales, también nos sirve para entender que los "Estados nación" actuales presentan una

5 La teoría y práctica económica que actualmente rige a casi todo el mundo, mediante programas que se imponen desde el poder económico con el espejismo de que ordenada la macroeconomía , y que por el conjuro casi mágico del imperio del mercado, los beneficios traerán ventajas competitivas de libre crecimiento, eficiencia y prosperidad (Pacheco,2009:52).

crisis en su capacidad para ejercer plenamente los derechos soberanos. El problema de la soberanía, hoy día, reside en los poderes, las influencias y las relaciones de "los actores trasnacionales que afectan y constituyéndose entidades suprasoberanas del sistema global, por mencionar algunas: UE (Unión Europea), FMI (Fondo Monetario Internacional),OMC (Organización Mundial de Comercio),OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte deterioran progresivamente la soberanía y la autoridad de los estados nación),ONU (Organización de Naciones Unidas, BM(Banco Mundial)" (Duran, 2006.p.4).

Actualmente estamos postrados ante un problema de legitimidad del poder y la autonomía del Estado y de la soberanía nacional. Los factores consensuales que daban legitimidad al uso de fuerza del Estado nación; por un lado, la soberanía –entendida como el derecho que tiene un Estado de regular sobre un territorio determinado- y por otro, la autonomía -entendida como el poder actual que tiene un Estado nación, para independientemente decidir en los objetivos políticos- han quedado desmoronados. La atribución sobre la seguridad que debería otorgar el Estado a su sociedad, y la soberanía como la capacidad de usar y resguardar ese territorio, quedan rebasadas. Dando como resultado que la ilegitimidad de la violencia estatal se haya ido profundizando, puesto que, no solo desmanteló los antiguos elementos consensuales en la relación gobierno-sociedad , sino que ha agudizado las contradicciones sociales, profundizando la ilegitimidad de la violencia estatal. De tal manera, se afirma que el Estado neoliberal actualmente en vigencia tiene como fundamento base la aceptación de la pérdida del consenso sobre la legitimidad de la violencia ejercida en contra de la sociedad. Y, que por lo tanto, existen nuevas formas de violencia que son atribuidas a una red de aparatos de Estado de índole trasnacional cooptados por los capitales transnacionales, las instancias nacionales y las supranacionales que imponen nuevas formas de dominación y de autoridad en el nuevo orden y el sistema global.

4.1 Construcción de un Estado supranacional y la subordinación de los Estados nacionales.

El paradigma que se construyó el 24 de octubre de 1648 con el Tratado de Westfalia fue el parteaguas que definió los principios de soberanía nacional y, al tiempo, definía el sistema interestatal y el concepto de Estado nación en Europa. Desde esa fecha hasta mediados del siglo XVIII, los sistemas económicos y políticos generaban estructuras, instituciones y actores en

la base nacional reguladas por los Estados nacionales.

A partir de entonces, y con las nuevas reorganizaciones mundiales los Estados nacionales están perdiendo poder en el plano de su capacidad política y en el plano de la soberanía como capacidad estatal. En la etapa actual con enfoque trasnacional, es claro que, las economías nacionales, así como los Estados nacionales son componentes funcionales de un ente global mayor. Si bien, no languidecen si se transforman y se integran externamente junto con los focos económicos/ políticos supranacionales.

Al respecto, los argumentos de Robinson William (2007) consideran que los Estados nacionales están siendo transformados y absorbidos por una autoridad global cada vez más fuera de territorios particulares, y está alejado de los viejos proyectos políticos y sociales construidos por el Estado nación. Es claro, entonces, que con el modelo neoliberal la actuación de los Estados nación se subordina a una actuación de los nuevos actores de la economía global.

En este escenario aparecen actores que articulan intereses económicos con fines políticos – tanto formales como informales- para salvaguardar la consolidación del neoliberalismo, visto como un proyecto mundial clase. La clase dominante global políticamente activa abarca- dice William (2007)- Estados nacionales trasformados junto con fines económicos y políticos supranacionales. Los fines económicos incluyen el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco para los Asentamientos Internacionales (BIS), los bancos regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), etc. En cuanto a los organismos supranacionales con fines políticos incluye el grupo de los ocho (G8), y recientemente formado grupo de los 22 países, así como el sistema de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), EU (Unión Europea), la conferencia sobre Seguridad y la Cooperación en Europa, etc., -por mencionar algunos-.

En este contexto, se hace necesaria la construcción de un Estado trasnacional visto como autoridad global que no solo salvaguarde los intereses la clase dominante global , sino que institucionalice un sistema de control y regulación de fronteras y sujetos bien diferenciados. La entrega de la estatalidad de los Estados nacionales a un Estado trasnacional implica la creación de nuevos sistemas – más sofisticados- de control y destrucción, así como de nuevas formas de dominación que aplauden las intervenciones

imperiales, implica también nuevos usos diferenciados de violencia, de represión y de militarización con el derecho de intervenir en cualquier circunscripción territorial.

En síntesis, es importante subrayar – bajo los argumentos construidos- que la soberanía no se sitúa en el interior de las fronteras de Los Estados nación, sino más bien se sitúan en el seno de las instituciones situadas bajo autoridades globales conformadas en instituciones supranacionales. De forma que los Estado nación no solo pierden la capacidad de ejercer la fuerza sino también pierden la capacidad de consolidar legitimidad y crear consenso, debido a las omisiones del Estado nacional en el compromiso contractual con los ciudadanos.

4.1.1 Hacia una conceptualización del Estado actual. El Estado trasnacional

La aparición del capitalismo y el desarrollo de sus diversas fases han traído consigo modelos de Estado diferenciados. Al establecerse el neoliberalismo se profundiza la ilegitimidad de la violencia estatal y las formas en que se presenta es progresiva. El capitalismo en su fase actual ha traído consigo un Estado que construye aparatos globales, y cuyas autoridades están representadas por la clase capitalista trasnacional que constituyen las grandes corporaciones mundiales. El capitalismo actual busca constituir un aparato que, cada vez, adquiera la forma de un Estado trasnacional.

Al respecto, William (2007) define que el Estado Trasnacional "es una constelación particular de fuerzas y relaciones de clase plegada a la globalización capitalista y el ascenso de una clase capitalista trasnacional materializada en un conjunto diverso de instituciones políticas" (ibíd., 2007.p.117). En tal definición el Estado Trasnacional no se constituye bajo las características innatas de cómo se constituyen los elementos de un Estado nación. En esta particularidad la conceptualización de Estado -desde la postura weberiana- no toma en cuenta la trasnacionalización de los procesos, sino que ve al Estado como un ente puramente nacional e independiente dotado de soberanía y autonomía territorial

El Estado actual no solo debe ser visto como un aparato que contempla el conjunto de instituciones políticas, en este sentido, se da por sentado la visión reduccionista weberiana. Luego entonces, es necesario pensar el

Estado desde las relaciones de poder de clase. De manera que, al pensar el Estado con la definición que brinda William (2007) se da por sentado que el Estado no se entiende sin las relaciones de poder de clase y sin el conjunto de aparatos.

Ya se ha mencionado que el surgimiento del Estado Trasnacional se da en un contexto integral del capitalismo global, donde se da la consolidación de la economía global y la aparición de una autoridad global vista como una institución supranacional con capacidad coercitiva donde la clase capitalista trasnacional; es decir, rebasa fronteras y espacios territoriales y, al tiempo, la dominación de esta clase instrumentaliza directamente un aparato donde surgen instituciones globales con fines políticos. La clase dominante mundial institucionaliza su poder con los aparatos del Estado global que se encarga de constituir organizaciones supranacionales y , al tiempo, captura a los Estados nacionales y los hace prisioneros de las decisiones de otros actores internacionales. De forma que, las nuevas instituciones globales se les confiere la capacidad para imponer las nuevas formas de dominación a escala global.

5. Violencia estatal desde la configuración global

La nueva reorganización económica a escala mundial involucra usos diferenciados de violencia que tienen correspondencia con las nuevas formas de organización del orden político. De esta manera, es de suma importancia analizar las nuevas manifestaciones de violencia como formas estructuradas en un sistema global. Donde la organización de los aparatos represivos de Estado pone de manifiesto los nuevos usos sofisticados para controlar poblaciones enteras.

Pilar Calveiro (2006) considera que los rasgos específicos en que ha tenido autoría el poder del Estado son: el genocidio, como voluntad estatal de destrucción de grupos completos de personas por su identidad racial, religiosa o política; la segregación y división de poblaciones en diferentes grupos; las masacres de masas que denotan la irrelevancia de las personas en relación con los objetivos últimos y superiores, el terror como instrumento de dominio y control social; la alta destructividad hacia los otros pueblos pero también hacia dentro mismo de la sociedad, entre otras.

Todas estas formas de violencia son ejemplos de que han sido impuestas por el modelo capitalista en su fase neoliberal y que sirven para explicar el trasfondo de los arrebatos de violencia irracional que surgen espontáneamente. Bajo esta perspectiva, el reciente modelo económico se

ha encargado de instaurar una violencia sistemática/ estructural / objetiva e institucional ejercida por los mercados financieros, por tanto, es una violencia funcional al sistema y el capital la justifica. El poder económico con la exigencia del mercado en el modelo neoliberal impone sus propias formas de violencia, y, al tiempo, utiliza al Estado como instrumento para legitimar sus políticas económicas neoliberales.

En este sentido Pilar Calveiro (citada por Fazio, 2012) aduce que: las nuevas formas de dominación pasan por el control corporativo, que está descentrado del Estado y concentrado en diferentes grupos de poder económico, jerárquico y cerrado. Se trata de una red financiera militar-tecnológica-comunicacional, que se rige por reglas del mercado mundializado, cuyo beneficio recae en quienes controlan la partida, que, a su vez, consideran al Estado como una mercancía más.

Para Zizek (2009) se trata de una violencia objetiva/ racional e instrumental que adoptó una nueva forma con el capitalismo que continúa su rumbo ignorando cualquier respeto al ser humano o al ambiente mismo. Pues detrás de las personas o los objetos se basa la circulación del capital y de los que se nutre como un gigantesco parásito". El mismo autor continúa:

> El problema es que esta abstracción no está sólo en la percepción errónea de nuestros especuladores financieros sino que es real en el preciso sentido de determinar la estructura de los procesos materiales sociales: el destino de un estrato completo de la población o bien, de países enteros, puede ser determinado por la danza especulativa "solipsista" del capital, que persigue su meta del beneficio con total indiferencia sobre cómo efectuará dicho movimiento a la realidad social (Zizek. 2009. p. 23).

El punto a destacar es que la violencia de Estado protagonizada por sus aparatos, se acopla con los cambios sustanciales que provocan estas mutaciones estructurales. La violencia de Estado está situada, también, en la reestructuración económica capitalista, pues las grandes corporaciones bélicas plantean acomodar vía de la guerra la represión, autoritarismo y militarización. La rama bélica, así como la industria de las armas, resultan ser un componente esencial de la economía mundial que arroja una alta rentabilidad económica.

Siguiendo a Zizek (2009) se trata de "la danza metafísica autopropulsada del capital que hace funcionar al espectáculo, lo que proporciona la clave de los procesos y las catástrofes de la vida real". Es esta danza donde se asienta la violencia sistemática del capitalismo cuyas propiedades resultan funcionales al mismo sistema económico. En opinión de Carlos Fazio (2012b) se trata de una red financiera-militar-tecnológica, que se rige por las reglas de un mercado mundializado, cuyo beneficio recae en quienes controlan la partida. Tal pareciera entonces que el uso de la violencia masiva ha pasado por un proceso de privatización acorde al modelo neoliberal.

Actualmente ,– dice Calveiro (2006)-, la violencia estatal en la nueva reconfiguración global, y como parte de un complejo hegemónico tiene como papel central dos modalidades: "la guerra antiterrorista, y la guerra contra la inseguridad , que incluye la extensión del sistema carcelario y las nuevas prisiones de alta seguridad" (Calveiro, 2006. p 371). Ambas construcciones políticas habilitan el escenario bélico y, al tiempo, requieren formas autoritarias de violencia que facilitan las formas más radicales de la intimidación represiva.

Por ejemplo, la estrategia de política exterior de Estados Unidos que hoy se cierne ante nuestros ojos, con fines de garantizar "seguridad nacional" nos hace pensar con Michel Chossudovsky (2012) en la doctrina militar estadounidense, a la cual se le atribuye un papel fundamental en los sucesos que producen muertes masivas en donde son asesinados civiles inocentes.

Hoy día, los asesinatos se llevan a cabo de forma deliberada en el marco de operaciones globales con interacciones entre los Estados nacionales y sus conexiones con los organismos supranacionales; un ejemplo de ello es la política global contra el crimen y la inseguridad; en el caso mexicano con la llamada Guerra contra el narcotráfico. En este caso se construye desde los Estado núcleo , un enemigo interno :narcotráfico y lo proyecta como el enemigo causante de las atrocidades resultantes, atribuyéndole también la matanza masiva de la población inocente y los actos de terrorismo en las regiones del país.

A raíz de ello se han instalado formalmente discursos de seguridad nacional para combatir la inseguridad. Al respecto, Noam Chomsky:

> Como por reflejo, los entes estatales pretextan "seguridad" para justificar sus programas. Habitualmente, descubrimos

> que las amenazas contra la seguridad son inventadas -y una vez inventadas para otros fines, creídas-, para inducir a un público reacio a aceptar aventuras en el extranjero o una costosa intervención en la economía interna. Los factores que han condicionado típicamente la política en el período de la posguerra son la necesidad de imponer o mantener un sistema global que sea útil al poder del Estado y a los intereses estrechamente vinculados a los amos de la economía privada, y de asegurar su viabilidad por medio de la subvención pública y de un mercado garantizado por el Estado (Chomsky,1997:12)..

Lo anterior no resulta ajeno si se enfoca en el contexto mexicano en donde la violencia a causa del narcotráfico se presenta como una realidad abrumadora, a medida que el número de muertes y desapariciones aumenta y el firme terrorismo del aparato de Estado crece cada vez. Como aclara Pacheco (2008. p. 45) "quienes poseen y ejercen el poder, justifican la violencia por el principio del "orden"; si bien es cierto, este "orden" puede ser legal, no necesariamente resulta ser legítimo".

Pacheco (*Ibíd*. p.46) dice: "Para los grupos dominados, las minorías contestatarias, la violencia se justifica por la justicia. Por su parte, para las mayorías silenciosas, la violencia es deplorable y así se inclinan hacia uno u otro lado por un sentimiento de miedo". Desde esta perspectiva, la violencia puede ser justificada, o bien, va en contra de los derechos humanos. En este caso, y para mencionar sólo algunos daños sociales y de violencia brutal e ilegítima producidos por el Estado, se encuentran: la tortura como mecanismo sistemático para arrancar y/ o fabricar confesiones, la desaparición forzada por agentes estatales, los homicidios dolosos extrajudiciales, los presos políticos, etc.

Las muertes aireadas ocasionadas por la sinrazón de esta supuesta guerra cobraron sentido en la conciencia de los individuos. Las bajas de vida se confeccionan bajo la mano firme de las organizaciones supranacionales – formales e informales-, pero también por parte; sin embargo, al tratarse de un poder institucional, se justifica y los miedos fundados se construyen institucional e ideológicamente.

Observemos el caso de la violencia que se instala con la operación encubierta, la llamada "Guerra contra el narcotráfico" impulsada en 2006

con el presidente Felipe Calderón (2006-2012). En el discurso institucional, esta política de Estado se sitúa como una estrategia para la contención y combate al crimen organizado, de modo que, bajo el discurso institucional, se justificó la militarización de la vida cotidiana. Ello desencadenó "una violencia tipo difusa, ya que existe incertidumbre del protagonismo de la violencia, que resulta imposible de prever, no sabemos de dónde viene, ¿Del narco? ¿De la policía?, ¿De los militares? (Reguillo, 2011).

Chomsky, al respecto, reflexiona sobre la hipocresía a la hora de tolerar el asesinato abstracto-anónimo de miles de personas; de modo que se cuestiona: "¿Por qué debería Kissinger, cuando ordenó el bombardeo de Camboya que causó la muerte de decenas de miles de personas, ser menos criminal que los responsables de las torres gemelas? ¿No será que somos víctimas de una ilusión ética?"(Chomsky, citado en Zizek. *Ibíd.* p. 59). La cita anterior muestra una contradicción pragmática. Se habla de un discurso cínico, incoherente e hipócrita, ya que son los mismos entes institucionales los que violan las normas éticas y, al mismo tiempo, sostienen la construcción de su propio discurso romántico, cuyo objeto principal es la regulación y el bienestar de las vidas humanas.

El cuestionamiento de Chomsky hace pensar sobre el ejercicio de la violencia por parte de los organismos estatales que ha causado miles de muertes, desapariciones, detenciones arbitrarias; después de todo, la violencia sistemática es orquestada por el mercado y las políticas neoliberales han sido legitimadas por el Estado.

5.1 La construcción ideológica del miedo como instrumento disciplinador interiorizado

En la medida en que la violencia estatal aumenta, el gran mercado de trasnacionales destinadas a la seguridad privada favorece los negocios usureros, donde ofertan, a gran escala, equipos de protección, armamento y servicios de prevención. Como atinadamente lo subrayara Eduardo Galeano (2011) habitamos en un mundo gobernado por el miedo, el miedo manda, el poder come miedo, ¿qué sería del poder sin el miedo? Sin el miedo que el propio poder genera para perpetuarse. La violencia, desde este enfoque, es vista como un medio exclusivamente para lograr la rentabilidad económica mundial.

Esta reflexión no nos es del todo ajena, George Orwell en su novela

intitulada *1984,* se refería al "Gran Hermano", como el poder supremo que administra el miedo. El "Gran Hermano" puede hoy ser caracterizado por la elite económica y política, las cuales además de tener poder y administrar el miedo construyen la cohesión social a partir de sus intereses de clase.

Michel Foucault (2007), Salvoj Zizej (2009), y Achille Mbembe (2011) reflexionan que desde los Estado modernos surgidos en el siglo XIX, y - agregaría- los Estados configurados a la fecha , tienen como objetivo el control y gestión de la población en cuanto a los recursos territoriales (incluidos los bienes materiales e inmateriales que en los territorios se hayan) para lo que se hace necesario desplegar técnicas de desacralización de lo bilógico, lo demográfico , y todo lo referente a la vida humana.

Las categorías analíticas trabajadas con autores mencionados: la biopolítica, la biopolítica pospolítica y la necropolítica reflexionan sobre el papel de los usos del miedo en la vida social de los ciudadanos, y al tiempo, los sitúan como los nuevos esquemas de control político.

Recientemente el miedo se instala como principio movilizador fundamental con "la llamada biopolítica pospolítica", a decir de Salvoj Zizek "tiene dos aspectos que inevitablemente parecen pertenecer a dos espacios ideológicos opuestos: primero, la reducción de los humanos a la "nula vida", al "Homo Sacer". Ser sagrado que es objeto del conocimiento del gobierno, pero excluido de todos los derechos; y segundo, el respeto por la vulnerabilidad del otro llevada al extremo con una actitud de subjetividad narcisista que experimenta el yo vulnerable, expuesto sin descanso a una multitud de acosos potenciales" (*2009.p.57*).

De tal suerte que, por un lado, se muestran a las personas que son despojadas de sus derechos, las cuales según Zizek (2009) son acusadas de actos terroristas; y por otro nos situamos con el ciudadano común, personas atemorizadas expuestas sin descanso a la multitud de acoso potencial de amenaza y peligro.

La tesis de Michel Foucault (2007) analiza sobre el nacimiento y desarrollo de la biopolítica vista como la práctica gubernamental que establece las condiciones de ejercer el poder de matar o dejar vivir o de exponer a la muerte. El biopoder dice Foucault " es el dominio de la vida sobre el que el poder ha establecido su control" (Foucault citado en Mbembe, 2011.p.20). El derecho a la vida de los sujetos es parte decisiva del ejercicio del poder,

es el Estado el que decide sobre la vida y la muerte de los súbditos.

El soberano – como enuncia la teoría contractualista- detenta un poder absoluto que bajo un contrato entre particulares que queda establecido, de tal forma que garantiza la defensa de los peligros externos e internos de los súbditos. Con el análisis de Foucault se cuestiona el poder absoluto del Estado consolidado, toda vez, que el soberano presenta abusos del poder; actualmente tiene la decisión de decidir quién debe vivir y quien debe morir, configurándose así un Estado suicida. De forma que el biopoder parece funcionar segregando a las personas dando vida o muerte. En este sentido, los nuevos límites de la soberanía es entendida como la capacidad que tienen los Estados de decidir qué sujetos deben vivir y quiénes no.

Pero ¿hacia qué tipo de sujetos el bipoder les da derecho a seguir viviendo, o en su defecto se les hace morir?

El valor de la vida humana es también una construcción política, está determinada por los marcos y las normas socialmente instauradas y políticamente reguladas. El derecho soberano de hacer vivir o hacer morir es una decisión facultativa de los dirigentes políticos que ejercen autoridad mediante el uso deshumanizados de violencia.

Hoy día, los asesinatos se llevan a cabo de forma deliberada en el marco de operaciones globales con interacciones entre los Estados nacionales y sus conexiones con los organismos supranacionales. Las nuevas prácticas de "las políticas globales estás ligadas a la deshumanización y la industrialización de la muerte" (Mbembe, 2011.p.25).

Las vidas humanas en el nuevo orden global se hallan en manos del "necropoder" (Mbembe, 2011), visto como el poder que se atribuyen los Estados modernos para disponer de la propia vida de los particulares. De forma que , en los esquemas políticos actuales se configura una tecnología de poder con una nueva forma de control que limita entre la vida y la muerte de los habitantes. Luego entonces, dice Mbembe (2011). " La necropolitica es una suerte de necrocapitalismo ,y lleva a la cosificación del ser humano que explora las formas mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan el cuerpo (Ibid.p. 28). Esto es, lo vuelven una mercancía susceptible a ser desechada, contribuyendo a aniquilar a poblaciones enteras. Aniquilar a aquellas personas que ya no se conciben como seres irremplazables, sino que son reducidos a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles.

La nueva política de Estado es la política de la muerte, que consiste en el derecho soberano de matar poblaciones utilizando los mecanismos técnicos más sofisticados de ejecución de personas.

6. Políticas represivas globales. El migrante como sujeto vulnerado

Como ya se enunció, la violencia estatal neoliberal se despliega a través de grandes políticas globales represivas donde se instaura una institución supranacional con capacidad represiva y coercitiva. La política migratoria aparece como una política represiva de orden global que controla fronteras y restringe el acceso a sujetos vulnerados.

El éxodo masivo de migrantes es una realidad social que reposa, de hecho, en la condiciones de violencia, guerra y pobreza que viven actualmente los países y fronteras que van desde México, Centroamérica, Sudamérica, Europa, Asia, Medio Oriente y África. Los migrantes en el trance de querer huir de la guerra, de la violencia interna, del desplazamiento forzado, de las condiciones infortunadas de sus países, y empezar así la búsqueda desesperante de encontrar refugios en otras geografías, encuentran en su recorrido fuertes obstáculos y agresiones que les impiden llegar al destino y a las escalas deseadas.

En el infructuoso intento por sobrevivir, a lo largo y ancho de las fronteras se encuentran caminantes infelices, desgraciados, usados y abandonados. Carne de bandas, guerrillas y políticas mezquinas. Como plaga, cientos de cuerpos desde el centro de América sitúan su mirada en su imaginario construido "el paraíso del mundo". Estados Unidos con sus políticas imperialistas se proyecta como la América única, la poderosa, la bélica. América Latina, la que nosotros habitamos, queda invisibilizada, a lo sumo, Latinoamérica es la servidumbre del sistema parasitario, donde descansa la desigualdad, la explotación, la violencia; cuyos males son producto de las forasteras mafias poderosas que de facto gobiernan.

La violencia fundante auspiciada por el sistema dominante, hacia países latinoamericanos y hacia los sujetos vulnerados que allí habitan, es responsabilidad directa de una maquinaria económica que la origina, y de una maquinaria política que la legitima. El sistema económico al ser caracterizado por la transnacionalización de los bienes, servicios, productos y personas entre naciones hace meticulosamente una clasificación selectiva

sobre la movilidad de capitales y hombres valuados para el sistema. La movilidad internacional se restringe y se prohíbe a categorías no valuadas ni servibles. No todos los bienes, no todos los servicios, no todos los individuos. Es claro, que la alta movilidad – suscribiendo con Douglass Massey (2015) _ se concentra en los medios de información, el capital financiero, los recursos naturales y los bienes de consumo. Mientras que la movilidad restringida se concentra en la mano de obra de personas no valuadas; cuyo control y bloqueo se inserta en el discurso de las políticas oficiales.

Luego entonces, el asunto de la trasnacionalidad, vista como categoría central en la fase económica actual, es una paradoja, puesto que, al buscar crear movilidad de factores y productos a nivel intercontinental, bloquea el acceso a otros. La incongruencia de las políticas lideradas por los gobiernos que buscan expandir mercados entre naciones ,al querer lograr una movilidad selectiva producen, al tiempo, una nueva clase de seres humanos: los migrantes indocumentados, cuya movilidad no es abierta, ni expansiva, sino restringida. De forma que, estos sujetos al encontrarse en la necesidad de moverse a otros territorios por múltiples razones (mejoramiento material, satisfacción simbólica, evasión de amenazas internas, conexiones sociales, etc.) se encuentran en una situación marginada, sin estatus legal, sin derechos civiles, políticos, ni económicos. Se trata de seres humanos que poseen una devaluación ontológica como hombres. Para decirlo con Judith Butler "La figura no reivindica un estatus ontológico cierto, y aunque una vida pueda ser aprehendida como <<viva>> no siempre es reconocida como una vida" (Butler,2009. p.22).

En este sentido existe un marco de construcción de reconocibilidad para que un sujeto pueda ser reconocido. Butler discute, en primer lugar que la reconocibilidad no es una cualidad o un potencial del individuo humano. "El reconocimiento es un acto, una práctica, un escenario entre sujetos. La reconocibilidad caracteriza las condiciones más generales que preparan o modelan a un sujeto para el reconocimiento" (ibídem).

El ser sujeto, es ser sujetado por diversas construcciones. "El ser del cuerpo al que se refiere esta ontología es un ser que siempre está entregado a otros: a normas, a organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para unos y de minimizarla para otros" (2009.p.15). De forma que, el valor de la vida humana es también una construcción política, está determinada por los marcos y las normas socialmente instauradas y políticamente reguladas.

Los sujetos migrantes están expuestos a controles de aceptación y reconocimiento de la misma sociedad, del Estado y del mercado**.**

Durante las tres décadas recientes, estrechamente vinculadas a la reestructuración económica[6], se han configurado procesos de migración masiva de centroamericanos que viajan solos o con sus familias hacia Estados Unidos, al paraíso travel, a la quimera del sueño americano. Infortunadamente en su recorrido posa la tierra intermedia a su destino: México, país de tránsito. El país donde la violencia se cotidianiza, el miedo se presiente, la zozobra se augura. El país donde la gente muere diariamente a causa de conflictos armados, de "daños colaterales". Lugar donde la tasa de homicidios y desapariciones aumenta, lugar militarizado. Territorio donde la violencia, el narcotráfico, las bandas criminales, y la corrupción lideran, mientras que el descontento social dilata cada vez más presión sobre la imagen de la nación.

México, al ser el sendero obligatorio donde los migrantes centroamericanos transitan, comparte con Estados Unidos la infraestructura de detención de inmigrantes. Todo ello, respondiendo históricamente a "la política de control migratorio y fronterizo de Estados Unidos dictada por condiciones coyunturales y posturas políticas[7] , que responden, a intereses y presiones políticas más que a consideraciones pragmáticas que lleven a un control efectivo de los flujos de bienes y personas" (Hernández, 2008.p.193).

Pese a ello, los migrantes son víctimas directas del acoso, del maltrato, de las amenazas, del secuestro e incluso de las muertes protagonizadas por los aparatos de represión del Estado. Esta violencia de tipo física que los daña y los destruye físicamente no culmina en el simple acto de matar, maltratar y/o destruir; sino que la agonía de los sujetos se prolonga con el rechazo, el insulto, la ofensa, la humillación de la sociedad en general.

Los transeúntes son carne de las estructuras mezquinas (políticas/económicas). Son sujetos invisibilizados, los "otros" que no alcanzan la categoría de lo humano, "los sujetos no categorizados en la construcción de

6 Desde comienzo de la década de los ochenta muchos países latinoamericanos abandonaron el patrón tradicional de industrialización dirigida por el Estado para adoptar políticas de libre mercado siguiendo lineamientos neoliberales.

7 Las medidas que ese país ha venido asumiendo en consecuencia de los ataques del 11 de septiembre, se mantienen dentro de ese patrón y tienen efectos importantes en las relaciones internacionales de la potencia con otros países, particularmente con los que conforman su vecindario inmediato: Canadá, México, Centroamérica y el Caribe (Hernández, 2008:193).

esquemas conceptuales que controlan lo que somos capaces de reconocer". Los sujetos que no se cuantifican en las estadísticas oficiales, sujetos omitidos en los aparatos legales, en la exclusión de políticas laborales, educativas; sujetos que encarnan la indiferencia de la sociedad. Cuerpos que son materia de la muerte anónima, víctimas sin rostro, cuerpos que yacen en tumbas sin nombre, enterrados en fosas comunes sin ningún tipo de registro. Los cuerpos de migrantes muertos, ya sea, por accidente o por violencia en el camino, aquellos que sin tener lazos de solidaridad, al morir nadie los reclaman. Las vidas que al no ser reconocidas como vidas humanas no son dignas de duelo, ni penadas.

Consideración final

La violencia engendra violencia, pero también -a decir de Eduardo Galeano- engendra ganancias para la industria de la violencia, que la vende como espectáculo y la convierte en objeto de consumo. Luego entonces, se considera que las violencias impuestas por el modelo capitalista en su fase neoliberal son el trasfondo para explicar los arrebatos de violencia irracional que surgen espontáneamente.

Si bien es cierto, la violencia de Estado ha sido una atribución consustancial propia de la consolidación de los Estados nacionales, hoy sus usos "legitimos" "consensuados" e "institucionalizados" son un fetiche. Actualmente con las nuevas configuraciones de orden global hay garantía de la pérdida del poder soberano de los Estados.

En el nuevo escenario planetario han germinado nuevas autoridades políticas que están lideradas por entes trasnacionales que imponen la dominación y la autoridad en el sistema.

A lo largo del trabajo se analizó con los argumentos de Pilar Calveiro (2014) y de William Robinson (2007) quienes subrayan la perdida de atribuciones de los Estados nacionales. Si bien, estos no desparecen, si se subordinan a los nuevos poderes de las organizaciones trasnacionales, de los actores que se configuran como entidades supranacionales del sistema global.

En este trabajo se refutan las atribuciones de los teóricos contractuales como Thomas Hobbes y Rousseau. Además de rechazar la postura teórica de Max Weber en cuanto a los Estados nacionales como entes supremos que monopolizan la violencia. A raíz de ello, se considera la necesidad

de abordar las nuevas reflexiones sobre la violencia estatal mediante teorías debidamente construidas que se ajusten para explicar las realidades concretas.

Se da por sentado que las configuraciones de violencia estatal están acordes con el nuevo modelo de reconfiguración planetaria. Los nuevos usos de violencia pasan a concretarse en nuevas formas sofisticadas que van acorde al modelo, es decir se instauran nuevas tecnologías de poder. La deshumanización de sus usos que van desde el espectáculo de la perturbación del dolor hasta la fascinación de la muerte son tarea constante del nuevo necropoder instaurado que comparten intereses políticos y económicos con el poder dominante. El uso deshumanizado de violencia por parte del ente estatal se encarga de deshacer poblaciones y sujetos concretos, para ello, utiliza distintos mecanismos para su aniquilación; las políticas globales represivas, son ejemplo de ello.

Bibliografía

ALTHUSSER, Louis. *"Ideología y aparatos ideológicos del Estado",* México, Quinto sol, 2014

BOBBIO, Norberto. *"Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política",* México, Fondo de Cultura económica, 1989.

BUTLER, Judith. *"Marcos de guerra. Las vidas lloradas",* España, Paidós, 2010.

CALVEIRO, Pilar *"Los usos políticos de la memoria*" en Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

CHOMSKY, Noam, *"El miedo a la democracia",* Barcelona, Grijalbo, 1991.

EMMERICH, Gustavo. "Tratado *de ciencia política*", México, Anthopos,2007.

HERNÁNDEZ, Joshep. "Política migratoria y de control fronterizo de Estados Unidos hacia México y Centroamérica" en *Enfoques,* vol. VI, núm. 8, primer semestre, 2008

FOUCAULT, Michel. "*Nacimiento de la biopolítica*", México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

MBEMBE, Achille. "*Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto",* España, Melusina, 2011.

MONEDERO, Juan. *"Disfraces del Leviatán: El papel del Estado en la globalización neoliberal"* .España, Akal, 2009.

ROBINSON, William. "*Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clases, y Estado en un mundo trasnacional"*. Colombia, Desde abajo, 2007.

ROUSSEAU, Jean. "*El contrato social",* México, Editores Unidos, 2014

PACHECO, Guadalupe. *Representación estética de la hiperviolencia en La virgen de los sicarios de Fernando Vallejo y Paseo nocturno de Rubem Fonseca.* México. Miguel Ángel Porrúa, 2008.

ZI,ZEK Slavoj. "*Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales"*. Buenos Aires. Paidós, 2009.

Conferencias.

CALVEIRO, Pilar. "Las nuevas formas de violencias de Estado". Conferencia dictada durante el Congreso "Miradas Multidisciplinarias de la Criminología", Universidad de Derecho de la UNAM, 28 de julio 2014.

MASSEY, Douglass "migración internacional" en "Curso de migración un fenómeno global", Colegio de la Frontera Norte, 22 de septiembre, 2015.

Sitios electrónicos.

CHOSSUDOVSKY, Michel. Estrategias de EEUU y OTAN en el medio oriente en Global Research. En http://grtv.ca/2012/11/an%C3%A1lisis-sobre-estrategias-de-eeuu-y-otan-en-el-medio-oriente-spanish., 2012

DURÁN, Susana."Los estados nación en un sistema globalizado" en Centro de Estudios para el Desarrollo Exportador (CEDEX),[En línea] [Accesado el día 10 de agosto del 2015].

FAZIO, C. (2012a). "El Estado esquizofrénico I" en La Jornada. 26 de octubre.

----- (2012b) "El Estado esquizofrénico II" en La Jornada. 12 de noviembre.

----- (2012c) "El Estado esquizofrénico III" en La Jornada. 26 de noviembre.

GALEANO, Eduardo "El miedo manda". Transcripción literal de lo expuesto oralmente. En "La vida según Galeano". Un nuevo ciclo del canal Encuentro Noviembre, 2011.

HOBBES, Thomas (1651). "El leviatán" en https://es.scribd.com/doc/213813769/Hobbes-Thomas-Leviatan-FCE-Completo

REGUILLO, Regina. (2011). La narcomáquina y el trabajo de la violencia: apuntes para su decodificación en e-misférica 8.2. Invierno. En http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-82/reguillo.

Resumen:

En el presente artículo estudiamos un periodo especialmente conflictivo en la historia de la Universidad de Sonora: los meses anteriores a la imposición de la Ley Orgánica 4 en noviembre de 1991. Este suceso generó el último gran movimiento de masas en la universidad, el cual fue liderado por el CEUS (Comité estudiantil de la Universidad de Sonora) y que tuvo como principal objetivo resistirse a estos cambios. Así, para estas líneas nos hemos propuesto una reconstrucción del periodo en cuestión. En primer momento, utilizamos notas aparecidas en la prensa regional. Conjuntamente, procedemos con una comparación mediante el testimonio oral de un universitario. Lo más interesante —en términos de análisis— es que las opiniones difieren, cuando no se contradicen.

Palabras clave: Universidad de Sonora, imposición de la Ley 4, prensa, testimonios orales.

Abstract:

On this article we study a period particularly contentious on University of Sonora's history: the previous months to the imposition of the Organic Law 4, in November of 1991. This event caused the last mass movement at university, ones that was headed by CEUS (Student's Committee of the University of Sonora) and had as main objective to resist these changes. Then, for these lines we have proposed a reconstruction of the period in question by notes appeared in the regional press. Jointly, we proceed with a comparison with the oral testimony of a university. The most interesting —in analysis's terms — is that opinions differ or are contradict.

Key words: University of Sonora, imposition of Law 4, press, oral testimonies.

¿ISLA DE IMPUNIDAD O UN ESPACIO PARA LA DEMOCRACIA? LA UNIVERSIDAD DE SONORA ANTES DE LA IMPOSICIÓN DE LA LEY 4. UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA PRENSA Y LOS TESTIMONIOS ORALES.

Cuitlahuac Alfonso Galaviz[1]

Licenciado en Historia por la Universidad de Sonora. Estudiante de Maestría en Sociología Política en el Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora (México, D.F.)

Correo electrónico: cuitlahuacgalaviz@hotmail.com

1 Agradezco a la Mtra. Denisse Cejudo, la Mtra. Elizabeth Cejudo y al Dr. Joel Verdugo por sus comentarios a las primeras versiones de este texto.

Introducción

La Universidad de Sonora (Unison) arribó a la década de los noventa entre dos paradigmas de organización y elección de autoridades. Por un lado se encontraba la Ley Orgánica 103, la cual señalaba órganos de gobierno y atribuciones correspondientes a cada sector de la comunidad universitaria. Por otra parte, se habían establecido acuerdos (al margen de la normatividad vigente) entre sectores universitarios que sentaban las bases para elegir, por medio del voto directo, a sus respectivas autoridades. Es decir, a pesar de que la ley no lo estipulara así, los universitarios podían votar para elegir a sus autoridades.

Es de esta manera, votación directa de la comunidad universitaria, que Marco Antonio Valencia Arvizu es elegido como Rector. Sin embargo, después de tomar protesta, Valencia Arvizu desconoce los mencionados acuerdos y procede a designar Coordinadores ejecutivos (figura administrativa más parecida a lo que actualmente son los Jefes de Departamento o los Directores de escuela para otras instituciones) en diferentes escuelas que, para la época, conformaban de la Universidad. Primeramente Enfermería, a la cual siguió la escuela de Derecho y demás. Amplios sectores de la comunidad universitaria mostraron su descontento hacia la ruptura de los mencionados pactos; comienza a gestarse, así, una de las etapas más conflictivas en la historia de la universidad. Aunado a esto tenemos que el mencionado Rector se muestra partidario de intervención de fuerzas externas a la Universidad para solucionar problemas internos.

Lo anterior se vuelve explícito cuando observamos la retórica del Rector quien declara que "la rectoría no hace sino dar continuidad a sus propias preocupaciones y prioridades que, afortunadamente, fueron recogidas por el Gobernador del Estado".[2] O las del propio Manlio Fabio Beltrones, entonces Gobernador electo, quien promete no "dejar naufragar"[3] a la Universidad. En gran parte, la alianza de estas dos figuras de autoridad fue lo que hizo posible la materialización de la nueva Ley orgánica universitaria. Uno de los cambios más importantes de este cambio normativo es la implementación de cuotas, pues antes de Valencia Arvizu y Beltrones Rivera cursar una carrera universitaria en la Unison era prácticamente gratuito. Esta fue una medida vital, pues es la que lleva a muchos de los estudiantes a manifestarse en el último gran movimiento

2 *Uno más Uno.* 1992. México. "la búsqueda de la interlocución, entrevista a Marco A. Valencia". Junio 15

3 *El Imparcial.* 1991. "Promete Beltrones no dejar naufragar Unison". septiembre 6.

de masas en la historia de la Universidad de Sonora. Durante ese periodo, las marchas, mítines, toma de instalaciones universitarias y huelgas se volvieron frecuentes.

La movilidad estudiantil estuvo protagonizada por el denominado CEUS (Comité de Estudiantes de la Universidad de Sonora). Este elaboró todo un plan de acciones con la intención de resistir la imposición de la Ley 4; entre estas acciones destacan debates televisados con representantes del gobierno estatal e integrantes del comité, la célebre marcha del "Desierto al Zócalo" donde varios estudiantes llegaron a la Ciudad de México en busca de soluciones para el conflicto. De regreso a Hermosillo y después de fuertes fracturas al interior, el movimiento y el comité comienza a desintegrarse y no logra sus objetivos; hoy, a más de veinte años, la Ley número 4 sigue en activa y es ya la ley orgánica más longeva dentro de la historia de la Universidad de Sonora.

Los meses anteriores a la implementación de la ley son vitales para entender el proceso. Durante ese periodo, en la prensa local prevaleció un discurso que aseguraba que "Grandes remedios urgen a la Unison".[4]Así, entendiendo la relevancia de este suceso, nos damos a la tarea de rescatar la imagen de la universidad que se propaga desde *El Imparcial* (probablemente el periódico local de mayor difusión para la época). El estudio abarca los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1991, el periodo anterior a la imposición de la ley. Se atiende a este periódico debido al cercano seguimiento que realiza al acontecer universitario. Este seguimiento que se ve expresado en la creación de una sección especial llamada *Universidad*, la cual fue formada, según la misma publicación, con el fin de "que [los] lectores estén mejor enterados de lo que sucede dentro de la Universidad de Sonora. La publicación será mientras sigue el proceso de reformas universitarias".[5]

Conjuntamente, el presente trabajo es enriquecido con las opiniones del Dr. José Ángel Valenzuela García, profesor- investigador adscrito al Departamento de Economía y Consejero universitario para el periodo en cuestión (siendo este el único recurso oral utilizado se obviarán las notas a pie de página). Estos testimonios resultan particularmente interesantes ya que Valenzuela García es un individuo con planteamientos que difieren de las difundidas por esta publicación, de modo que sus declaraciones son útiles para realizar un contraste. Nuestro entrevistado fue un decidido

4 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Grandes remedios urgen a la Unison". Septiembre 6.

5 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Es un espacio abierto". Noviembre 18.

opositor a la Ley 4. Incluso, su involucramiento en las acciones de protesta por la aprobación de esa ley lo llevó a ser apresado, en abril de 1992, por el gobierno de Beltrones.

Así, el objetivo que nos hemos propuesto para estas líneas es una reconstrucción del período anterior a la entrada en vigor de la, en su momento, nueva ley orgánica; esto lo realizaremos, en un primer momento, mediante notas periodísticas publicadas por *El Imparcial.* Posteriormente haremos una comparación a través de las opiniones de Valenzuela García.

Antes de entrar de lleno al análisis es importante mencionar que, ya que el presente artículo se presenta como un primer acercamiento, somos conscientes de sus limitaciones. Es decir, no tenemos propósitos de estudio exhaustivos sobre la materia; la posibilidad de extender la reflexión de cada apartado es evidente.

El conflicto por los coordinadores y el Consejo Universitario vs Rectoría

Como mencionamos, poco después de que Marco Antonio Valencia Arvizu ocupó la rectoría de la Universidad de Sonora tiene fuertes desencuentros con sectores universitarios. Sobre todo al acercarse el proceso de renovación de coordinadores en varias unidades académicas que, para la época, formaban parte de la Universidad.

Valencia Arvizu optó por hacer valer las disposiciones que la ley le otorgaba para la designación. Es decir, desconoció los acuerdos informales entre universitarios para realizar elecciones. Sobre estos hechos, desde *El Imparcial* se difunden estas opiniones:

> Afortunadamente el Rector se ha mantenido firme en su decisión de hacer respetar la Ley y ha dicho que no se dejará intimidar […] sus detractores lo acusan de que quiere colocar a "puros amigos" en las coordinaciones de las escuelas ¿y qué esperaban estos angelitos? Lo más lógico es que si alguien quiere realizar un trabajo debe procurar un equipo cuyos integrantes tengan el mismo pensamiento respecto al objetivo que persigue. Esto es, si el Rector quiere mejorar la calidad académica de la Unison, obviamente no se rodeará de enemigos sino de gente afín a sus propósitos ¿Qué no?[6]

6 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Consejeros de la UdeS, falsean funciones". Septiembre 21.

En contraste, al ser cuestionado al respecto el Dr. José Ángel Valenzuela nos menciona que "el rector [...] trata de imponer en diferentes escuelas en las cuales tocaba cambio de coordinador, es ese momento lo que había sido la práctica era que al interior de cada escuela la propia comunidad realizaba un proceso de votación [...] eso causa un problema muy grande [...] contrario a los intereses de cada escuela"

Es así como encontramos opiniones prácticamente opuestas. Mientras que para *El Imparcial* la problemática emana de los "angelitos" contrarios a la designación vía Rector, el profesor Valenzuela utiliza el término "imposición" para descalificar las acciones de Valencia Arvizu. Incluso, desde esta postura, el rector se representa como el culpable de la innegable situación conflictiva que se situó en la Unison durante los meses de septiembre y octubre de 1991.

En un momento posterior, el problema de los coordinadores termina permeando en el hoy extinto Consejo universitario (CU). Se generó un conflicto frontal entre el CU, para el momento máxima figura de poder al interior de la Universidad, y Rectoría. Al respecto nuestro entrevistado señala que antiguos aliados del Valencia "rompen con rectoría. Lo que era el Frente Alternativo Universitario, un frente formado por maestros y alumnos, y que apoyó a la llegada de Marco Antonio Valencia". De esta manera, el profesor Valenzuela García brinda una narrativa en donde las medidas aplicadas por Rectoría causan tal desagrado que terminan con la ruptura entre grupos que, inclusive, anteriormente habían apoyado la llegada de esa administración.

Sin embargo, desde *El Imparcial* se califica al Rector Marco Antonio Valencia Arvizu como "uno de los que con más empeño, capacidad y entrega ha honrado el cargo"[7]. A los consejeros, por otro lado, les reprocha que "no han entendido cabalmente cuáles son sus funciones como autoridad máxima de la institución [ya que] su trabajo es ajustarse a la Ley Orgánica de la Unison, pero pretenden que se aplique cuando les conviene y que sea declarada inoperante si afecta sus intereses ¡Qué suave!"[8]. Para un ejemplo más esclarecedor sobre quién es el Rector y quiénes son los consejeros universitarios, según *El Imparcial*, tenemos el siguiente fragmento:

> La postura del Consejo Universitario ha llegado a tales extremos de ilegalidad que el Rector Marco Antonio Valencia Arvizu se vio

7 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Deben de capitalizar la experiencia". Noviembre 14.

8 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Consejeros de la UdeS, falsean funciones". Septiembre 21.

> obligado a romper relaciones con ese organismo, en un esfuerzo por rescatar algo de prestigio de la Universidad de Sonora… lo ocurrido antenoche en la sesión de consejo es el súmmum del empecinamiento de tipos que quieren seguir desangrando económica y académicamente a una institución que ya no puede más […] el retiro del Rector Valencia Arvizu [de una sesión del consejo] por ningún motivo es criticable[9]

Imagen 1: "Pensadores" (una representación desde *El Imparcial* de los Consejeros universitarios).

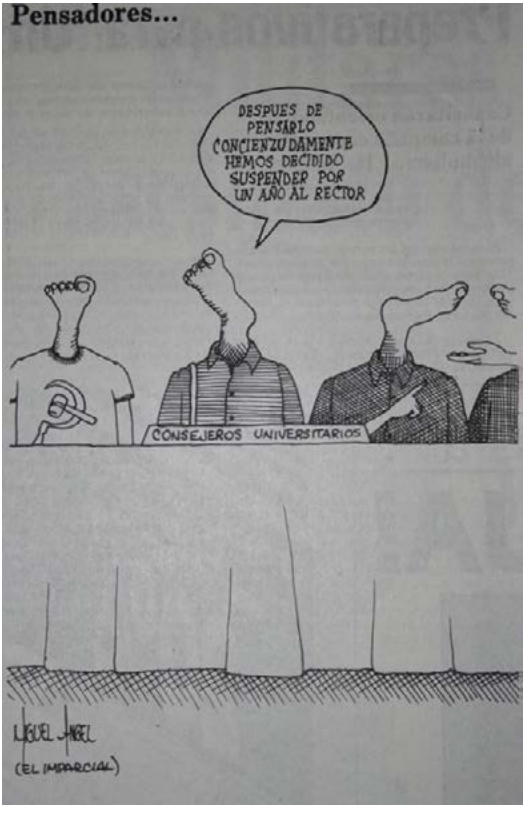

[Imagen 1]
Fuente: *El Imparcial.* 25 de noviembre de 1991.

Resulta clara la postura de *El Imparcial* de manifestarse en contra de los grupos opositores a las medidas aplicadas por el Rector Marco Antonio Valencia Arvizu (en este caso el Consejo universitario). Aspecto que

9 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Ilegalidad en el consejo universitario". Octubre 5

se vuelve aún más interesante si comparamos estas declaraciones con las vertidas por nuestro entrevistado, quien asegura que "en general, el consejo universitario estaba confirmado por personas progresistas, de vocación democrática, académicamente buenos (tanto profesores como estudiantes); creo que de cada escuela salía lo mejor". También es importe recordar el mismo Valenzuela era uno de esos consejeros.

Entonces, el rector Valencia ¿es un hombre de virtudes al frente de la Universidad (empeño, capacidad y entrega) o es, en cambio, quien ha causado los conflictos en la Universidad al no respetar procesos ya asimilados por la comunidad? Y el Consejo universitario ¿son personas tendenciosas movidos por intereses personales o universitarios partidarios de la democracia, lo mejor de cada escuela?

La situación económica y la autonomía universitaria

Durante el periodo anterior a la imposición de la Ley 4 la situación económica universitaria fue otra de los aspectos más debatidos. Desde *El Imparcial* la postura al respecto fue básicamente pesimista y de crítica. Lo cual se ve reflejado en la aparición de notas como "Solicitará Unison para 1992 recursos por $ 177 mil millones".[10] Así como: "Adelantan subsidio por dos mil millones de pesos a la Unison".[11] Y, subiendo marcadamente de tono, "Tronó la bomba económica en la UdeS"[12].

> En cambio, desde la perspectiva del profesor Valenzuela:
>
> No había un problema de crisis financiera [...] los recursos que habían se manejaban de forma adecuada y había instancias al interior de la Universidad que por la Ley 103 obligaban a que se diera a conocer el presupuesto y la forma en la cual se ejercía [...] Había instancias que se encargaban de que hubiera transparencia en el manejo de los recursos [...] pero claro, lo que *El Imparcial* hace es acusar a la Universidad de que había desvíos de recursos. Pero no había desvío de recursos. Lo que pasaba era que, por ejemplo, si en momento determinado había una partida que estaba destinada a un uso particular pero no se iba a ejercer y había una cuestión más

10 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Solicitará Unison para 1992 recursos por $ 177 mil millones". Septiembre 17.

11 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Adelantan subsidio por dos mil millones de pesos a la Unison". Octubre 24.

12 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Tronó la bomba económica en la UdeS". Octubre 24

> urgente se canalizaba hacía eso. Creo que existía una ética en el manejo de los recursos muy superior a la que existe ahora

En estrecha relación con la situación económica, la autonomía universitaria fue otro foco de atención para las notas periodísticas en las que se toca el tema de la Universidad. El profesor José Ángel Valenzuela lo reconoce así puntualizando que "*El Imparcial* distorsiona [las circunstancias financieras] y esto lo retoma el Congreso [del Estado] después para argumentar la necesidad de cambios y para enviar una auditoria, que era totalmente ilegal, porque era violatoria a la autonomía universitaria".

Así, los días 5 y 6 de noviembre de 1991, personal de la Secretaría de la Contraloría del Estado pretendían realizar la mencionada auditoría; estas personas fueron expulsadas, en ambas ocasiones, por universitarios inconformes que alegaban, como lo mencionó el doctor Valenzuela, violación a la autonomía[13]. En general, la idea que se lanza desde *El Imparcial* es que la autonomía ha sido malentendida, inclusive utilizada para reafirmar intereses personales y de grupo al interior de la Universidad, haciéndose explícito en publicaciones como "estos grupos que actúan más en base al dogmatismo que a los fines prácticos, prostituyeron el término de "autonomía" persiguiendo intereses propios […] ¿Es justo que el término autonomía lo usen para manejar los recursos del pueblo a su antojo sin que nadie les pida cuentas?[14]. El título de esta nota también es esclarecedor sobre la postura que se divulga desde *El Imparcial* sobre la universidad: "Unison: isla de impunidad".

El rector Valencia y el gobernador Beltrones

Otra de las acciones que identificamos en las notas de *El Imparcial* es una ofensiva contra cualquier grupo que manifestara descontento por medidas aplicadas por el Rector Marco Antonio Valencia. Esta ofensiva aparece más clara en la editorial titulada: "Fuera grillos de la Universidad", publicada el día 6 de septiembre de 1991, en la cual se utiliza la clásica fórmula de llamar "grillos" o "grilleros" en términos peyorativos a los grupos que se organizan para manifestar algún descontento.

Se reafirma, de esta manera, la posición crítica de *El Imparcial* respecto

13 Cortez Román, Nolvia. «Del desierto al Zócalo... crónica del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora, 1991-1992.» *XXII Simposio de Historia y Antropología.* Hermosillo: Editorial Unison, 1998. 73.

14 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Unison: isla de impunidad". Noviembre 10.

a los grupos que expresaron una postura crítica ante Valencia Arvizu y su administración:

> Valencia Arvizu ha estado tomando recientemente medidas administrativas con el objeto de que se respete la autoridad y sus disposiciones en la Casa de Estudios, y cesen las manifestaciones majaderas por parte de grupúsculos que habiéndose quedado varados en el pasado no quieren entender que son otros los tiempos que se viven y que los años de cómoda e inmoral ordeña del presupuesto universitario, finalizaron. […] A Sonora, para progresar, le es indispensable tener una Universidad de la que salgan elementos bien preparados: ambiciones personales, politiquerías, sindicatos, alegatos torpes sobre interpretaciones de la ley universitaria para justificar ansias de poder, "plantones" que interrumpen la vida normal y lectiva de la institución, etc., etc., es ya tiempo sobrado de que terminen.[15]

Así, mediante esta breve revisión, nos encontramos con un acto culminante: la imposición de la Ley Orgánica 4 en noviembre de 1991. Al respecto, Valenzuela señala que "en muchos sentidos [el] cambio de la ley tenía una connotación eminentemente de tipo político. El gobierno quería tomar el control de la Universidad, que lo había perdido desde la salida de Alfonso Castellanos Idiáquez".[16] En cambio, justo un día después de la entrada en vigor de la ley, en *El Imparcial* apareció una nota en donde se afirmó que: "la sociedad sonorense debe sentirse congratulada porque tanto los diputados como el nuevo gobierno estatal atendieron una vieja demanda de nuestra comunidad y lo hicieron con decisión y entereza".[17]

En otro sentido, el aspecto académico tampoco escapó de las críticas que se publicaron en *El Imparcial*. Ello se aprecia en el uso que se le da a una fotografía aparecida el 8 de noviembre de 1991 en la sección *Opinión*. Así, durante una de las manifestaciones propias del período conflictivo al que atendemos, una presunta estudiante muestra un cartelón donde expresa su descontento hacia la posible concesión del comedor universitario a la inversión privada (concesión que al final terminó llevándose a cabo), pero donde la estudiante ciertamente escribe de manera incorrecta la palabra

15 *El Imparcial*. 1991. Hermosillo, "Fuera grillos de la Universidad". Septiembre 6.

16 Alfonso Castellanos Idiáquez fue rector de la Universidad de Sonora de 1973 a 1982. Se le recuerda como un férreo opositor tanto de las movilizaciones estudiantiles de 1970-1973 así como de la lucha por el reconocimiento del contrato colectivo de trabajo por parte del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS).

17 *El Imparcial*. 1991. Hermosillo, "Primer paso firme para la Unison". Noviembre 26.

concesión. Sustituye una letra "s" por una "c", de suerte que termina escribiendo "concecion". En este caso la labor de *El Imparcial* se inclina por remarcar "lo crítico del bajo nivel académico de algunos estudiantes del alma mater"[18].

Imagen 2. ¡No a la "conceción" del comedor!

[IMAGEN 2]

Fuente: *El Imparcial.* 8 de noviembre de 1991.

A pesar de tales declaraciones, desde la perspectiva del profesor Valenzuela:

> Había un nivel de debate, de discusión, muy interesante y que no existe ahora. Ahora se tiene más recursos, más infraestructura pero siento que se ha perdido, con la Ley 4, mucho de ese espíritu que surgía a partir de la participación en la toma de decisiones, tanto de estudiantes como de profesores. Eso se perdió con la Ley 4, la cual ha hecho muchísimo daño, no hay debate académico.

18 Fragmento de encabezado de fotografía publicada el 8 de Noviembre de 1991 en la sección Opinión página 4 A.

Publicaciones con dedicación especial a la Universidad

Durante este periodo también se publicaron notas que, desde nuestra perspectiva, tenían una clara dedicación a la Universidad, aunque en ocasiones no tocan el tema de manera directa. Ello como otro argumento sobre la postura de descrédito con la que *El Imparcial* trató el tema de la Universidad en los meses anteriores a la imposición de la Ley 4. Entre éstas se encuentra una nota de opinión aparecida el día 8 de septiembre de 1991, titulada "La UV". En esta ocasión se realiza una labor de enumerar múltiples virtudes y una buena administración de la Universidad Veracruzana. No hay ninguna justificación para hablar acerca de este centro educativo, celebración de aniversario o algún evento parecido, aparte de que "viene al caso por la situación que actualmente —y desde hace años— atraviesa nuestra Universidad de Sonora".[19] En nuestra opinión, se da un paso adelante en las críticas hacia la Unison: ya no sólo se hace hincapié sobre los conflictos existentes al interior de la Universidad, sino que se va más allá realizando una comparación con otra institución de educación superior, en este caso la Universidad Veracruzana.

Más adelante, en un contexto donde las cuotas a estudiantes resultaba un tema por demás polémico, vemos aparecer publicaciones como: "Necesario apoyar Universidades con cuotas: SEP"[20]. En este mismo sentido y en tono más directo —aunque sin mencionar explícitamente el caso de la Universidad de Sonora— aparece: "Es imposible subsidiar a Universidades",[21] lo cual cobra más sentido si recordamos que, como ya se mencionó, antes de la gubernatura de Manlio Fabio Beltrones, el rectorado de Marco Antonio Valencia y la imposición de la Ley 4, la educación universitaria en la Unison era prácticamente gratuita. Estas notas, en apariencia, no hablan directamente de la Universidad de Sonora; sin embargo, a nuestro parecer, intentan justificar la implementación de cuotas.

19 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "La UV". Septiembre 8.

20 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Necesario apoyar Universidades con cuotas: SEP". Noviembre 2

21 *El Imparcial.* 1991. Hermosillo, "Es imposible a subsidiar Universidades". Noviembre 24

Notas finales

El carácter general y de un primer acercamiento de este trabajo difícilmente podría ser suficiente para plantear conclusiones definitivas. Eso no impide, no obstante, que esbocemos algunas reflexiones, sobre todo con la intención de hacer más cercana la posibilidad de una conclusión.

Particularmente nos detendremos a comentar sobre el tipo de fuentes que hemos utilizado. Las notas periodísticas, al ser discursos producidos en un determinado contexto, requieren un acercamiento desde una postura crítica. Es importante mencionar, en concreto sobre nuestro estudio, que las notas presentadas fueron escritas por diferentes periodistas, es decir, estrictamente son productos de diferentes puntos de vita. Sin embargo, como intentamos mostrarlo, existió una clara línea en *El Imparcial* en contra de todo aquel que manifestara algún descontento hacia la reforma universitaria de 1991. Las columnas de opinión, las caricaturas políticas y, por supuesto, las editoriales trababan el tema de una manera similar.

Los testimonios orales, por otra parte, abren una amplia ventana de posibilidades para utilizar opiniones y testimonios que, en otra situación, serían simplemente imposibles de rastrear. Aunque eso no implica que escapen del tratamiento crítico con el que debemos acercamos a cualquier fuente. Régine Robin señala que los discursos siempre están cargados, en el mejor de los casos, de clichés o lugares comunes. En el peor, esta autora hace hincapié en ciertas intenciones consientes y ocultas de los actores sociales por representarse de alguna forma que se cree correcta para la situación narrada: el activista político *debe* de ser comprometido y coherente; el político, honrado y respetuoso de las leyes, sólo por mencionar un par de ejemplos. Robin utiliza el concepto *sociograma* para referirse a este carácter prefabricado e irreal que pueden tener los testimonios orales.[22]

En particular sobre los hechos de interés, una comparación entre la prensa y los testimonios orales nos ha permitido acceder a diferentes versiones, incluso opuestas. Con todo, somos conscientes que ni *El Imparcial* es toda la prensa local ni el profesor Valenzuela representa todo el contraste hacía la misma; sin embargo, identificamos en ambas aspectos interesantes y enriquecedores —sobre todo si se contrastan, como lo hemos propuesto— y que aportan en el objetivo de entender el contexto

22 Robin, Régine, "¿Es la historia de vida un espacio al margen del poder?", Jorge Aceves Lozano (compilador) *Historia Oral*, México, Instituto Mora, 1993.

político local en un momento de tal trascendencia como el último cambio de ley orgánica para la máxima casa de estudios de los sonorenses.

Fuentes

-Archivo:
-Hemeroteca de la Universidad de Sonora.
- Testimonio oral:

-Entrevista por Cuitlahuac Alfonso Galaviz el Dr. José Ángel Valenzuela García, el 2 de diciembre de 2011 en Hermosillo Sonora.

Bibliografía:

-Cortez Román, Nolvia, "Del desierto al Zócalo... crónica del movimiento estudiantil de la Universidad de Sonora, 1991-1992", *XXII Simposio de Historia y Antropología*, Hermosillo, Editorial Unison, 1998.

-Robin, Régine, "¿Es la historia de vida un espacio al margen del poder?", Jorge Aceves Lozano (compilador) *Historia Oral*, México, Instituto Mora, 1993.

-Lief, Steven. Camarena, Mario e Iparraguirre, Hilda. "Historia social y testimonios orales". Necoechea y Pablo Pozzi (compiladores) *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*, Buenos Aires, Imago mundi, 2008.

-Moncada, Carlos, "El rector Marco Antonio Valencia" y "Casi todos contra el rector", La Encrucijada 1973-1992, Tomo IV, Historia General de la Universidad de Sonora; Hermosillo, Unison, 2009.

-Valle Dessens, Norma, "CEUS: El último movimiento universitario del siglo XX en Sonora", http://www.colson.edu.mx:8080/portales/docs/CEUS.pdf, Recuperado el 15 de octubre de 2014.

-Verdugo Córdova, Joel Alfonso, "Los documentos personales como herramientas analíticas en el estudio de los movimientos sociales: el caso de la Universidad de Sonora", tesis doctoral en Antropología Urbana, Tarragona, Universidad de Rovira i Virgili, 2011.

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo analizar críticamente la estructura y la nueva cultura del paradigma de la administración pública denominado como la nueva gestión o gerencia pública de las organizaciones públicas. El principal cuestionamiento es intentar explicar el porqué de las disfuncionalidad de las prácticas gerenciales en la estructura y la nueva cultura de las organizaciones públicas que son copiadas del modelo centrado en los procesos administrativos de las prácticas de gestión de organizaciones privadas. Al hacerlo se ha revisado la literatura en general desde un enfoque de neo institucionalismo sobre este tema y a través del empleo del método de análisis crítico de las organizaciones. Más que disfuncionalidades, en este trabajo se señalan los principales cuestionamientos y preocupaciones de la implementación del paradigma de gerencia o gestión pública.

Palabras clave: Estructura, institucionalismo, nueva cultura organizacional, nueva gerencia pública, nueva gestión pública**.**

Abstract

This paper aims to critically analyze the structure and the new culture of public administration paradigm named as the new administration or public management of public organizations. The main challenge is to try to explain why the dysfunctional management practices in the structure and the new culture of public organizations that are copied from focusing on administrative processes management practices of private organizations model. In doing so, it has been reviewed the literature in general from the perspective of neo-institutionalism on this subject and by using the method of critical analysis of organizations. More than dysfunctions, in this work the main challenges and worries to the implementation of the paradigm of management or governance are identified.

Keywords: Structure, institutionalism, new organizational culture, new public management, new public management.

CUESTIONAMIENTOS CRÍTICOS Y PREOCUPACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA Y LA NUEVA CULTURA DEL PARADIGMA DE LA NUEVA GESTIÓN O GERENCIA PÚBLICA

José G. Vargas-Hernández, M.B.A.; Ph.D.

Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas

Universidad de Guadalajara

jvargas2006@gmail.com,jgvh0811@yahoo.com,josevargas@cucea.udg.mx

Introducción

Los académicos de la administración pública han sido ordinariamente cuidadosos para distinguir la administración de las organizaciones públicas tanto de la política y del diseño mismo del Estado. Por ejemplo, la distribución y ejercicio del poder político y sus interrelaciones con el establecimiento de la responsabilidad de las estructuras y cultura administrativas de los estados. La nueva gerencia pública o gestión ha dado ímpetus prácticos e intelectuales sustanciales, a un amplio movimiento fuera del tradicional modelo burocrático de organización pública que ha sido descrito como pos-burocrático.

La nueva tendencia de la administración de los asuntos públicos, la nueva gerencia pública, ha sido denominada a partir de un movimiento de reinvención que se ha popularizado como el movimiento de reinvención del gobierno de David Osborne y Ted Gaelehler (1992, 1993). El gerencialismo, como también se conoce a este paradigma, ha adquirido una fuerte influencia en la denominada nueva gerencia pública que se orienta principalmente hacia la administración interna de las organizaciones en donde el rol que juegan los administradores públicos como líderes es crucial.

Con la implementación de los procesos de la nueva gerencia pública, las organizaciones del sector público innovan formas de producción y distribución de servicios públicos a través de mecanismos tales como la privatización, subcontratación, cobros de derechos y cuotas, productos y aprovechamientos y asociacionismo entre varios niveles de gobierno y diferentes organizaciones voluntarias y empresas privadas. Muchos defensores de la nueva gerencia pública parecen asegurar y asumen que el respeto por los valores tradicionales del servicio público permanece a pesar de las mayores reformas en organización y administración y a pesar de la emergencia de nuevos valores.

Sin embargo, la implementación de este paradigma en la administración pública, ha dado origen a varios cuestionamientos y preocupaciones. Este trabajo pretende hacer una revisión de algunas de estas preocupaciones y cuestionamientos centrados principalmente en la estructura y la nueva cultura del paradigma de la nueva gerencia o gestión pública, mediante un análisis crítico bajo el enfoque del neo institucionalismo como marco teórico – metodológico.

La emergencia de un nuevo paradigma en administración pública: La Nueva Gerencia Pública

La gestión de las organizaciones públicas en el contexto actual de globalización de procesos económicos ha mostrado un agotamiento de paradigmas teórico-metodológicos, de objetivos académicos y de trabajo empírico. Los países que no son miembros de la OCDE han aceptado de diferentes formas las reformas de la nueva administración pública en otro paradigma que denomina la nueva gestión pública o nueva gerencia pública y que claman que representa un cambio de paradigma en una clara referencia al trabajo clásico de Thomas Kuhn en la revolución científica. El actual paradigma es una revolución que reta al viejo paradigma y al final lo lleva a su reemplazo.

Se pueden encontrar (Masterman, 1970, 61-65) más de 21 significados de la palabra paradigma. El primer significado del término paradigma es metafísico o epistemológico y no tiene realmente una relación con la validez científica.

Paradigma es un logro reconocido universalmente, un mito, una filosofía, un libro de texto o un trabajo clásico, una tradición entera, un logro científico, una analogía, una especulación metafísica exitosa una ideación aceptada en común, una ley, una fuente de herramientas, una ilustración estándar, una ideación del tipo de instrumentación, un paquete de tarjetas anómalas, una fábrica de herramientas de máquinas, una figura completa que puede ser vista de dos formas, un conjunto de instituciones políticas, un estándar aplicado a la cuasi-metafísica, un principio de organización que puede gobernar las percepciones por sí mismas, un punto de vista epistemológico general y una nueva forma de ver algo que define un amplio espectro de la realidad (Masturban, 1970, 61-65).

Este nuevo paradigma de la nueva gerencia pública o nueva gestión pública o constituye un intento de reforma de las administraciones burocráticas desde principios de los ochentas que se ha extendido a través de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El paradigma de la nueva gerencia pública se ha enfocado en la solución de los problemas intraorganizacionales de las organizaciones públicas que pueden relacionarse con estilos de liderazgo autocráticos, ineficiente implementación de tecnologías de información y telecomunicación, sistemas de producción ineficiente de bienes y servicios, etc. (Klages and Hippler, 1991: 123f).

En un sentido más amplio la nueva gerencia pública es la gestión de las organizaciones del sector público. Y es en este sentido que también hay investigadores que como Burrel and Morgan (1977) argumentan que las teorías organizacionales se prestan así mismas al análisis kuhniano con diferentes escuelas que se suceden unas a otras en que cada nueva teoría o enfoque teórico soluciona las anomalías dejadas por los anteriores. Sin embargo, otros investigadores como Séguin-Bernard and Chanlat (1983) encontraron solamente dos paradigmas reales entre las diferentes teorías de la organización que son los paradigmas del funcionalismo y la teoría crítica.

La nueva gerencia pública o nueva gestión pública es un paradigma que se sustenta en las reformas estructurales macroeconómicas y fiscales a la par que las reformas administrativas. En la base de todas estas reformas se encuentra el paradigma de contingencias en un medio ambiente de alta complejidad e incertidumbre, como se puede apreciar en la figura 1.

El paradigma de contingencias en un medio ambiente de alta complejidad e incertidumbre.

La teoría de contingencias y sistemas abiertos emerge en 1965 bajo el supuesto de las organizaciones vistas como sistemas de partes interrelacionadas las cuales se relacionan al ambiente, énfasis en el ajuste de la estructura organizacional y el medio ambiente específicos de las organizaciones. La teoría organizacional y en particular la teoría de las contingencias en las organizaciones relacionan las estructuras de la firma a los ambientes o contextos organizacionales. Al hacerlo, han expandido la colección de explicaciones por ejemplo, el origen y la historia de las firmas, las formas de propiedad y control, el tamaño de la firma, la tecnología y su impacto en las organizaciones, la locación de la firma y las actividades y el grado de dependencia sobre otras organizaciones (Guillén, 1994).

Las fuerzas ambientales se amalgaman en una nueva mezcla de elementos que promueven cambios en las estructuras, procesos y comportamientos organizacionales para el desarrollo de nuevos modelos que respondan con mejores servicios para la ciudadanía.

<table>
<tr><td colspan="3">Paradigma de la nueva gerencia pública o nueva gestión pública</td></tr>
<tr><td>Reformas estracturales macroeconómicas y reformas fiscales</td><td>Reformas administrativas</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Microadministración reforma intra-organizacional</td><td>Microadministración reforma inter-organizacional</td></tr>
<tr><td colspan="3">Paradigma de contingencias en un medio ambiente de alta complejidad e incertidumbre</td></tr>
</table>

Figura 1: Paradigma de la nueva gerencia pública o nueva gestión pública.

Las estructuras, comportamientos y procesos organizacionales, las percepciones de los diferentes roles y los papeles de las conductas son gobernados por las dependencias de los recursos externos y por la legitimidad de los valores en el medio ambiente (Lachman, Nedd, and Hinings, 1994). Estos análisis se realizan bajo diferentes circunstancias en las cuales los dominios y dimensiones que se comparan tienen ciertas políticas, programas, y variables institucionales en común y que son manipulables.

Las investigaciones realizadas por las escuelas de la excelencia y la de contingencias han mostrado que los procesos de burocratización se incrementan con el tamaño de las organizaciones de los sectores público y privado. Hage y Finsterbusch, K. (1987) adoptan una perspectiva de contingencias bajo el argumento de que las diferentes estructuras organizacionales son requeridas por diferentes contextos organizacionales, por ejemplo si un largo volumen de producto estandarizado o servicio se requiere cuando la formalización y la centralización alta del modelo burocrático mecánico es el más eficiente y efectivo de las formas organizacionales.

Los economistas han mostrado un interés creciente en la administración con la emergencia de una nueva economía de la organización que ha introducido los conceptos tales como las asimetrías de la información,

teoría de la firma, complejidad, incertidumbre y riesgo, costos de transacción, teoría de la agencia-principal, derechos de propiedad y contratos explícitos e implícitos, etc. Bajo la lógica de los mercados competitivos, los académicos de la gobernanza pueden empezar con un relativamente parsimonioso punto de vista del sector público e introducir elementos de complejidad conceptual incluyendo aquellos sugeridos por la teoría burocrática y por las perspectivas sociológicas y de la psicología social y el comportamiento inter organizacional.

Por lo tanto, desde el principio, esta estrategia conscientemente construye en la flexibilidad, la capacidad para hacer modificaciones y cambios profundos en las estructuras, los comportamientos, los sistemas y los procesos, en tanto que la organización aprende.

En ambientes de alta complejidad e incertidumbre, las organizaciones se encuentran involucradas en niveles de alta competitividad y volatilidad solo preparando su estrategia por su sobrevivencia y desenraizando las jerarquías organizacionales en actividades basadas funcionalmente para reestructurarlas en prácticas orientadas al productor. La introducción de estos fundamentos incluye aquellos sugeridos por la teoría económica por sí mismos, así como aquellos sugeridos por las perspectivas sociológicas y de la psicología social sobre los comportamientos organizacionales e inter-organizacionales. Los fundamentos parsimoniosos de una teoría de la administración de organizaciones públicas dentro de los mercados competitivos pueden introducirse en forma considerablemente en la complejidad.

La complejidad se refiere al grado de diferenciación en una organización. Los componentes de la estructura son la complejidad, la formalización y la centralización. La formalización es el grado en el cual los trabajos en la organización son estandarizados (Robbins and Barnwell, 2006; Robbins, 1991). Se expresa en la especialización en la división del trabajo, el agrupamiento de las actividades en departamentos, divisiones y secciones, el número de niveles de la organización, el número de posiciones controladas por un supervisor y la dispersión geográfica de las actividades del trabajo.

Cada sector organizacional despliega sus propias características y elementos organizacionales que los hace diferentes, como los grados de simplicidad o complejidad de las estructuras organizacionales formales, las interacciones de los grupos de interés, los agentes y promotores, las

fuerzas que impulsan los diferentes procesos organizacionales, las finanzas, capacidades y recursos, etc. Estas diferencias de las características y elementos de los sectores organizacionales no necesariamente son perdurables, justificándose los cambios debido a las variables ambientales y contextuales tales como los niveles de complejidad e incertidumbre en que el sector organizacional tiene que responder a través de sus propias estrategias organizacionales.

La posibilidad estratégica de las organizaciones públicas por los cuales la teoría firma es creada y desarrollada puede ser atribuida a la presencia del riesgo, la complejidad e incertidumbre, la existencia del oportunismo y las asimetrías de la información, lo incompleto de los contratos de empleos y los conflictos de interés dentro de la organización, lo que se implica por ejemplo en la naturaleza de organizaciones complejas, etc. La estrategia de la gestión se refiere al plan de acción de quien sea sobre algunas partes de la corporación (Spulber, 1994, 356) y en este caso de las organizaciones públicas, pero sobretodo la estrategia organizacional se refiere a la forma en que se orientan los recursos organizacionales internos de la organización en función de la complejidad e incertidumbre de su medio ambiente.

Las complejidades de los diferentes temas de política pública y sus implicaciones para los intereses de los agentes económicos y los actores políticos y sociales involucrados, ha dado espacio a la emergencia de organizaciones de asesoramiento, consultoría y cabildeo quienes habilidosamente cultivan las relaciones de influencia. Los administradores de las organizaciones públicas para Lynn (1996), tienen dificultades para enfrentar la complejidad organizacional sustantiva y para penetrar la confusión de los detalles de tal forma que les permita identificar los temas esenciales. Los administradores públicos no consiguen determinar la complejidad de las diversas formas en las cuales aparentemente los diferentes asuntos son disparados y sus relaciones con los hechos.

La estrategia de ensayo y error se deriva de la observación de que no se puede hacer lo correcto desde el primer inicio. Por ejemplo, el concepto de servicio humano voluntario de las organizaciones públicas presenta retos para el análisis debido a su grado de complejidad en los mecanismos de gobernanza que implica la generación de estructuras de autoridad en las organizaciones públicas y de relaciones entre los diferentes grupos de interés, miembros fundadores, accionistas, agentes, empresarios, líderes carismáticos, usuarios de los servicios, etc.

El espíritu de la organización ha sido descuidado, al igual que los objetivos organizacionales y los comportamientos y actitudes de los miembros. Al mismo tiempo, las metas y objetivos de las organizaciones dicen cosas acerca de los procesos de la agencia pública, de las toma de decisiones del administrador de las organizaciones y las estructuras y comportamientos de las organizaciones.

En las situaciones en las cuales los gobiernos quieren ser actores en funciones de compradores independientes, se enfrentan con dureza a niveles más altos de incertidumbre para tener conocimiento y para enfrentar con su capacidad para administrar en el interés público así como para promover el bienestar general. El ejercicio de la gestión pública en ambientes de alta complejidad e incertidumbre requiere que los directivos y ejecutivos públicos tengan las herramientas de análisis particulares para el trato de los diversos asuntos públicos mediante el desarrollo de las habilidades analíticas críticas a través del entrenamiento en heurística aplicada.

En la práctica, las organizaciones de los diferentes niveles de gobierno a través de la nueva gestión pública o nueva gerencia pública alientan el empleo de las prácticas administrativas del sector privado. Las preocupaciones se escuchan en tres grupos: La tensión y la incertidumbre que surge de la reducción del empleo, los temas del empleo surgen por los experimentos organizacionales discutidos en la sección previa y los temas de no partidismo y merito en el servicio público del futuro. El régimen de empleo debe por tanto facilitar un razonable movimiento dentro y entre las organizaciones se servicio público, incluyendo entre departamentos y agencias de servicios. Las investigaciones empíricas concluyen que la mejora del desempeño organizacional es una función no solamente del sistema, las estructuras, la cultura y los valores de los miembros.

Las reformas estructurales

En el contexto de la economía globalizada, las reformas estructurales y las institucionales del Estado nacional se han convertido en inevitables. Un amplio rango de reformas estructurales basadas en la necesidad de cambio en la economía aunado a los procesos de globalización económica implicaron la aplicación de modelos de mercado y principios de negocios para la administración de las organizaciones públicas, la cual denominada como la nueva gestión pública. Ha sido el rango de las reformas estructurales del

Estado introducidas por los conservadores las que han producido mayores cambios en las organizaciones y funciones del gobierno.

Muchas de estas reformas estructurales están conectadas con el movimiento de reformas conocido como la nueva gerencia pública la cual se basa ampliamente en la aplicación de mecanismos de mercado y en principios de negocios al sector público. Las reformas estructurales vienen a ser la semilla bajo la rúbrica de la nueva gerencia pública que impulsa su implementación con el uso de las técnicas administrativas que son exitosas en el sector empresarial privado.

Tanto los proponentes como los críticos de la nueva gerencia pública no han sido muy claros al exponer los fundamentos. De la misma manera, para evitar la confusión al equilibrar la nueva gerencia pública con las reformas estructurales en lo general y por las fallas para hacer las distinciones de cada una de ellas en sus componentes principales. Entre estos componentes se enfatizan la reducción de las actividades las organizaciones públicas del gobierno mediante procesos privatizadores y de contratación, la creación de nuevas formas organizacionales tales como las agencias de servicios, las alianzas estratégicas, y la adopción y adaptación de nuevos enfoques administrativos tales como el empoderamiento o empowerment.

Los resultados de las políticas estructurales institucionales explican las dinámicas organizacionales cuyos efectos significativos incluyen la competencia administrativa de proyectos para lograr equilibrios de los miembros en el logro de los objetivos. Las reformas estructurales recientes y anticipadas en la organización y administración del servicio público prometen complicar significativamente sus responsabilidades éticas. Las reformas estructurales han resultado en el desmantelamiento de un sistema de servicio civil unificado y monolítico como se institucionalizó en el siglo 19, llegando a desarrollar una federación flexible de pequeñas unidades organizacionales o agencias y corresponsalías (Kemp, 1993, P.8).

Reformas administrativas al aparato burocrático del Estado nacional

El uso de la tecnología de intervenciones estructurales, comportamentales, de procesos y socio-técnicas a nivel macro-organizacional utiliza instrumentos y herramientas administrativas, financieras, de recursos humanos. Las reformas estructurales radicales de las organizaciones del

sector público y las reformas en la informatización son motivadas por el enfoque de la reingeniería de procesos de negocios y arrastradas por la revolución de las tecnologías de la información y comunicación (TICs).

El término manejo de la información comprende cinco elementos al menos, entre otros, se consideran la introducción del mensaje basado en la tecnología para dar forma y cuidado del proceso de recuperación de la información, el re arreglo de la información, los flujos y las relaciones de la información que facilitan los procesos administrativos de la información en las organizaciones, cambios de la estructura organizacional en las cuales se introduce la información de la tecnología, el desarrollo de las políticas de la información como un área diferenciada de la toma de decisiones de la organización y el uso de la experiencia específica en el campo de la información.

La administración pública de los gobiernos ha tenido profundas reformas mayores con la emergencia de la nueva gerencia pública desde los inicios de principios de los sesentas. Desde principios de los ochentas se han impulsado la reforma administrativa denominada como la nueva gerencia pública o nueva gestión pública que ha sido implementada a través de los países miembros de la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica. La administración orientada a la liberación y la administración orientada al mercado han surgido principalmente por la asociación cercana con la revolución global en la administración pública, una revolución alentada por un interés en la reforma estructural gubernamental en gran escala.

En el concepto de gerencia pública como la forma de gerenciar las organizaciones del sector público, considera como facetas las actividades para manejar las organizaciones del sector público bajo el criterio de que la práctica política y administrativa se presenta con frecuencia dentro del contexto de las reformas administrativas. Los académicos como los políticos y burócratas de los gobiernos consideran que la nueva gerencia pública es una forma diferente y mejor que la administración pública para estudiar y mejorar las organizaciones públicas y la administración pública. La propuesta de la nueva gestión pública intenta comparar los nuevos diseños de modelos con los existentes bajo la etiqueta de la administración pública tradicional.

Tabla 1: Componentes de la nueva gestión pública y de la administración pública.

Componentes	**Nueva gestión pública**	**La administración pública tradicional**
Enfoque	Clientes	Ciudadanos y comunidades
Medios principales	Administración	Formulación de políticas
Características de los servidores públicos	Emprendedor (Actuando)	Analista (Pensando)
Valores	Emprendurismo, libertad para los administradores, flexibilidad, creatividad, entusiasmo, toma de decisiones	Responsabilidad ministerial, prudencial, estabilidad, ética, probidad, justicia, transparencia
Vocabulario	Servicio a clientes, calidad, habilidades, gerencialismo, empoderamiento, privatización	Interés público, democracia, equidad social, debido a procesos
Cultura	Sector privado, innovación, administración de negocios, rendición de cuentas por resultados, dicotomía política-administración	Burocrático, jerárquico, funcionalismo, estabilidad, procesos de rendición, continuo política-administración
Estructuras	Servicio civil como unidades organizacionales, gobierno simple y frugal, introducción a mecanismos de quasi-mercado, descentralización	Servicio civil como una institución, departamentos grandes, sistemas amplios de gobierno, asignación de recursos por la autoridad central

La nueva gerencia pública es un concepto de tipo ideal de la estructura, procesos, comportamiento y funcionamiento de la administración pública basada en los elementos organizacionales los cuales son globalmente aceptados como elementos de la nueva gerencia pública intrínseca.

Cuestionamientos al paradigma de la nueva gerencia pública o nueva gestión pública.

Los promotores del nuevo paradigma de la nueva gestión pública anuncian que el paradigma de la administración pública burocrática está muerto y que se está atestiguando el nacimiento del paradigma post burocrático y post-moderno. Se cuestiona si la nueva gerencia pública es un paradigma

en el sentido Khuniano y las consecuencias para el estudio y adquisición del conocimiento en las organizaciones públicas.

Se cuestiona si la gerencia pública es un nuevo paradigma entre otras razones porque representa la introducción de ideas del campo de la administración privada a otro campo de la administración pública, tales como una transferencia o préstamo que puede ser fructífero. Por otra parte, también está la cuestión de que los paradigmas llevan a reflejar el grado de diferencias entre el nuevo paradigma de la gerencia pública y el viejo paradigma de la administración pública.

Al respecto Kuhn lo dice (1970, 299) que puede representar una transferencia espuria. Por ejemplo, Moe (1993, 46, 48) reconoce la existencia de un hueco entre la teoría de este paradigma legal y su implementación, en tiempo extra los legisladores sufren más y más de pensamiento no deseado debido a sus intereses, tienen una redacción descuidada, e indiferencia lamentable para la organización del sector público.

Método centrado en el modelo analítico para la nueva gerencia pública.

El modelo analítico que se emplea para el análisis crítico del paradigma de la nueva gerencia o gestión pública se fundamenta en las bases teórico-metodológicas del neo institucionalismo. Sobre esta teoría, el neo institucionalismo, se revisan las variables de estructura y cultura organizacionales para delimitar las preocupaciones y cuestionamientos de la nueva gerencia pública o nueva gestión pública como un paradigma universal.

El institucionalismo como fundamento del análisis organizacional

Los modelos de refinamiento considerables de análisis organizacional e institucional pueden resultar de los esfuerzos para representar un punto de vista doblemente fértil de las organizaciones mientras que se acepta la disciplina de una lógica consistente subyacente. Las organizaciones se encuentran inmersas en la sociedad y se interrelacionan con las instituciones económicas, políticas, culturales, etc. El análisis de los procesos históricos

institucionales para ser constructivos, deben relacionarse con las variables mediadoras de las relaciones sociales.

El nuevo institucionalismo, no es un marco de referencia consistente de análisis, sino más bien un conjunto de ideas analíticas relacionadas, las cuales están todas realmente conectadas a diferentes corrientes y perspectivas científicas bajo la noción de que la organización de la vida política de una sociedad hace la diferencia (March and Olsen, 1984, p. 747). Por lo tanto, se concluye que los roles de las instituciones deben ser considerados en forma explícita y sistemática.

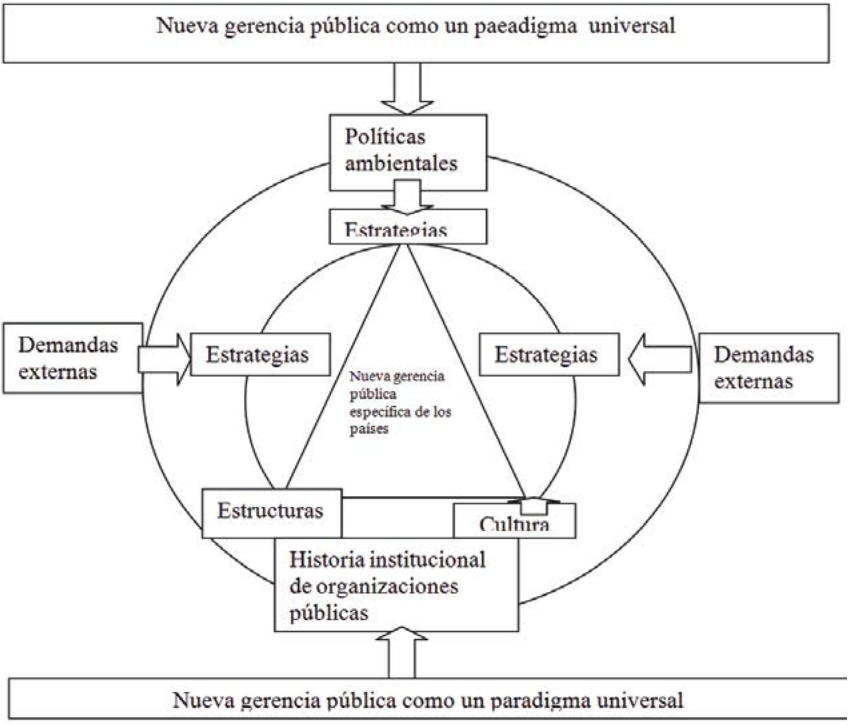

Figura 2: Nueva gerencia o gestión pública como un paradigma universal

Los teóricos de la administración de las organizaciones públicas tratan dos temas que son críticos. El primero es el uso del marco teórico-metodológico de la teoría del institucionalismo y neo institucionalismo para suplementar e implementar la investigación de las mejores prácticas de la administración pública. Keetl and Milward (1990, 1996) consideran que en el análisis de las mejores prácticas los investigadores generalmente

ignoran el contexto institucional. Los teóricos y analistas organizacionales asumen que los elementos institucionales tales como la historia, el contexto, la propiedad institucional, etc., no importan como variables que explican los resultados organizacionales, por ejemplo la protección opera para ocultar la coordinación en una red de agencias no lucrativas que entregan servicios bajo contrato a una agencia del Estado.

Los acercamientos teórico-metodológicos centrados en el nuevo institucionalismo y la teoría de redes con sus implicaciones desde el análisis sociológico son dos fuentes de análisis de los procesos de la administración de organizaciones públicas. El nuevo institucionalismo es una perspectiva teórica-metodológica multidisciplinaria que cubre los campos de la historia, la ciencia política, la economía, la sociología y la teoría organizacional.

Tabla 2: Caracterización del institucionalismo.

	Institucionalismo sociológico	Institucionalismo histórico	Institucionalismo de elección racional
Institución	Cualquier interacción social de una calidad que se da por dada	Estructuras formales e informales, no clases o normas	Reglas y procedimientos formales e informales
Ontología	Constructivismo fuerte	Constructivismo débil	Realismo
Racionalidad	Institucionalidad/ apropiación	Apropiación	Instrumentalismo
Objetos de estudio clave	Campos organizacionales	Políticas públicas y constelaciones de poder	Resultados de elección pública
Autores ejemplares	Brunsson, DiMaggio, March, Meyer, Olsen. Powell, Scott	Hall, Pierson, Rothstein, Sckocpol, Skowroneck, Steinmo, Thelen, Weir	Levi, Hedström, North, Shepsle, Weingast, Williamson

Los supuestos del institucionalismo y nuevo institucionalismo para el análisis organizacional sirven como marcos de referencia paralelos para la teoría económica como en el caso en que las instituciones sustituyen a las jerarquías de la autoridad por el intercambio del mercado. Posteriormente, en la última década del siglo pasado se desarrollaron bajo los enfoques del institucionalismo comparativo al mismo tiempo que el emprendurismo étnico, la identificación explícita de las relaciones sociales autónomas de las organizaciones como formas distintas al acercamiento de capital social.

Como en otros casos, son las ideas adoptadas de la economía de las organizaciones de las teorías que proceden de la nueva economía

institucional y de la nueva economía política. A pesar de los matices teóricos -metodológicos de la nueva economía institucional y sus implicaciones en la teoría económica solamente es inadecuado para describir con sutileza las estrategias de la administración privada.

El nivel de análisis macro hace referencia a las relaciones de la sociedad, estado y economía así como a las capacidades, responsabilidad y confianza de las instituciones mientras que el nivel de análisis de la autonomía a nivel micro se orienta a las inter relaciones intracomunitarias y a las redes extracomunitarias. Las instituciones y las grandes organizaciones formales ejercitan una influencia formativa directa en los individuos en el carácter del régimen. Lo sistemas políticos y administrativos de los Estados con gobiernos altamente institucionalizados han tenido un énfasis en los diseños organizacionales de la administración pública (Aucoin, 1990).

La administración de las organizaciones públicas se asocia con la decisión y prácticas de aquellos a niveles de alta dirección de las organizaciones y las instituciones (Elwood, 1996). Las interrelaciones internas y externas entre los diferentes grupos sociales y las instituciones económicas, políticas y culturales repercuten en la prospectiva de desarrollo sustentable y equitativo así como en un modelo de gobernanza más participativa y justa.

Las instituciones del desarrollo que son coherentes dan sustento a la sinergia e integridad organizacional en la que sus grupos constituyentes interactúan entre ellos en el tiempo para hacer cambios profundos en la importancia relativa de las diferentes dimensiones. Por ejemplo, la calidad de las instituciones del gobierno y del Estado que comprenden un amplio rango que van desde los Estados predatorios hasta los Estados activamente desarrollistas. Las iniciativas de desarrollo a las comunidades lanzadas de arriba hacia abajo por los asesores de las organizaciones no gubernamentales externas a quienes pretenden servir, por ejemplo en el caso de las instituciones bancarias y financieras, requieren ganar la confianza a través de diferentes formas de organización para instrumentalizar la credibilidad, la integridad y la sinergia.

La percepción de las instituciones como políticas locales donde ocurren la contestación, la negociación y la lucha entre los diferentes grupos y relaciones como si fueran un asunto de rutina (Clegg, 1989), entonces los procesos de cambio organizacional sirven para afinar el enfoque así como la intensidad de las luchas políticas. Las divergencias y conflictos entre

los grupos de interés en el contexto y en el ambiente organizacionales que evolucionan con nuevas formas de procesos de reforma y contención y generan cambios institucionales a través de otros procesos de cultura, poder, autonomía, seguridad, condiciones y sobrevivencia, etc.

La creación, diseño y desarrollo institucional son exclusivamente tareas instrumentales del administrador de organizaciones públicas que sirven de ayuda y de objetivo a la administración de la política pública (Lynn, 1996, 117). En este sentido, el enfoque de North (1981) sobre la creación y desarrollo de las instituciones no está en acuerdo con el enfoque de Shepsle (1989). El desarrollo institucional de las organizaciones religiosas, gubernamentales, cuasi-gubernamentales, de caridad privada, etc. se presentan así mismas como aquellas organizaciones que desarrollan, mantienen y guardan los ideales y valores en sus propias agendas. Los asesores institucionales del desarrollo muchas de las veces provienen de organizaciones que tienen bajos niveles de integridad, confianza y credibilidad poco contribuyen en la construcción de relaciones requeridas para la viabilidad de sus programas.

La distinción entre status y reforma institucional consiste de cambios rápidos que incluyen los principios y las reglas que gobiernan las organizaciones y las conductas de los administradores. El fenómeno de reforma constituida de cambio rápido institucional es menos frecuente, a pesar de que incluye los principios y las reglas que gobiernan las organizaciones y las conductas de los administradores.

Algunos de los fenómenos y procesos bajo el análisis de la administración de las organizaciones públicas incluyen la autonomía burocrática, la discreción coercitiva y la rendición de cuentas, el diseño institucional orientado a resultados, las relaciones entre las políticas, la administración, las organizaciones, la entrega del servicio y la política pública administrable, etc. La integridad organizacional se refiere a la autonomía, coherencia institucional, competencia y capacidad organizacional. La integridad y la sinergia organizacionales aseguran una mayor eficiencia y efectividad y minimizan las disfuncionalidades potenciales de corrupción y maldad institucionales.

Las investigaciones en el análisis institucional de la gestión pública y la política pública han llevado a Lynn (1996) a considerar de un posible retorno que lo lleva a cuestionar la existencia de un papel para los investigadores de la gestión pública dentro de la comunidad de la política pública. La

formulación e implementación de las políticas públicas en la gestión pública se consideran como actividades que involucran crecientemente a mayores números de diferentes instituciones y organizaciones donde las interdependencias prevalecen, la responsabilidad tiende a tornarse difusa y al mismo tiempo la acción coordinada es vista como más y más necesaria en los problemas sociales que son más y más complejos.

La perspectiva de la gestión pública tiende a considerar al gobierno de arriba hacia abajo enfatizando los procesos administrativos como instituciones que involucran la toma de decisiones en los servicios públicos y sus interacciones con los ministros y su congreso, las leyes y regulaciones, rendición de cuentas, organización gubernamental, políticas públicas, etc. Cuando Putnam (1993, 172) analiza cómo trabaja la democracia concluye que las instituciones democráticas no pueden ser construidas desde arriba hacia abajo o al menos no tan fácilmente deben ser construidas en la tradición diaria y confianza y virtud cívica entre los ciudadanos.

Las relaciones democráticas son en esencia una formación espontánea de los miembros de grupos desde abajo hacia arriba para dar una respuesta a sus bajos niveles de acceso y participación en determinadas instituciones. Las organizaciones participativas son empoderadas en sus comunidades locales con sus relaciones con las instituciones formales para asumir responsabilidades por su propio bienestar individual y comunitario. La participación de las personas en los levantamientos y disturbios aseguran que descubran y actúen con sus capacidades de poder que confluyen en las diferentes formas específicas de organización económica y política que conducen nuevos arreglos institucionales. Los equipos de trabajo necesitan orquestar procesos de experimentación-aprendizaje y experimentación-adaptación, para lo cual los mejores arreglos organizacionales e institucionales evolucionan.

La relación existente entre las funciones del administrador público individual con las influencias formativas de las organizaciones públicas y las instituciones está en el centro de los asuntos relacionados con la democracia, el liderazgo político y los asuntos de la administración pública. Las conductas estratégicas de los administradores de organizaciones públicas manifiestas en las alianzas estratégicas constituyen un ancla para la continuidad del desarrollo institucional cuando se presentan obstáculos en la disponibilidad de los recursos y capacidades. En muchos de los casos se excluyen de estas deliberaciones a aquéllos no formados en organizaciones e instituciones civiles y sociales.

El reto para los administradores públicos es el ejercicio de su liderazgo en las organizaciones públicas y por lo tanto asegurar que otras instituciones de la sociedad, desde las legislaturas federales y locales, pasando por organizaciones de los medios de comunicación y la prensa hasta las organizaciones ciudadanas de base comunitaria cuidadosamente canalicen este liderazgo en formas que promueven el bienestar general de todos. Por otra parte, los ministros y diputados tienen la obligación, en ocasiones, para hablar dentro del gobierno por una larga proyección de la gobernanza y la gobernabilidad de las instituciones contra un término menos largo de preocupaciones políticas que tienden a su vez a preocupar a los ministros, a pesar de que al hacerlo se puede incurrir en el desplacer ministerial.

Las personas que trabajan en cualquier agencia u organización pública donde hay presencia de un fuerte liderazgo, rápidamente pueden enfocarse para crear y mantener su nicho institucional y maximizan sus propias conveniencias personales. En ciertos casos de situación extrema, la cooperación en situaciones de emergencia institucional se diluye en un problema de coordinación pura. El capital social se cultiva, se desarrolla y se mantiene en la formalidad de las organizaciones de la comunidad y las instituciones externas en donde las relaciones sociales y económicas son mutuamente beneficiosas. Lo que se pierde en esta formulación es la orientación de la gestión pública que tiene lugar al nivel de las organizaciones e instituciones que son débiles en el campo de la administración pública (Lynn 1996a, 1996b, 1997).

La estructura de gobernanza

Otro cuestionamiento es la evaluación de las contribuciones de las habilidades de la gestión pública en el ejercicio discrecional con relación a los resultados del gobierno dados por la indudable importancia de factores tales como el diseño de la política pública, la dependencia de los recursos y las estructuras organizacionales. La reforma del gobierno y la estructura de gobernanza es uno de los retos clave que confronta el papel del gobierno central en los años recientes.

Las últimas décadas han mostrado cambios profundos en las estructuras organizacionales de la organización económica y los derechos sociales. Estos cambios han tenido un alto impacto en el incremento de niveles de privaciones, pobreza y exclusión social. En materia de organización son importantes las variables de estructuras y estrategias organizacionales que

se vinculan al poder, influencia y control.

El grado de interacciones benéficas que resultan de la coordinación de estas dimensiones y combinaciones de las relaciones entre la organización de la sociedad, la estructura del Estado y la naturaleza e involucramiento de las actividades corporativas y cívicas constituyen los factores determinantes del nivel de desarrollo. Los procesos de gobernanza implican las formas de coordinación social entre las relaciones interdependientes y algunas veces complejas entre las diferentes agencias son coordinadas para lograr la estabilidad entre un rango de intereses de organizaciones públicas y privadas (Kooiman, 1993). No obstante, a pesar de que su propiedad y sus orígenes se sustentan firmemente en un sector organizacional, comparten la posesión de algunos elementos estructurales de otros sectores organizacionales.

Los autores Billis and Glennerster (1998) demuestran que el concepto de sectores organizacionales es una herramienta poderosa de explicación con argumentos de que ningún sector tiene un monopolio de características estructurales inherentes que sean virtuosas, tales como la propiedad, recursos organizacionales y grupos de interés, etc. que predispongan a percepciones de diferentes estados de desventaja experimentados por los usuarios de los servicios de dichas organizaciones definidos en términos financieros, personales, sociales y comunitarios.

La ventaja o desventaja comparativa de los sectores organizacionales requiere analizar las interacciones entre los proveedores y usuarios de diferentes agencias. La ventaja competitiva local es un acercamiento para analizar las interacciones entre los elementos estructurales de las agencias que inciden en las respuestas específicas de las organizaciones a las demandas de su entorno y que favorecen su desarrollo. Una diferencia estructural radica en la constitución estatutaria de las organizaciones, aquellas que tienen responsabilidad frente a los electorados y las organizaciones privadas que no lo están

La estructura de la organización social y gubernamental es el reflejo de los procesos históricos, culturales, sociales, políticos y económicos. Por ejemplo, alrededor de la institución del parentesco se han estructurado las organizaciones y las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas en las sociedades pre-estatales. El institucionalismo comparativo extiende la tesis de Weber (1982, 1996) con el argumento de la existencia de dimensiones organizacionales, las estructuras internas que establecen

y desarrollan la continuidad de las capacidades y la credibilidad interna en relación con los grupos de interés y clientes externos. La relación de la estructura interna del Estado con la sociedad se sostiene por igual para las organizaciones y la sociedad.

Las organizaciones públicas existen para administrar las regulaciones establecidas en las leyes y reglamentos correspondientes en cada elemento de su ser, su estructura, su personal de asesores, el presupuesto y el propósito como el producto de la autoridad legal (Fesler and Kettl, 1991, 9).

En los tiempos actuales, de acuerdo a Kettl (1993, a, b) en tanto las fronteras entre las naciones se borran por los procesos de globalización económica y por los cambios en los procesos de administración burocrática a nuevas formas de gerencia pública, llega a ser más difícil de determinar con confidencia donde están las fronteras de las organizaciones gubernamentales, tales como dónde inician las organizaciones y agencias del gobierno y dónde terminan en sus interrelaciones con otras estructuras organizacionales tales como los contratistas.

Se argumenta por simplicidad que hay ambigüedad en las organizaciones en donde se mezclan las interrelaciones individuales y de asociaciones de grupos. La ambigüedad de los grupos de interés surge y se acompaña de las tensiones profundas que resultan de la confrontación de demandas entre las estructuras de mando burocrático del personal a sueldo con los requerimientos para la membresía de los individuos cuyos esfuerzos voluntarios dan sustento a una asociación democrática.

Las fallas de las jerarquías individuales identificadas con las burocracias públicas y el mercado político representan el punto crítico para terminar en la formalidad de una ambigüedad organizacional. Sin embargo, las estructuras organizacionales burocráticas son menos ambiguas, usualmente sujetas a rendición de cuentas y transparencia de acciones no necesariamente son efectivas en la entrega de los servicios humanos y la satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

Las estructuras de los gobiernos burocráticos se reconfiguran con el apoyo de las nuevas técnicas administrativas, el soporte de sistemas de comunicación interna y externa y procesos de innovación para desarrollar nuevas formas organizacionales.

Las estructuras de gobernanza de los Estados cambian pero las naciones

Estado continúan controlando importantes recursos que les permitan influenciar de varios grados los resultados de las políticas. Los recursos con que cuentan los diferentes actores pueden ser organizacionalmente determinados y estructurados de conformidad con la forma e intensión del ejercicio del poder que delimita como deben de ser usados esos recursos para alcanzar las metas establecidas. Cerny (1990) argumenta que el papel de los actores del Estado cambia por la crítica locación en el creciente campo estructurado y penetrado de acción de las organizaciones transnacionales. Estas interrelaciones actualmente incrementan el impacto de la estructura del Estado en formas complejas entre el Estado y las organizaciones transnacionales y entre el Estado.

El acercamiento teórico para el análisis de las organizaciones públicas se ejemplifica mejor por Rosenthal (1982) y Kelman (1990) quienes analizan cómo las políticas y estructuras organizacionales afectan el desempeño organizacional y administrativo. La participación compartida de las organizaciones de trabajadores, ciudadanos, residentes, civiles, etc. y otras organizaciones como las agencias del Estado, crean posibilidades de clases sociales locales y específicamente de los grupos de interés local que se organizan a lo largo de las líneas que son definidas por la división del trabajo. La referencia de Lynn (1996a, 104) es obligada en el contexto virtualmente de cada tema significante en la agenda para la decisión pública y política que involucran temas institucionales y estructurales (Lynn, 1996b, 1997).

El cambio económico protege los nuevos arreglos institucionales bajo las regulaciones de Estado sobre los públicos masivos porque la construcción de nuevas formas institucionales y los arreglos organizacionales posibilitan la realización de poderes desde abajo hacia arriba de la estructura de poder de las organizaciones públicas, son difíciles de ser entendidas por las clases populares. Un arreglo institucional representa un orden establecido con un patrón de interés y distribución del valor entre los diferentes grupos de interés.

Derivado de la teoría del agente-principal, la teoría de los contratos implícitos y la economía de los costos de transacción agregan sutilezas conceptuales a la relación entre la estrategia y la estructura del mercado. El liderazgo organizacional y las estrategias administrativas son por tanto, fenómenos endógenos a la teoría de la firma dentro de sus estructuras organizacionales, industriales y de mercado porque los hechos se relacionan con el mercado de la firma y la industria de tal forma que predicen las

estrategias administrativas de la firma. Las estructuras institucionales que son responsables de la implementación de las políticas públicas pueden ser subcontratadas en organizaciones diferentes y separadas.

Las estructuras formales de las organizaciones se corresponden con lo que debe ser denominado como la concreta expresión de la política pública que incluye las metas de los objetivos legislados, las oficinas y agencias con obligaciones asignadas, organizaciones, diseños de políticas, presupuestos y arreglos financieros y de contabilidad. El acercamiento teórico de Rosenthal (1982) y Kelman (1990) investigadores de las comunidades de políticas públicas, proporciona las bases para el análisis institucional y organizacional de las políticas y las estructuras que afectan el desempeño administrativo y organizacional. Hay un número infinito de formas en las cuales estas dimensiones estructurales pueden ponerse juntas en las organizaciones, pero mientras que todas las burocracias juntas son diferentes, también hay burocracias similares, cada una con diferentes estructuras básicas de organización.

Tabla 3. Cuatro estructuras básicas de organización

Estructura	Características	Oportunidad
Burocrático- Mecánica	Pequeña variedad de especialistas Generalistas como administradores Altamente centralizados Autoridad basada en posiciones Líder fijado Altamente estratificado Reglas y responsabilidades claras Alta formalización	Gran demanda por servicios Servicios estandarizados Economías de escala tecnologías simples.

Orgánica profesional	Gran variedad de especialización Profesionales como administradores Altamente descentralizada Autoridad con frecuencia basada en habilidades Liderazgo cambiante Altamente igualitaria Baja formalización Roles y responsabilidades no definidos	Pequeña demanda Servicios no estandarizados No economías de escala Tecnologías complejas Alta calidad Adaptable a las condiciones cambiantes.
Artesanía tradicional	Habilidades artesanales y semiprofesionales Centralizados pero autonomía del trabajo Con frecuencia dominado por el fundador Pequeño componente administrativo Baja formalización Tamaño pequeño	Demanda local moderada Servicios parcialmente estandarizados No hay economías de escala Tecnologías simples Fácil de iniciar Adaptados a las necesidades locales
Mecánica-orgánica mixta	Ingenieros y especialistas Agentes del campo profesional Centralizada y descentralizada Tamaño grande Algunos componentes mecánicamente estructurados y algunos orgánicamente estructurados Tecnología sofisticada Capital intensivo Dominación por comités	Demanda de moderada a grande Productos múltiples de la misma tecnología Economías de escala Tecnologías complejas Diversificación como estrategia Productiva y adaptable Altos costos de inicio Posibles conflictos de valor

Fuente: Adaptado de Hage y Finsterbusch (1987)

Se observa que la estructura puede ser puesta en la organización pública y que hay de hecho solamente pocos tipos básicos de configuración estructural, cada una de las cuales tienen considerables potenciales para variaciones en detalles. En este mismo sentido, las configuraciones organizacionales se estructuran en función de los procesos rutinarios para el ofrecimiento de servicios específicos. La administración puede ser una organización funcional separada y distinta y una que comparte las mismas estructuras que las áreas operativas.

En la teoría social se origina el concepto de campo organizacional partir del cual, los procesos de la burocratización y otras formas de cambio ocurren (DiMaggio and Powell, 1991, 64) como el resultado de los procesos que hacen registros más similares sin necesariamente hacerlos más eficientes. Esto resulta porque se supone que la definición de campo estructural es como una tarea reconocida de la vida institucional tal como ocurre en las agencias reguladoras (DiMaggio and Powell, 1991, 64). Una vez que se identifica el campo organizacional, las fuerzas que gobiernen el cambio y en particular lo que es el isomorfismo organizacional son fácilmente identificadas.

La autonomía que reclaman las estructuras burocráticas para el ejercicio exclusivo de las funciones administrativas y de la dirección, se sustenta en el profesionalismo de las capacidades administrativas distintas de las estructuras políticas. Bajo el enfoque de la nueva gestión pública se caracterizan porque sus unidades organizacionales se diseñan con estructuras pequeñas y simples en vez de sistemas complejos de grandes estructuras que se orientan a la entrega de servicios a la ciudadanía.

La organización con estructura descentralizada define de nuevo las funciones y relaciones existentes entre las estructuras del Estado y las organizaciones e instituciones locales. Las organizaciones con estructuras centralizadas ejercen un mayor control de los recursos aunque no necesariamente en forma más eficiente asignan y redistribuyen estos mismos recursos. La concepción de los procesos de descentralización como procesos intermedios para la creación de un nuevo orden y una nueva estructura del Estado presupone una redistribución de funciones que facilitan la eficiencia de acción colectiva y la eficacia democrática de las sociedades y comunidades donde se desarrollan.

La tendencia de la descentralización de estructuras y de los procesos de programas y presupuestos en las organizaciones públicas tiene una de las

más altas prioridades en la mayoría de las organizaciones del sector público en los diferentes niveles de gobierno. La tendencia de las organizaciones públicas que descentralizan sin separarse de la pre existente estructura del Estado confunden los procesos de descentralización con los procesos de desestructuración de la organización unitaria. Esta confusión se da porque usan como un parámetro para la diferenciación no tanto la intensidad de la distribución territorial de las funciones del Estado sino los resultados finales de los procesos y las motivaciones que animaron esos procesos.

Por el contrario, en sistemas con estructuras de organizaciones federalizados o confederados, las organizaciones locales ejercitan todas las funciones no delegadas a nivel federal. Las organizaciones públicas con tendencia a ser postmodernas se caracterizan por ser estructuras administrativas más planas y más cercanamente relacionadas con sus objetivos que llegan a ser más claros.

Bajo ciertas circunstancias, las relaciones de intercambio pueden ser gobernadas por la reciprocidad y colaboración presentes en las estructuras de redes más que por contratos completos e incompletos o implícitos o estructuras de autoridad formal. No obstante, las operaciones organizacionales se estructuran en redes de interrelaciones definidas por obligaciones legales, morales, las demandas y las presiones de los anfitriones de otros actores, especialmente delimitadas por las legislaturas y los jefes ejecutivos electos. Powell (1990, 326-327) agrega más sutileza a los análisis organizacionales cuando elucida las condiciones que dan lugar a las formas estructurales de redes de organización.

La burocracia del sector público articulada en estructura administrativa se implica dentro de un sistema socioeconómico y político particular. Una estructura de burocracia representativa puede articular, ponderar y evaluar mejor las preocupaciones que resultan de la implementación de políticas sociales destinadas a la entrega de servicios sociales a la ciudadanía. Los burócratas – empleados que trabajan dentro de las estructuras del gobierno y los empleados que laboran dentro de la estructura organizacional del proveedor contratista son los responsables como servidores de promover la entrega de calidad de los servicios con servicios de calidad a la ciudadanía.

El enfoque organizacional del sector público y del gobierno de Heymann (1987) enfatiza las expresiones e implicaciones de los valores y la creación de propósitos que no se limita solamente a los pocos individuos o directivos en lo más alto de las cúspides de las estructuras administrativas de las

organizaciones públicas. Se reconoce que los administradores públicos de los diferentes niveles en la estructura de una agencia administrativa trabajan a través de procesos colectivos. Las estructuras organizacionales son más visibles y consecuenciales en las agencias y oficinas designadas como los agentes del electorado para perseguir los propósitos públicos para las que son creadas.

Sin embargo, los nuevos desarrollos ideológicos han debilitado los elementos e instrumentos centrales de las estructuras de la organización burocrática del Estado de Bienestar. La confianza en la acción del Estado se destruye por la insistencia en argumentar que las organizaciones burocráticas son inevitablemente auto interesadas y por ser legalmente instrumentos que no son responsables, eficientes y eficaces.

Quienes compran como usuarios de los servicios públicos y sociales de las agencias del gobierno no siempre tienen también claridad acerca de muchas estructuras interdependientes y no competitivas cuando solamente existe una elección. Entonces, se da también por supuesto que las agencias del gobierno tienen además que hacer más elecciones que el vendedor o el proveedor de bienes y servicios en sí mismos. También es relevante en este orden de relaciones estructurales, el análisis y determinación de los niveles de satisfacción para el cliente – consumidor - ciudadano final, así como la determinación de lo que será más apropiado para el interés público y el bienestar social general.

Los teóricos no weberianos hicieron una combinación de normas y conexiones de las interrelaciones entre los individuos como los fundamentos constitutivos de las estructuras y comportamientos de las organizaciones no burocráticas, de los funcionamientos burocráticos y de las relaciones entre diferentes ámbitos institucionales.

El desarrollo de nuevos tipos de servicio humano para satisfacer las nuevas necesidades individuales, sociales y comunitarias, para proveer servicios a otras organizaciones, las formas para establecer los contactos y conexiones entre las diversas organizaciones, la creación y desarrollo de estructuras de representación de intereses minoritarios y servicios directos, etc., son solamente algunos factores importantes a analizar bajo el enfoque de sectores organizacionales. Las organizaciones de servicio humanitario internacional usualmente se orientan a logros en resultados de desempeño de los miembros a pesar de sus estructuras burocráticas rígidas y en muchos de los casos ineficientes.

El término servicio humano voluntario es neutral entre los diferentes sectores organizacionales que pueden proveerlo, ya sea del sector privado, el sector estatal, el sector social o por las organizaciones privadas con fines de lucro y utilidades. Las organizaciones del sector no lucrativo se delimitan en su estructura y operatividad organizacionales identificadas por Salamon and Anheir (1997) y Johnson (1997) en cinco características distintivas: Privadas en el sentido de ser institucionalmente separadas del gobierno, con sistemas de distribución sin fines de lucro, con autogobierno y voluntarias porque debe haber cierto grado de participación voluntaria de los ciudadanos y comunidades.

Las organizaciones del sector voluntario incluyen a macro agentes que establecen patrones de estructuras y comportamientos en la constitución del campo organizacional, así como a los agentes voluntarios que en el espacio y contexto de localidades se manifiestan como organizaciones que entregan beneficios de bienestar social a los individuos y comunidades.

Una ventaja comparativa de las organizaciones del sector voluntario sobre otros tipos de organizaciones y agencias públicas, lo constituyen sus estructuras híbridas con ciertas ambigüedades distintivas que les facilitan la solución de problemas que emergen del hueco entre la relación principal-agente con su falta de interés en el mercado (Billis and Glennerster, 1998). Esencialmente se sustenta que si se disminuye la ambigüedad de los grupos de interés que resulta del crecimiento organizacional, las ventajas comparativas de las agencias voluntarias tienden a bajar.

Las organizaciones del sector voluntario están profundamente enraizadas en la estructura de los servicios del bienestar social y humano más que las organizaciones públicas, independientemente de que se considere como un tema de efectividad organizacional. Con respecto a la efectividad de las organizaciones del sector voluntario por sobre las organizaciones y agencias públicas, los acercamientos puramente economicistas desde la oferta de servicios se tiende a simplificar las estructuras organizacionales de atención de las agencias y organizaciones voluntarias, sin que necesariamente sus procesos sean más efectivos debido a las situaciones ambiguas y complejas.

Las fallas organizacionales ocurren en todos los niveles de la estructura organizacional del gobierno porque se falla en reconocer la falacia de las estructuras burocráticas como máquinas organizacionales. Finalmente, Moe y Gilmour (1995) argumentan que la rendición de cuentas como

política necesariamente asume legalidad basada en las estructuras jerárquicas.

La nueva cultura de las organizaciones públicas

Los enfoques culturalistas de las teorías de la modernización, las teorías de la dependencia y las teorías del sistema – mundo insisten en una explotación perversa donde el Estado es inherentemente el problema más que la solución. La emergencia de organizaciones eficientes, responsables y constructivas en vez de organizaciones ineficientes, irresponsables y destructivas, es el resultado de determinadas condiciones institucionales y culturales. Este enfoque es el antecedente del estudio que posteriormente se concreta en el capital social que relacionan como un recurso moral con sustento en la confianza o como un recurso cultural que delimitan las fronteras de la acción y el status particular de los individuos y sus interacciones en los diferentes grupos y organizaciones.

El concepto de cultura relaciona los valores, tradiciones, costumbres, ideas, etc., que tienen su base en las mejores prácticas administrativas de las organizaciones. La cultura corporativa es una de las variables que la nueva administración pública que conceptualmente ha tomado prestada de la antropología y que al desarrollarse como una herramienta administrativa se ha convertido en un elemento importante de la nueva administración pública.

Las organizaciones públicas desarrollan declaraciones de los valores como una filosofía organizacional y como los fundamentos de la cultura organizacional que sirve de marco teórico para la administración efectiva para alcanzar un alto desempeño. Desde mediados de los ochentas The D'Avignon Comité en Canadá concluyó que las organizaciones públicas deberían tener una filosofía administrativa coherente claramente expresada en la cultura organizacional en la forma de un credo basado en las creencias, valores y actitudes de la administración corporativa, la cual constituye el cimiento sobre el cual se basan las prácticas de la administración y los sistemas administrativos.

La nueva gestión pública propone el manejo de la cultura organizacional y valores como una herramienta de gerencia de la misma forma en que otros recursos de las organizaciones son administrados. Este argumento se ha generalizado y ha sido aceptado por las organizaciones públicas en todos los niveles de gobierno. En este marco de referencia se enfatizan los

valores principales de la nueva cultura de las organizaciones públicas con el aprendizaje continuo, el outsourcing, la experimentación, la adaptabilidad, absorción de la incertidumbre, innovación, el benchmarking, el enfoque en las necesidades del cliente, emprendurismo, toma de riesgos, etc.

Bajo el enfoque del gerencialismo, los administradores usan un constructo cultural para dar sustento a su acercamiento al servicio para bienestar centrado en el cliente. Ampliamente, la nueva gestión pública asume una cultura de honestidad en el servicio público como dada. Investigaciones concluyentes sobre cultura de las organizaciones resaltan como hallazgo la importancia de los valores éticos, notablemente tales como la integridad, la rendición de cuentas, la justicia y la equidad no está solo en la lista de valores tradicionales sino también están jerarquizados entre los mayores valores actuales de las organizaciones públicas en las esferas federales y locales de gobierno.

Sin embargo, algunas veces se argumenta que valores como la innovación, no son realmente valores del todo o si lo son en el mejor de los casos, son del segundo orden o valores instrumentales. Esto es, son los medios para fines más importantes, los valores se describen como la base firme de las culturas organizacionales.

La investigación construida propiamente consiste de la evaluación de marcos de referencia explicativos y comparativos, la prueba de modelos centrados en entre estructuras/culturas/organizaciones/contextos espaciales y la comparación de diferentes instrumentos para lograr la comprobación de los mismos resultados. Además, la nueva gestión pública en las organizaciones del gobierno toma en cuenta la cultura organizacional del sector privado, rendición de cuentas por resultados más que el sector público tradicional, procesos de rendición de cuentas y el vocabulario la eficiencia y servicio más que la justicia del interés público.

Las organizaciones públicas desarrollan, seleccionan y mantienen declaraciones de valor para desarrollar una cultura organizacional que proporcione los instrumentos para lograr los objetivos gubernamentales mediante intervenciones que afectan del cambio cultural. La cultura organizacional, también denominada corporativa confiere legitimidad en las estructuras organizacionales y en los controles sociales y las sanciones sociales que valoran el ejercicio en el comportamiento en niveles organizacionales e individuales (Lachman, Nedd, and Hinings, 1994, 52).

El cuestionamiento sobre las funciones y actividades de las organizaciones y sus resultados reflejan significativamente un cambio en la cultura organizacional. La persecución de valores apropiados en las organizaciones afecta el cambio cultural y con ello la reestructuración considerada por académicos y practicantes como una forma de transformación organizacional.

Si la cultura de una organización pública o de un servicio público como un todo, se caracteriza por la fortaleza de los valores compartidos, por lo tanto, debe haber menos necesidad de la reglas de conducta. La modelación y la calidad de roles del liderazgo tiene un impacto tremendo en la cultura organizacional y en la conducta individual porque es solo que a través del liderazgo los valores de los servidores públicos en funciones pueden ser puestos en acción e impulsar un amplio rango de valores de servicio público.

Los elementos de departamentos operacionales, particularmente el régimen de recursos humanos, son cuidadosamente designados, diseñados e implementados y la atención se paga en el diseño organizacional para apoyar y fortalecer la cultura del servicio público en las nuevas agencias. Sin embargo, dado el hecho de que las culturas su organizacionales en el servicio público, las agencias centrales gubernamentales no pueden tener éxito en promover los valores éticos a través del servicio sin el apoyo de los departamentos individuales y agencias.

La diversidad de las formas organizacionales y culturas son elementos esenciales del servicio público y vitales para el desempeño de programas particulares y de servicios pero sobre todo por encima de los valores de las organizaciones individuales hay valores que pertenecen a todos los servidores públicos y que son sostenidos por sistemas o políticas que apoyan la unidad y movilidad dentro del servicio público.

Las políticas sobre sistemas que llevan a una fragmentación excesiva o a una serie de guetos de empleo serían un fuerte apoyo de valores de servicio público y una amplia cultura de servicio público. Hay un gran intercambio entre los sectores con más contratos a corto plazo que no pueden asumirse de cada quien en el servicio público que asimila una cultura de servicio público a menos que se les diga que es lo esperado de ellos y el mensaje es sistemáticamente reforzado.

El enfoque basado en los valores que son centrales a las culturas

organizacionales proporcionan los fundamentos de un marco de referencia analítico para explicar la evolución de la práctica de la administración pública. La administración efectiva de estos valores representativos de las culturas organizacionales contribuye a lograr los objetivos de las organizaciones. No obstante, se acepta que una organización o agencia pública consigue lograr objetivos independientemente de los diferentes ambientes políticos y culturas organizacionales que requieren la adaptación de programas específicos a las particularidades de cada situación.

Los procesos de legitimación de las organizaciones públicas no siempre tienen las estructuras organizacionales apropiadas, los sistemas organizacionales y los proveedores organizacionales para asegurar que las leyes que los legisladores aprueban sea una reflexión democrática necesariamente desde los puntos de vista de la ciudadanía. Las organizaciones insertas en organizaciones con instancias permanentes de defección que son mutuas conducen a altos niveles de hostilidad, frustración e inconveniencias. Estos resultados son productos discriminatorios inevitables de la cultura.

Preocupaciones y cuestionamientos

La revisión del paradigma de la nueva gerencia pública o nueva gestión pública se realiza esencialmente en los pasos metodológicos necesarios para cuestionar e identificar la acción del Estado en la parte de la administración de las organizaciones y agencias públicas mediante la aplicación de los criterios críticos específicos a las prácticas gerenciales, con fundamento en el marco teórico metodológico del nuevo institucionalismo. A continuación se señalan solo algunos de estos cuestionamientos y se avizoran algunas preocupaciones, no en forma exhaustiva sino más bien como ejemplos.

El marco de referencia de la administración de las organizaciones públicas es cuestionando si es una mezcla de arte, ciencia y profesión. Los marcos de referencia teórico-metodológicos de análisis organizacional que se usan son complejos que dan lugar a cuestionar si la administración pública se asume en referencia al ejercicio de la discreción de los actores en sus diversos roles y funciones administrativas, como en el caso de los supervisores de primer nivel.

Si se cuestiona la eficiencia de la economía del mercado privado por sí misma, entonces este argumento implica que las empresas privadas necesitan un acercamiento analítico más crítico y diferenciado antes de que sean recomendadas como modelos de eficiencia organizacional a

las organizaciones públicas. Estas preocupaciones son con frecuencia igualadas al interés público con el mismo interés del gobierno actual, esto es el interés público es lo que el gobierno actual dice que es. La sociedad que es democrática se preocupa por las disparidades del ingreso existentes entre los ciudadanos y por su bienestar, por lo que tiene que tomar decisiones de políticas que implican muchas de las veces negociaciones cuestionables.

Desde una perspectiva de la nueva gerencia pública, la administración pública descuida la vida real de las organizaciones públicas debido a que pone mucha atención al debido proceso administrativo mientras que ignora resultados que dan un cambio a los usuarios reales de servicios públicos y a la calidad de sus interacciones con el gobierno. Bajo estos argumentos, la nueva gestión o gerencia pública tiene poco o nada que decir acerca de las tareas necesarias para transformar las organizaciones públicas.

Hay una genuina preocupación por la aplicación en el modelo emprendedor bajo la perspectiva de la nueva gerencia pública de los ideales democráticos, ya sea porque el emprendedor público sea capaz de abandonar la conducta auto-interesada a favor del interés público. Preocupa que el concepto del interés público no provea específicamente suficiente guía para los comportamientos centrados en la ética. Hay preocupación por la urgencia que tienen los comportamientos de los servidores públicos que para perseguir el interés público puede inducir a algunos de ellos a inyectar excesivamente sus valores personales en los procesos de toma de decisiones, de tal forma que logren su ventaja personal en vez del beneficio social. Los supuestos conductuales implicados en el nuevo gerencialismo del emprendedor público es otra área de preocupación.

Otras propuestas menos fundamentalistas en su enfoque cuestionan la necesidad de las transformaciones organizacionales como imprescindibles y digieren que en la mayoría de los casos es más apropiado un acercamiento más incremental. Las recientes investigaciones en la reingeniería de procesos organizacionales han sido críticas de la teoría y práctica. Algunas de estas investigaciones cuestionan a la reingeniería por haber sido considerada como la última moda administrativa.

También se cuestiona que se considere como una técnica rápida que es opuesta a una filosofía revolucionaria de transformación organizacional. Estas investigaciones también han apuntado a contradicciones en mensajes de reingeniería y prácticas al mismo tiempo que consideran el

tamaño del fenómeno para sugerir que la reingeniería es sintomática de problemas profundos y carencia de competitividad de la industria de los países occidentales avanzados. Todo este conjunto de cuestionamientos y sus respectivas respuestas prácticas es incompleto.

Las fallas analíticas por la falta de atención de las personas en cuestiones de diseño, organización e implementación de programas públicos pueden presentarse en situaciones como organizar una agencia pública o crear un sistema administrativo, etc. La acción de los ciudadanos y los movimientos sociales que buscan una mayor participación con voz en las decisiones de los procesos de diseño, formulación e implementación de las políticas públicas, cuestionan los enfoques de organizaciones responsivas orientadas a los clientes. La obligación de lealtad, al menos para los servidores públicos se califica como una obligación para resistir acciones ministeriales que resultan ser muy cuestionables.

Cada uno de estos cambios organizativos y administrativos involucran asuntos y dilemas éticos delineados en la aplicación de valores éticos para cambios propuestos en la organización y administración que no proveen respuestas fáciles especialmente de frente a los valores en conflicto y que sin embargo, hace prontas a los servidores públicos para preguntar más sobre las cuestiones correctas. Entre las cuestiones éticas que emergen del uso de asociacionismo se pueden mencionar aquéllas entre las cuales puede una organización pública simplemente entrar en asociacionismo con cualquier firma de negocios que se ajusta a sus propósitos o las consideraciones de justicia y equidad. Este cuestionamiento surge aunque se requiera que otras firmas tengan la oportunidad para competir por involucramiento.

Referencias bibliográficas

Aucoin, P. (1990) Administrative reform in public management: Paradigms, principles, paradoxes and pendulums. *Governance*. Vol. 3, Issue 2, pages 115-137, April 1990.

Burrel, G. And Morgan, G. (1979). *Sociological paradigms and organizational analysis*. Portsmouth, NH: Heinemann Educational Books.

Cerny, P.G. (1990). *The Changing Architecture of Politics: Structure, Agency, and the Future of the State* (London and Newbury Park, CA: Sage.).

DiMaggio, P. J. and Powell, W. W. (1991). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organization fields. In Walter W. Powell and Paul J. Dimmaggio, eds. *The new institutionalismin organizational analysis.* Chicago: University of Chicago, 63-82.

Elwood, J. W. (1996). Political science. In Kertl, D. F and Milward, H. B. eds. *The state of public management*. Baltimore. Johns Hpkins University press.

Fesler, J. W. and Kettl, D. F. (1991). *The politics of the administration process*. 2nd ed- Chatham, NJ: Chatham House.

Guillén, M. F. (1994). The age of eclecticism: Current organizational trends and the evolution of managerial models. *Sloan Management Review* 36 (Fall))75-86.

Hage, J, y Finsterbusch, K. (1987). *Organizational change as a development strategy. Models and tactics for improving third world orgabizations.* Boulder: Lynne Rienner.

Heymann, P. B. (1987). *The politics of public management*. New haven: Yale University press.

Johnson, N. (1997). Book review. *Journal of Social Policy*, 26 part 4, Oct 97, 559.

Kelman, S. (1990). *Procurement and public management the fear of discretion and the quality of government performance*. Washignton, DC. AEI Press.

Kettl, D. F. (1993a). Public administration: The state of the field in Ada W. Finifter, *Political Science. The state of the discipline*, Washignton, American political science Association, 409-428.

Kettl, D. F. (1993b). Searching for clues about public management. *Slicing the onion different ways in Bozeman* 1993, 55-88.

Kemp, P. (1993), Beyond nexts steps: A civil service for the 21st Century. London: Social Market Foundation.

Klages, H. and Hippler, G. (1991). *Mitarbeitermotivation als Modernisierungsperspektive*,Verlag Bertelsmann Stiftung, Gütersloh.

Kooiman, J. (1993). Societal-Political Governance: Introduction. in J. Kooiman. ed. *Modern Governance: New Government-Society Interactions*. London: Sage.

Lachman, R., Nedd, A., & Hinings, B. (1994). Analyzing cross-national management and organizations: a theoretical framework. *Management Science*, *10*(1), 40–55.

Lynn, L. E. Jr. (1997). *Public management and government performance: A consideration of theory and evidence*. Working paper 97-4, The Irving B Harris Graduate School and Public Policy Studies, the University of Chicago.

Lynn, L. E. Jr. (1996a). The new public management as an international phenomenon: A skeptical view. *Interational Public Management Journal* 1:1. In international Public Management Network.

Lynn, L. E. Jr. (1996b). *Public management as art, science and profession*. Chatham, NJ: Chatham House.

March, J. G. and Olsen, J. P. (1984). The new institutionalism: Organizational factor in political life. *The American Political Science Review*, Vol., 78, No. 3 (September 1984). 734-749.

Masterman, M. (1970). The nature of paradigm in I. Lakatos and A. Musgrave (Eds.) *Criticism and the Growth of knowledge*, London, Cambridge University Press 59-89.

Moe, R. C. (1993). Let's rediscover government, not reinvent it. *Government Executive*, 26(6): 46-48, 60.

Moe, R. C. and Gilmour, R. S. (1995). Rediscovering principles of public administration: The neglected principles of public law. Public Administration Review , 55, (2), 135-146.

North, D. (1981). Structure and change in economic history. New York. Norton.

Osborne, D. and Gaebler, T. (1993). *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector from schoolhouse to state house*, City Hall to Pentagon. New York, Plume.

Osborne, D. and Gaebler, T. (1992). *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector from schoolhouse to state house*, City Hall to Pentagon. Reading, Mass., Addison-Wesley.

Powell, W. W. (1990) Neither market nor hierarchy: Network forms of organizations. *Research in Organizational Behavior*. Vol. 12. Greenwich, CN: JAI Press, 295-

Robbins, D. (1991) *The work of Pierre Bourdieu*. Open University Press. Milton Keynes.

Robbins, S. P., & Barnwell, N. (2006). *Organization Theory: concepts and cases* (5th ed.). Sydney: Pearson Education.

Rosenthal, S. R. (1982). *Managing government operations*. Glenview, IL. Scoot Foresman.

Salamon, L. M. and Anheir, H. K. (eds.). (1997). *Defining the non-profit sector, A cross-national analysis.* Manchester University Press, Manchester, 1997.

Séguin-Bernard, F. and Francois, J. (1983). Introduuction in L'analyze des organsations. Une anthologie sociologique. Vol. 1, *Les theories de l'organisation*, Saint-Jean, ëtitions Préfontaine, pp.1-73.

Shepsle, K. (1989). Studying institutions: Some lessons from the rational choice approach. *Journal of Theoretical Politics*, 2, 1989, pp. 131-147.

Spulber, D. F. (1994). Economic analysis and management strategy: A Survey Continued. Journal of Economics and Management Strategy 3: 355-406.

Suad, J. (1997). The public/private –the imaginated boundary in the imaginated nation /State/ community: The Lebanere case. *Feminist Review*, number 57, Autum 1997, 73-92.

Tunnoch, G. V. (2008). The Glassco Comission: Did it cost more that it was worth? *Canadian Public Administration*. Volume 7, Issue 3, pages 389–397, September 1964. Article first published online: 9 JAN 2008. DOI: 10.1111/j.1754-7121.1964.tb00166.x

Weber, M. (1982). La política como vocación, en *Escritos políticos*, Volumen II, Folios Ediciones, México, pp- 308-364.

Weber, M. (1946). *Bureaucracy*, Oxford Press.

Resumen

Se plantea una reflexión relativa a las condiciones democráticas de tres países de la región latinoamericana: Haití, Colombia y México, que posibilite explicar que dichos Estados no pueden ser considerados fallidos, en tanto se mantiene el predominio de las reglas del juego democrático. Sin bien pueden considerarse como Estados frágiles o débiles, al existir algunos zonas donde pareciera que el Estado se encuentra ausente o retirado.

Palabras clave

Estados fallidos, democracia, Estados frágiles, geopolítica.

HAITÍ, COLOMBIA Y MÉXICO ¿LOS ESTADOS FALLIDOS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE?[1]

Karol Derwich.[2]

1 El capítulo nació a partir de las investigaciones llevadas dentro del proyecto "Estados fallidos y su influencia desestabilizante sobre las relaciones internacionales a la escala global y regional", financiado de la subvención del Ministerio de Ciencia y Educación Superior de RP; el proyecto se realiza bajo la dirección de Dr. Robert Kłosowicz. El autor agradece al Dr. Jesús Alberto Rodríguez Alonso, por los comentarios y sugerencias realizadas a partir del Seminario Permanente Internacional "Globalización y Democracia" organizado por el Cuerpo Académico 56, Globalización, Ciudadanía y Democracia" de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

2 Facultad de Estudios Internacionales y Políticos, Universidad Jaguelónica en Cracovia, Polonia. Instytut Amerykanistyki i Studiów Polonijnych UJ. Rynek Główny 34, 31-010 Kraków. karol.derwich@uj.edu.pl
Profesor asociado en el Centro de Estudios Latinoamericanos en el Instituto de Estudios Americanos y Emigración Polaca.
profesor en Universidad Europeo de Józef Tischner; clases sobre Historia de América Latina y Relaciones Internacionales. Autor del libro "W krainie Pierzastego Węża. Historia Meksyku od podboju do współczesności (En el pais del Quetzalcoatl. La historia de México desde la conquista hasta los tiempos contemporáneos)", Wydawnictwo Universitas, Kraków, 2014.

1. Acercamiento teórico a los Estados Fallidos

La situación geopolítica variable después de la Guerra Fría al caballo de los siglos XX y XXI hizo a los tradicionales miembros del sistema internacional enfrentarse a nuevos retos y nuevas amenazas. Los que resultan, en gran parte, del hecho que apareciera una serie de diferentes tipos de actores fuera de estado cuales en condiciones de la globalización progresiva y en la situación del continuo progreso tecnológico son capaces cada vez más no sólo influir en las relaciones internacionales, sino también constituir grave amenaza para los tradicionales actores de las relaciones internacionales, sobre todo en la forma de estados. Tales sujetos como organizaciones terroristas u organizaciones de carácter criminal constituyen la amenaza creciente para la seguridad de los países particulares y sus ciudadanos. La amenaza, que no han sabido manejar y siguen sin saberlo no sólo los países en vías de desarrollo sino también los más poderosos participantes de las relaciones internacionales, como Estados Unidos o Unión Europea. Incluso en el período inmediato al terminar la rivalidad bipolar de los tiempos de la Guerra Fría Estados Unidos – percibidos en aquel tiempo la única superpotencia – no siempre sabían estar a la altura de los retos que resultaban de la desintegración de los países particulares. Basta mencionar aquí la famosa intervención humanitaria en Somalia a principios de los años noventa del siglo pasado. Como acertó Radosław Rybkowski, "La unipolaridad no significa que sea más fácil para Estados Unidos realizar la visión de la política mundial, el orden basado en la libertad del comercio (especialmente con Estados Unidos) y respeto al sistema democrático. La falta del segundo polar, del claro enemigo que tenga intenciones no aceptadas pero previsibles, causó que los países inestables e imprevisibles, estados fallidos exactamente, entraron en la arena internacional con la fuerza que les fuera difícil de atribuir."[3] En resultado, en el período post-Guerra Fría se va haciendo más caso a los países que están luchando con problemas graves que con frecuencia llevan a la situación en la que los gobiernos respectivos en principio no están en condiciones de resolverlos y no controlan su desarrollo. Por lo tanto estos países son la fuente de amenaza para los otros miembros del sistema internacional. Tales países se describen con mayor frecuencia con el término fallidos (failed states), aunque se usan también otros términos, entre otros estados en declive, estados en crisis, estados vacilantes y otros.

3 Radosław Rybkowski, Komu potrzebne są państwa upadłe?, referado pronunciado durante la conferencia científica Państwa upadłe jako destabilizujący czynnik stosunków międzynarodowych w Afryce, Azji i Ameryce Łacińskiej, que tuvo lugar el 14 – 15 de mayo de 2010 en la Universidad Jaguelónica de Cracovia.

Aunque todos estos términos aparecen en la literatura científica, sin embargo siguen careciendo criterios y definiciones claras para explicar lo que se entiende exactamente como estado fallido. Este término está usado por especialistas y analistas de Fund for Peace y también por autores de la revista Foreign Policy que presentan juntos anualmente el llamado Índice de Estados Fallidos (Failed States Index). Desde 2014 se llama Índice de Estados Frágiles (Fragile States Index). Al prepararlo se basan en 12 factores divididos en tres grupos: índices sociales, económicos y políticos[4]. Mientras tanto los analistas agrupados acerca de Global Policy Forum explican que el estado fallido no está en condiciones de realizar sus funciones básicas tales como asegurar educación, seguridad, gobierno estable. Lo que se manifiesta normalmente como resultado de la violencia extendida y pobreza extrema. A partir del vacío que surge del deterioro del estado población del país es la víctima de la violencia de élites o grupos criminales que luchan entre sí[5].

También el Banco Mundial se refiere al tema de los estados que luchan contra problemas graves en funcionamiento de la institución del estado. A diferencia de Fund for Peace y la revista Foreign Policy se aplica el término *fragile and conflict* state. Bajo *fragile state* se entiende aquí un estado que alcanzó el índice menor de 3,2 en la lista de Country Policy and Institutional Assessment (CPIA).[6] Salvo que el tema del declive del estado y los peligros que implica la existencia de los llamados estados fallidos constituyen un asunto esencial, se nota la falta de criterios y definiciones claras que determinen precisamente el término. Así se comprueba la tesis presentada por los autores del libro: *Donnors and the 'Fragile States' Agenda* según la que el término estado fallido se aplica a un grupo de países de modo muy subjetivo[7]. En consecuencia, varios tipos de listas

4 Los factores sociales: presión demográfica creciente, movimientos masivos de desplazados internos y refugiados, también a escala internacional que llevan a menudo a las crisis humanitarias, actividad de grupos paramilitares – a menudo aceptada por el gobierno, huida crónica y constante de población; los factores económicos: desarrollo desigual entre grupos que profundiza las desigualdades sociales, crisis económica aguda o grave; los factores políticos: criminalización y deslegitimación del Estado, deterioro progresivo de los servicios públicos, violación extendida de los Derechos Humanos, aparato de seguridad que supone un "Estado dentro del Estado", ascenso de élites faccionalizadas e intervención, de otros Estados o factores externos. Véase: Failed States Index 2010, http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=140 (01.04.2011);

5 http://www.globalpolicy.org/nations-a-states/failed-states.html (01.04.2011);

6 Véase. http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/PROJECTS/STRATEGIES/EXTLICUS/0,,contentMDK:22230573~pagePK:64171531~menuPK:4448982~piPK:64171507~theSitePK:511778,00.html (01.04.2011);

7 Diana Cammack, Dinah McLeod, Alina Menocal, Karin Christiansen, Donnors and the 'Fragile

de países llamados fallidos se difieren entre sí repetidamente. A lo mejor, ¿vale la pena, en esta situación, volver a la definición clásica del estado y al evaluar el funcionamiento de las instituciones del estado dirigirse por ella como el punto de referencia fundamental?

Uno de los conceptos más universales del estado es el propuesto por Max Weber. Se puede describirlo minimalista ya que se basa en una condición mínima del funcionamiento del estado. Según Weber está condición mínima es el monopolio de la violencia para asegurar y mantener el orden legal[8]. No obstante, el concepto weberiano cuyo fundamento es el monopolio de la violencia tampoco nos explica hoy el fenómeno del declive y descomposición de la institución del estado. Con frecuencia el argumento que se plantea es el hecho de que este concepto surgiera a partir de las experiencias europeas y norteamericanas y no siempre sea posible emplearlo en caso de los estados que funcionan dentro de otras tradiciones[9]. El carácter complicado de los fenómenos que tienen lugar en los tiempos contemporáneos tanto dentro de los países como en el sistema internacional obliga a tomar en cuenta otros criterios.

A pesar de las dificultades de definición el problema del declive del estado y del funcionamiento en el sistema internacional de los sujetos que pueden ser llamados estados fallidos despierta angustia significativa. Lo que demuestra, por ejemplo, el hecho de que los estados fallidos fueron incluidos en la Estrategia Europea de Seguridad del año 2003. De acuerdo con ese documento los países miembros de la Unión Europea ven la mayor amenaza para la seguridad en tales fenómenos como terrorismo, producción de armas de destrucción masiva, conflictos regionales, crimen organizado y, exactamente, países fallidos (state failure).[10] También la administración de Barack Obama fijó su atención en las amenazas que surgen de parte de llamados países fallidos en la Estrategia de Seguridad Nacional publicada en el año 2010, al constatar que los países fracasados (failing states) contribuyen a la creación de conflictos y constituyen amenaza a la escala regional y global[11].

States' Agenda: A Survey of Current Thinking and Practice, ODI-JICA, Londyn, 2006, p. 5;

8 Max Weber, Economía y sociedad, FCE, México, 1983, pp. 43-44;

9 Carlos Antonio Flores Pérez, El Estado en Crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la Consolidación Democrática, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F., 2009, ss. 32-34;

10 Estrategia Europea de Seguridad (European Security Stragtegy) 2003, http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/78367.pdf (01.04.2011);

11 Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. (US National Security Strategy) 2010, http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf (01.04.2011);

En esta situación la pregunta por los estados fallidos en la región de América Latina y Caribe parece sustancial. ¿Existe tal fenómeno en esta región? ¿Está extendido, amenaza a la seguridad regional? ¿Cuáles son las consecuencias posibles de la desintegración de la institución de estado en particulares países de Latinoamérica? Según el Índice de Estados Frágiles publicado en 2014 por Fund for Peace y la revista Foreign Policy fue Haití el país clasificado en el puesto más alto de la región de América Latina y Caribe, al ocupar el puesto número 9 (con el índice de 104,3 puntos para 120 posibles). El puesto 59 lo ocupa Colombia (83,1). Entre los primeros 100 se encuentran todavía otros países de la región, entre otros: Guatemala (66), Bolivia (70), Nicaragua (73), Honduras (75), Ecuador (79), Venezuela (83), Dominicana (95), Perú (97), El Salvador (100). México es clasificado en el puesto 105[12]. En cambio, el Banco Mundial al publicar su lista de los países llamados fragile states ha colocado Haití en el puesto 13 entre 30 países[13]. En el Índice de Estados Fallidos y Frágiles (Failed and Fragile States Index) el "think tank" canadiense Country Indicators for Foreign Policy situó en 2007 en el octavo puesto Haití, en el 51. Guatemala, el 65. Honduras, el 67. Nicaragua. Los puestos más lejanos ocuparon Colombia – el 87., el 89. Ecuador, el 92. Bolivia, el 94. Venezuela[14]. Ya a primera vista se nota que el fenómeno de los estados fallidos no está tan extendido en América Latina y Caribe como por ejemplo en África[15], pero tampoco es posible afirmar que no exista. Los casos de Haití, Colombia y México tienen importancia particular, aunque con inquietud hay que observar también la situación en una parte de los países de América Central, ante todo en Guatemala. En cambio, en América del Sur puede inquietar la situación en Bolivia y Venezuela. Como son Haití, Colombia y México los países en los que se centra la discusión de mayor resonancia sobre el tema del declive de la institución del estado en Latinoamérica y Caribe, en este artículo se hablará exactamente de estos tres países.

12 Fuente: http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=452&Itemid=908 (05.11.2014);

13 Fuente: http://siteresources.worldbank.org/EXTLICUS/Resources/511777-1269623894864/Fragile_Situations_List_FY11_%28Oct_19_2010%29.pdf (01.04.2011);

14 Fuente: http://www.carleton.ca/cifp/app/ffs_ranking.php (01.04.2011);

15 En los primeros cinco puestos del Índice de Estados Fallidos se encuentran sucesivamente: Somalia, Chad, Sudán, Zimbabue y República Democrática del Congo. En el Índice de 2014 los primeros cinco puestos son: Sudan del Sur, Somalia, Republica de Africa Central, República Democrática de Kongo y Sudán. Entre los primeros cinco de List of Fragile States (Banco Mundial) son: Angola (2), Burundi (3), República Centroafricana (4) y Chad (5), en cambio Failed and Fragile States Index entre los primeros cinco clasificó: Sudan (1), Somalia (2), i Burundi (4).

2. El caso de Haití

Haití es desde muchos años, el país más pobre de la región de América Latina y Caribe. A pesar de que es el primer país de la región que se independizó y rompió las cadenas de la dependencia colonial desde el mismo principio de su existencia independiente fue sacudido por numerosos conflictos sociales, raciales y políticos. La consecuencia de los conflictos interminables, que muchas veces tenían carácter militar, fue la fragilidad permanente de la institución del estado tratado por la mayoría de los sujetos de manera puramente instrumental como medio para realizar sus intereses particulares. Los períodos de estabilidad eran en principio sólo los años cuando el poder estaba en las manos de dictadores, que se servían del terror para controlar casi todo lo que sucedía en el país, o en los tiempos de intervenciones militares extranjeras cuando los ejércitos forasteros guardaban el orden. Sin embrago, en práctica, eso no contribuía de ninguna manera a fortalecer el estado ya que cuando faltaba el factor que pudiera controlar la situación dentro del país inmediatamente resucitaban conflictos internos y el país volvía a hundirse en el caos. Al intentar analizar los problemas contemporáneos relacionados con el funcionamiento del estado haitiano es necesario referirse a los acontecimientos que, en gran parte, determinaban la situación en este país en el período después de la II Guerra Mundial. Sin duda, para entender bien los problemas contemporáneos de Haití es imprescindible de retroceder en el tiempo hacia el período del régimen de los Duvalier[16] y las dictaduras post-Duvalier entre 1986 – 1990. La llegada al poder de François "Papa Doc" Duvalier en el año 1957 inició el período de su dictadura, continuado a partir del año 1971 por su hijo Jean – Claude "Baby Doc" Duvalier.

La dictadura brutal del clan Duvalier no contribuyó de ninguna manera a resolver los problemas del estado haitiano, tampoco mejoró la situación de la población de Haití. Mas el hecho de que los Duvalier basaran su poder en las divisiones raciales y unidades militares Tontons Macoutes provocó nuevas amenazas. Después de que Jean – Claude Duvalier se había marchado del país en 1986 se esperaba que al liquidar las unidades

16 Sobre el tema del gobierno de Francois Duvaliera y su hijo Jean-Claude Duvaliera véase entre otros.: Amy Wilentz, The Rainy Season: Haiti since Duvalier, Simon and Schuster, New York, 1989; Johanna von Grafenstein Gareis, La dictadura de los Duvalier en Haití (1957 – 1986): análisis de la estructura de poder y la resistencia interna al régimen, w: Cuadernos Americanos, no 3, vol 266, 1986, ss. 15-30; John Marquis: Papa Doc: Portrait of a Haitian Tyrant, 1907 – 1971, LMH, Kingstone, 2007; Philippe R. Girard, Paradise Lost. Haiti's Tumultuous Journey from Pearl of the Caribbean to Third World Hot Spot, Plagrave Macmillan, New York, 2005;

paramilitares estas no se involucraran en la vida pública y se iniciara el proceso de democratización del sistema político de Haití. Mientras tanto la caída de la dictadura brutal hundió el país en el caos cada vez más grande y en el poder estuvieron militares que antes habían sido estrechamente relacionados con el clan Duvalier. Grandes esperanzas de normalización de la situación política y a largo plazo también económica del país despertó el hecho de que en las elecciones presidenciales del año 1990 se presentara Jean-Bertrand Aristide – sacerdote, partidario de la teología de la liberación, líder popular identificado con la lucha por Derechos Humanos y democratización del sistema político, que aspiraba mejorar la situación económica de los habitantes de Haití y liquidar todas las manifestaciones del régimen de Duvalier. El 16 de diciembre de 1990 pasó a la historia de Haití como el día en el que los ciudadanos del país por primera vez eligieron a su presidente en elecciones libres y honestas.

De acuerdo con los resultados anunciados Jean-Bertrand Aristide ganó decisivamente al obtener más de 67 por ciento de los votos[17]. Las elecciones del año 1990 constituían el primer paso en el camino hacia la construcción de la situación política estable en Haití y el principio del proceso de democratización. Fue, sin duda, el acontecimiento extraordinariamente importante pero sin acciones posteriores no tiene mayor importancia. Naturalmente las elecciones desde aquel momento se han organizado regularmente, sin embargo cada elección siguiente despierta cada vez más protestas de parte de los observadores independientes ya que aparecen cada vez más irregularidades. Hay que recordar que las elecciones son uno de los fundamentos del sistema democrático pero obviamente no son el criterio único que tiene que cumplir el estado para describirlo como democrático. Mientras tanto en Haití no se cumplió ningún criterio. En resultado las elecciones del año 1990 y la victoria de Aristide no contribuyó de ninguna manera a fortalecer la institución del estado e incluso en los años siguientes iba avanzando el proceso del declive del sistema estatal haitiano. Por supuesto había también otros factores y varios sujetos de la vida política haitiana que influían en esto.

Después de apartar del poder a Baby Doc en Haití permanecieron grupos muy fuertes conexionados con el antiguo régimen que consideraron el apoyo de las unidades paramilitares el mejor remedio para seguir en el poder. En efecto, la violencia que se había extendido durante el gobierno de los Duvalier no sólo no desapareció junto con ellos, sino escaló. Si bien los

17 Ralph Pezzullo, Plunging into Haiti. Clinton, Arisitide, and the Defect of Diplomacy, University Press of Mississippi, Jackson, 2006, p. 137;

Tontons Macoutes se disolvieron, sus miembros en gran parte se alistaron a las filas de nuevos grupos militares. Después de derrocar al presidente Aristide en el año 1991fue formado uno de los grupos paramilitares más famosos, brutales y grandes Frente Revolucionario para el Avance y el Progreso de Haití (Front Révolutionaire pour l'Advancement et Progres Haïtien – FRAPH). Fue una organización creada con la participación considerable de parte de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana y su propósito principal era eliminar partidarios de Aristide y del movimiento Lavalas que lo apoyaba.

Hasta el fin del año 1993 FARPH logró realizar su meta principal que le fijaban los caudillos de la junta: a causa de la onda del terror en la mayoría del país cesaron las manifestaciones de apoyo a Aristide. Gracias a su actitud implacable los líderes de FRAPH consiguieron, en corto período del tiempo, una posición importante que les ofrecía la posibilidad de influir en las decisiones políticas en el país[18]. El gobierno del general Raoul Cédras en los años 1991 y 1994 fueron los tiempos de la escalada extraordinaria de la violencia. La vuelta al poder de Aristide en el año 1994 no cambió mucho en cuanto a la violencia infundida por los paramilitares y escuadrones de la muerte[19]. Incluso la decisión del presidente Aristide de disolver las Fuerzas Armadas de Haití (Forces Armee de Haiti – FAdH), consideradas generalmente una de las fuentes del terror, en febrero de 1995 no ayudó restringir la violación de derechos humanos por diferentes tipos de grupos militares. Como no podían encontrar nueva ocupación los miembros de las fuerzas armadas disueltas se afiliaron rápidamente a las unidades militares que estaban al servicio de políticos. Falta de cualquier control sobre ese tipo de grupos militares y sus actividades causa que el estado haitiano no disponga del monopolio en el uso de la fuerza cual según Max Weber es el fundamento del funcionamiento de la institución de Estado. Mismo Jean-Bertrand Aristide se convenció de esto de una manera dolorosa. En 2004 fue apartado del poder por Guy Philippe y miembros de sus grupos paramilitares.

Las pandillas locales se han vuelto también una de las fuentes de la violencia. Similar a los grupos paramilitares y escuadrones de la muerte las pandillas callejeras más de una vez han sido usadas por políticos para

18 Peter Hallward, Damming the Flood. Haiti, Arisitide, and the Politics of Containment, Verso, London/New York, 2007, p. 42;

19 Christopher Kovats-Bernat, Sleeping Rough in Port-au-Prince. An Etnography of Street Children and Violence in Haiti, University Press of Florida, Gainesville/Tampa/Miami, 2006, pp. 88-89;

realizar sus intereses. Basta mencionar aquí los llamados chimère, o sea, las pandillas callejeras que usaba Jean-Bertrand Aristide para combatir a sus adversarios políticos. Desde el final de los años noventa iba usando con más frecuencia unidades militares fundadas a partir de las pandillas callejeras. En consecuencia de la falta del funcionamiento de los principios del estado de derecho Haití se llenó de diversos grupos criminales. Ya que la mayoría de ellos se originaba de los barrios y capas sociales más pobres de Haití en gran parte apoyaban a Aristide. Después del año 2000 los contactos mutuos entre Aristide y chimères eran ya tan estrechos que se puede hablar de cierta simbiosis. Por un lado Aristide, que aprovechaba chimères para combatir a sus adversarios políticos, se hacía más dependiente de su ayuda. Por otro lado a los miembros de chimères les interesaba la colaboración con Aristide ya que, en gran parte, les garantizaba impunidad no sólo en caso de las actividades contra la oposición anti-Aristide sino también de las actividades estrictamente criminales. Entonces Jean-Bertrand Aristide que todavía a caballo de los años ochenta y noventa había hablado de la necesidad de eliminar la violencia de la vida pública y hacer todo lo posible para que se respetara generalmente derechos humanos en Haití, ahora se servía de la violencia y participaba en violación de los derechos humanos básicos. Los miembros de chimères se usaban para liquidar a los líderes concretos de la oposición, disipar manifestaciones anti-Aristide, intimidar a los adversarios del presidente Aristide[20]. Si añadimos a esto el hecho del desarrollo gigantesco de la criminalidad vinculada con el narcotráfico Haití se presenta como un estado en el que es difícil hablar del funcionamiento de los principios del estado de derecho. El terror, la violación general de los derechos humanos, violencia en las calles y criminalidad contribuyeron, en gran parte, a la desintegración de la institución del Estado en Haití.

Al hablar de la desintegración del Estado haitiano hay que mencionar también los factores políticos que la influyeron. Más arriba se hablaba ya del uso de varios tipos de grupos militares para la lucha política. Lo que resulta del hecho que la mayoría de los participantes de la vida política en Haití no trate el sistema democrático como el único válido. En efecto, las normas democráticas no son las que se quisieran aplicar en la lucha política. Por lo tanto la mayoría decisiva de los sujetos de la vida política decide servirse de los métodos no democráticos al dirigirse por su propio interés y no por el respeto a las normas y valores democráticos. Sin embargo es una paradoja singular que mientras desempañaba el cargo del presidente Jean-Bartrand Aristide, el personaje que a caballo de los años ochenta y

20 Alex Dupuy, The Prophet and Power. Jean-Bertrand Arisitide, the International Community and Haiti, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Lanham/Boulder/New York, 2007, pp. 144-145;

noventa del siglo XX fue el símbolo de la lucha por democracia en Haití, también usaba instrumentos no democráticos. Asimismo muchos grupos y personajes provenientes de la oposición annti-Duvalier en su lucha política se servían de las formas no democráticas del combate. Por lo tanto es difícil hablar de la consolidación no sólo del gobierno de derecho sino también de las normas democráticas y de la consolidación de la misma institución del estado. Ya que la mayoría de los participantes de la vida política ve la oportunidad de tomar el poder en la fragilidad de las instituciones del estado entonces casi automáticamente estarán interesados en su debilitamiento porque sólo en tal situación podrán realizar sus intereses.

El terremoto del enero de 2000 hizo evidente de manera particular la desintegración del sistema estatal haitiano. Al dejar de lado la falta total de recursos económicos para hacer frente a un cataclismo tan grande era posible observar la incapacidad absoluta de realizar sus tareas básicas por parte del estado. No será un abuso afirmar que las funciones del estado haitiano desde ya hacía mucho tiempo se habían limitado a las funciones representativas desempañadas por los funcionarios del estado. Ya que en práctica el estado haitiano, en principio, no cumplía con las otras funciones que debiera desempeñar para con sus ciudadanos como, por ejemplo, garantizar la seguridad, sanidad o educación. En tal situación no extraña el puesto alto de Haití en cada tipo de listas de los países fallidos. Ya que si se usa esta descripción a cualquier grupo de países Haití se inscribe de manera ideal en casi cada definición del país fallido.

3. El caso de Colombia

De manera diferente se presenta la situación de Colombia que también con frecuencia se define como país fallido. Sin embargo parece que si en caso de Haití el término refleja la situación actual del país, el caso de Colombia es mucho más complicado. Ante todo existen las esferas en las que el estado colombiano funciona sin más reproches y es capaz de resolver los problemas a los que tiene que hacer frente. Por ejemplo en cuestiones económicas Colombia se presenta por lo menos bien en comparación, por ejemplo, con otros países de la región andina. También si la confrontamos con toda la América Latina la economía de Colombia parece estar bien. El estado colombiano desempeña una parte de sus funciones para con sus ciudadanos como, por ejemplo, educación o seguridad social. Por eso parece que el término estado fallido es un abuso. El Índice de Países Fallidos preparado por Fund for Peace junto con la revista Foreign Policy

lo confirma de cierta manera. Colombia está clasificada en él en el puesto 41 y va ocupando puestos cada vez más bajos. Sin embargo el país sigue teniendo problemas que no sabe resolver. Basta citar algunos hechos relacionados con el funcionamiento del estado colombiano para llegar a la conclusión de que el estado no funciona de la manera correcta. Colombia no está en condiciones de controlar sus fronteras lo que influye en el desarrollo de los sujetos que se ocupan del tráfico de narcóticos y/ o armas. Durante la última década más de dos millones de persona fueron forzadas a cambiar su domicilio en Colombia, en los últimos cinco años más de medio millón de habitantes emigró del país[21]. Colombia tiene también uno de los mayores índices de homicidios. En el año 1995 ese índice fue 72,36 para cada 100 000 habitantes. Fue tres veces más alto que en el mismo año en Brasil y México, cuatro veces más que en Venezuela y seis veces más que en Perú o Ecuador[22]. La fragilidad del Estado colombiano demuestra también la ineficacia del sistema jurídico.

Al analizar el funcionamiento del estado colombiano se debe tener en cuenta que en cuanto a las instituciones del estado nunca ha sido fuerte. Su debilidad es el resultado de varios factores. En primer lugar, en Colombia desde los mismos principios de su independencia existían divisiones profundas entre las élites colombianas que en el estado frágil veían oportunidad de realizar sus metas. En segundo lugar, la fragilidad del estado fue, en gran parte, la consecuencia de la debilidad de sus fuerzas armadas que no eran capaces garantizar la paz interior lo que llevaba a muchas guerras civiles. Tercero, en fin, esa debilidad resultaba de la incapacidad del estado para crear un sistema financiero estable que funcionara a largo plazo o de la falta de un aparato burocrático del estado eficaz[23]. En efecto, la institución del estado en Colombia era, desde el mismo principio, excepcionalmente frágil y expuesta a los ataques de diversos sujetos interesados en su debilidad. Entonces es difícil hablar del declive de la institución que desde el mismo principio era excepcionalmente frágil. Sin embargo, si se usa el término estado fallido en caso de Colombia hay que hacerlo en referencia a un período concreto. Es difícil reconocer la Colombia del siglo XIX estado fallido, incluso al tomar en cuenta que dentro de sus fronteras tenían lugar

21 Anna María Bejarano, Eduardo Pizarro, Colombia: el colapso parcial del Estado y la emergencia de los „protoestados", w: El Estado en Colombia, red. Luis Javier Orjuela E., Universidad de los Andes, Departamento de la Ciencias Política, Bogotá, 2010, p. 382;

22 Jesús Antonio Bejarano Ávila, Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales, Universidad Externado de Colombia, Fonada, Bogotá, 1997, p. 13;

23 Carlos Alberto Patiño Villa, Guerra y construcción del Estado en Colombia, 1810 – 2010, Debate/Universidad Milibar Nueva Granada, Bogotá, 2010, p. 95;

hasta 13 guerras civiles. Tampoco se puede hablar de la desintegración del sistema estatal colombiano durante el gobierno del Frente Nacional en los años 1958 – 1974. Parece que tampoco hoy, a pesar de graves problemas que afronta el país, el término estado fallido es del todo válido.

¿Por qué entonces se describe Colombia como Estado fallido? Ante todo eso se vincula con el funcionamiento en su territorio de grupos militares lo que cuestiona el monopolio del estado del uso de la fuerza. En consecuencia aumentan casos de la violencia que causa la imposibilidad del estado de cumplir con otras funciones a las que está obligado.

El proceso progresivo de la desintegración empezó a caballo de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX cuando en Colombia tuvo lugar una escalada enorme de la violencia relacionada con la rivalidad política. Los años 1948 – 1958 se llaman generalmente la Violencia. En aquel tiempo aparecieron grupos guerrilleros que optaron por lucha armada con sus adversarios políticos, al mismo tiempo se proponían el objetivo de derrocar el sistema político que funcionaba en el país[24]. Los años sesenta son un período en que se difundían por toda la América Latina las ideas revolucionarias. La fragilidad del Estado colombiano demuestra el hecho de que, a diferencia de los movimientos revolucionarios de otros países, las guerrillas que actuaban en Colombia en los años setenta no sólo no fueron vencidas, sino al contrario se consolidaban. Algunas décadas del conflicto en que está sumergida Colombia a partir de la mitad del siglo pasado contribuyeron sin duda al debilitamiento sucesivo o la desintegración del sistema estatal colombiano. También falta del consenso entre las élites colombianas en cuanto a cómo terminar el conflicto armado debilita en gran medida la institución del estado[25]. Hasta hoy en día las élites políticas y económicas del país están en principio divididas si se debe aspirar el final del conflicto armado en proceso de negociaciones o por derrota definitiva de todos los grupos guerrilleros y paramilitares.

El desarrollo de los narcocarteles que producen y trafican los narcóticos a Estados Unidos por una parte, era posible exactamente porque el estado era frágil, por otra parte, contribuía en gran parte a su desintegración. El ingreso de las organizaciones guerrilleras en el narconegocio y el hecho de que saquen enorme provecho de este tipo de actividad les facilita las

24 Los grupos guerrilleros más importantes que han actuado en Colombia son: Fuerzas Armada Revolucionarias de Colombia – FARC, Ejército de Liberación Nacional – ELN, Ejército Popular de Liberación – EPL y Movimiento del 19 Abril - M-19;

25 Ana María Bejarano, Eduardo Pizarro, op. cit., p. 389;

lucha armada incesante que, sin embargo, tiene cada vez menos en común con la revolución ideológica y transcurre en principio sin el apoyo de la población y se parece cada vez más a la delincuencia organizada que al movimiento revolucionario[26].

Entonces se pueden identificar dos factores básicos que influyen en la fragilidad del estado colombiano: conflicto armado que es la consecuencia del funcionamiento tanto de los grupos guerrilleros – FARC y ELN como de los grupos paramilitares Autodefensas de Colombia – AUC y del narconegocio que contribuye también a la escalada de la violencia y el desarrollo del crimen organizado que no saben combatir ni el sistema jurídico ni los servicios respectivos[27]. Sin embargo, parece que cuando hablamos de la desintegración del estado en Colombia es más justo hablar de la descomposición parcial del estado colombiano. Este término se hace cada vez más popular entre los politólogos al hablar de Colombia[28]. Ya que por un lado se puede observar instituciones del estado que funcionan de manera bastante eficiente como, por ejemplo, el aparato burocrático cuyo funcionamiento es coherente y capaz de actuar realmente, al mismo tiempo, sin embargo, llama la atención el hecho de que en Colombia existan también tales instituciones del estado que no están en condiciones realizar sus tareas, sobre todo garantizar la seguridad de los ciudadanos y el funcionamiento eficaz del sistema jurídico. La descomposición parcial del sistema estatal en Colombia la demuestra también el hecho de que algunas instituciones – como por ejemplo las fuerzas armadas – sobrepasen en su actividad las competencias inscritas en la constitución.

Sin duda, cambios positivos para fortalecer las instituciones tuvieron lugar durante la presidencia de Álvaro Uribe que empezó a ejercer como presidente en el año 2002 y lo continuó por dos mandatos. En este período se puede notar el crecimiento continuo del control del estado sobre los territorios que antes estaban fuera de él. Lo que significa en muchos lugares debilitamiento de la guerrilla, sin embargo, en muchos casos este hecho esta vinculado a nivel local y regional, pero también más de una vez a nivel nacional, con el crecimiento significativo de las fuerzas relacionadas con

26 Daniel Pecaut, Crónica de cuatro décadas de política colombiana, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2006, pp. 456 – 459;

27 Carlos Alberto Patiño Villa, op.cit., pp. 212 – 213;

28 Véase entre otros: Ana María Bejarano, Eduardo Pizarro, op. cit., pp. 381 – 412; de los mismos autores: From "Restricted" to "Besieged": The Changing Nature of Limits to Democracy in Colombia, w: The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks, eds. F. Hagopian, S.P. Mainwaring, Cambridge University Press, Cambridge, New York, 2005, pp. 235 – 260;

los grupos paramilitares, como se describe a la Autodefensa de Colombia. Lo que constituye una amenaza grave para el funcionamiento del país ya que puede llevar a su debilitamiento a consecuencia de la influencia creciente de los paramilitares – a pesar de su desarmamiento formal – en el funcionamiento del país[29]. También, entre otros, Javier Orjuela, profesor de la Universidad de los Andes que se ocupa del análisis del funcionamiento del estado colombiano, llama la atención a la cada vez mayor influencia de los círculos relacionados con los paramilitares. Subraya que esta influencia sustituye uno de los retos más importantes para el desarrollo del sistema democrático en Colombia[30]. La presidencia de Álvaro Uribe es también el período en el que mejoró decisivamente la seguridad interior del país. El gobierno colombiano no sólo pasó a la ofensiva militar contra los grupos guerrilleros para restablecer el control del gobierno sobre los territorios que habían carecido de él, sino también se garantizó de mejor manera la seguridad de los ciudadanos que vivían en las ciudades. Disminuyó también significativamente el número de secuestros que eran una de las formas básicas de actividad tanto de las unidades de FARC, ELN como de otros grupos guerrilleros y paramilitares. Fue posible en gran medida gracias al mejoramiento del funcionamiento de la policía colombiana[31].

La administración de Uribe empezó a realizar el programa Seguridad Democrática que define la aspiración a mejorar la seguridad de los ciudadanos como la prioridad de la administración pública. Los observadores y analistas del conflicto armado en Colombia y del funcionamiento de las instituciones del estado subrayan que fue una dirección completamente nueva en la actividad del gobierno colombiano, muchos de ellos dicen que considerar el mejoramiento de la seguridad de los ciudadanos como la prioridad absoluta del estado constituye cierta novedad en Colombia[32]. Los fundamentos del programa Seguridad Democrático están formados, entonces, por recuperación del control sobre los territorios que estaban fuera de él, restablecimiento del monopolio del uso de la fuerza por las instituciones del estado y la responsabilidad legal de las personas que estaban vinculadas con las actividades criminales.

29 Francisco Gutiérrez Sanín, Estados fallidos o conceptos fallidos. La clasificación de las estatales y sus problemas, w: Revista de Estudios Sociales, nr 37, p. 98;

30 La entrevista del autor con Javier Orjuela, Bogotá, el 15 de febrero d 2011.

31 Alexandro Reyes Posada, Guerreros y campesinos. El despejo de la tierra en Colombia, Norma, Bogotá, 2009, pp. 63-65;

32 Véase: Alfredo Rangel, Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá, 2003; Carlos Alberto Patiño Villa, op. cit., p. 230;

Algunos años después de iniciar el programa podemos atrevernos a hacer las primeras evaluaciones. El objetivo principal, o sea, mejorar el estado de seguridad, no se ha alcanzado por completo. Sin embargo, se notan ciertas síntomas del mejoramiento que permiten constatar que la situación va en buena dirección. Ante todo se ha logrado subir el nivel de la seguridad en las ciudades que en tales ciudades como Bogotá y Medellín se ha mejorado significativamente. Lo que demuestra el índice de homicidios que a la escala nacional todavía en el año 2005 -2006 fue el menor a partir de la mitad de los ochenta y alcanzó la cifra de 51,4 para cada 100 mil habitantes. En Bogotá fue mucho menor que la media nacional – 22 homicidios para 100 mil habitantes. Medellín, en cambio, está percibida hoy una de las ciudades más seguras de Colombia[33].Gracias al fortalecimiento de las instituciones del Estado cambió también el conflicto armado en Colombia.

En primer lugar, el estado obtiene éxitos significativos en el proceso de recuperar siguientes zonas que hasta ahora han estado bajo control de agentes no estatales y establece su control real en estos territorios.

En segundo lugar, se notan progresos en la eliminación de los actores militares que contestan el gobierno nacional de hasta ahora. Una parte de ellos toma parte en el proceso de desmovilización y empieza a funcionar en el marco del estado de derecho y respetar las reglas legales, institucionales y sociales en vigor. En tercer lugar, por fin, obtiene éxitos militares en la lucha con los sujetos armados no estatales lo que aumenta su credibilidad entre los ciudadanos[34].

Los éxitos limitados de la administración de Uribe cuyos actividades continua la administración presente de Juan Manuel Santos no significan todavía que se pueda hablar del progreso significativo en el camino hacia la terminación del conflicto armado y resolución de los problemas más importantes del estado colombiano. Sin embargo, parece que es un abuso hablar hoy de Colombia en categoría del estado fallido. Si necesitamos categorías hay que describir Colombia como un estado frágil – por razones de la posición de la institución del estado tradicionalmente frágil o como de un estado parcialmente fallido ya que no se realizan algunas de las funciones que el estado debería cumplir para con sus ciudadanos.

33 Daniel Pécaut, op. cit., pp. 500 – 501; entrevista del autor con Mirosława Kubas – Paradowska, Conejero de la embajada de la República de Polonia en Colombia, realizada el 14 de febrero de 2011;

34 Carlos Alberto Patiño Villa, op. cit., pp. 238 – 239;

4. El caso de México

Igualmente complicado es el caso de México. Este estado, desde algunos años, está definido con más frecuencia como estado fallido. Por supuesto hay solamente un motivo – la violencia que a veces alcanza tamaños tremendos y está vinculada con la actividad de los carteles que trafican narcóticos a los Estados Unidos. Las consecuencias de la escalada de la violencia en México despierta inquietudes desde hace algunos años tanto en el gobierno del país como entre los políticos estadounidenses. El ex-presidente Vicente Fox subraya que la actividad de los narcocarteles se convirtió en un problema crónico del país. Al mismo tiempo acentúa que el fracaso de la lucha contra el desarrollo de los narcocarteles y la violencia que este desarrollo conlleva es uno de los mayores fracasos de su administración[35].

En el año 2009 U.S. Joint Forces Command recomendó fijar la atención especial en México y Pakistán como estados frágiles y fracasados. En cambio Michael V. Hayden, el jefe de CIA en los años 2006 -2009 describió México como un país que junto con Irán presentará el mayor reto para el presidente Obama[36]. Pero es que, de verdad, ¿México puede ser llamado hoy estado fracasado? Si volvemos a referirnos al criterio weberiano que asume el monopolio del uso de la fuerza en México, en efecto, existen sujetos no estatales fuertes que tienden a escalar la violencia. En los tiempos contemporáneos, sin embargo, hay que tratar el criterio weberiano como una de las condiciones mínimas y no como el criterio absoluto.

En conclusión parece más adecuado, hoy en día, hablar del Estado mexicano como un Estado en una crisis grave, que procede del desarrollo del crimen organizado[37]. Parece interesante el hecho que el problema no esté en la cantidad de crímenes cometidos – que no se difiere significativamente de otros países – pero en su persecución por los órganos de estado. Por ejemplo, la fiscalía del Distrito Federal, en el que está la ciudad de México, está en condiciones de resolver apenas cerca de 8 por ciento de los crímenes que se han sometido[38]. En este fenómeno hay que ver la debilidad del estado mexicano. Sin embargo, por otra parte no se puede

35 Vicente Fox, Rob Allyn, *Revolution of Hope. The Life, Faith, and Dreams of a Mexican President,* Viking, New York, 2007, p. 321, 329;

36 George W. Greyson, *Mexico. Narco-Violence and a Failed States?*, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jerse, 2010, p. 267;.

37 Carlos Antonio Flores Pérez, op. cit., p. 160;

38 Crimen transnacional y seguridad pública . Desafíos para México y Estados Unidos, red. John Bailey, Jorge Chabat, Plaza y Janés, México, 2003, p. 118;

hacer caso omiso a la escala de la violencia vinculada con la actividad de los narcocarteles en México. Según los datos elaborados por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) en el año 2010 en México se cometieron más de 34 mil homicidios. En el año 2000 un poco más de 31 mil pero, por ejemplo, en 2005 menos de 26 mil.

Entonces se ve claramente que tenemos presente una tendencia creciente[39]. Incluso más claramente ejemplifican la escalada de la violencia los datos sobre los secuestros. Según los datos de ICESI en el año 2010 en México tuvieron lugar cerca de 1200 este tipo de casos, mientras que en el año 2000 había menos de 600 secuestros y en los años 2004 y 2005 cerca de 320[40].

En caso de México, en cambio a la mayoría de países de la región, hay que recordar que la institución del Estado, desde hace la Revolución Mexicana y el establecimiento del gobierno dominado por un partido – PRI (Partido Revolucionario Institucional), la institución del Estado ha sido bastante fuerte. Fue la consecuencia del sistema político que se formó en México y que se suele llamar autoritarismo burocrático. Uno de los fundamentos, en los que se basaba la ejecución del poder por un partido fue el control fuerte de lo que pasaba en el país. Lo que no significa que en ese período no existiera en México el problema del narcocrimen. Sin embargo, no tenía el carácter tan masivo como en el presente.

Es interesante que junto con la descomposición progresiva del poder de PRI en el país iba aumentando el problema del desarrollo del crimen organizado que se dedicaba ante todo a traficar narcóticos a Estados Unidos. Junto con la transición del sistema en México se formaron condiciones que favorecían el desarrollo continuo del crimen organizado. Lo que no significa que la democratización del sistema político influya positivamente en el desarrollo de este tipo de la delincuencia. Es el derivado de los procesos que acompañan al apartamiento de la forma no democrática del poder. Se relaciona, por ejemplo, con la descentralización del poder y el transfer de parte de las competencias del poder federal a las autoridades regionales y locales. Desgraciadamente no suelen acompañarlo recursos que permitirían a estas autoridades cumplir con sus funciones. En consecuencia, el período de la transición democrática en México es el

39 Fuente: http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticasOfi/denuncias_homicidio_1997_2010.pdf (14.04.2011);

40 Fuente: http://www.icesi.org.mx/documentos/estadisticas/estadisticasOfi/denuncias_secuestro_1997_2010.pdf (14.04.2011);

tiempo cuando los narcocarteles se aprovechaban de la debilidad del estado y aumentaban decisivamente la escala de su actividad. Si nos fijamos en el potencial económico de estas organizaciones que gracias a su actividad disponen de enormes recursos financieros y la corrupción habitual en México los carteles están en condiciones de comprarse muchas veces la benevolencia de las autoridades locales y ante todo de miembros de las fuerzas policiales que a menudo colaboran con narcotraficantes.

En tal situación no extraña que ya durante la campaña electoral antes de la elecciones presidenciales del año 2006 Felipe Calderón hizo de la lucha contra el narconegocio en México una de sus prioridades. Pronto después de la victoria electoral y de asumir el cargo del presidente Calderón oficialmente declaró emprender medidas contra los narcocarteles mexicanos[41]. El funcionamiento de los carteles y la violencia que este conlleva empezaron a ser tratados como una amenaza para la seguridad nacional de México. El presidente Calderón comparó incluso la amenaza del narconegocio con la amenaza que implica invasión extranjera al referirse a la intervención armada estadounidense en México en 1914[42]. Al mismo tiempo el presidente y miembros de su administración aseguran que de ninguna manera se debe llamar México estado fallido[43]. Incluso al tomar en cuenta la subjetividad de estas afirmaciones y ganas de evitar la influencia destructiva de este tipo de descripciones en la imagen del país parece, sin embargo, que en este caso la administración del presidente y el mismo Felipe Calderón tienen razón.

El Estado mexicano cumple con muchas de sus funciones. No logra, en cambio, obviamente combatir el crimen organizado vinculado con el narcotráfico a Estados Unidos. Sin embargo, es posible tener dudas grandes si otros países en esta situación tendrían más éxito. Ya que es necesario recordar que el desarrollo del narconegocio en México está solamente parcialmente condicionado por los factores interiores de México. El papel básico juega la demanda de narcóticos en EE. UU. La sociedad mexicana consuma la droga en nivel escaso. Las ganancias que sacan los narcocarteles del narcotráfico a EE.UU. son tan enormes que no faltan interesados en este tipo de actividad y al mismo tiempo provocan

41 Rubén Aguilar V., Jorge G. Castañeda, El Narco: la guerra fallida, Punto de lectura, México, D.F., 2009, p. 11;

42 Luis Astorga, Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra, Tusqutes Editores, México, D. F., 2007, p. 49;

43 Ken Ellingwood, Calderon seeks to dispel talk of 'failing state', Los Angeles Times, 25 de Enero de 2009;

que los carteles dispongan de recursos financieros casi ilimitados.

La escalada de la violencia en los últimos años es la consecuencia de "narcoguerra" por la que optó la administración de Calderón pero ante todo de la lucha por las influencias más grandes entre varias organizaciones criminales. Los carteles, que en los principios eran bastante pocos y que se concentraban en la zona de la frontera mexicano – estadounidense, hoy en día están activos en muchos estados en todo el país. Existe también rivalidad tenaz entre distintos grupos.

En presente la mayoría de los carteles que funcionan en México son: La Familia – que actúa en el territorio del Estado Michoacán; el cartel Juárez que controla los senderos más importantes del tráfico en la frontera con Estados Unidos y lleva una lucha encarnizada con el cartel Sinaloa – encabezado por el narcojefe mexicano más famoso – Joaquín "El Chapo" Guzmán, actualmente compite principalmente con el cartel del Golfo y el cartel de los hermanos Beltrán Leyva; el cartel Beltrán Leyva – una de las organizaciones más jóvenes se formó en el año 2008 en resultado de la secesión de los hermanos Beltrán Leyva del cartel Sinaloa; el cartel del Golfo – una de las organizaciones más antiguas que se dedican al narconegocio en México, está activo generalmente en el estado Tamaulipas que limita con Estados Unidos lo que permite controlar los senderos fronterizos del tráfico a EE. UU., en 2006 empezó a colaborar con los Zeta – antigua unidad militar de élite que cambió de bando y empezó a colaborar con el cartel del Golfo convirtiéndose en un ejército privado (actualmente se define a los Zeta un cartel aparte); el cartel de Tijuana – uno de los más antiguos en el territorio mexicano y hasta algún momento el más poderoso, en consecuencia de detenciones de muchos de sus líderes está más frágil y sus jefes se vieron obligados a colaborar con el cartel del Golfo y otros menores.

La escalada de la violencia como la consecuencia de la actividad de narcocarteles y su rivalidad entre sí y también de la lucha que llevan contra ellos los órganos del estado provoca la situación de una crisis grave en la que está México. Esta crisis incide en el funcionamiento del estado: la corrupción causa el debilitamiento de las instituciones del estado cuyos encargados empiezan a colaborar muchas veces con el narconegocio; la escalada de la violencia empeora la imagen del país lo que conlleva, por ejemplo, disminución del número de turistas que visitan México[44];

44 Guadalupe Thomas, Pascual admite baja en turismo por inseguridad, El Universal, 27 de enero de 2011;

la "guerra contra el narconegocio" requiere también grandes recursos financieros del presupuesto nacional; la actividad de carteles mexicanos inquieta especialmente las autoridades de Estados Unidos que exigen del gobierno mexicano medidas resueltas para limitar el narcotráfico a Estados Unidos. Sin embargo, parece que sería un gran abuso llamar México estado fallido y ponerlo junto a tales países como Somalia, Haití, Afganistán o República Democrática del Congo.

Conclusiones

Al resumir divagaciones sobre el fenómeno del fracaso de la institución del Estado en países particulares de América Latina y Caribe se pueden sacar algunas conclusiones. Ante todo en la región tenemos a un país fallido en forma de Haití. Constituye un problema grave a la escala regional. La desintegración de las instituciones del Estado en Haití provoca que las autoridades de este país no sólo no controlan lo que pasa en su territorio sino tampoco están en condiciones de aprovechar la ayuda que reciben de diferentes fuentes. En consecuencia Haití se convierte en un lugar donde actúan libremente varios tipos de organizaciones delincuentes que, en gran medida, están financiadas por el dinero del narconegocio.

La descomposición del sistema estatal haitiano impide desde muchos años la introducción de las mínimas reglas del estado de derecho y valores democráticos que permitieran proteger a los ciudadanos de la violación general de los derechos humanos. Es, en gran parte, consecuencia del hecho que muchos participantes de la vida política rechacen las normas democráticas por las que se deberían dirigir en la rivalidad política. La violación universal de derechos humanos hace a muchos haitianos emigrar del país. Se refugian en la República Dominicana vecina que implica tenciones importantes en las relaciones bilaterales entre estos países, emigran a otros países de la Cuenca del Caribe, muchos buscan refugio en Estados Unidos.

El ejemplo extremo de problemas relacionados con la desintegración del sistema estatal fue el terremoto que afectó Haití en el año 2010. Los acontecimientos recientes de Japón demuestran que los países más avanzados no siempre están en condiciones de combatir las consecuencias de las catástrofes naturales, sin embargo, las autoridades de Haití no sabían reaccionar a lo que pasó el 12 de enero de 2010. El presidente Preval no tomó la palabra durante unos días después del terremoto. En consecuencia

la operación de salvamento debía de ser dirigida por grupos de rescate que vinieron de diferentes países.

Aunque Haití es el único país de la región que se puede llamar fallido sin embargo, en América Latina y Caribe tenemos una serie de países en los que la institución del Estado brega con problemas graves. En este artículo se ha analizado la situación de Colombia y México. La fuente de los problemas de la institución del Estado en ambos casos está en la actividad de grupos delincuentes vinculados con la producción y tráfico de narcóticos. Sin embargo, hay diferencias fundamentales entre los problemas colombianos y mexicanos. Sobre todo Colombia desde sus principios era un país frágil, tanto en el ámbito institucional como militar. Mientras tanto México en el período de más de 70 años del gobierno de PRI fue un país bastante estable desde punto de vista institucional. También después del año 2000 y el inicio del proceso de la democratización el estado mexicano funciona bien en la mayoría de los ámbitos.

La crisis provocada por la existencia del narconegocio en México es la consecuencia de los factores que en gran medida están fuera del país. En Colombia el factor adicional que influye en la fragilidad del estado son las guerrillas que aspiran, o por lo menos en la mayoría de su historia aspiraban, derrocar el sistema existente y construir el estado a partir de ideas completamente distintas. Muchos años de la actividad de guerrillas sumergió Colombia en un conflicto armado prolongado. En México no hay fuerzas que cuestionen el sistema democrático como "el único juego en la ciudad" y se sirvan de la violencia para cambiar el sistema político. Se notan entonces diferencias esenciales entre Colombia, que es el ejemplo de un país frágil, y México que es un país en una crisis grave cuyo origen es la violencia vinculada con el desarrollo del narconegocio.

Es necesario recordar que los ejemplos presentados en este capítulo no son únicos. En América Latina y Caribe es posible indicar una serie de países que padecen problemas graves en el funcionamiento de la institución del estado. Las tendencias más inquietantes se pueden observar en Guatemala donde el estado tradicionalmente frágil no sabe afrontar la lucha con el crimen organizado ni con los problemas sociales y económicos. También en el país vecino, o sea, Honduras el último golpe de estado demostró que la institución del Estado está en una crisis grave. Los disturbios que tuvieron lugar en el año 2010 en Jamaica muestran que no sólo Haití es el foco del crimen organizado sino que también los gobiernos de otros países caribeños tienen problemas de combatir este problema. Si la situación no

se mejora decisivamente no se puede excluir que los países pequeños y frágiles en el ámbito institucional que están en América Central y Caribe se encontrarán en la misma situación que sufre México hoy en día. Tampoco se puede olvidar de Bolivia donde la fragilidad institucional, problemas económicos y sociales no permiten excluir la descomposición del país. Entonces para los gobiernos y las élites tanto políticas como económicas de muchos países uno de los objetivos fundamentales para ponerse es tomar acciones intensivas para fortalecer las instituciones del estado. Se debe recordar también que este fortalecimiento no puede transcurrir a coste de la limitación de derechos humanos sino ante todo con respeto de los principios democráticos y del estado de derecho.

Bibliografía

Aguilar V., Rubén, Castañeda, Jorge G. (2009). *El Narco: la guerra fallida*, Punto de lectura, México, D.F.

Astorga, Luis (2007). *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, Tusqutes Editores, México, D. F.

Bejarano, Anna María, Pizarro, Eduardo (2010). *Colombia: el colapso parcial del Estado y la emergencia de los, protoestados"*, w: *El Estado en Colombia*, red. Luis Javier Orjuela E., Universidad de los Andes, Departamento de la Ciencias Política, Bogotá.

Bejarano, Ana María, Pizarro, Eduardo (2005). *From "Restricted" to "Besieged": The Changing Nature of Limits to Democracy in Colombia*, w: *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, eds. F. Hagopian, S.P. Mainwaring, Cambridge University Press, Cambridge, New York.

Bejarano Ávila, Jesús Antonio (1997). *Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en las áreas rurales*, Universidad Externado de Colombia, Fonada, Bogotá.

John Bailey, Jorge Chabat (2003). *Crimen transnacional y seguridad pública . Desafíos para México y Estados Unidos*, red., Plaza y Janés.

Diana Cammack, Dinah McLeod, Alina Menocal, Karin Christiansen (2006). *Donnors and the 'Fragile States' Agenda: A Survey of Current Thinking and Practice*, ODI-JICA, Londyn.

Dupuy, Alex (2007). *The Prophet and Power. Jean-Bertrand Arisitide, the International Community and Haiti,* Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Lanham/Boulder/New York.

Ellingwood, Ken (2009). *Calderon seeks to dispel talk of 'failing state'*, Los Angeles Times, 25 de enero.

Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. (US National Security Strategy) (2010). http://www.whitehouse.gov/sites/default/files/rss_viewer/national_security_strategy.pdf.

Estrategia Europea de Seguridad (European Security Stragtegy) (2003). http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cmsUpload/78367.pdf.

Flores Pérez, Carlos Antonio (2009). *El Estado en Crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la Consolidación Democrática*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, D.F.

Fox, Vicente, Allyn, Rob (2007). *Revolution of Hope. The Life, Faith, and Dreams of a Mexican President,* Viking, New York.

Girard, Philippe R. (2005). *Paradise Lost. Haiti's Tumultuous Journey from Pearl of the Caribbean to Third World Hot Spot*, Plagrave Macmillan, New York.

Grafenstein Gareis, Johanna von (1986). *La dictadura de los Duvalier en Haití (1957 – 1986): análisis de la estructura de poder y la resistencia interna al régimen*, w: *Cuadernos Americanos*, num. 3, vol. 266.

Greyson, George W. (2010). *Mexico. Narco-Violence and a Failed States?*, Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey.

Gutiérrez Sanín, Francisco, Estados fallidos o conceptos fallidos. La clasificación de las estatales y sus problemas, w: Revista de Estudios Sociales, núm 37.

Hallward, Peter (2007). Damming the Flood. Haiti, Arisitide, and the Politics of Containment, Verso, London/New York.

Kovats-Bernat, Christopher (2006). Sleeping Rough in Port-au-Prince. An Etnography of Street Children and Violence in Haiti, University Press of Florida, Gainesville/Tampa/Miami.

Marquis, John (2007). Papa Doc: Portrait of a Haitian Tyrant, 1907 – 1971, LMH, Kingstone.

Patiño Villa, Carlos Alberto (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia, 1810 – 2010, Debate/Universidad Milibar Nueva Granada, Bogotá.

Pecaut, Daniel (2006). Crónica de cuatro décadas de política colombiana, Grupo Editorial Norma, Bogotá.

Pezzullo, Ralph (2006). Plunging into Haiti. Clinton, Arisitide, and the

Defect of Diplomacy, University Press of Mississippi, Jackson.

Rangel, Alfredo (2003). Fuerzas Militares para la guerra. La agenda pendiente de la reforma militar, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá.

Reyes Posada, Alexandro (2009). Guerreros y campesinos. El despejo de la tierra en Colombia, Norma, Bogotá.

Rybkowski, Radosław (2010). Komu potrzebne są państwa upadłe?, referado pronunciado durante la conferencia científica Państwa upadłe jako destabilizujący czynnik stosunków międzynarodowych w Afryce, Azji i Ameryce Łacińskiej, que tuvo lugar el 14 – 15 de mayo de en la Universidad Jaguelónica de Cracovia.

Thomas, Guadalupe (2011). Pascual admite baja en turismo por inseguridad, El Universal, 27 de enero.

Weber, Max (1983). Economía y sociedad, FCE, México.

Wilentz, Amy (1989). The Rainy Season: Haiti since Duvalier, Simon and Schuster, New York.

Resumen

La migración de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos aparentemente entró en una fase de estancamiento, así como las remesas familiares. Probablemente se trata de un fenómeno más que coyuntural y aquel país no ve la inmigración algo deseable, pues ya conformó un alto nivel de desempleo y ahora es más selectivo en los flujos. En tal escenario, las políticas públicas en México deben pasar del carácter asistencial a uno que promueva el desarrollo nacional y contribuya a desincentivar la migración de tipo laboral, porque las remesas son muy importantes en muchas regiones del país.

Palabras clave: migración internacional, remesas, políticas públicas, desarrollo, empleo.

Abstract

The international migration of Mexican workers to the United States apparently went in a stagnation phase, just like family remittances. Probably it is more than a temporary phenomenon and that country doesn't see immigration as a desirable thing, due to made up yet a high level of unemployment and now is more selective in the flows. In such scenery, the public policy in Mexico must go from the care character to one that promotes the national development and contributing to discourage the labor migration type, because remittances are very important in many regions of the country.

Key words: international migration, remittances, public policy, development, employment.

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y SU LUGAR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO

José Luis Hernández Suárez[1]

1 Doctor en ciencia política y docente-investigador del Programa de Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado UAZ-118 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel Candidato. Correo electrónico: jels_hs@yahoo.com.mx.

Introducción

¿Cuál será la situación de la migración internacional de México en los próximos cinco, diez o quince años? ¿Cuáles serán sus repercusiones en las políticas públicas? La información de que se dispone permite pensar que los flujos de migrantes laborales mexicanos hacia Estados Unidos han entrado en una fase de estabilización e incluso, probablemente, de tendencia a la baja. En el caso mexicano, las remesas, directamente relacionadas a los flujos, siguen, por lo tanto, la misma tendencia, mientras que las presiones sobre los indicadores del empleo en este país apuntan, bajo las circunstancias que ha venido presentando la economía, en la dirección opuesta. Estos datos sugieren la hipótesis de problemas sociales en México más intensos, que pueden forzar cambios en las políticas públicas. Para la discusión, se hace análisis de datos estadísticos y se llevan a la crítica de las políticas públicas que se deriva de la teoría de la acumulación y la del movimiento social.

Este planteamiento, por consiguiente, pretende mirar hacia delante sobre la base de las tendencias que se han venido manifestando, cuando menos, en lo que va de este siglo, contribuyendo al debate sobre el rumbo que podría seguir el país. El estudio se desarrolla como sigue: en el primer apartado se caracteriza el fenómeno inscribiéndolo en las tendencias generales; el segundo trata sobre el caso de la migración mexicana y su tendencia al desgaste, analizando básicamente flujos y remesas y; en una tercera parte se plantean algunas consideraciones más propiamente del ámbito de la política pública. Finalmente están las conclusiones del trabajo.

1.- La migración internacional actualmente en una perspectiva general

Ante los sucesos recientes en Europa, relativos a las oleadas masivas de migrantes que intentan internarse en algunos países de ese continente, Immanuel Wallerstein (2015) escribió lo siguiente:

> El argumento básico en el debate público europeo ocurre entre quienes promueven la compasión, la moralidad y desean darle la bienvenida a migrantes adicionales, y aquellos que defienden la autoprotección, la preservación cultural y desean cerrar la puerta a la entrada de alguien más. Europa está bajo los reflectores, por el momento, pero existen debates paralelos por todo el mundo:

> Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica, Australia, Indonesia y Japón […]
>
> Hay tres modos diferentes de analizar los puntos subyacentes: según las consecuencias que ocasionan los migrantes a la economía-mundo y las economías nacionales; a las identidades culturales locales y regionales, y a los ámbitos políticos nacionales y mundiales.

Es verdad que la migración es un fenómeno inseparable de la historia humana, pero cada fase tiene que ser explicada sobre la base de las propias condiciones históricas en que se desenvuelve. A nivel mundial, la etapa actual se caracterizó por grandes flujos con dirección desde los países subdesarrollados hacia los desarrollados, cuando, fundamentalmente desde 1945, algunos países de este tipo comenzaron a recibir migrantes y otros iniciaron a partir de la década de los ochenta (Massey, et al., 2000: 5 y 6); Estados Unidos, Canadá y Australia, sin embargo, han sido tradicionalmente receptores de migrantes.

No obstante, Naciones Unidas aporta datos que parecen indicar que la era de la migración Sur-Norte ha llegado a su límite como el principal *driver* de la migración internacional, como resultado de la crisis económica que al parecer sacudió de forma más severa a los países desarrollados. De acuerdo con ese organismo, entre el 2010 y el 2013 el stock de migrantes en dirección Sur-Norte aumentó 7.9 millones pero el de los de Sur-Sur lo hizo en 9.3 millones. En tan sólo tres años la migración de la segunda direccionalidad se posicionó como la principal, de 82.3 millones de personas frente a 81.9 de Sur-Norte, mientras que en el año 2010 los números habían sido Sur-Sur 73 millones y Sur-Norte 74 millones (United Nations, 2012; United Nations, 2013).

Sin embargo, cabe resaltar que en 1990, según Naciones Unidas (2012: Figure 2), la población procedente del Sur viviendo en el Sur era de 60 millones comparada con 40 millones de la que procedía del Sur y vivía en el Norte. Las curvas casi se cruzan en el año 2000. Lo que pasó después ya se dijo en el párrafo anterior. A reserva de análisis de regiones y flujos concretos, el crecimiento vertiginoso de la migración Sur-Norte durante la década de los noventa –en realidad desde los ochenta– podría interpretarse, en lo general, como el resultado de la aplicación devastadora de las políticas neoliberales en las regiones del Sur, donde la estructura productiva de esos países quedó devastada por la restructuración del

capital, a través de la cual su mayor composición y la tendencia a ahorrar fuerza de trabajo sigue manifestándose crudamente, y una de sus formas es la migración laboral internacional.

El empleo (o su contraparte el desempleo) y los altos salarios, son las principales causas de la migración laboral internacional. Con la crisis, estos fenómenos se agravaron a nivel mundial. Según Naciones Unidas, el desempleo global aumentó "…del 5,7% de la fuerza de trabajo mundial en 2007 al 6,6% en 2009", pero "*entre 2008 y 2009 la tasa de desempleo de los trabajadores nacidos en el extranjero aumentó marcadamente en todos los países de la OCDE* […] En los Estados Unidos, pasó del 4,3% en 2007 al 9,7% en 2009." (Naciones Unidas, 2010: 6. Las cursivas son nuestras) Ciertamente los cambios en la estructura productiva auspiciados por la aplicación de las políticas neoliberales no han disminuido las presiones desde el Sur para migrar hacia el Norte, pero aquí lo que interesa resaltar es que en esas regiones de destino las condiciones de recepción se han ido debilitando a raíz del desempleo, por eso las políticas migratorias de los países desarrollados han consistido en mayores cierres de sus fronteras y en una mayor selectividad y control de los flujos, como, por ejemplo, por medio de contratos temporales y para sectores específicos, considerando, además, que existen flujos cuya reducción es más difícil de lograr, como los que se dan por parentescos y reunificación familiar, o bien existen otros de diferente carácter, como los refugiados:

> La reunificación familiar sigue siendo la categoría administrativa predominante para los inmigrantes que entran en los países de la OCDE. En 2011, más de 1,3 millones de inmigrantes llegaron en calidad de familiares, lo que representa cerca de un tercio del total de las entradas. El segundo grupo más grande […] fueron aquellos que se desplazaron en virtud de regímenes de libre circulación […] Aproximadamente una sexta parte de todos los inmigrantes a países de la OCDE (cerca de 680.000 personas) entraron en el país por motivos de empleo. Esos trabajadores estaban acompañados por casi 290.000 familiares en 2011. En los últimos cinco años, unas 300.000 personas fueron admitidas anualmente en países de la OCDE como refugiados o por otros motivos humanitarios, lo que representa alrededor del 7% del total de las llegadas. (Naciones Unidas, 2012: 8)

Por consiguiente, desde nuestra perspectiva, estos fenómenos deben estudiarse no solamente en función de las consecuencias planteadas por

Wallerstein citadas párrafos arriba sino, principalmente, en razón de las causas de esos flujos, que si bien se manifiestan de formas diferentes, dependiendo de una gran diversidad de factores sociales, históricos, geográficos, culturales, étnicos políticos, militares y económicos, a todos subyace el funcionamiento de la ley de población capitalista.

De acuerdo con Marx, el capital se adelanta en la compra de dos tipos de mercancías diferentes: medios de producción y fuerza de trabajo. Las primeras constituyen el capital constante, la segunda el variable. Las denomina así porque, conforme a su teoría del valor, las primeras no cambian de valor y la segunda sí al mismo tiempo que se consume, ya que sólo la fuerza de trabajo tiene esa propiedad. Sin embargo, a medida que transcurre la acumulación, el capital instala una ley de población que consiste en una tendencia al ahorro de fuerza de trabajo, lo cual no quiere decir que no haya periodos de expansión y por lo tanto de absorción de mano de obra, pero la tendencia no deja de operar, y en alguna de las fases sucesivas en las que se desenvuelve el capital, la absorción de trabajo vivo no pasará de cierto nivel, llegando a la formación de una sobrepoblación *consolidada*, es decir, ya no es relativa, sino que bajo ninguna forma contribuye a la valorización del capital.

Desde este punto de vista teórico es posible decir que durante un tiempo, marcadamente desde 1945 para acá, como ya se mencionó, los países desarrollados tuvieron problemas para formar su ejército de reserva, gracias a las ventajas que les había representado el monopolio del desarrollo de las fuerzas productivas, que les ha significado transferencias ininterrumpidas de valor desde las regiones del Sur por la venta en ellas, posibilitándoles mayores niveles de empleo debido a mayor capacidad de inversión y la *sobre disminución* de ambos indicadores en el polo sureño, dependiente crónico de tecnología y sin el desarrollo de la ciencia aplicada a la producción; por eso la inmigración jugaba ese rol, es decir, el de articular a unos países con otros de tal forma que les permitiera la formación de dicha reserva laboral (Figueroa, 2009). Gracias a ella se podía contar con una sobrepoblación para disciplinar a la fuerza de trabajo local y mantener bajos los salarios. Pero actualmente parece que el requerimiento de inmigrantes es cada vez menor, el rol tradicional se ha venido desgastando y la previsión de Marx, gracias al profundo análisis teórico que hiciera del capitalismo, parece venir confirmándose cada vez más en la realidad histórica.

Esta interpretación no está exenta de cierto determinismo, porque

conlleva que el desenvolvimiento estructural del capital se manifiesta en la generación de la sobrepoblación consolidada, independientemente de las subjetividades de los agentes, sean los capitalistas o los trabajadores. No significa ello, sin embargo, que no haya resistencias a la tendencia estructural o contratendencias que la retardan, pero, desde nuestra perspectiva, dicho comportamiento se sigue abriendo paso. Veamos en el siguiente apartado cómo se ha manifestado el fenómeno en la migración internacional mexicana, o mejor dicho, cómo ésta se ha manifestado como resultado de las formas de operación de la ley de población capitalista.

2.- Estabilización de la migración o su tendencia a caer en el caso de mexicano

Si se considera a las personas nacidas en México pero residentes en Estados Unidos, de la información reportada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012: 11 y 12) se infiere que en la década de los setenta el flujo alcanzó un promedio anual de 140 mil personas, subió a 220 mil en la década siguiente, a 370 mil en los noventa y se ubicó en 380 mil en la primera década de este siglo, pasando de 800 mil personas en 1970 a 11.9 millones en el 2010, y a un estimado de 13 millones en el 2013 (United Nations, 2013).

Esto significa que a pesar de haber crecido casi quince veces el número de mexicanos en el vecino país del norte en un lapso de cuarenta años, en las dos últimas décadas el ritmo de ese incremento fue más lento. El CONAPO informa del momento del quiebre en términos absolutos: "particularmente desde 2006, se ha observado una disminución en los flujos migratorios mexicanos que se dirigen al vecino país del norte." (Ibíd.: 12). Ahí mismo se señala:

> Los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte) reportan un total de 492 mil intentos de cruce de mexicanos hacia Estados Unidos por motivos laborales en 2010, los cuales cayeron en 34 y 22 por ciento en relación con los desplazamientos observados en 2008 y 2009, respectivamente. Esta disminución fue mayor en los intentos de cruce indocumentados, pasando de 683 mil en 2007 a 235 mil en 2010. De tal forma que la emigración indocumentada, que representaba un 81 por ciento del total de cruces en 2007, fue tan sólo de 48 por ciento en 2010. Los datos del censo mexicano de población de 2010 muestran una

reducción de la migración quinquenal.

> Así, mientras que entre 1995 y 2000, 1 millón 209 mil mexicanos emigraron al vecino país, entre 2005 y 2010 sólo 683 mil lo hicieron, es decir, 526 mil personas menos que en el quinquenio anterior […] también se dio un aumento en la migración de retorno, la cual pasó de 267 mil migrantes en el quinquenio comprendido entre 1995 y 2000 a 824 mil en el periodo 2005- 2010, lo que representó un incremento de 300 por ciento. (Ibíd.).

Las remesas familiares parecen haberse estabilizado, también. De 1995 al 2014 México recibió 315,311 millones de dólares, siendo el 2006 y el 2007 los años cuando se registraron los mayores montos, de 25,566.8350 y 26,058.8181 millones de dólares, y si bien solamente a partir del 2011 se superan los montos del año 2005, no lograron alcanzar los niveles del 2006, mucho menos del 2007. Ver el Cuadro 1.

Cuadro 1. México. Remesas familiares, 1995-2015 (millones de dólares)

Año	Monto	Año	Monto
1995	3,672.7262	2005	21,688.2710
1996	4,223.6820	2006	25,566.8350
1997	4,864.8444	2007	26,058.8181
1998	5,626.8417	2008	25,144.9852
1999	5,909.5547	2009	21,306.3327
2000	6,572.7430	2010	21,303.8820
2001	8,895.2639	2011	22,802.9716
2002	9,814.4481	2012	22,438.3220
2003	15,138.6865	2013	22,302.7510
2004	18,331.7478	2014	23,647.2838

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México disponibles en su página de Internet: http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/remesas.html. [Último acceso: 07/10/2015]

Ahora bien, si se considera la captación de recursos por entidades, de un total de 265,730.887 millones de dólares en el período 2003-2014, solamente cinco (Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Puebla) recibieron el 41 por ciento de los mismos, y si se amplía a diez estados (a los anteriores se agregan Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Distrito Federal e Hidalgo), se alcanzan 67 puntos; al considerar las primeras quince

entidades, éstas recibieron el 80 por ciento de las remesas familiares. Ver el cuadro 2.

Sin embargo, cuando se toma en cuenta la proporción que las remesas significan del Producto Interno Bruto (PIB) de las entidades federativas, el orden cambia. Por lo tanto, tomando como dato la suma del PIB de 2003 al 2013 a pesos de 2008, así obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y considerando un tipo de cambio de 12 pesos por dólar, en el mismo período las mismas significaron a nivel nacional el 2.3 por ciento, pero en algunas entidades tienen una enorme relevancia, destacando Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato, Nayarit e Hidalgo, con 9.9, 8.5, 8.1, 7.0, 5.5, 5.3 y 5.2 por ciento, respectivamente. Ver el cuadro 3.

Cuadro 2. México. Remesas familiares por entidad federativa del 2003 al 2014 (millones de dólares)

Entidad	Monto	Participación	Entidad	Monto	Participación
Michoacán	26923.5797	10.1	Chihuahua	5079.4219	1.9
Guanajuato	24382.4022	9.2	Durango	4851.4845	1.8
Jalisco	21324.7852	8.0	Querétaro	4724.5526	1.8
Edo. de México	20085.5995	7.6	Baja California	4305.6909	1.6
Puebla	16053.0061	6.0	Nuevo León	4199.9377	1.6
Veracruz	15673.4407	5.9	Nayarit	3950.22	1.5
Oaxaca	14970.3338	5.6	Aguascalientes	3827.0334	1.4
Guerrero	14754.9983	5.6	Sonora	3465.4051	1.3
Distrito Federal	13721.0625	5.2	Coahuila	3125.662	1.2
Hidalgo	9487.4249	3.6	Tlaxcala	2915.6649	1.1
San Luis Potosí	7861.2841	3.0	Colima	2070.9797	0.8
Chiapas	7816.8284	2.9	Tabasco	1571.2012	0.6
Zacatecas	7233.032	2.7	Yucatán	1339.6251	0.5
Morelos	6450.722	2.4	Quintana Roo	1064.3351	0.4
Tamaulipas	5748.316	2.2	Campeche	740.8264	0.3
Sinaloa	5619.5767	2.1	Baja California Sur	392.4548	0.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México disponibles en su página de Internet: http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/remesas.html. [Último acceso: 07/10/2015]

Cabe mencionar que los estados señalados se ubicaron en los lugares 3,

7, 10, 1, 2, 4 y 5 del índice de intensidad migratoria del año 2010, de manera respectiva (formado por el porcentaje de viviendas que reciben remesas, el porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior, el porcentaje de viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior y el porcentaje de viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior) (CONAPO, 2012), y en el índice de desarrollo humano –que considera la esperanza de vida al nacer, la educación y el Ingreso Nacional Bruto per cápita– diseñado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, estuvieron entre los lugares 4, 2, 3, 8, 7, 13 y 9 (PNUD, 2015: 6).

Cuadro 3. México. Remesas familiares como porcentaje del PIB por entidad federativa, 2003-2013 (a pesos de 2008 y tipo de cambio de 12 pesos por dólar)

Entidad	Proporción	Entidad	Proporción
Michoacán	9.9	Veracruz	2.6
Guerrero	8.5	Sinaloa	2.3
Oaxaca	8.1	Querétaro	2.2
Zacatecas	7.0	Estado de México	2.0
Guanajuato	5.5	Chihuahua	1.5
Nayarit	5.3	Tamaulipas	1.4
Hidalgo	5.2	Baja California	1.1
Morelos	4.7	Sonora	1.1
Tlaxcala	4.5	Yucatán	0.8
Puebla	4.4	Coahuila	0.8
Chiapas	3.8	Distrito Federal	0.7
San Luis Potosí	3.6	Quintana Roo	0.6
Durango	3.4	Nuevo León	0.5
Aguascalientes	3.1	Tabasco	0.4
Colima	3.0	Baja California Sur	0.4
Jalisco	2.9	Campeche	0.1

Fuente: Cálculos propios con datos del Banco de México disponibles en su página de Internet: http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/remesas.html y con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=10200070#D10200070 [Último acceso: 07/10/2015]

En otras palabras, las remesas adquieren relevancia diferenciada en la geografía nacional; algunas entidades federativas tienen mayor

dependencia de ellas que otras, pero en municipios y comunidades de estados donde este tipo de recursos son de baja proporción en el PIB, tienen alta representatividad, como se observa en el índice de intensidad migratoria a nivel municipal, más específicamente cuando se considera el indicador del porcentaje de viviendas que reciben remesas. Por ejemplo, Chihuahua tiene tres municipios donde ese dato se ubica en veinte o más puntos, Durango nueve, sólo Tlatlaya en el Estado de México, ocho había en Guanajuato, cinco en Guerrero e igual número en Hidalgo, once en Jalisco, veintiséis en Michoacán, sólo tres en Nayarit pero cuarentaiuno en Oaxaca, diecisiete en Puebla, dos en Querétaro, nueve en San Luis Potosí y diecisiete en Zacatecas. En total son 157 municipios, de los cuales 33 tenían porcentajes superiores a los treinta puntos, según se puede observar en los datos del CONAPO 2012.

El hecho de que haya municipios con veinte o más porcentaje de sus viviendas recibiendo remesas, es un indicador de la relevancia de las mismas para las familias y la vulnerabilidad en que se encuentran cuando en el país de destino el empleo e ingresos de las y los trabajadores tiende a debilitarse, algo que parece ser el caso. Además, las remesas no solamente benefician a quienes las reciben de manera directa, sino a la economía local, en primera instancia a la productora de bienes salario, junto con los favores que reportan a nivel nacional en la estabilización del tipo de cambio y, obviamente, en la menor presión sobre el empleo y cierta contribución a la estabilidad social.

El quiebre de la migración mexicana hace que los analistas del Consejo Nacional de Población señalen que: "Esto guarda relación con un contexto político y social más adverso hacia la inmigración procedente de México y, sobre todo, con la recesión de la economía estadounidense que ha incidido negativamente en los niveles de empleo y condiciones laborales de la población inmigrante mexicana." Pero: "Este conjunto de cambios plantean la interrogante de si se trata de un nuevo patrón migratorio, o si son modificaciones coyunturales, consecuencia de la recesión económica y políticas migratorias en Estados Unidos, que al estabilizarse traerían de vuelta los patrones migratorios anteriores." (CONAPO, 2012: 12)

Si se apuesta a lo último que señala la cita, es criticable en términos de política pública, porque exhibiría la confianza de quienes la suscriban en la solución de una parte de las presiones por el empleo en México al otro lado de su frontera norte. Sin embargo, este pareciera ser el caso en México durante los últimos años, la consideración de la migración laboral como

válvula de escape y fenómeno aprovechable en varias de sus aristas. En el siguiente apartado tratamos de explicar el punto.

3.- La migración internacional en la política pública mexicana

La política pública en relación con la migración internacional mexicana parece tener más que nada un carácter asistencialista, sin pretender entrar en el abatimiento de las causas que generan los flujos migratorios, pues éstos terminan por disminuir las presiones sobre el desempleo a nivel local y contribuyen al mantenimiento de un flujo de remesas muy importante para la estabilización de las cuentas nacionales e impactos diferenciados en las regiones del país a nivel microeconómico y de las familias receptoras, como se ha visto en el apartado anterior.

La migración México-Estados Unidos es el flujo más grande a nivel mundial de una nación a otra y nuestro país se ubica como el cuarto receptor de remesas familiares, después de la India, China y Filipinas: "En 2012, las remesas de fondos registradas a los países en desarrollo alcanzaron un nivel sin precedentes de 401.000 millones de dólares. La India, China, Filipinas y México, en orden descendente, son los mayores receptores de remesas de fondos de migrantes, si bien países más pequeños como Tayikistán, Liberia, Kirguistán, Lesotho y la República de Moldova, también en orden descendente, reciben la mayoría como porcentaje del producto interno bruto." (Naciones Unidas, 2012: 13) En el caso de México, como se señaló en el apartado anterior, no tienen una gran significatividad a nivel nacional, pero hay cuatro entidades federativas donde llegan a representar entre el 7 y el 10 por ciento de su Producto Interno Bruto, y hay municipios donde realmente es alarmante la dependencia que tienen de las remesas.

En razón de los problemas derivados de la inmigración, un reconocido especialista mexicano había prevenido: "las políticas estadounidenses podrían desarrollar un enfoque mucho más adecuado para regular ese flujo, [pero] cualquier reforma probablemente fracase a menos que México actúe en dos sentidos: en primer lugar, debe empeñarse en imponer un carácter regulado al flujo, lo cual afectaría en forma muy positiva a los migrantes, y en segundo lugar debe potenciar el impacto de la emigración sobre el desarrollo nacional. (Escobar, 2008: 253) Al menos desde la reforma de la Ley de Migración en el 2011 para acá, lo primero

ha venido quedando claro, es decir, la regulación del flujo por parte del gobierno estadounidense, yendo incluso más allá de sus fronteras. Al respecto, ya dejó bien establecido que la diminución de los flujos desde Centroamérica en su paso por México es algo prioritario y acordó con el gobierno de este país que debía llevar a cabo la tarea, con la aportación de recursos financieros del país de destino, aunque ello implique hacer letra muerta el respeto a los derechos humanos establecido en la Ley de Migración. (Aragonés, 2015).

Es justo reconocer que México ha venido implementando desde hace varios años una serie de programas y acciones gubernamentales que de diversas maneras han contribuido a cierta mejora de los migrantes y sus comunidades de origen, la mayoría diseñada y aplicada por la propia presión de los migrantes y algunos con amplia participación política e incluso económica de los mismos trabajadores. Destacan el *Programa Paisano*, el *Programa 3 x 1*, el *Grupo Beta*, los programas de repatriación de científicos mexicanos, y otras acciones verdaderamente favorables como las gestiones para la disminución de los costos de transferencias de las remesas, además de permitir el voto desde el extranjero en las elecciones presidenciales y en algunas entidades del país bajo ciertas modalidades y con ciertas acotaciones.

Por otra parte, sin embargo, también destaca la participación del gobierno mexicano en la promoción de la migración regulada. Al respecto, desde el gobierno de Vicente Fox se vio mucho protagonismo, por ejemplo en el impulso a la migración de profesionistas (Hernández, Ibarra y de Luna, 2014), pero, sin lugar a dudas, el mayor auspicio de la migración ha venido de la aplicación de las políticas de corte neoliberal, cuyas consecuencias sobre el aparato productivo nacional han sido más perjudiciales que benéficas, planteado esto en perspectiva general.

Por lo tanto, la gestión ha tenido más un carácter asistencialista o regulacionista en ciertos aspectos, más no en la promoción de un desarrollo nacional que genere mayores niveles de empleo y absorba, por lo tanto, a amplios sectores de esa sobrepoblación, mucha de la cual *ya no está siendo bienvenida* en los Estados Unidos.

En función de nuestra interpretación, por consiguiente, el gobierno mexicano debería llevar a cabo una gestión del desarrollo científico y tecnológico que evite una mayor sangría de valor para que la capacidad de inversión interna aumente y, con ello, la mayor absorción de fuerza

de trabajo se acelere de tal forma que la presión resultante del cierre de la válvula de escape logre disminuirse por los propios desarrollos internos de la economía nacional. No obstante, no se ven razones por las cuales el gobierno mexicano quisiera arriesgarse a hacer algo así, excepto, quizá, bajo un escenario de mayor presión social interna. En dichas circunstancias, bien cabe tener en consideración las preguntas planteadas en la introducción de este trabajo, porque si continúa el desdén estadounidense por los inmigrantes, las presiones se trasladarán hacia acá ineludiblemente y, dadas ciertas condiciones y la conjugación de diversos factores, podrían dar lugar a cambios radicales en la gestión estatal del desarrollo nacional.

1.4.- Conclusiones

El desarrollo del capitalismo en la escala global parece haber entrado en una etapa en la cual los países desarrollados, o del Norte, ya lograron conformar su propio ejército de reserva, a tales niveles que no requieren más de la inmigración laboral internacional. Mientras tanto, en los países del Sur las condiciones de expulsión prevalecen. En todo caso, la migración se ha vuelto más selectiva.

El flujo México-Estados Unidos parece inscribirse plenamente en esta tendencia. El ritmo migratorio ha descendido y las remesas también, o al menos se han estabilizado o llegado a ciertos límites. La exhibición de esa especie de agotamiento de la migración internacional conlleva el replanteamiento de las políticas públicas en México, donde se pase del asistencialismo a la gestión del desarrollo interno de las fuerzas productivas, pues, como ya se discutió, ahí está el problema de la crónica incapacidad de las economías como la mexicana para generar mayores niveles de empleo. No obstante, esto parece muy improbable de llevarse a cabo, porque los gobiernos no parecen ver en ese sentido el problema ni la burguesía nacional. Pero los problemas sociales podrían ser más intensos en varias regiones del país, especialmente en aquellas donde la dependencia de las remesas es mayor, las cuales no son pocas. De cualquier forma, una vez que el país de destino se está cerrando, México no parece tener otros horizontes internacionales donde desahogar presiones por el empleo.

Bibliografía y fuentes

Aragonés, Ana María (2015, 10 de octubre). México viola su propia ley migratoria. En *La Jornada*. Disponible en Internet: http://www.jornada.unam.mx/2015/10/10/opinion/015a1pol [Último acceso: 10/10/2015]

CONAPO (2012). Índice de intensidad migratoria, 2010. México: CONAPO.

Escobar, Agustín (2008). Las políticas públicas mexicanas y la migración entre México y Estados Unidos. En Agustín Escobar y Susan F. Martin (coords.) *La gestión de la migración México-Estados Unidos: Un enfoque binacional*. México: Instituto Nacional de Migración y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Pp. 253-306.

Figueroa, Víctor M. (2009, enero-abril). Imperialismo y migración internacional. En *Aportes*, (40), 5-26. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hernández, José Luis, Ibarra, Rubén y de Luna, Humberto (2014). Política de la migración calificada en el México del siglo XXI. En *Revista Doxa*, 4 (8), 73-89. Universidad Autónoma del Estado de Chihuahua.

Massey, Douglas et al. (2000, Enero). Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. En *Trabajo*, (3), 5-49.

Naciones Unidas (2010, 2 de agosto). *Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General*. A/65/203, Sexagésimo quinto período de sesiones, Tema 22 c) del programa provisional "Globalización e Interdependencia". Disponible en Internet: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/65/203 [Último acceso: 08/10/2015]

Naciones Unidas (2012, 3 de agosto). *Migración internacional y desarrollo. Informe del Secretario General*. A/68/190, Sexagésimo octavo período de sesiones, Tema 2 e) del programa provisional "Globalización e Interdependencia". Disponible en Internet: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/68/190 [Último acceso: 08/10/2015]

PNUD (2015). Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. Avance *continuo, diferencias persistentes*. México: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en Internet:

http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH%20final.pdf[Último acceso: 08/10/2015]

United Nations (2012, June). Migrants by origin and destination: the role of South-South migration. In *Population Facts*, No. 2012/3. Disponible en Internet: http://www.un.org/esa/population/publications/popfacts/popfacts_2012-3_South-South_migration.pdf [Último acceso: 13/10/2015]

United Nations (2013, September). International Migration 2013: Migrants by origin and destination: the role of South-South migration. In *Population Facts*, No. 2013/3. Disponible en Internet: http://www.un.org/en/ga/68/meetings/migration/pdf/International%20Migration%202013_Migrants%20by%20origin%20and%20destination.pdf [Último acceso: 13/10/2015]

Wallerstein, Immanuel (2015, 26 de septiembre). Pasiones por los migrantes. En *La Jornada*, Disponible en Internet: http://www.jornada.unam.mx/2015/09/26/opinion/020a1mun [Último acceso: 13/10/2015]

Resumen

Guachinango es un municipio de Jalisco localizado en la región Sierra Occidente. Su población se encuentran en una intersección construida a lo largo de cien años: la fiesta de las Coronas. En la revolución mexicana el pueblo fue atacado por las huestes de Ignacio Soto quienes raptaron a varias mujeres. El sacerdote Bibiano M. Mena le ofreció a la Virgen de la Purificación que si las mujeres eran regresadas le celebrarían la fiesta del 2 de febrero con más empeño y fervor. Días después Ignacio Soto fue aprehendido y fusilado en Guadalajara; y las mujeres raptadas regresaron al pueblo. Al año siguiente el sacerdote Mena realizó un solemne novenario del 24 de enero al 2 de febrero. Así inició esta festividad que hoy aglutina en torno suyo a los guachinanguenses avecindados en el pueblo y a los miles migrados a Estados Unidos.

Palabras clave: Migración, festividad religiosa, hijos ausentes, coronas.

Abstract

Guachinango is a municipality located in Jalisco's region of the "Sierra Occidente" mountain range. This population was constructed during a whole century under one singular tradition: "la fiesta de las Coronas". During the mexican revolution, this town was attacked by the armies that were under Ignacio Soto's command. These armies took many women. Therefore, the priest Babiano M. Mena, promised that a feast would be offered to the Madonna of the Purification every february the 2nd, as long as those women were returned to this town. After a few days, Soto was arrested and executed in Guadalajara, and those taken women, came back. The next year, the priest Mena prayed a Novena from Jan-24th to Feb-2nd. This is how this festivity started; tradition that now a days gathers the population of Guachinango and brings back the ones who live next to the municipality, as well as the ones that live in the USA.

Key Words: Migration, religious holiday, absent children, crown.

LAS CORONAS EN GUCHINANGO, JALISCO: HISTORIA, RELIGIOSIDAD Y MIGRACIÓN[1]

Eduardo González Velázquez

Tecnológico de Monterrey

Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales

Campus Guadalajara

1 Va mi agradecimiento para Paola Alexandra Díaz Solano y Metztli Abigail Benavides Figueroa por su trabajo en la transcripción de las entrevistas realizadas y por la búsqueda de información para la elaboración de este escrito. Asimismo, agradezco a todas los habitantes de Guachinango que amablemente aceptaron contarme sus historias para colaborar en la construcción de este escrito.

I. Guachinango: un pueblo en las faldas de la sierra

Guachinango es un municipio de Jalisco localizado en la región Sierra Occidente entre los paralelos 20º 27´ y 20º 57´ de latitud norte; y los meridianos 104° 13' 50" y 104° 38' de latitud oeste; a una altitud entre 500 y 2100 metros sobre el nivel del mar (msnm); su nombre es de origen náhuatl y significa: *"lugar cercado de árboles"*. Colinda al norte con Amatlán de Cañas, Nayarit; al sur con el municipio de Mixtlán; al este con el municipio de Ameca y Amatlán de Cañas; y al oeste con los municipios de Mascota, San Sebastián del Oeste, Mixtlán y nuevamente con Nayarit. Tiene una superficie de 938 km2 lo que representa 1.1 por ciento de la territorialidad jalisciense, ubicándolo en la posición 25 en relación al resto de los municipios del estado, y cuenta con una población de 4 mil 323 personas dispersas en 76 localidades, siendo las más grandes la cabecera municipal con mil 847 habitantes; Amajaquillo con 283; Llano Grande con 254; La Ciénega con 245 (INEGI, 2010). La geografía municipal cuenta con pocos terrenos planos que eventualmente pudieran utilizarse en labores agrícolas o ganaderas, la mayor parte del territorio está afectado por agrestes ramificaciones de la Sierra Madre Occidental cuyas alturas principales son: al norte, los cerros de La Ciénega y El Iguelo; al sur, el cerro de La Catarina; al este, el cerro del Puesto y Peña Blanca; y al oeste, los cerros de San Francisco, El Barqueño y Verdosilla, estas elevaciones van de los 1200 a los 2600 msnm. Dos son los principales afluentes del municipio: por el norte, el río Ameca; y al oeste, el Atenguillo, ambas corrientes reciben arroyos de origen pluvial y menor importancia.

Es uno de tantos asentamientos de origen prehispánico que quedó a la deriva con apenas un puñado de habitantes a principios del siglo XVI, pero fue repoblado con el avance español luego de la caída de México-Tenochtitlan en el año de 1521 en el contexto de la fundación de pueblos, villas y ciudades españolas en el occidente de México. El fundador y primer alcalde de Guachinango fue Melchor Mateo quien gobernó con la ayuda del regidor, Roque Jacinto; el mayordomo, Marcos Pirulino; y el alguacil, Pedro Giorge. Aunque para 1533 el asentamiento español no terminaba de tomar forma para constituirse en un polo de atracción, ya se conocía con el nombre de Real de Guachinango a consecuencia de la incipiente explotación minera de la región. Sin embargo, fue hasta 1541 que las noticias de la existencia de minas de oro, plata y plomo atrajeron a Juan Fernández de Híjar, quien nombró al lugar como "Real de Minas de Guachinango de la Purísima Concepción" (Arreola, 2007). En 1576

Fernández de Híjar recibió de parte del presidente de la Audiencia de Guadalajara, Gerónimo Orozco, la "merced de las minas de Guachinango, de dos caballerías de tierra, junto al camino real de Ameca y a dos arroyos de agua" (Amaya, 1983). Ya para 1868 Guachinango adquirió la categoría de pueblo, y el 7 de mayo de 1885, en los albores del porfiriato, se erigió como municipio con base en el decreto 136 del Congreso del estado de Jalisco. Desde 1825 perteneció al Sexto Cantón de Autlán hasta 1885 cuando fue el Décimo Cantón de Mascota.

El pueblo tiene tres plazas públicas: la Cívica, la de la Cruz y la de Juan Bosco; rodeadas por el serpentear de angostas y empedradas calles, aunque de tamaño suficiente para la circulación vehicular. La primera plaza, a la que se llega por la calle Miguel Hidalgo, es una pequeña plancha de concreto y adoquín adornada con jardineras, una fuente, un kiosco, un asta bandera y un pequeño monumento por el Bicentenario de la independencia. En el portal oriente se localiza el Palacio Municipal y las oficinas de la Recaudadora 36 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de Jalisco. Al oriente se levanta la casa parroquial donde habita el párroco del pueblo. El ala norte es ocupada por el templo de Nuestra Señora de la Purificación; y el sur alberga unos pocos negocios. En el piso de la plaza, a las afueras del Palacio Municipal, aparece inscrito con letras blancas el nombre de Guachinango. En las calles aledañas a la plaza se concentra la mayoría del débil comercio local, a saber: la Caja Solidaria, fondas, dulcerías, abarrotes, boneterías, paleterías, ferreterías, un billar, tortillerías, panaderías, un hotel y algunos puestos de tacos y fruta picada. En la serranía que rodea al pueblo yacen amplias casas repletas de silencio por la ausencia de sus propietarios, añejos habitantes al norte del río Bravo.

No obstante que la población de Guachinango miran hacia dos rumbos diferentes, a saber: los que habitan la parte sur del territorio desde la comunidad de Pánico y la cabecera municipal hasta los linderos con el municipio de Ameca, quienes llevan una vida con fuertes relaciones hacia el centro de Jalisco; y los que viven en las comunidades norteñas en los márgenes del río Ameca, que se identifican e interactúan mejor con el estado de Nayarit, incluso su parroquia pertenece a la Diócesis de Tepic y no a la Arquidiócesis de Guadalajara. Por otro lado, no podemos olvidar a los "norteños" avecindados en Estados Unidos, quienes se han convertido en una fuente importante de recursos para financiar las fiestas patronales, las obras públicas, apoyar a su familia nuclear y a la comunidad en general, incluso para asumir algunos cargos de gobierno. De esta manera los "migrados" mantienen cierto grado de influencia en sus comunidades. Los

tres grupos de guchinanguenses, sea que miren hacia Nayarit, sea que lo hagan hacia Jalisco o sea que habiten allende el río Bravo, se encuentran en una intersección construida a lo largo de cien años: la fiesta de las Coronas.

II. Las Coronas: origen y religiosidad

A mediados de la segunda década del siglo XX, en el corazón de la revolución mexicana, el pueblo de Guachinango fue severamente sacudido por las escaramuzas del movimiento armado. No obstante el violento panorama que vivía la región occidente del país por el ir y venir de los ejércitos revolucionarios, el pueblo apenas contaba para su protección con un pequeño grupo de personas lideradas por Atanasio Estrada Gómez y Francisco de Robles Santiago, además de Juan Ángel, Ascensión Topete, Samuel Salazar, Juan de Robles, los hermanos Tomás, Jesús, José, Miguel, Leovigildo, Pedro e Inés Estrada Gómez, Eliseo Estrada y Baudelio Gómez, entre otros.

El 25 de mayo de 1914, después de merodear y amagar el municipio de Atenguillo, una columna de alzados tomaron esa población. Apenas tres días después comenzaron a dirigirse al vecino Guachinango. Así, el 27 de mayo las huestes de Ignacio Soto tomaron el pueblo. El corredero de gente fue encabezado por el sacerdote Bibiano M. Mena, y sus sobrinos Juan, Ignacio, Anita y Refugio. Las direcciones de la huida fueron variadas: Etzatlán, Ahualulco, Ameca y Guadalajara, quienes no contaban con recursos suficientes se refugiaron en los alrededores inmediatos de Guachinango. Otros más se dirigieron hacia el rancho El Talayote, en las faldas sureste del cerro de San Francisco. En el trayecto, en un lugar llamado "El Indio", el cura pidió a todos los que huían que se arrodillasen y dieran una oración para que no le ocurriera nada a la población. Nada impidió que las llamas consumieron más de la mitad de las casas del pueblo. Desde el Talayote la población guarecida solo pudo contemplar los destrozos de su comunidad: casas calcinadas, muertos, heridos, mujeres raptadas y la amenaza de Soto de regresar.

Fue entonces cuando el sacerdote Bibiano M. Mena, le ofreció a la Virgen de la Purificación que si las huestes de Soto no volvían a Guachinango y devolviesen a las mujeres raptadas, le celebrarían la fiesta del 2 de febrero con más empeño y fervor. Días después Ignacio Soto fue aprehendido y fusilado en Guadalajara; y las mujeres raptadas regresaron al pueblo. Así las cosas, al año siguiente el sacerdote Mena realizó con toda la comunidad

guachinanguense un solemne novenario del 24 de enero al 2 de febrero. Hicieron el paseíllo con la imagen de la Virgen por los domicilios de: J. Jesús Arreola (hoy calle 16 de septiembre No. 11); Porfiria Contreras de Fernández del Torco (hoy La Hacienda); Eulogio Robles (esquina con Obregón y Allende); J. Ascensión Sánchez (hoy calle Niño Artillero); Pablo Arreola (hoy Portal Arreola); y al portal propiedad de Epigmenio Cabrera. Hoy por hoy estas siguen siendo las mismas en la peregrinación del jueves de Corpus Christi. Aquella primera peregrinación fue encabezada por Ladislao Langarica y doce mujeres quienes portaban una corona de flores, y doce muchachos con velas en sus manos. Para 1917 el presbítero José Refugio Langarica le sugirió al padre Mena que le celebraran a la Virgen unas peregrinaciones partiendo del lugar conocido como "La Flor de Mayo" (por el nombre de la tienda-cantina que hubo en ese lugar). El trayecto es de apenas 120 metros hasta el templo. Fue el padre Langarica quien le dio el nombre de Coronas a las peregrinaciones, a propósito de las coronas de carrizo de 25 centímetros de diámetro adornadas con flores de papel de china, que portaban las mujeres en la peregrinación. En la segunda mitad de los años veinte a consecuencia de la guerra cristera, las Coronas se suspendieron durante tres años. Al término de la revuelta, la devoción y el entusiasmo por las Coronas regresaron con mayor fuerza. Fue Vicente Santiago el primer vecino en contratar una banda musical para que amenizara las fiestas patronales, más tarde fueron las autoridades municipales quienes se hicieron cargo de esa tarea que hasta el día de hoy no han dejado de cumplir para que la música de banda no deje de escucharse los días que duran las Coronas (Arreola, 2007).

III. Las Coronas: festividad que cruza caminos

Las festividades religiosas en Guachinango se desarrollan a lo largo de todo el territorio municipal desde el primer día del año. No solo son las Coronas, sino diversas festividades dedicadas a Vírgenes y Santos de la Iglesia Católica, a saber: La Ciénega, el 2 de febrero, Nuestra Señora de Guadalupe; Pánico, 15 de mayo, San Isidro Labrador; La Estanzuela, 4 de octubre, San Francisco de Asís; La Fundición, 9 de mayo, la Inmaculada Concepción; El Potrero Grande, 24 de mayo, el Sagrado Corazón de Jesús; El Colorado, 10 de septiembre, San Nicolás de Tolentino; Guachinanguillo, 19 de septiembre, Nuestra Señora del Rosario; Santa Isabel de Quililla, 28 de diciembre, Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Desde luego, las rancherías que no pertenecen a la parroquia de Guachinango, pero que se encuentran dentro de la jurisdicción municipal, también tienen

sus festividades: Amajaquillo, 2 de febrero, Nuestra Señora del Rosario de Talpa; Los Toriles, el último domingo de febrero, Nuestra Señora del Rosario de Talpa; El Ranchito, 19 de marzo, San José; El Llano Grande, 15 de mayo, San Isidro Labrador; El Tablillo, con dos fiestas, el 19 de marzo, San José, y el 4 de julio, Nuestra Señora del Refugio; La Tarasca, 15 de mayo, San Isidro Labrador; El Órgano, 30 de agosto, Santa Rosa de Lima; San Miguel, 29 de septiembre, San Miguel Arcángel, y Las Garzas, 11 de noviembre, San Martín de Porres (Arreola, 2007). De todas las festividades, no hay duda, que la de más arraigo y poder de convocatoria es la de las Coronas.

Decir en Guachinango "Coronas" es sinónimo de peregrinación, de fiesta, de reencuentro, pero sobre todo: "del regreso de los norteños", de los hijos que están en los *yunaites* pero mantienen vivo el vaso comunicante con la tierruca que los miró nacer. La fiesta de las Coronas pone de manifiesto la unión del pueblo y la interacción de los guachinanguenses de adentro y de afuera. Los once días de peregrinaciones implican un importante gasto de vecinos y gobierno, además de buena organización. Esta tradición se ha mantenido por cien años y "cada día es mejor", comentan varias personas amontonadas en las banquetas a lo largo de las peregrinaciones, y sentadas en las bancas al interior del templo. Como es una fiesta ofrecida a la Virgen de la Purificación, patrona del lugar, los días de la verbena la gente acude a misa, lleva ofrendas al templo y comulga para demostrar su devoción durante los días del guateque.

Los festejos comienzan el 23 de enero con la peregrinación de las niñas y niños quienes este año cargaron a las Vírgenes de Zapopan, Talpa y Guchinango; el 24 de enero se celebra a las señoras y señores; al día siguiente quienes peregrinan son los "hijos ausentes" radicados en Guadalajara y la Ciudad de México; el 26 de enero son los "cursillistas" de santidad los que toman el control de la festividad; el día 27 se dedica a los enfermos; el 28 a los sacerdotes; este año, el 29 de enero fue dedicado a la familia Santiago Amaral; el 30 formaron la columna de la peregrinación los devotos de la Santa Cruz organizados por la familia Reyes Velázquez; el 31 de enero es el turno de lo "hijos ausentes" radicados en Estados Unidos a quienes los acompañan las niñas y niños de la comunidad portando flores y globos de colores; el 1 de febrero caminan los ejidatarios quienes portan milpas de maíz; la fiesta culmina con la peregrinación de los jóvenes el 2 de febrero, donde las muchachas llevan vestidos de color blanco y cargan flores y ofrendas en sus manos, los hombres portan una vela y cirios encendidos, además de ofrendas.

Sin importar quienes vayan a marchar, todas las peregrinaciones comienzan a las doce del día, son acompañadas por seis u ocho sacerdotes y cuatro monaguillos; la Virgen Peregrina de Nuestra Señora de la Purificación es cargada por la reina, Erica Cándido Rubio y sus princesas en una pequeña tarima de madera labrada con flores por los cuatro costados. Todo el peregrinar se enmarca con música del mariachi "Hermanos Topete" que se alternan con los sonidos de la banda, así como cantos religiosos de la población. Al momento de arribar al atrio de la parroquia se comienzan a lanzar cohetes y los repiques de las campanas retumban por doquier.

Antes de comenzar las peregrinaciones a las afueras de la tortillería "Flor de Mayo", a doscientos metros del templo, se escucha al mariachi entonar la canción *Volver volver*, de Fernando Zenaido Maldonado Rivera. El camino se encuentra adornado con pendones e imágenes de la Virgen. El adoquín municipal se decora con figuras de flores elaboradas con aserrín pintado y arcos de madera decorados con flores y telas blanquiazules. Para comenzar, los peregrinos hacen dos columnas para caminar detrás de los sacerdotes y los monaguillos; en medio de la columna van la reina y las princesas cargado a la virgen cuyo atuendo tiene grabado el número 100, en recuerdo de los años que llevan celebrando la fiesta; el gentío es rematado por la banda y el mariachi. Los espectadores ocupan las banquetas, los patios, las ventanas y las azoteas de casas y negocios. Decenas de cámaras fotográficas y de video hacen su aparición. "Este video es para mi hermano que no pudo venir", comenta una señora a las afueras de la panadería. Alguien más se incorpora a la conversación: "es que si no puedes estar aquí, ya de perdida que lo veas en la tele".

La multitud avanza, mientras una parte de los habitantes del pueblo yacen en el atrio que luce rebosante a la espera de la imagen religiosa. En la parroquia una vez concluida la peregrinación y la misa, la gente deja los cirios, las flores y la comida. De la fachada del templo se desprende un pendón que a la letra dice: "Santa María de la Purificación. Salve reina celestial madre de nuestra fe, tus hijos presentes y ausentes, te damos las gracias por tu intersección y tus favores concedidos durante 100 años que hoy celebramos". La herrería que circunda el atrio está decorada con arcos florales. En la puerta del templo es colocado un letrero que todos los días fue cargado en las peregrinaciones: "100 años: tus hijos ausentes vienen a ti. 1915-2015". La cruz atrial es un mudo testigo de la festividad que recuerda los años aciagos de la revolución mexicana. La multitud comienza a conglomerarse a la puerta del templo: primero ingresa la Virgen de la Purificación, seguida de los sacerdotes, los monaguillos y el mariachi que

alegra la retaguardia.

Al tiempo que el sol cae a plomo sin perdonar los profusos ropajes que muchas mujeres portan, así como los sacos y las corbatas de los varones, los pequeños corretean entre la multitud platicando en su lengua materna: el inglés. "Pues cómo no, si son los hijos de los norteños, ellos nacieron allá (Estados Unidos), muchos ni español saben". Me comenta el encargado de un puesto de cobijas a una cuadra de la plaza principal.

Durante las Coronas los días en Guachinango se dividen en dos partes: en la mañana, luego de los preparativos se realizan las peregrinaciones donde la ritualidad domina el espacio pueblerino y la gente se aglutina en torno a la Virgen de la Purificación, "es un momento en el que las diferencias no existen", dice un lugareño quien intenta vender un cuadro realizado para la ocasión donde se mira el pueblo protegido por la imagen religiosa de la "peregrina". Al caer la tarde los migrantes "arrastran la banda" por las calles de Guachinango. A partir de media tarde comienzan a cruzarse las apuestas en el improvisado palenque en un terreno a dos cuadras de la presidencia municipal. La entrada tiene un costo de $50.00. Peleas de gallos, rifas, cerveza y botanas amenizan la estancia de cientos de visitantes. El pequeño graderío y las sillas "exclusivas" a un costado del redondel poco a poco comienzan a llenarse, al tiempo que los galleros arrancan con su trabajo para presentarle al "respetable" los gallos que habrán de pelear. En la noche, a diferencia de lo que se venía realizando hasta el 2014, la gente se guarece en su casa. Ahora "ya no podemos estar en la plaza tocando la banda", se lamenta un migrante, "hoy solo se escucha la banda contratada por el municipio", remata. Así, la dinámica de la fiesta cambió en 2015, el año pasado la plaza municipal lucía rebosante, en febrero pasado se miró deslucida, con poca concurrencia porque casi todos estaban en sus casas, esas casas que a lo largo del año viven en soledad. Esas casas que son los mudos testigos del "éxito" de los migrantes. Este año, "quienes no tenemos para pagar la banda escuchamos solo una: la pagada por la presidencia", el "arrastre" de las bandas se detuvo en las casas de los migrantes. Ahí únicamente los invitados ingresaron. El tronar de los cohetes es como las llamadas a misa: la población al momento de escucharlos comienza a dirigirse al centro de Guachinango instantes antes de ser quemado el castillo; además "aprovechamos para cenar", dice una señora al pie de una improvisada taquería.

A pesar de ello, la nueva dinámica ocasionó que los comerciantes venidos desde lugares muy distantes a ofrecer sus productos no tuvieran tan buenas

ventas como el año pasado. "Con la nueva disposición de la presidencia municipal viene menos gente a comprar", fue la queja frecuente. El año pasado la multitud de bandas tocando al unísono durante todo el día aglutinaban a la población en el centro de poblado, las bandas eran diversas: *Los Cazadores, Río Bravo, El Rosal, Marinitos, La Sombra, El Perdón, Unicornio, Palma Verde, y Tierra de Oro*, este año fue diferente, las bandas se escucharon pero en la intimidad de las viviendas; las festividades fueron menos intensas, la población se atomizó y se redujo la convivencia.

A pesar de ello, en sus primeros cien años de vida la tradición de las Coronas continúa atrayendo cada año a cientos de visitantes. No hay duda que la *Puri*, como cariñosamente se le llama, a la virgen de la Purificación, sigue haciendo las veces de un elemento aglutinador para los guachinanguenses de dentro y fuera de la población.

Bibliografía

Amaya Topete, Jesús. *Ameca. Protofundación mexicana*: México, Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, 1983.

Arreola Sedano, Felipe de Jesús. *Historia de Guachinango*: México, Secretaría de Cultura Jalisco, 2007.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. México: INEGI, 2009.

Sistema de información estadística y geográfica de Jalisco. Guachinango. México: Gobierno del estado de Jalisco, 2012.

Sletza Ortega, Adriana. "La conexión migratoria en las estrategias internacionales de gobiernos subnacionales, estudio comparativo entre Jalisco y Puebla (2000-2010)". En Carlos Heredia Zubieta/Rafael Velázquez Flores. *Prespectivas migratorias II. La agenda pendiente de la migración*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2012.

X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Jalisco. México, INEGI, 1980. XIII *Censo de Población y Vivienda, 2010. México: INEGI, 2010.*

Resumen

La elaboración de este trabajo tiene como propósito contrastar la discontinuidad administrativa que se ha presentado en organizaciones públicas del ámbito federal en México, en comparación con la continuidad administrativa que se presentó en organizaciones públicas (locales) del gobierno del Estado de San Luis Potosí, al concluir el período gubernamental 1997-2003 e iniciar el sexenio 2003-2009.

Se habla de discontinuidad o continuidad administrativa, cuando en una organización pública se presenta (por diversas razones) un cambio o no de su titular, quien tiene a cargo el proceso de toma de decisiones, el cual impacta directa o indirectamente, tanto al interior como al exterior de la organización.

Se trata de un estudio de tipo descriptivo derivado de una revisión documental, cuyo objetivo es proporcionar evidencias que apoyen el análisis organizacional, tomando como base el cambio o no de actores tomadores de decisiones en las organizaciones públicas.

Es importante señalar, que en este caso se trató de una revisión exploratoria para identificar la continuidad o discontinuidad administrativa en organizaciones públicas, sin entrar en mayor detalle en la revisión y análisis de otros aspectos que son impactados por el referido fenómeno.

Palabras clave: Continuidad administrativa, discontinuidad administrativa, organización pública, actor decisor.

DISCONTINUIDAD VS. CONTINUIDAD ADMINISTRATIVA EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS: UNA PERSPECTIVA PRELIMINAR PARA EL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Miguel Ángel Vega Campos[1]

1 Doctor en administración por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Es Profesor-Investigador de tiempo completo en la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP, donde coordina la Maestría en Administración con Énfasis en Gestión Pública. Correo electrónico: miguel.vega@uaslp.mx

A manera de introducción

En los últimos veinte años se ha observado que el grado de inestabilidad de los actores que ocupan puestos directivos en las organizaciones públicas (OP) de México, tanto en el ámbito federal como en el estatal y el municipal, es sumamente alto, al menos en el poder ejecutivo. La inestabilidad se incrementa cuando se trata de un cambio de administración por conclusión del sexenio o por renuncia del titular en funciones de dichos poderes; agudizándose aún más esta situación, cuando la administración pública entrante proviene de un partido político diferente del que pertenece la administración saliente.

Discontinuidad administrativa en organizaciones públicas federales

Según un análisis que Guerrero (2001:14) realizó en la Procuraduría General de la República (PGR) y en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) del gobierno federal mexicano; el problema de la inestabilidad laboral de sus titulares se incrementó significativamente en la década de los noventa, en contraste con la relativa estabilidad que caracterizó a dichas OP federales durante el largo período que inició el presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y que concluyó con la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) tal como se aprecia en la Tabla 1.

Sin embargo, resulta oportuno enfatizar que durante el período presidencial de Luis Echeverría Álvarez, se presentó un alto grado de inestabilidad en su gabinete, ya que éste consumó frecuentes cambios: para el mes de noviembre de 1976, solamente 6 de 17 secretarios que se nombraron originalmente para secretarías de estado, se mantenían en sus cargos; es decir, casi el 65 por ciento no permanecieron en sus puestos durante el sexenio 1970-1976 (Smith, 1981a:326).

Tabla 1. Duración promedio de las jefaturas de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Gobernación (1940-1988 y 1989-1999)

	Fase 1 Diciembre de 1940-noviembre de 1988 (meses)	Fase 2 Diciembre de 1988-marzo de 1999 (meses)	Variación de la Fase 1 a la Fase 2 (porcentaje)
Procuraduría General de la República	48.0 (N= 12)	16.4 (N= 7)	-65.8
Secretaría de Gobernación	52.4 (N= 11	16.4 (N= 7)	-68.7
Duración promedio en las OP	50.20	16.40	67.2
N= Número de dirigentes de la OP durante el período.			

Fuente: Guerrero G., E. (2001).

En el aludido estudio de Guerrero, se resalta que durante el período 1989-1999, tanto el número de secretarios de gobernación como el de procuradores generales de la república mexicana aumentó súbitamente (Tabla 2) cuestión que denota el alto grado de inestabilidad en estas OP del ámbito federal.

Tabla 2. Número de dirigentes de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República (1940-1999)

	MAC	MAV	ARC	ALM	GDO	LEA	JLP	MMH	CSG	EZPL	Total
SEGOB	2	2	1	1	1	1	2	1	3	4	18
PGR	1	1	2	2	2	2	1	1	5	2	19
Total	3	3	3	3	3	3	3	2	8	6	37

Nota: Las cabezas de las columnas se refieren al nombre del presidente de México en turno (MAC: Manuel Ávila Camacho, 1940-1946; MAV: Miguel Alemán Valdés, 1946-1952; ARC: Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958; ALM: Adolfo López Mateos, 1958-1964; GDO: Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970; LEA: Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976; JLP: José López Portillo, 1976-1982; MMH: Miguel de la Madrid Hurtado, 1982-1988; CSG: Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994; EZPL: Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000). Las cabezas de renglón se refieren a los nombres de las OP federales analizadas.

Fuente: Guerrero G., E. (2001).

El avatar de inestabilidad laboral de los actores de mandos directivos en las OP a finales de la década de los ochenta del siglo XX, no solamente se constató en el caso de las OP del gobierno federal antes mencionadas, también se presentó entre los responsables de una buena parte de las gubernaturas de México (que para efectos de esta investigación, también se catalogan como OP) tal como se denota en la Tabla 3. Esta circunstancia ya se había presentado anteriormente durante el sexenio 1970-1976, pues Luis Echeverría "*expulsó"* de su cargo a no menos de cinco gobernadores de los estados de Guerrero, Nuevo León, Puebla, Hidalgo y Sonora (Smith, 1981a:326).

Tabla 3. Gobernadores que no concluyeron su período gubernamental, durante el sexenio presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

N°	Nombre del gobernador	Entidad federativa	Fecha de la licencia, remoción o renuncia
1	Luis Martínez Villicaña	Michoacán	3 de diciembre de 1988
2	Xicoténcatl Leyva Mortera	Baja California	3 de enero de 1989
3	Mario Ramón Beteta	Estado de México	7 de septiembre de 1989
4	Víctor Manzanilla Schaffer	Yucatán	14 de febrero de 1991
5	Ramón Aguirre Velásquez	Guanajuato	30 de agosto de 1991
6	Fausto Zapata Loredo	San Luis Potosí	9 de octubre de 1991
7	Gonzalo Martínez Corbalá	San Luis Potosí	Octubre de 1992
8	Salvador Neme Castillo	Tabasco	Febrero de 1992
9	Genaro Borrego Estrada	Zacatecas	Mayo de 1992
10	Guillermo Cosío Vidaurri	Jalisco	Mayo de 1992
11	Eduardo Villaseñor	Michoacán	0ctubre de 1992
12	Patrocinio González Garrido	Chiapas	Enero de 1993
13	Beatriz Paredes Rangel	Tlaxcala	Enero de 1993

Fuente: Elaborada por el autor (2005) a partir de: Unidad de Análisis Prospectivo El Financiero. (1993).

Además de los casos anteriores, como antecedente histórico de la inestabilidad laboral en OP de México, se tienen los incidentes ocurridos a diversos gobernadores del país, durante el período comprendido entre 1929 y 1934, tal como se muestra en la Tabla 4.

La inestabilidad de los gobernantes mencionados en la Tabla 4 se manifestó en el período en que Plutarco Elías Calles ejerció su maximato designando a Emilio Portes Gil, Adolfo de la Huerta y Pascual Ortiz Rubio. Es decir, fue en la gestión de estos presidentes de la república mexicana que se produjeron las renuncias, desconocimiento, ceses y desafueros de los gobernadores a que se refiere la citada Tabla 4 (Marín, 2007).

Tabla 4. Relación de gobernadores que no concluyeron su etapa gubernamental, durante el período 1929-1934

N°	Nombre del gobernador	Entidad federativa	Fecha en que dejó el cargo	Motivo por el que dejó el cargo
1	Gualberto Amaya	Durango	1929	Se le desaforó por apoyar la rebelión escobarista
2	Marcelo Caraveo	Chihuahua	8 de abril de 1929	Se le desaforó por apoyar la rebelión escobarista
3	Fausto Topete	Sonora	3 de mayo de 1929	El senado de la república lo desconoció por apoyar el movimiento escobarista (de hecho, el mandatario contaba ya con una licencia temporal que solicitó precisamente para atender la jefatura de la campaña escobarista)
4	Margarito Ramírez	Jalisco	No se tiene el dato	Se le acusaba de malos manejos y el senado declaró desaparecidos los poderes
5	José María Cuellar	Jalisco	No se tiene el dato	Según su renuncia presentada, se retiró para "*atender asuntos particulares"* (José María Cuéllar, sustituyó a Margarito Ramírez en Jalisco)
6	Alfonso Medina	Zacatecas	29 de mayo de 1929	Se le desaforó por sospecha de malos manejos del erario y un pleito con el ayuntamiento de la capital
7	Abraham Araujo	Querétaro	No se tiene el dato	Cayó del gobierno por desavenencias con sus diputados
8	Ignacio de la Mora	Jalisco	11 de septiembre de 1931	Presentó renuncia porque no tuvo el apoyo completo de los diputados
9	Ángel Vázquez Mellado	Querétaro	5 de mayo de 1930	Se le desaforó por disputas con sus legisladores
10	Andrés Ortiz	Chihuahua	29 de octubre de 1931	Se le desaforó por errores políticos y disputas con senadores y diputados

11	Roberto Fierro	Chihuahua	4 de julio de 1932	Sus propios legisladores lo acusaron de malversación de fondos y de otras faltas sin fundamento, después de que él desaforó a tres diputados que no eran de su agrado (se propuso a Roberto Fierro en el lugar que dejó Andrés Ortiz)
12	Esteban Baca Calderón	Nayarit	24 de octubre de 1929	El senado de la república lo designó gobernador provisional y luego le revocó el nombramiento con la acusación de que solía abandonar el estado sin el permiso correspondiente. También se dijo que fue por los desórdenes que se registraron durante la visita que hizo a Nayarit el candidato presidencial José Vasconcelos
13	Juventino Espinosa	Nayarit	28 de octubre de 1933	Se le cesó como gobernador por acusaciones del Partido Revolucionario Institucional
14	Francisco Cárdenas	Nuevo León	27 de noviembre de 1933	Presentó su renuncia a la gubernatura, por presiones del hijo de Plutarco Elías Calles
15	Adrián Castrejón	Guerrero	28 de marzo de 1933	Cayó por problemas con sus propios servidores públicos, quienes argumentaban que había un pago pendiente de sueldos
16	José Ramón Valdés	Durango	7 de agosto de 1931	Por declararse desaparecidos los poderes
17	Enrique Hernández Álvarez	Guanajuato	1° de junio de 1932	Se le desconoció como gobernador. El decreto exponía que: *"en Guanajuato no existe, de parte de las autoridades, respeto alguno para las garantías fundamentales del hombre, puesto que ni la vida, ni la libertad física, ni el derecho de reunión, han merecido ni merecen el respeto y el resguardo debidos"*
18	Leonides Andrew Almazán	Puebla	6 de enero de 1933	Renunció por problemas electorales

Fuente: Elaborada por el autor (2005) a partir de: Marín R., G. (2007).

Otros autores, para referirse al tema de la inestabilidad laboral en las OP de México, utilizan el concepto de *"discontinuidad administrativa"*, tal es el caso de un estudio que Peña (1999) realizó en el gobierno federal mexicano, mismo que comprendió el período 1988-1998, es decir, todo el período presidencial de Carlos Salinas de Gortari (CSG) y buena parte del período constitucional de Ernesto Zedillo Ponce de León (EZPL).

Dicho estudio mostró también la elevada cantidad de cambios de los actores gubernamentales ocupantes de puestos directivos en buena parte

de las OP del gabinete presidencial de México, en un tiempo relativamente corto, tal como se indica en la Tabla 5.

Tabla 5. Cambios de secretarios de estado en el gobierno federal mexicano durante los sexenios 1988-1994 y 1994-2000

Nombre de la OP	Cambios o relevos		Total de cambios
	Sexenio de CSG	Sexenio de EZPL	
Gobernación	3	3	6
Relaciones Exteriores	3	2	5
Defensa Nacional	-	-	-
Marina	2	-	2
Programación y Presupuesto	2	Nombre modificado	2
Hacienda y Crédito Público	-	3	3
Educación Pública	4	2	6
Salubridad y Asistencia	-	-	-
Desarrollo Urbano y Ecología	-	Nombre modificado	-
Desarrollo Social	2	-	2
Agricultura y Recursos Hidráulicos	2	3	5
Energía, Minas e Industria Paraestatal	2	3	5
Comercio y Fomento Industrial	-	-	-
Trabajo y Previsión Social	2	2	4
Reforma Agraria	-	2	2
Comunicaciones y Transportes	2	2	4
Turismo	3	2	5
Pesca	2	Nombre modificado	2
Contraloría General de la Federación	Nombre modificado	2	2
Medio Ambiente	Nombre modificado	-	-
Total de cambios o relevos	29	26	55

Fuente: Peña C., M. del P. (1999).

Autores como Peña expresan que:

> [...], estamos acostumbrados a que en cada sexenio, haya cambios en el [...] gobierno mexicano de actores que ocupan puestos de mandos superiores como son los secretarios de estado, sin que esos cambios sean para eficientar la administración pública, lo sorprendente sería que en esos puestos hubiera continuidad,

> pareciera ser que el método de ensayo-error fuera el más aceptado por nuestros gobernantes (Peña, 1999:131).

Langston (1995) aborda el tema de la inestabilidad en las OP, al momento de señalar que:

Para sobrevivir, los actores gubernamentales de nivel directivo deben establecer contactos con todos los miembros poderosos del régimen que puedan y, de entre esta amplia gama de contactos, realizar una alianza especialmente fuerte con algún líder a quien le mostrarán lealtad y disciplina.

Lo dicho por Langston, concuerda con lo que al respecto manifiesta Hofmann (2006:22):

Hasta hace poco, típicamente, al cambiar los sexenios, parvadas de funcionarios públicos se desplazaban de una dependencia a otra. La discrecionalidad al contratar o separar a las personas de la administración pública federal (en México) era recurrente; se servía a quienes ocupaban puestos superiores; a ellos –no a la ciudadanía– se le rendían cuentas; esa era la medida de la permanencia en el empleo.

La inestabilidad laboral en las OP se presenta incluso dentro del propio régimen del partido político que se encuentre en el poder; de ahí que hayan surgido las llamadas facciones políticas intrarrégimen en México. Hacia el interior de los partidos políticos existe una cruda lucha por el poder (Bracho, 2005).

A este respecto, Langston (1995) manifiesta que las batallas sobre quién dirigirá la nación, aunque parezca extraño se pelean dentro del propio régimen, no entre partidos, con muy poca participación del electorado y escasas estructuras formales reglamentadas; por ello, sigue comentando Langston que:

En México las facciones pueden verse como mecanismos de distribución de puestos (de elección y burocráticos) […] y su función se explica por la falta de vehículos alternativos para llevarlos a cabo, como podrían ser unas elecciones verdaderamente decisivas.

Iacoviello (1996) concuerda con el autor al mencionar que los actores gubernamentales que ocupan puestos directivos tienen un alto nivel de rotación y tienden a permanecer en la OP por menos tiempo. Quizá por tal

motivo, en la administración pública federal de México (2000-2006) una gran cantidad de actores gubernamentales profesionales o formados en el campo de la administración pública se les despidió o no se les convocó al servicio público (Guerrero, 2004).

Señalan Arrieta, Martínez y González (2005) que en el sistema político mexicano, la recompensa a la lealtad es el progreso personal en la función pública. Según las autoras, en los gobiernos estatales y municipales aún se lleva a cabo el *"sistema de lealtades"*, como un medio de contratación de personal y como parte del desarrollo del trabajo seguro y respaldado, aunado a la periódica movilidad de actores gubernamentales en puestos de nivel directivo (identificados como personal de confianza) en cada gestión administrativa.

Haro (2007) manifiesta que según palabras de Mauricio Merino, la *"subcultura de la lealtad"* ha politizado la administración pública mexicana, al grado de convertirla en un botín atractivo para las camarillas, grupos de interés y partidos políticos.

No existe carrera en el poder ejecutivo de México y sus muy variadas ramas. Los actores decisores no pueden echar raíces en las OP, su gran amenaza es el *"cuate"*, expresión utilizada para indicar ese vínculo extraño que todo lo explica; el *"cuate"* es exactamente la antítesis de la profesionalización.

Al cambiar a secretarios, subsecretarios o directores, todo el mundo debe salir, despejar el área a los nuevos designados (Reyes, 1999; citado por Fócil, 2004). En relación con el mismo tema, Merino (1996:13) expresa que:

> [...] si bien es cierto que los actores gubernamentales de nivel directivo suelen beneficiarse de sus relaciones políticas personales para asegurar su permanencia en las OP, también lo es que sus cargos penden del hilo finísimo de su amistad con los más poderosos, y que con frecuencia están obligados a realizar actividades completamente distintas de las que les exige formalmente su cargo.

Sobre el mismo tópico, Torres (2004:76) expone que:

> [...], la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas y la nula fiscalización de la función pública, fomentaron reiteradamente que los tres ámbitos de gobierno optaran por criterios de selección del recurso humano de carácter "clientelar", donde se privilegió

la relación personal y el compromiso político por encima de la formación profesional.

Manifiesta Barrera (2001) que la designación de la *"alta burocracia"* obedece a preferencias políticas y personales y menos a criterios técnicos y profesionales, aunque no se desdeña una combinación de ambos.

Un estudio que William Ebenstein realizó en la década de los sesenta, encontró que para la elección de los más altos mandos directivos en la administración pública federal, el presidente de México no era completamente libre de tomar esta decisión, ya que consideraría las peticiones de los líderes del partido oficial del gobierno, el único partido que realmente contaba en esos momentos (Córdova, 1993; Skertchly, 2006; Arellano, 2003, citado por Klingner y Arellano, 2006; Pardo, 1995, citada por Arellano, 2005; Martínez, 2005a; Pardo, 2005).

Lo detectado por William Ebenstein se corrobora cuando Arellano y Cabrero (1994) declaran que la búsqueda del equilibrio entre el presidencialismo y el corporativismo en México condujo a un sistema político presidencialista con un Estado íntimamente vinculado al partido en el poder, éste último organizado de manera corporativa (se referían al Partido Revolucionario Institucional [PRI]). La fuerza dominante en la vida de los burócratas –al menos hasta finales del siglo XX– fue el principio de la política y el PRI (Lynn, Jr., 1996).

Todavía, a principios de la década de los ochenta, algunos autores como Molina (1980) expresaban que el gobierno y el partido en el poder, prácticamente actuaban sin fuerzas contrarias frente a ellos, debido a que los partidos de oposición existentes en ese tiempo no poseían un número relevante de miembros a nivel nacional.

Como el lector puede corroborar, la evidencia citada muestra la situación laboral incierta e inestable que ha prevalecido en México hasta nuestros días, en torno a los actores gubernamentales que ocupan puestos de carácter directivo en las OP federales.

Continuidad administrativa en organizaciones públicas locales

Resulta pertinente anotar, que la cita previa de estudios y referencias bibliográficas del ámbito federal exclusivamente, no ha sido a propósito; el motivo obedece a la carencia de investigaciones sobre la estabilidad o inestabilidad laboral de actores directivos en OP estatales o locales.

No obstante la evidencia reseñada en el apartado anterior, el autor se encontró con que durante el cambio de administración por conclusión del sexenio 1997-2003, en el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, México, se presentaron diversos acontecimientos que discordaron de lo ocurrido en el caso de las OP federales, lo que propició la pauta necesaria para iniciar una profunda reflexión sobre el tema de la continuidad administrativa en las OP de San Luis Potosí.

Entre los acontecimientos generados, se tuvieron los siguientes: a) Permanencia en su mismo puesto de trabajo de una buena parte de actores que ocupaban puestos directivos en la administración saliente, no obstante proceder de un partido político diferente (PRI) a la administración pública entrante (Partido Acción Nacional [PAN]). b) Reubicación de los actores de nivel directivo de la administración pública estatal saliente en otros puestos del mismo o mayor nivel jerárquico, en la misma o en otras OP. c) Se recurrió al nombramiento de actores que ocuparon puestos directivos en otras administraciones públicas estatales procedentes del PRI, para ocupar puestos del mismo nivel jerárquico o superior, para desempeñarse en la misma o en otra OP.

A la fecha de la toma de posesión de la administración pública estatal 2003-2009 (26 de septiembre de 2003) el autor confirmó la existencia de 230 puestos de nivel directivo dentro de la administración pública saliente (1997-2003) los que se presentan en la Tabla 10.

Tabla 10. Relación de puestos directivos del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, México, en la Administración Pública 1997-2003

Nombre del puesto	Nivel según TPS	Total de puestos
Gobernador del Estado	20	1
Secretario Particular del Gobernador del Estado	19	1

Director General	17	30
Secretario Privado	17	1
Director de Área	15	144
Secretario	19	10
Secretario Particular de Secretario	15	11
Subsecretario	18	4
Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	17	1
Secretario General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	15	1
Presidente del Consejo Tutelar	15	1
Presidente de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	15	2
Secretario General de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje	15	2
Procurador de la Defensa del Trabajo	15	1
Tesorero General	18	1
Procurador Fiscal	15	1
Coordinador General	18	3
Representante del Gobierno del Estado en el Distrito Federal	19	1
Procurador General de Justicia	19	1
Fiscal Especial de Delitos Electorales	18	1
Subprocurador General de Justicia	15	9
Coordinador de Asesores	19	1
Asesor del Gobernador	17	2
	Total:	230

Fuente: Elaborada por el autor (2005).

Al contrario de lo que el autor supuso en relación con el despido completo de los actores directivos de la administración pública saliente, se encontró con que una parte importante de los ocupantes de los puestos mencionados en la Tabla 10 continuaron en sus mismas posiciones de trabajo o se reubicaron en otras del mismo nivel jerárquico, o inclusive, en otras posiciones de mayor rango, en la misma o en otra OP (Tabla 11).

Tabla 11. Organizaciones públicas de San Luis Potosí, México (Administración Pública 2003-2009) en las que se ubicaron actores de nivel directivo de anteriores administraciones públicas

Nombre de la OP	Denominación del puesto ocupado	Número de actores que ocupan este nivel	Total de puestos ocupados [1]	Total de puestos de nivel directivo en la OP
SGG	Director General	2	9	40
	Director de Área	7		
SEFIN	Director de Área	3	3	18
SEPLADE	Director General	2	8	17
	Director de Área	6		
SEDESORE	Director de Área	1	1	15
SEDUVOP	Director de Área	1	1	9
SCT	Director General	1	1	5
SEDECO	Secretario	1	11	11
	Director General	2		
	Secretario Particular de Secretario	1		
	Director de Área	7		
SEDARH	Director General	1	6	17
	Secretario Particular de Secretario	1		
	Director de Área	4		
SEGAM	Director de Área	4	4	11
SE	*	*	*	*
STPS	Director de Área	3	3	17
SETUR	Director de Área	1	1	4
SECUL	Director General	2	5	24
	Director de Área	3		
OM	Director General	8	18	26
	Director de Área	10		
PGJE	Subprocurador General de Justicia	4	9	25
	Director de Área	5		
CGE	Secretario	1	10	17
	Director General	1		
	Director de Área	8		
		Total general	90	256

* Esta OP no se consideró en el análisis por falta de datos.

Nota: Las siglas utilizadas en la primera columna de la parte izquierda de

la Tabla, de arriba hacia abajo, corresponden a: SGG = Secretaría General de Gobierno, SEFIN = Secretaría de Finanzas, SEPLADE = Secretaría de Planeación del Desarrollo, SEDESORE = Secretaría de Desarrollo Social y Regional, SEDUVOP = Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, SCT = Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEDECO = Secretaría de Desarrollo Económico, SEDARH = Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEGAM = Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, SE = Secretaría de Educación, STPS = Secretaría del Trabajo y Previsión Social, SETUR = Secretaría de Turismo, SECUL = Secretaría de Cultura, OM = Oficialía Mayor, PGJE = Procuraduría General de Justicia del Estado, y CGE = Contraloría General del Estado.

[1] Se trata de actores decisores procedentes de la administración pública inmediata anterior (1997-2003) o de otras anteriores.

Fuente: Elaborada por el autor (2005).

De los datos obtenidos y mostrados en la Tabla 11, se advierte que en las OP revisadas hubo al menos un actor de nivel directivo que continuó en su puesto de trabajo, después del cambio de administración. Se presentó el caso de una OP que conservó el 100 por ciento de su plantilla de personal de nivel directivo (esta situación pudo deberse a que en dicha OP no hubo cambio de titular al ingresar la nueva administración pública [2003-2009]) y dos OP más que estuvieron arriba del 50 por ciento.

Con los datos de las OP evaluadas, se constató que poco más del 35 por ciento de los actores decisores en el gobierno estatal de San Luis Potosí, México, permanecieron en su mismo puesto o en otro de nivel jerárquico similar o superior (Tabla 12).

Tabla 12. Continuidad laboral de actores decisores después del cambio de la administración pública 1997-2003 del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, México

Organización Pública	**Total de puestos ocupados**	**Total de puestos de nivel directivo en la OP**	**Porcentaje de puestos que continuaron de la (s) administración (es) anterior (es)**
SGG	9	40	22.5%
SEFIN	3	18	16.67%
SEPLADE	8	17	47.06%

SEDESORE	1	15	6.67%
SEDUVOP	1	9	11.11%
SCT	1	5	20.00%
SEDECO	11	11	100%
SEDARH	6	17	35.29%
SEGAM	4	11	36.36%
STPS	3	17	17.65%
SETUR	1	4	25.00%
SECUL	5	24	20.83%
OM	18	26	69.23%
PGJE	9	25	36.00%
CGE	10	17	58.82%
Total	90	256	35.16%

Fuente: Elaborada por el autor (2005).

En una investigación realizada por Borjas (2005) denominada: *Estudio sobre las relaciones Gobierno–Partido en el Sistema Político Mexicano (1979-1997),* sobre el gobierno estatal de San Luis Potosí, se muestran evidencias sobre la continuidad de ciertos actores directivos que ocuparon la titularidad de diversas OP en diferentes gabinetes de gobierno, tal como se indica en la Tabla 13.

Tabla 13. Relación de actores directivos que tuvieron continuidad laboral en diversas administraciones públicas de San Luis Potosí, durante el período 1979-1997

Nombre del actor	**Periodo**	**OP ocupada**	**Gobernador en turno**
Gerardo Ramos Romo	1979-1985	Secretaría de Servicios Administrativos	Carlos Jonguitud Barrios
	1987-1991	Secretaría de Servicios Administrativos	Leopoldino Ortiz Santos
Horacio Sánchez Unzueta	1985-1987	Secretaría de Programación y Presupuesto	Florencio Salazar Martínez
	1993-1997	Gobernador	Horacio Sánchez Unzueta

Miguel Ángel Cuadra Palafox	1987-1991	Secretaría de Programación y Presupuesto	Leopoldino Ortiz Santos
	1991-1992	Secretaría de Finanzas	Gonzalo Martínez Corbalá
	1992-1993	Secretaría de Finanzas	Teófilo Torres Corzo
Leopoldo Stevens Amaro	1991	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Fausto Zapata Loredo
	1991-1992	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Gonzalo Martínez Corbalá
	1992-1993	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Teófilo Torres Corzo
Alfonso Alavez Szymansky	1991	Procurador General de Justicia	Fausto Zapata Loredo
	1991-1992	Procurador General de Justicia	Gonzalo Martínez Corbalá
Mario Silva Herzog	1991	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Fausto Zapata Loredo
	1993-1997	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Horacio Sánchez Unzueta
Gustavo Barrera López	1991-1992	Secretario General de Gobierno	Gonzalo Martínez Corbalá
	1992-1993	Secretario General de Gobierno	Teófilo Torres Corzo
Virgilio Garza Herrera	1991-1992	Secretario de Fomento Económico	Gonzalo Martínez Corbalá
	1992-1993	Secretario de Fomento Económico	Teófilo Torres Corzo
Guillermo Delgado Robles	1991-1992	Secretario de Educación y Servicios Sociales	Gonzalo Martínez Corbalá
	1992-1993	Secretario de Educación Pública	Teófilo Torres Corzo
Juan Manuel Carrera López	1991-1992	Secretaría de Programación y Presupuesto	Gonzalo Martínez Corbalá
	1992-1993	Secretaría de Programación y Presupuesto	Teófilo Torres Corzo
Jesús Conde Mejía	1992-1993	Secretaría de la Contraloría del Estado	Teófilo Torres Corzo
	1993-1997	Secretaría de la Contraloría del Estado	Horacio Sánchez Unzueta

Fuente: Elaborada por el autor (2006) a partir de: Borjas G., H. A. (2005).

De acuerdo con la información arrojada en el estudio de Borjas (2005) se indagó que algunos actores directivos incrustados en la Tabla 13 continuaron desempeñándose en las administraciones públicas de Fernando Silva Nieto (1997-2003) y de Marcelo De los Santos Fraga (2003-2004)

tal como se indica en la Tabla 14.

Tabla 14. Relación de actores directivos que tuvieron continuidad laboral en las administraciones públicas encabezadas por Fernando Silva Nieto y Marcelo De los Santos Fraga

Nombre del actor	Gabinetes de gobierno en los que se desempeñó	OP ocupada	Gobernador en turno
Martín Celso Zavala	1993-1997	Procuraduría General de Justicia	Horacio Sánchez Unzueta
	1997-2003	Secretaría General de Gobierno	Fernando Silva Nieto
José Luis Ugalde Montes	1993-1997	Secretaría de Finanzas	Horacio Sánchez Unzueta
	1997-2003	Secretaría de Finanzas	Fernando Silva Nieto
Juan Manuel Carreras López	1991-1992	Secretaría de Programación y Presupuesto	Gonzalo Martínez Corbalá
	1992-1993	Secretaría de Programación y Presupuesto	Teófilo Torres Corzo
	1997-2003	Secretaría de Desarrollo Social y Regional	Fernando Silva Nieto
Antonio Navarro Robles Gil	1993-1997	Secretaría de Obras y Servicios Públicos	Horacio Sánchez Unzueta
	1997-2003	Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas	Fernando Silva Nieto
Fernando López Palau	1997-2003	Secretaría de Desarrollo Económico	Fernando Silva Nieto
	2003-2004	Secretaría de Desarrollo Económico	Marcelo De los Santos Fraga
Ana María Aceves Estrada	1993-1997	Secretaría de Educación	Horacio Sánchez Unzueta
	1997-2003	Secretaría de Educación	Fernando Silva Nieto

Fernando Silva Nieto	1991-1992	Secretarías General de Gobierno, de Finanzas y de Educación	Horacio Sánchez Unzueta
	1997-2003	Gobernador	Fernando Silva Nieto

Fuente: Elaborada por el autor (2006).

El lector puede advertir que la alta inestabilidad de actores decisores encontrada en las OP federales resultó disímil para el caso de las OP del gobierno del Estado de San Luis Potosí, donde se demostró una eminente continuidad de los actores decisores, no obstante la elevada inconsistencia política de las administraciones públicas de esta Entidad federativa, caracterizada en las últimas dos décadas del siglo XX.

Sobre el asunto de la continuidad laboral, Cazorla (1970; citado por Corzo, 2002) menciona que no todos los factores que influyen en la continuidad laboral son visibles y explícitos. Por su parte, Langston (1995) comenta que dentro de las OP un actor decisor (AD) necesita rodearse de asistentes bien entrenados que trabajen duro y cuyos activos especializados de conocimiento y experiencia permitan al AD tener un buen desempeño en las diversas arenas de la administración pública.

Sigue argumentando Langston (1995) que los AD para permanecer inmersos en el juego de la administración pública, requieren tener muchas relaciones con gente de niveles más altos, a través de una red extensa de amigos y aliados.

Por otro lado, Figueroa (1981) expone que el reclutamiento de AD obedece a una práctica de carácter mixto, es decir la "*capacidad técnica"* y la "*capacidad política"*, que tenga el AD. Sigue exponiendo Figueroa, que la mezcla entre política y administración se encuentra bastante generalizada en el gobierno mexicano, cuestión que resulta casi imposible de eliminar, pues como lo precisa Martínez (2005b) la política y la administración están inevitablemente interrelacionadas.

Metodología aplicada

Para el cumplimiento de los objetivos planteados previamente en este trabajo, se realizó una revisión bibliográfica de tipo exploratoria, que nos permitiera tener un panorama general sobre el fenómeno de la continuidad y discontinuidad administrativa en las organizaciones públicas federales y

locales.

Con los datos recabados, se expuso de manera descriptiva la situación que guarda el objeto de estudio de este trabajo, de tal manera que permita generar información que les sirva a otros investigadores interesados en el tema, continuar profundizando en el mismo.

A manera de conclusión

Con base en los testimonios de la bibliografía revisada y la evidencia empírica explorada por el autor, se han gestado algunas preguntas que pueden servir de base para futuras investigaciones. Entre éstas tenemos las siguientes:

1. Si el grado de inestabilidad de los actores públicos que ocupan puestos directivos en las OP federales es alto, entonces ¿Qué hacen los actores decisores de las OP estatales (locales) que logran permanecer en su mismo puesto o se ubican en otro de nivel jerárquico superior (al menos en el caso de San Luis Potosí), contrariamente a los que no subsisten?

2. ¿Por qué si los *"nuevos"* gobiernos en sus campañas políticas ofrecen cambios radicales y actuaciones más eficientes en su desempeño, éstos vuelven a colocar en puestos directivos estratégicos a actores decisores de las anteriores administraciones?

3. ¿No sería más racional integrar a personal con un perfil o experiencia diferente, inclusive que nunca se haya desempeñado dentro de alguna OP? (por lo que se refiere a este cuestionamiento, Schneider (2001) manifiesta que "*la estrategia más efectiva consiste en la incorporación de nuevos burócratas […] formando en todo caso burócratas que no tengan compromiso alguno con el régimen anterior […]").*

4. ¿Qué factores influyen para que los titulares de las OP decidan qué actores decisores continúen o no en su mismo puesto de trabajo o en otro de mayor nivel jerárquico?

5. ¿Qué comportamientos personales, grupales u organizacionales adoptan los actores decisores para permanecer en sus puestos de trabajo o en otros de rango superior, no obstante que se presente un cambio de gobierno?

6. ¿Es la continuidad laboral de los actores decisores en las organizaciones públicas, una consecuencia natural de supervivencia en la organización, o

una estrategia racional para reposicionarse en el puesto de trabajo u otros puestos de igual o superior nivel jerárquico?

7. ¿Cómo resuelven los AD los problemas de las relaciones entre los actores principales, en un conjunto de OP caracterizadas por el dominio del titular del ejecutivo, por la gran rotación en los puestos medios y altos y por las escasas rutas institucionalizadas hacia la oficina del Ejecutivo? (Langston, 1995).

Es pertinente señalar, que en este trabajo se está comparando lo que sucedió en organizaciones públicas de la administración pública federal, contra lo ocurrido en organizaciones públicas estatales, por lo que habría que tener cuidado en el tratamiento de los datos. Es decir, lo más lógico sería comparar organizaciones públicas con discontinuidad administrativa, *versus* organizaciones públicas con continuidad administrativa; pero del mismo ámbito de gobierno.

En este sentido, el investigador tiene la libertad de elegir el camino que considere más pertinente, a fin de realizar su investigación en mayor profundidad, ya sea en el ámbito federal, el estatal o el municipal; o inclusive, comparando los tres niveles de gobierno.

Bibliografía

Arellano G., D. (2005). Problemas estratégicos para la implementación del servicio profesional de carrera en el ámbito federal mexicano. En, *Servicio profesional de Carrera.* Editado Red Mexicana de Servicio Profesional, A.C. y Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C., Volumen II, N° 4, México.

Arellano G., D. y Cabrero M., E. (1994). *Cambio en organizaciones públicas en México: dos casos de estudio.* Documento de Trabajo N° 25, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

Arrieta D., D; Martínez H., P y González H., M. H. (2005). *Las convergencias culturales en la administración pública.* Ponencia presentada en el IX Congreso Anual de la Academia de Ciencias, A.C. (ACACIA), celebrado los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 en la ciudad de Mérida, Yucatán, México.

Barrera Z., R. (2001). *Alcances y límites de la reforma de la burocracia.* Ponencia presentada en el VI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado del 5 al 9 de noviembre de 2001 en Buenos Aires, Argentina.

Borjas G., H. A. (2005). *La clase política en San Luis Potosí: estudio sobre las relaciones gobierno-partido en el sistema político mexicano (1979-1997).* Editado por El Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, Primera edición, México.

Bracho C., J. (2005). Cauces ciudadanos: hacia la igualdad política de lo diferente. En León y R., J. C. y Olvera G., J. C (Coordinadores), *Los ciudadanos de cara al siglo XXI.* Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Primera edición, México.

Córdova, A. (1993). *La formación del poder político en México.* Ediciones Era, México.

Corzo F., S. (2002). *Elite política y formación de redes en Latinoamérica.* Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado del 8 al 11

de octubre de 2002 en Lisboa, Portugal.

Figueroa, R. (1981). *Las prioridades nacionales y las políticas de reclutamiento de funcionarios públicos en los países en desarrollo.* Editorial El Colegio de México, Primera edición, México.

Fócil O., M. A. (2004). *El servicio profesional de carrera en México: las implicaciones en la operación del nuevo modelo de la administración del personal público.* Revista de Administración Pública (En red), Núm. 110. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/cont/110/art/art5.pdf Fecha de consulta: 12/07/05, México.

Guerrero G., E. (2001). *Competencia partidista e inestabilidad del gabinete político en México.* Revista "Política y Gobierno", Volumen VIII, N° 1, p. 14. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

Guerrero O., O. (2004). *Los gerentes públicos pintados por sí mismos.* Revista "Convergencia Revista de Ciencias Sociales", N° 36. Universidad Autónoma del Estado de México.

Haro B., G. (2007). El servicio profesional de carrera en México, de cara a una gestión de gobierno: sus aciertos, olvidos y desafíos. En, *Servicio profesional de Carrera.* Editado Red Mexicana de Servicio Profesional, A.C. y Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C., Volumen IV, N° 7, México.

Hofmann, A. (2006). El servicio profesional de carrera y su marcha hacia el final del sexenio. En, *Servicio profesional de Carrera.* Editado Red Mexicana de Servicio Profesional, A.C. y Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C., Volumen III, N° 5, México.

Iacoviello, M. (1996). *El juego político y las estrategias de recursos humanos en las organizaciones públicas.* CEPAS (Centro de Estudios de Política, Administración y Sociedad) de la Asociación de Administradores Gubernamentales (En red), Cuaderno Núm. 4. Disponible en: http://www.ag.org.ar/cuad4.htm Fecha de consulta: 07/05/05, México.

Klingner, D. E. y Arellano G., D. (2006). La ley de servicio profesional de carrera en México: gobernanza, cultura política y reforma de la administración pública. En, *Servicio profesional de Carrera.* Editado Red Mexicana de Servicio Profesional, A.C. y Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C., Volumen III, N° 6, México.

Langston, J. (1995). *Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México.* Revista "Política y Gobierno", Volumen II, N° 2. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

Lynn, Jr., L. E. (1996). *Reforma administrativa desde una perspectiva internacional: ley pública y la nueva administración pública.* Revista "Gestión y Política Pública", Volumen V, N° 2, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

Marín R., G. (2007). *Política, democracia y organismos electorales.* Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí, Primera edición, México.

Martínez P., R. (2005a). *Servicio profesional de carrera: ¿para qué?* Miguel Ángel Porrúa, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (LIX Legislatura) y Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C., Primera edición, México.

Martínez V., J. (2005b). *Nueva gerencia pública: un análisis comparativo de la administración estatal en México.* Revista "Convergencia Revista de Ciencias Sociales", Año/Vol. 12, N° 39. Universidad Autónoma del Estado de México, México.

Merino, M. (1996). *De la lealtad individual a la responsabilidad pública.* Revista de Administración Pública (En red), Núm. 91. Disponible en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/91/trb/trb1.pdf Fecha de consulta: 12/07/05, México.

Molina P., L. J. (1980). *Estructura del poder y reglas del juego político en México: ensayos de sociología aplicada.* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Segunda edición, México.

Pardo, M. C. (2005). *El servicio civil de carrera para un mejor desempeño de la gestión pública.* Serie: Cultura de la Rendición de Cuentas, N° 8, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y Auditoría Superior de la Federación, México.

Peña C., M. P. (1999). *Discontinuidad administrativa en el sector público: el caso del gobierno federal mexicano en el período 1988-1998.* Tesis doctoral, Instituto Politécnico Nacional, Distrito Federal (D.F.), México.

Schneider, B. R. (2001). *La política de la reforma administrativa: dilemas*

insolubles y soluciones improbables. Revista "Reforma y Democracia", N° 20. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Venezuela.

Skertchly B., A. C. (2006). El futuro inmediato en el sistema de servicio profesional de carrera en México. En, *Servicio profesional de Carrera.* Editado Red Mexicana de Servicio Profesional, A.C. y Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C., Volumen III, N° 5, México.

Smith, P. H. (1981a). *Los laberintos del poder: el reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971.* Editorial El Colegio de México, Primera edición (en español), México.

Torres O. Z., C. J. (2004). *De la administración pública a la nueva gestión pública: desafíos para la profesionalización de los gobiernos locales.* Revista "Cátedra", Año 1, N° 1, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima, México.

Unidad de Análisis Prospectivo El Financiero. (1993). *Sucesión pactada: la ingeniería política del salinismo.* Plaza y Valdés editores, Primera edición, México.

Resumen

En este artículo se ha realizado un recorrido histórico para explicar la relevancia del fenómeno migratorio. A través del estudio de las teorías que analizan de manera cercana a las organizaciones de oriundos y sus prácticas transnacionales, se ha evaluado la importancia del involucramiento de los grupos organizados del otro lado de la frontera y su relación con los diferentes órdenes de gobierno en México y Estados Unidos. Mediante un acercamiento a la organización de los grupos de migrantes desde las comunidades receptoras se ha definido la relevancia del programa 3x1 para migrantes, con el fin de conocer el impacto de este en la generación de acciones y proyectos incentivados por las organizaciones de migrantes originarias del estado de Nayarit, México.

Palabras clave: Migración, transnacionalismo, grupo de oriundos, Nayarit (México), programa 3x1.

Abstract

This article has made a historic journey to explain the relevance of the migration phenomenon. Through the study of the theories that analyzed the Hometowns Associations and their transnational practices, the importance of the involvement of the organized groups on the other side of the border and its relationship with the different levels of government in Mexico and the United States has been evaluated. By approaching to the migrant groups organization from the receiving communities the relevance of the 3x1 program for migrants has been defined, in order to know the impact of this in the generation of actions and projects encouraged by migrant organizations originating in the state of Nayarit, Mexico.

Key Words: Migration, transnationalism, hometowns Associations, Nayarit (Mexico), 3x1 program.

ORGANIZACIONES DE ORIUNDOS: PRÁCTICAS Y DISCURSOS TRANSNACIONALES

Organizaciones de Oriundos y teorías migratorias.

La humanidad ha crecido y la cultura, cuyo único difusor serán los migrantes, se habrá de enriquecer con las aportaciones de un milenio de grandes transformaciones (Herrera, 2006: 43).

Cynthia Jazmín Cariño Hernández

Grado universitario máximo: Maestra en Prospectiva Estratégica (EGAP), Maestra en Gestión Pública Aplicada (ITESM) (Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, ITESM, Campus, Mty. ccynthia2989@gmail.com

Introducción

La migración internacional mexicana ha crecido de manera sostenida, es en la década de los años noventa, donde se evidencia el inicio de las más grandes olas migratorias a Estados Unidos, mismas que definen la nueva era de las migraciones en lo que a México se refiere. Entre 1980 y 2000 el número de mexicanos residentes se duplicó decenalmente, alcanzó una cifra de 8.8 millones de mexicanos del otro lado de la frontera. En 1970, 800 mil, en 1980 suman 2.2 millones, en 2007 11.7 millones, en 2010 12.19 millones (Pew Hispanic Center, 2010), estas cifras nos permiten reconocer la magnitud del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos (Cfr. Zúñiga et al., 2005:20). El propósito de este estudio es identificar las teorías migratorias que permiten dimensionar la transcendencia de los clubes de oriundos. El origen de los clubes de oriundos se remonta a la organización natural de los migrantes, al aumentar su número se forman líneas de origen-destino, circuito migratorio. Personas de un origen, estado, pueblo se encuentran en un destino particular en Estados Unidos, con el pasar de los años se incrementa su número. De manera que lo normal ante este fenómeno, es la búsqueda de asociación como una especie de familia extendida en el extranjero. Los clubes refuerzan la identidad propia, las raíces, frente a una cultura dominante distinta, la protección que los grupos de oriundos brindan a los compatriotas permite transmitir la identidad a las siguientes generaciones. Si la organización es suficientemente estable, se promueven acciones para beneficio de sus comunidades de origen, enfocadas en obras públicas de diversa índole (Cfr. Orozco, González, Días de Cossío, 2000: 74-75).

Para lograr el objetivo de investigación de este artículo, nos adentraremos en el caso de estudio Nayarit, donde será posible referenciar la acción de los clubes de oriundos en el contexto de origen. La importancia de estudiar las prácticas y los discursos de los clubes de migrantes en un ambiente local, nacional y transnacional se relaciona con el seguimiento histórico que permite identificar el "Boom Asociativo" de migrantes en los Estados Unidos como un fenómeno de relevancia internacional. El papel que los clubes de migrantes han protagonizado permite afirmar que existe y se multiplica su acción. Es posible observar el constante empoderamiento que los clubes de migrantes han conquistado de la mano de su permanente crecimiento en número de migrantes adheridos y de acciones y contextos vinculados a su trabajo. Sin embargo, la construcción de múltiples identidades transnacionales no necesariamente llevará de manera lineal

a la conformación de una especie de "Nuevo México" coherentemente transnacional (Cfr. Lanly, 2004), pero nos arrojará nuevos elementos para entender la dinámica migratoria entre México y Estados Unidos.

Se busca con las contribuciones generadas por este artículo, destacar la relevancia de la actuación de los países involucrados, México y Estados Unidos, en cuanto al tema de los grupos de oriundos del otro lado de la frontera. El andamiaje del proceso migratorio merece ser analizado desde diferentes trincheras, siendo la dimensión política una de las más relevantes. El futuro migratorio de cientos de migrantes que pertenecen a clubes u organizaciones, y de aquellos que por sus características aún más vulnerables no se encuentran adheridos a estas asociaciones, depende de las acciones gubernamentales de México y de Estados Unidos. La penetrabilidad de las políticas de ambos gobiernos afecta directamente la formación, consolidación, funcionamiento y empoderamiento de los clubes de oriundos, y permite reconocer una dinámica distinta al interior de estas asociaciones. Las políticas diaspóricas protagonizadas en todos los niveles de gobierno (las políticas gubernamentales dirigidas a los migrantes o acciones que el Estado de origen ejecuta para vincularse con los mexicanos residentes en el exterior) deben propiciar escenarios transfronterizos democráticos.

Resulta necesario asumir los clubes de oriundos mexicanos en Estados Unidos como resultado de las prácticas migratorias transnacionales. Este tema lleva inmersos procesos organizativos complejos que son resultado de los altos índices migratorios de México a Estados Unidos. Comprender el origen y desarrollo de los clubes de migrantes que han proliferado en la Unión Americana en las últimas tres décadas orienta necesariamente la investigación hacia las comunidades de migrantes expulsoras y los lugares de recepción en Estados Unidos.

Otro aspecto importante en el estudio de los grupos de migrantes es el significado cultural y político de estas asociaciones, el cual comprende las formas de operación al interior, los objetivos e intereses que persiguen y que posibilitan comprender de forma más clara las relaciones de los migrantes con sus comunidades de origen y con los distintos niveles de gobierno, aspecto que se ha subrayado como variable de gran influencia para el modelo de clubes de migrantes. Sin lugar a duda, como resultado de este acercamiento se abordaran temáticas de gran relevancia, como son las remesas y la participación política en ambos lados de la frontera. Entre los resultados de este artículo se incluye un análisis de los retos

más importantes que existen en esta materia, los cuales son citados en las conclusiones.

Se desea estudiar este tema debido al crecimiento numérico que tienen los clubes de oriundos mexicanos en México y Estados Unidos. Al interior de estas organizaciones es evidente la generación de una identidad compartida, que permite a este grupo que comparte tradiciones y costumbres, incentivar el deseo y compromiso de mantener vivos los vínculos con su comunidad de origen, habilitando parcialmente su participación en la toma de decisiones. Sin duda, la generación de comunidades transnacionales responde a una amplia variedad de fenómenos y/o necesidades que exigen ser cubiertos en sus lugares de origen para bien de su comunidad. Los múltiples cambios en el patrón migratorio han sido conducidos por las comunidades transnacionales a través de una búsqueda incansable por mantener viva su relación y vínculos con la comunidad que los vio nacer, pero también su lucha para ser incluidos en las comunidades receptoras donde participan activamente en términos económicos, políticos, culturales y sociales. Así, este binomio comunidad de origen-comunidad receptora se constituye como el espacio donde se ponen en marcha las prácticas y los discursos migratorios que generan la identidad transnacional de los exiliados económicos.

Actualmente se puede afirmar que las organizaciones de migrantes realizan acciones que van más allá de la generación de mecanismos de reproducción cultural y social, su participación es más que la relación y promoción de tradiciones y costumbres de su lugar de origen, el desarrollo económico de México se ve incidido de manera directa por la labor de los migrantes en Estados Unidos, estos esfuerzos colectivos se traducen en cifras considerables inyectadas a la economía mexicana a través de las remesas. Los migrantes mexicanos han logrado que gracias a su participación en estas formas organizativas sean asumidos como parte de la misma comunidad, aunque no estén físicamente presentes, todo esto como resultado de las prácticas transnacionales que personifican. Las inquietudes y motivaciones que guiaron la formación de muchos clubes de migrantes o comunidades de oriundos, como la colaboración en actividades altruistas vinculadas al mejoramiento de la infraestructura en sus pequeñas comunidades, hoy se han convertido en importantes acciones de gestión que inciden en el terreno político, social, económico y cultural de las pequeñas poblaciones de las que son originarios. Como resultado de este acercamiento se abordarán temáticas cuya relevancia es significativa, entre las cuales destacan las remesas y la participación política en ambos

lados de la frontera.

Resultan evidentes los múltiples esfuerzos de investigación realizados en materia de migración; sin embargo, este fenómeno multifacético y de interés multidisciplinario exige esfuerzos concentrados, no dispersos. Las aportaciones e investigaciones significativas deben servir para la generación de modelos de investigación que reconozcan el fenómeno migratorio en toda su complejidad. De manera particular la revisión de las teorías de las migraciones servirá para identificar aquella teoría o conjunto de teorías que respondan a la observación de las organizaciones de oriundos y que permitan, a través de su modelo teórico, desarrollar un análisis crítico sobre las prácticas y los discursos transnacionales de las comunidades migrantes y las organizaciones que les acogen del otro lado de la frontera. Este artículo de investigación aborda someramente el concepto de migración, ¿qué es?, ¿cómo se desarrolla?, ¿cómo se ha ido construyendo?, las organizaciones de oriundos y las teorías migratorias que responden a su estudio. Esto permitirá identificar la posición teórica desde la que esta investigación asume el fenómeno migratorio.

Los clubes de migrantes se presentan como un fenómeno en expansión en los últimos años. En 2011, según Priego en su artículo titulado "Desde las entrañas de los clubes. Un estudio del modelo asociativo migrante", se reconocían 1829 organizaciones de mexicanos en los Estados Unidos, y dentro de esta diversidad organizativa de migrantes, alrededor de 1339 son clubes de oriundos (Priego, 2011: 1). Este fenómeno asociativo va más allá de los migrantes mexicanos avecindados en Estados Unidos que configuran una comunidad transnacional y deciden conformar varias organizaciones para fortalecer el vínculo con su lugar de origen; así, estas asociaciones nos permitirán observar algunas de las estrategias migratorias puestas en marcha por los individuos con el fin de adaptarse a sus nuevos roles en la sociedad.

En la configuración y desarrollo de los clubes de oriundos es posible observar procesos políticos de liderazgo, que se relacionan con el fortalecimiento de la cultura política e institucionalización al interior de las federaciones de clubes. La formalización de sus estructuras a través del involucramiento cívico es una respuesta a los procesos globales que estas comunidades transnacionales han protagonizado, buscando incentivar la autonomía al interior de las organizaciones, empoderándose y generando capital simbólico para la preservación de sus lazos y la realización de acciones en bien de sus comunidades de origen. El estudio del modelo de

comunidades transnacionales nos permitirá reconocer la estrecha relación entre la tradición y las magnitudes migratorias, esta vinculación posibilita comprender la relación transfronteriza entre "los que se han ido y los que se quedan" (Priego, 2011: 1). Investigar este modelo de "sociedad civil migrante", como protagonista en la esfera internacional, que cuestiona a su sociedad y a su Estado de origen, y abandera acciones en nombre del bienestar colectivo, permite reconocer la exigencia auténtica de un verdadero cambio social.

El tema planteado exige la documentación numérica en materia de migración mexicana a Estados Unidos, particularmente la procedente de México. En este acercamiento numérico será preciso subrayar las diferencias que habitan en las particularidades, y de manera general la migración de mexicanos hacía el vecino país del norte, así como identificar el número de población de origen mexicano que tiene en orden su documentación migratoria y cuántos de este gran total pertenecen a la suma de los "sin papeles". Es preciso para esta investigación reconocer el número de familias que reciben remesas procedentes de los Estados Unidos en México, y demás aspectos numéricos de corte social que permitan ampliar el panorama migratorio en estas dos regiones del mundo. Este trabajo académico se divide en cinco secciones: una introducción en la que se justifica el tema, la presentación de las teorías migratorias que responden al análisis del fenómeno, un acercamiento al contexto de los grupos de oriundos, el caso Nayarit y finalmente las conclusiones.

Teorías Migratorias

Existen dos teorías madre para el estudio de la migración internacional. Una de ellas asume la importancia de las dimensiones culturales de la migración y de la identidad de los migrantes contrario al postulado de un proceso demográfico aislado, mientras que la segunda asume el surgimiento de perspectivas teóricas no binarias que inhabilitan el dualismo inherente en los modelos clásicos (atracción-repulsión) (Cfr. Massey, et al., 1993). Como parte de esta segunda teoría madre se desprenden las teorías que se detallan más adelante como fundamentales para el estudio de las organizaciones de migrantes, estas teorías son: la *Teoría de las Redes, la Teoría Institucional, Teoría de Acumulación Causal y la Teoría de los Sistemas de Migración.*

Como se ha referido, en esta investigación se efectuara una fusión teórica

para observar a las organizaciones de oriundos, y particularmente dar seguimiento a las prácticas y discursos transnacionales de estas. Dicha fusión teórica involucra como se menciona en el párrafo anterior la *Teoría de las Redes, la Teoría Institucional, la Teoría de Acumulación Causal y la Teoría de los Sistemas de Migración.*

Teorías migratorias que responden a la conformación de los grupos de oriundos

Conviene iniciar nuestro análisis con la "Teoría de las Redes" expuesta por Massey, misma que nos acerca a la comprensión de la importancia de las organizaciones de migrantes en ambos lados de las fronteras. La Teoría de las Redes define a la red como un "conjunto de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, primeros migrantes y no migrantes en las áreas de origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común" (Massey, et al., 1993). Será principalmente la teoría de redes la que defina el análisis de la acción de los grupos de oriundos en el estado de Nayarit, México. Gracias a esta aportación teórica será posible identificar los lazos interpersonales que vinculan a los nuevos migrantes, con los migrantes experimentados y la población no migrante, elementos necesarios para la comprensión de las características de las regiones de origen y destino.

Según Massey (1993) la conformación de capital social permite que los costos y los riesgos del desplazamiento migratorio disminuyan, y de esta manera el acto de migrar adquiera cierta estabilidad como un proceso de difusión autosostenido. La conformación de comunidades transnacionales de migrantes se presenta cuando existe una identidad compartida entre un grupo de migrantes, este número significativo de actores conforman una comunidad en el país de destino, y gracias a su deseo y compromiso por contribuir a su comunidad de origen fortalecen el tejido social más allá de sus fronteras.

Estas relaciones fusionadas se integran de lazos interpersonales que incrementan de manera sustancial la posibilidad de que otros actores sociales cercanos migren. Las razones antes expuestas permiten identificar en la Teoría de las Redes gran número de elementos conceptuales y prácticos que se manifiestan en las organizaciones de migrantes, como parte de una red migratoria que posibilita el desplazamiento hacía Estados Unidos dando paso a la noción de *migración en cadena*.

El surgimiento de instituciones privadas y/u organizaciones de la sociedad civil son resultado de la búsqueda por satisfacer la demanda creada por el desequilibrio migratorio, no solo en la comunidades de origen, su trabajo es prioritario en las regiones de acogida para contrarrestar los costos emocionales y económicos del desplazamiento. Herrera inspirado en las propuestas teóricas de Massey afirma que la Teoría Institucional permite reconocer la importancia del surgimiento de organizaciones que impulsan el respeto a los derechos de los migrantes. Las instituciones son una forma de contribución al capital social, fortalecen la hipótesis de que individuos, empresas, instituciones y organizaciones enfocadas en el reconocimiento de las garantías de los migrantes promueven de manera paralela la humanización de la migración, de forma que se aspire a difundir el respeto a los derechos de los migrantes (Cfr. Herrera, 2006: 191). La importancia de esta teoría para nuestra investigación se resume en la promoción de los derechos de los migrantes que pueden personificar las organizaciones de oriundos en territorio norteamericano.

Por otro lado, Herrera (2006) siguiendo a Massey, postula que la Teoría de la Causación Acumulativa se basa en el concepto de la cultura de la migración, esta acumulación de múltiples causas definidas que subrayan la proliferación de experiencias migratorias exitosas posibilita movimientos adicionales. Como ha sido señalado en la Teoría de las Redes, cada nuevo migrante reduce los costos y riesgos para las migraciones posteriores, que se observan como un proceso social de acumulación altamente dinámico. La teoría de la acumulación causal no puede comprenderse de manera aislada, es el resultado de la fusión teórica de la teoría de las redes y la teoría del desarrollo de las instituciones. Este modelo teórico presenta la migración internacional como un proceso autosostenido que posibilita los múltiples desplazamientos adicionales a través del tiempo.

Como última consideración teórica para guiar esta investigación académica se enlista la Teoría de los Sistemas de Migración. Las teorías antes citadas permiten afirmar que "los flujos migratorios adquieren cierta estabilidad y estructuración a lo largo del tiempo y el espacio, permitiendo la identificación de sistemas de migración internacional estables" (Massey et. al en Herrera, 2006). La Teoría de los Sistemas de Migración se traduce en la generalización de las teorías expuestas, los puentes de relaciones sociales que se reconocen en esta teoría favorecen la continuación de los flujos migratorios. Para comprender la Teoría de los Sistemas de Migración es preciso identificar que dentro del sistema internacional de migración son claras las regiones de recepción central de migrantes o lugares de

acogida y el conjunto amplio de países de origen ligados por un flujo de inmigración constante.

La dimensión de la migración mexicana a Estados Unidos.

Orozco, González y Días de Cossío, en su libro titulado *Las organizaciones mexicano americanas, hispanas y mexicanas en Estados Unidos*, afirmaron que para inicios del año 2000 el número de población de origen mexicano ascendía a 20 millones de personas que representaban 20% de la población del país, estimaron que para el 2050 se alcanzaría una cifra de 70 millones de personas, número alarmante en un momento histórico, por representar casi la mitad de la población que México tendrá entonces y 20% de la de Estados Unidos (Orozco, González, Días de Cossío, 2000: 5). En cifras del 2013 el número figura alarmante: el censo revela que en Estados Unidos viven 33.6 millones de personas de origen Mexicano, de este gran total poblacional, 11.6 millones de personas nacieron en México, esta radiografía numérica revela también las condiciones en las que los mexicanos viven del otro lado de la frontera. Se afirma que gran parte de ellos tienen niveles de educación, ingresos y riquezas menores al promedio de la población estadounidense, además se revela que los Estados de la Unión Americana con más mexicanos son California que concentra a 11.9 millones del total de personas de origen mexicano y Texas con 8.6 millones (Cfr. Aristegui Noticias, 2013).

En este recorrido numérico es preciso convocar al conteo a toda la población de origen mexicano que incide en la construcción de la nación migrante por excelencia, Estados Unidos de América, sin embargo, esta tarea resulta improbable, debido a la imposibilidad de contabilizar las cientos de vidas que apuestan por la construcción de un futuro diferente, ciudadanos mexicanos que reciben la denominación de "ilegales" en la nación del norte. La presencia de mexicanos del otro lado de la frontera se hace evidente cuando se destaca que en Estados Unidos residen más de 700 mil veteranos de guerra de origen mexicano, en materia educativa 1.65 millones de personas de origen mexicano mayores de 25 años ostentan algún grado universitario incluidos 450 mil con maestría o doctorado. La penetrabilidad de nacionales en la nación del norte permite afirmar que 33% de las familias que residen en Estados Unidos con hijos menores de 18 años incluyen a por lo menos uno de los jefes de familia de origen mexicano. De acuerdo a cifras censales el tamaño promedio de las familias

con un jefe de familia de origen mexicano fue de 4.1 personas (Cfr. Aristegui Noticias, 2013).

En esta proyección histórico-numérica es posible identificar el impacto que la población de origen mexicano ha provocado en materia de demografía y distribución espacial. "En 1850 la única comunidad de origen latino estaba compuesta por unos 100, mil mexicanos instalados en el territorio que antes fue de México" (Orozco, González y Díaz de Cossío, 2000: 19-20), en el 2013 según la oficina de censo estadounidense, casi 70% de los mexicanos mayores de 16 años pertenecían a la mano de obra activa de Estados Unidos, resulta sensible reflexionar respecto a las ocupaciones laborales que los mexicanos del otro lado de la frontera asumen. "Un 16.4% de las personas de origen mexicano trabaja en administración, negocios, ciencias o las artes, un 26.7% en trabajos de servicios, un 21.1% en ventas o puestos de oficina, un 17.8% labora en la construcción y un 18% en el sector de transportes" (Aristegui Noticias, 2013). Como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 01: ¿En qué trabajan los mexicanos en Estados Unidos?

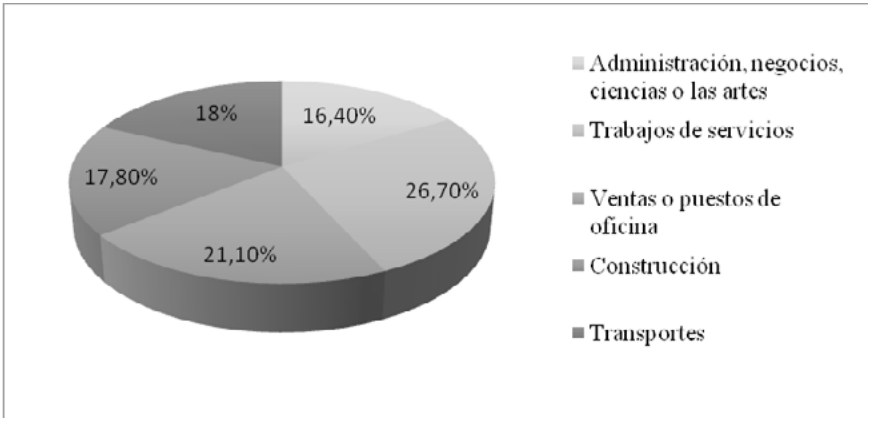

Fuente: Elaboración propia con datos de Aristegui Noticias, 2013.

Evidentemente cada una de estas cifras y porcentajes compartidos corresponde a un sector de la población de origen mexicano que radica legalmente en los Estados Unidos, debe tomarse en cuenta la alta probabilidad de que un gran número de migrantes ilegales en el vecino país del norte no nutran las cifras que han sido citadas. En materia de ingreso anual el promedio de los hogares donde al menos uno de los miembros

es de origen mexicano fue de $38 mil 884 dólares, en comparación con $50 mil 502 dólares para la población en general. La tasa promedio de pobreza para las personas de origen mexicano fue de 27.5%, más de 10 puntos porcentuales al promedio del resto de la población estadounidense. Y en más cifras del otro lado de la frontera que nos obligan a reflexionar, casi 49% de las familias de origen mexicano son propietarios de sus casas, comparado con un 64.6% de la población en general (Aristegui Noticias, 2013). Este acercamiento numérico a la realidad mexicana en Estados Unidos, permite reconocer importantes vertientes de desigualdad entre la población mexicana y el resto. De nueva cuenta se puntualiza que la información compartida es resultado de los hogares de migrantes o personas de origen mexicano que radican legalmente en los Estados Unidos. Evidentemente se dejan cientos de historias fuera de este pequeño círculo, la migración "ilegal" al vecino país del norte es un número que se robustece considerablemente a cada segundo en las fronteras que comparten ambos países.

Contexto sobre las organizaciones de oriundos

Los clubes de Oriundos o "Hometown Associations", son organizaciones filantrópicas, que como se ha mencionado promueven el desarrollo de las comunidades origen. Las transferencias de dinero u otros recursos que proporcionan son canalizados en obras de infraestructura, servicios de educación, salud, proyectos productivos y demás inversiones que buscan satisfacer las necesidades básicas de la población (Cfr. Hernández, 2005). La importancia de las organizaciones de oriundos se centra en la trascendencia del tema migratorio, las teorías que permiten el análisis de las organizaciones de oriundos señalan la necesidad de reconocer la organización interna que opera en estas comunidades transnacionales desde los lugares de acogida hasta las comunidades expulsoras, por tal razón se estima el acercamiento al caso de estudio Nayarit en este artículo, para conocer el otro lado de la conformación y participación de estos clubes en sus lugares de origen.

Judith Pérez Soria, autora del trabajo titulado *organización interna de los clubes de oriundos: un análisis desde el lugar de destino*, presenta a través de un valioso análisis cualitativo la organización que impera en 12 clubes de migrantes en diferentes ciudades del Estado de California en los Estados Unidos. La autora destaca la importante presencia de clubes de oriundos desde 1970, como resultado de las fuertes olas migratorias que

se protagonizaron después de esa fecha, sin embargo, el boom asociativo de este grupo de migrantes se presentó con más fuerza a inicios del siglo XXI. Sin duda, la importancia de la observación de la población migrante se debe en gran medida a la relación que las remesas juegan en el panorama transnacional. El desarrollo de las comunidades emisoras de migrantes depende en gran medida de la contribución que los mexicanos avecindados en Estados Unidos protagonizan. Las organizaciones de migrantes representan participación, organización y representación de aquellos que aún tienen voz, representan a los que se van, pero también a las familias que se quedan, y en las que el futuro de México se define en mediano- corto plazo.

La relación entre las organizaciones de oriundos y el gobierno mexicano, tiene su origen en el acercamiento efectuado en la década de grandes transformaciones en el tema migratorio, los años noventa, esta aproximación permitió evidenciar la necesidad de desarrollar iniciativas conjuntas como el programa 3x1 para migrantes. Gracias a este primer encuentro entre gobierno y sociedad civil organizada es posible identificar un mayor apoyo financiero y técnico para los clubes de oriundos, por parte del gobierno a través de los consulados (Cfr. IME, 2004). El liderazgo y la participación dentro de los clubes es vital para comprender la incidencia política, económica y social que tienen en las distintas comunidades mexicanas de las que son originarios sus miembros, pero también para comprender la dinámica de las comunidades de acogida donde múltiples actividades se llevan a cabo para consecución de los fines de la organización.

Dentro del perfil de los migrantes que participan en los clubes es posible identificar membresías compuestas por migrantes sin documentos, con residencia y con ciudadanía estadounidense. Es importante subrayar que la mayoría de los clubes con más antigüedad corresponden a los estados de la república mexicana con mayor tradición migratoria, mismos que generalmente cuentan con su documentación en orden. Estos espacios de interacción social, dejan al descubierto elementos históricos del fenómeno migratorio, son evidentes los casos de migrantes legales cuyo destino estuvo marcado por la migración de alguno de sus padres o bien algún familiar y que le permitió en su momento poder aspirar a un mejor estatus migratorio que los migrantes de nueva generación, migrantes sin antigüedad migratoria dentro de sus comunidades o sus familias (Cfr. Pérez, 2011: 167).

La participación de los migrantes del otro lado de la frontera a través de

grupos de oriundos es posible gracias a que estos ciudadanos mexicanos han cubierto las necesidades básicas de asentamiento, como vivienda y trabajo, de manera que las remesas colectivas que envían a sus comunidades de origen son un excedente económico que posibilita la inversión de esos recursos producto de su trabajo en actividades de infraestructura en sus comunidades. Importante mención hace Pérez sobre los niveles de escolaridad de los miembros de las organizaciones de migrantes, destaca que este tipo de organizaciones en algún momento histórico estuvo conformada por ciudadanos que carecían incluso de la preparación académica básica. Hoy la realidad es distinta, según lo pudo constatar de cerca en cada una de las organizaciones involucradas en su estudio, pues el nivel de escolaridad aumenta entre la población migrante legal, razón por la cual existe un diferente enfoque altruista de sus miembros hacía su comunidad.

Penetrar en la historia y actividades de los clubes de oriundos permite identificar en la década de 1950, los inicios prominentes de estas organizaciones (Bada, 2003). Hoy son muchas las iniciativas de organización social que pretenden consolidarse como organizaciones de oriundos en representación de los intereses de la comunidad. Las zonas metropolitanas de Los Ángeles y Chicago son los dos más grandes ejemplos del crecimiento exponencial de los grupos de oriundos en los Estados Unidos. Se ha observado que la fuente de financiamiento estrecha las relaciones entre los miembros de los grupos de migrantes, quienes de manera conjunta cubren los costos de membresía del club y aportan cantidades considerables para proyectos particulares en sus lugares de origen. Las actividades que realizan los clubes para cubrir las inversiones a las comunidades de las que son originarios son muy diversas, la organización al interior de estas permitirá reconocer un número mayor de proyectos o acciones emprendidas para su localidad de origen.

En materia de representatividad y rendición de cuentas, Pérez (2011) afirma que los procesos internos de elección de representantes son diversos, así como la transparencia que impera en sus procesos de selección regidos a través de estatutos internos y distintos en cada organización. De los modelos organizativos de los clubes depende su fortalecimiento y la anexión de futuros miembros que puedan robustecer el nivel de incidencia en materia de programas sociales en sus comunidades de origen, asumiendo la transparencia y rendición de cuentas en las diversas fases de su involucramiento, tanto en las comunidades de origen como de acogida. Es de interés para esta investigación reconocer si la incidencia en materia

de rendición de cuentas se traduce de manera directa en más y mejores proyectos para las comunidades de origen. Los informes generados por el tesorero del club, y demás medidas donde se dan a conocer el origen de los recursos, principalmente contribuciones de especial orden e importancia para la organización, son siempre compartidos a todos los miembros. Del otro lado de la frontera, las familias de los migrantes avecindados y constituidos en clubes dan razón del avance de los programas o acciones que se emprenden con presupuesto de la organización. Esta medida de rendición de cuentas compromete a la comunidad en materia de observación, trabajo y colaboración con aquellos que más allá de las fronteras persiguen seguir cerca de sus comunidades de origen.

Este trabajo de investigación permite comprender los procesos de participación, organización y representación interna de los clubes de oriundos, de la mano de los recursos financieros y sociales que posibilitan que estas asociaciones impacten directamente a sus comunidades de origen de forma directa a través de las remesas que hacen llegar a sus familias y de manera colectiva a través de las contribuciones que los grupos de migrantes aportan a la comunidad. La dinámica migratoria se ha visto enriquecida por la incidencia y acción de los grupos de migrantes desde 1970, en este sentido en 2002 el programa 3x1 para migrantes empezó a jugar un papel crucial en la formalización de políticas de acercamiento a los migrantes mexicanos por parte del gobierno mexicano en sus diferentes instancias (Cfr. Pérez, 2011: 179). Los grupos de oriundos, desarrollados como forma organizativa del otro lado de la frontera permiten identificar rasgos característicos de la evolución del fenómeno migratorio, asociaciones migrantes legales de segunda generación que poseen características laborales y académicas que definen nuevas formas de asociación.

En ambos lados de la frontera los grupos migrantes no pueden ser comprendidos sin un factor elemental para su constitución y desarrollo, la familia, elemento que colabora con el migrante establecido en Estados Unidos, y con aquellos representantes que enriquecen el proceso de rendición de cuentas en las comunidades mexicanas. Particularmente para los migrantes de primera generación la familia y la organización de oriundos son lazos sólidos entre lo que se extraña de México y el objetivo de trabajo para construir un país diferente. El factor familia resulta necesario en la ecuación final que realiza el migrante en su estimación de desplazamiento, la satisfacción de sus necesidades, es sólo un elemento que se observa paralelo a la suma de factores familiares, económicos, políticos, culturales y sociales que le impulsan a migrar.

Programa 3x1 para migrantes

El programa 3x1 para migrantes se define de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL 2015, como un programa de corte federal, estatal y municipal que pretende apoyar las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar recursos económicos a su país de origen (México), en obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen. El funcionamiento del programa se centra en las aportaciones de los clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, la del gobierno federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la de los gobiernos Estatal y municipal. De manera que por cada peso que aportan los migrantes a través de los clubes, el gobierno federal, estatal y municipal de cada Estado de la República involucrado ponen 3 pesos más, esta es la razón por la cual recibe el nombre de 3x1.

Este programa forma parte de la política social impulsada por el gobierno federal como resultado de la transición política efectuada en 2000 bajo el periodo presidencial de Vicente Fox (Cfr. Becerra, 2011: 69). Para su creación se asumió un supuesto fundamental, se afirmó: que existe una mayor propensión a migrar en aquellas comunidades donde los niveles de ingreso son menores, así como los niveles de educación e infraestructura básica. Sin embargo, como se revisará en este documento para el caso Nayarit, y de manera general para el país puede concluirse que su creación no ha logrado orientarse hacía proyectos o programas que contrarrestan directamente el fenómeno migratorio. Su escala de incidencia ha sido mínima, no existen suficientes evidencias de que su creación y promoción en las diferentes regiones del país incida en la generación de educación, capacitación/ formación para el trabajo, generación de fuentes de empleo, mejores condiciones de infraestructura para las familias y por ende menos migrantes buscando construir un futuro diferente para sí y sus seres queridos.

En materia de valoración del programa, se vislumbra un aparente fracaso de este y de todos los proyectos que alberga. Dentro de las tres principales causas que se adjudican al fracaso de los proyectos que el programa 3x1 abandera se reconocen: la debilidad organizativa y de capacitación de

las comunidades de origen y clubes de oriundos, esta ha sido una de las causas con más eco en la esfera pública, la falta de control social que se relaciona de manera directa con la transparencia en el uso de los recursos y el rendimiento de cuentas; la gran tercer causa es la debilidad técnica de las comunidades, comités de obras y clubes (Zamora y Padilla, 2011: 11). Sin embargo, es necesario que se reconozcan las debilidades de gerencia y gestión gubernamental en materia de programas promovidos por las migrantes y las comunidades de origen.

El aparente fracaso del programa, no deja de lado la capacidad que han desarrollado las organizaciones de migrantes mexicanas que buscan la promoción del cambio social y cívico, acciones que se traducen en control social y rendimiento de cuentas en materia de políticas públicas y programas gubernamentales, donde la sociedad organizada a través de grupos de oriundos inciden. La nota titulada "Migrantes se quedan sin apoyo del gobierno para ayudar a sus comunidades de origen" forma parte de la evidencia del fracaso que se ha anunciado en los últimos años y que hoy parece ser evidente. De apoyar dos mil proyectos anuales, en el último año la cifra se redujo a 611, como parte del fracaso del programa, se reconoce que los gobiernos estatales y municipales no cumplen con las aportaciones que les corresponden según cifras compartidas por la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL.

En el gobierno de Enrique Peña Nieto se observa una disminución de los fondos invertidos al programa, de forma que disminuyen las posibilidades de que los migrantes organizados del otro lado de la frontera apoyen a sus comunidades de origen. En el último año, en este periodo presidencial el programa se vio reducido 71%. La Auditoria Superior de la Federación señaló en su informe de la Cuenta Pública 2013 que la Secretaría de Desarrollo Social dejó de atender y apoyar al menos 1, 092 proyectos de clubes de oriundos radicados en Estados Unidos, este dato se traduce en 288 mil 838 pesos desaprovechados, suma que los migrantes estaban dispuestos a invertir en sus comunidades de origen (Cfr. Montalvo, 2015). En contraste con la acción gubernamental que limita la participación presupuestaría para el programa, los proyectos propuestos por los migrantes se incrementaron 18.5%(Montalvo, 2015), recibiendo como respuesta la incapacidad de ser apoyados en sus iniciativas por el gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL.

La falta de atención a los proyectos propuestos por los migrantes implica la pérdida de recursos que ellos están dispuestos a donar a través de

remesas colectivas a sus comunidades de origen. Resulta evidente la falta de compromiso de los tres niveles de gobierno, de manera particular, los gobiernos estatales y municipales decrecieron el porcentaje de recursos orientados al programa de 42% en 2013 a 39% en 2014. "En 2014, organizaciones migrantes aportaron 159 millones 551 mil pesos mientras que los gobiernos estatales sumaron 96 millones y los municipales 127 millones más" (Montalvo, 2015), cifras que evidencian la falta de cumplimiento de la parte que corresponde a cada uno de los niveles de gobierno.

Como revisaremos, del diseño del programa han dependido un sinnúmero de proyectos sociales desarrollados en las comunidades, merece importante mención la participación de los gobiernos municipales no solo en lo que a recursos financieros se refiere, su actuación es relevante en la conducción del programa en las comunidades expulsoras. Gran parte de los indicadores de desarrollo local de comunidades con mayor incidencia migratoria se encuentran basados en la recepción de remesas y remesas colectivas a través de los grupos de oriundos organizados. De esta manera se lanza un reto evidente para la acción gubernamental en los municipios: propiciar la generación de política pública incentivada por las aportaciones de los migrantes y lograr que la brecha que separó a los nacionales de posibilidades de desarrollo en sus lugares de origen disminuya para los que se quedan, para los hijos de los migrantes que merecen un futuro diferente. La capacidad financiera y operativa del municipio debe desarrollarse de la mano del involucramiento de los grupos de oriundos del otro lado de la frontera, se espera que de esta manera se conquisten fines de desarrollo integral en las comunidades de origen.

Análisis de las remesas colectivas de los clubes de oriundos

Becerra, en su artículo titulado *Remesas colectivas de los clubes de oriundos del estado de Nayarit y su impacto en los municipios de origen,* hace una importante mención de la práctica de enviar dinero a México desde los Estados Unidos, conocida como el fenómeno de las remesas, que para el estudio de las organizaciones de oriundos y las teorías migratorias que la acompañan, y de las que hemos hecho mención líneas arriba resulta de suma relevancia. Becerra reconoce que esta práctica se había efectuado a nivel de migrante-familia por muchas décadas, sin embargo, "en 1980

empieza a escribirse un nuevo paradigma, cuando los migrantes comienzan a aportar recursos económicos para mejorar la imagen de las iglesias, escuelas, plazas, panteones de sus pueblos de origen" (Becerra, 2011: 63). De esta manera se define una nueva forma de colectividad transnacional entre los mexicanos en ambos lados de la frontera, la inversión en infraestructura social en los pueblos de origen fue resultado de la acción organizada de migrantes que a través de clubes de oriundos y de remesas colectivas lograban hacer patentes estas transformaciones. De esta forma tiene su origen en el estado de Zacatecas la anexión de la participación del Estado mexicano en sus diferentes vertientes de involucramiento social a la iniciativa de los migrantes, con programas como 1x1, 2x1 y 3x1, que buscan representar el compromiso compartido de migrantes y gobierno en la construcción de comunidad más allá de las fronteras.

El programa 1x1 forma parte de una vertiente productiva del programa 3x1, mismo que incentiva proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial, este programa puede respaldar proyectos individuales o familiares. De manera que recibe el nombre de 1x1 porque el club de migrantes o el migrante asociado al club aporta 50% y el Gobierno Federal a través de la SEDESOL otro 50%. El programa tiene como objetivo ofrecer al migrante la posibilidad de fortalecer su patrimonio en México y brindar trabajo a nivel local (Cfr. IME, 2015). Por otro lado, el programa 2x1 consiste en que por cada dólar que el migrante de origen Zacatecano invierte en Zacatecas, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado prestan respectivamente un dólar adicional (2x1), bajo la consigna de 0% intereses, el monto prestado será cubierto en un plazo de 5 años y el club es el vínculo a través del cual se lleva a acabo este programa (Cfr. Federación Zacatecana, 2012).

El impacto que el trabajo de las organizaciones de oriundos y sus remesas colectivas tienen, fortalece su protagonismo transnacional y permite afirmar que las remesas colectivas que destinan a sus comunidades van más de apoyos aislados, son parte de la promoción de las organizaciones comunitarias transnacionales que abren canales de interlocución entre las comunidades de origen, los migrantes organizados y los tres niveles de gobierno. El trabajo de los migrantes se reconoce también en la promoción de infraestructura social en regiones y comunidades tradicionalmente desprotegidas y desprovistas de las mínimas oportunidades en materia de infraestructura. El migrante organizado genera procesos de aprendizaje social transnacional e interinstitucional que fortalecen el surgimiento y reconocimiento de su papel como nuevo actor transnacional del desarrollo

local. Procesos de democratización, transparencia y rendición de cuentas son también impulsados por los migrantes en las comunidades de origen y del otro lado de la frontera (Cfr. Zamora y Padilla, 2011: 2).

Organizaciones de oriundos y remesas. Caso Nayarit.

Evaluar la efectividad de organización de los clubes de migrantes y el éxito del programa 3x1, que acompaña la vinculación que existe entre migrantes organizados y gobierno en sus tres niveles, involucra centrarnos en la teoría de redes y reconocer que la migración de México a Estados Unidos se institucionaliza a través de la formación de redes. El reto que plantea esta forma de interacción transnacional incentiva la generación de políticas públicas por parte del gobierno mexicano, como es el caso del programa 3x1 para migrantes, esta iniciativa fue concebida para otorgar a las comunidades la posibilidad de construir tejido social con la colaboración de compatriotas que no están físicamente en la comunidad. Para el caso de estudio Nayarit, y relacionado con la Teoría de Redes, no se reconoce en este trabajo académico que la proliferación de estas organizaciones incentive los desplazamientos hacía el vecino país del norte, los grandes retos y oportunidades que se vinculan a esta teoría, la más importante en el estudio de los grupos de oriundos, se relacionan con la incidencia de la red en las políticas gubernamentales en el país de expulsión, México.

Becerra (2011) define las remesas colectivas como aquellos recursos económicos que reúnen y donan las organizaciones de migrantes para promover obras y acciones de diversa índole en sus comunidades, principalmente de infraestructura básica, desarrollo comunitario y actividades comerciales. Es menester de esta investigación citar un ejemplo puntual del impacto de las organizaciones de oriundos en un estado de la República mexicana, particularmente analizaremos el caso de Nayarit, por contar con la documentación numérica que permite un acercamiento directo al trabajo de las organizaciones de oriundos y la remesas colectivas, bajo el análisis de las teorías propuestas líneas arriba en este trabajo de investigación.

El autor de este artículo destaca los resultados positivos del Programa 3x1, centrado en la multiplicación de esfuerzos resultado de la organización social y económica de los migrantes en la Unión Americana. Sin embargo, Becerra menciona dos inconvenientes fundamentales del programa. El

primero se relaciona con los resultados, mismos que persiguen impactar más de una manera política y social que económica, pues señala que son en muchas ocasiones conducidos bajo fines proselitistas o electorales y por otro lado, menciona que existe una débil representación de las localidades beneficiadas, particularmente en su acercamiento al caso de estudio Nayarit (Cfr. Becerra, 2011:64). Para el análisis del caso Nayarit, es necesario partir de la premisa que, las obras y acciones realizadas de manera conjunta con el programa 3x1 son resultado del intercambio entre organizaciones migrantes y autoridades municipales, en esta dinámica participativa, el nivel de involucramiento de los migrantes a través de los grupos dependerá de sus ingresos, tiempos, gustos, costos, intereses, condiciones migratorias y percepciones de lo que consideran prioritario para sí y sus comunidades de origen. Como parte de la acción e involucramiento binario que ha sido puntualizado, el desempeño de las autoridades locales dependerá también de sus propias capacidades financieras y técnicas para plantear proyectos públicos que incidan en las comunidades de origen, motivo de preocupación de los migrantes afiliados a grupos con perfiles particulares. Se asumirá para este estudio el desempeño del programa respecto a dos ejes, el primero relacionado al impacto de la inversión en términos de crecimiento real, distribución del gasto 2005- 2012 e inversión per cápita municipal, el segundo eje a evaluar es el impacto de la participación de clubes de oriundos para transferir mayores inversiones del programa a sus municipios de origen. Los indicadores de impacto para cubrir este último punto han sido desarrollados por Cabrero y Zabaleta (2011) y son citados por Becerra en su artículo. El incremento real que presentó el programa 3x1 en el estado de Nayarit de 2005 al 2012 fue de 16.83% pasando de 24 millones a 29 millones en 2012, la inversión real del programa en esta entidad federativa presenta dos periodos ambivalentes según menciona Becerra (2011), el primero un incremento real mayor a 60% de 2005 a 2010 (de 25,951,900.33 a 104, 071, 384.64) y segundo, una disminución real mayor a 60% en 2011 (49,967,969.69) y 2012 (45, 028, 108.00) (Becerra, 2011:64).

Es apremiante analizar la variación en materia de inversión real, por tanto, es preciso reconocer los problemas y dificultades de los migrantes dentro de la red y las condiciones de apoyo que reciben de los tres ordenes de gobierno. Para esta vertiente de análisis de los grupos de oriundos se reconocen tres aspectos importantes que repercuten en la inversión de los proyectos del programa 3x1. Muy a menudo como se ha reconocido en repetidas ocasiones en esta aportación académica, las aportaciones de los migrantes

son mayores que los recursos públicos destinados para los proyectos sociales en las comunidades de origen. En materia de transparencia según Orozco (2004) existen múltiples contradicciones entre los clubes y los gobiernos en sus tres ordenes para la selección de las obras, la calidad de las mismas y el mantenimiento de estas. A pesar de consolidación de la red del otro lado de la frontera, de la institucionalización y sistematización de sus procesos, aún la comunidad de origen no logra superar la debilidad organizativa que limita su capacidad de control sobre las inversiones de las cuales deben permanecer pendientes, así como de la calidad de los proyectos y el mantenimiento de las obras. Múltiples debilidades se reconocen en materia gubernamental, la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL ha afirmado que no cuenta con indicadores que permitan medir si se cumplen los objetivos y metas de los proyectos abanderados por la red, mientras el CONEVAL(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo indica que no existe forma de medir el impacto económico y social que tiene el programa en las comunidades, de manera que un sinnúmero de preguntas se encuentran en el aire, respecto a diferentes temáticas: generación de empleos, ingresos netos, rentabilidad de cada uno de los proyectos del programa, etc. (Cfr. Montalvo, 2015).

Gran parte del objetivo de esta investigación académica se centra en el reconocimiento de la inversión de remesas colectivas a través del programa 3x1 para migrantes en el estado de Nayarit, particularmente es menester reconocer la distribución del gasto, de la participación de migrantes organizados a través de grupos de oriundos y de autoridades federales, estatales y municipales que destinan también recursos a la comunidad. De la penetrabilidad de los fondos enfocados a las comunidades dependerán los nuevos escenarios políticos, sociales, culturales, económicos, educativos, laborales, etc., que delineen las características de las comunidades de origen. La incidencia de los grupos de oriundos en las comunidades emisoras define parte de la construcción social, estrecha los lazos de los que se quedan y establece vínculos directos de los que se van, pero están a través de sus remesas, que se fusionan con la intención de programas públicos como 3x1 en sus diferentes versiones evolutivas y sirven para el desarrollo de comunidades más allá de las fronteras. Desgraciadamente el enfoque y distribución de los recursos, en el caso particular del estado de Nayarit, no refleja una transformación sensible en trincheras sociales que pueden ser a la postre elementos decisivos para que los que se quedan decidan quedarse y buscar oportunidades de desarrollo en su lugar de origen o buscar en la migración el sueño de progreso perseguido por muchos.

En la distribución del gasto para el estado de Nayarit la prioridad ha sido enfocada a obras de infraestructura urbana, en menor medida pero destacando, se reconocen las obras de desarrollo comunitario y social, sin embargo, como mencionaba líneas arriba la inversión destinada a promover actividades productivas representa solamente 2% de la inversión realizada con el programa de 2005 a la fecha. Becerra afirma que ello indica que el programa 3x1 en Nayarit, programa que representa el apoyo económico de las organizaciones de oriundos del estado, está "lejos de consolidar procesos de desarrollo local, y por tanto, lejos de promover un impacto en la reducción del flujo migratorio hacia Estados Unidos" (Becerra, 2011: 66). De acuerdo a la sentencia anterior, producto de la inmersión cuantitativa y cualitativa del autor en el tema de impacto de los proyectos generados por el programa 3x1 para migrantes en Nayarit; es posible afirmar que los esfuerzos de la red no han incentivado iniciativas de política pública compartidas con todos los niveles de gobierno. Por otro lado, no es posible señalar que la red incremente y facilite las posibilidades migratorias, lo cierto es que el número de migrantes procedentes de los diferentes municipios del estado se incrementa, no es posible relacionar este fenómeno con la institucionalización de los grupos de oriundos. El resultado de esta investigación invita a documentar los orígenes del éxodo y su vinculación con la acción de los grupos organizados de migrantes en Estados Unidos .

La inversión Per Cápita del programa 3x1 para migrantes en el estado de Nayarit, permite evaluar con precisión el carácter distributivo del programa en los municipios a partir de la cantidad de recursos que reciben por habitante (Becerra, 2011: 67). De forma que es posible reconocer que dentro de la distribución de estos municipios nayaritas la mayor inversión per cápita que se realiza con el programa no necesariamente responde a los municipios con mayores índices de intensidad migratoria (Cuadro 1). Es posible afirmar que un municipio del estado de Nayarit con alta presencia de población migrante en Estados Unidos resulta poco significativo para capitalizar mayores recursos del programa, de manera que es en este punto donde se reflexiona sobre la organización del migrante transnacional y la organización por parte de la autoridad local, la interacción productiva de ambos actores en la escena de cooperación y transformación de sus comunidades es un ingrediente clave para responder a las carencias locales, motivo de migración de los que se ha ido y de subdesarrollo de los que se quedan (Cfr. Becerra, 2011: 67).

Cuadro 1: Inversión Per Cápita del Programa 3x1 por municipio de Nayarit de 2005 a 2012 frente al Índice de Intensidad Migratoria de Conapo (2010).

Municipio	**P 3x1 Per Cápita** (Valor aproximado)	**Intensidad Migratoria** (Valor aproximado)
San Pedro Lagunillas	4000.00	1
Yesca	3000.00	-0.5
Ruíz	1000.00	0.5
Huajícori	1000.00	-0.5
Ahuacatlán	1000.00	3
Santiago Ixcuintla	900.00	1.5
Amatlán de Cañas	800.00	1.5
Tecuala	700.00	-05
Santa María del Oro	700.00	0
Acoponeta	700.00	-0.5
Ixtlán del Río	500.00	0.5
San Blas	500.00	0.5
Compostela	500.00	1.5
Tuxpan	400.00	0.5
Rosamorada	400.00	1
Jala	300.00	1.5
Tepic	100.00	0
Bahía de Banderas	50.00	-0.5
Xalisco	50.00	0.5

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por Becerra, 2011: 67, que recopila estos datos de la delegación de Sedesol en Nayarit sobre el ejercicio del Programa 3x1 en Nayarit 2005- 2012. N=19 Coeficiente de Correlación (0.09).

Medir el impacto de la participación de los clubes de oriundos en los municipios de origen, involucra la aceptación de múltiples limitantes de análisis, en el caso particular de Nayarit, se ignoran muchas de las particularidades del programa 3x1 para cada comunidad, por ejemplo obras consideradas como inversión comunitaria o recreativa, se conoce que son realizadas con fines religiosos, mismos que resultan no congruentes con los objetivos que el programa 3x1 promueve (Cfr. Becerra, 2011: 67). Por otro lado, y de manera más

cercana a la estructura de las organizaciones de migrantes, se ignoran las particularidades de los grupos oriundos, de manera especial los tipos de participación, misma que puede ser social, comunitaria, política, etc., y las formas de participación: convocatoria y asistencia a reuniones, liderazgos, aportaciones económicas, frecuencia en la promoción de obras y estrategias de trabajo, y negociación entre los gobiernos locales y los líderes. El desconocimiento de toda esta información evidentemente imposibilita la realización de un correcto juicio sobre la conducción de los recursos a través del programa 3x1 para migrantes en Nayarit. Sin embargo, pese a los elementos de análisis ausentes, Becerra sigue la propuesta de indicadores desarrollados por Cabrero y Zabaleta en 2011, mismos que permitirán analizar el impacto de las organizaciones migrantes y gobiernos municipales en el desempeño del programa 3x1 (Cfr. Becerra, 2011: 67) en esta entidad federativa. La propuesta de indicadores básicos para analizar el desempeño del programa se compone de dos importantes elementos. La complejidad de la participación que pretende medir la relación entre mayor número de clubes y mayor inversión per cápita promedio que transfieren las organizaciones a través del programa a sus municipios de origen, se clasificaron en 4 grupos en respuesta al número de organizaciones de oriundos que tiene cada municipio del otro lado de la frontera (1, 2, 3 y 4). El segundo indicador se denomina *intensidad de participación* y se utiliza para valorar si los clubes con relaciones de confianza más duraderas logran transferir mayor inversión per cápita hacia sus municipios. "El método de cálculo o análisis para este indicador es la asignación de un valor de 1 a los municipios que tiene por lo menos un club de migrantes con antigüedad incluso anterior a la creación del programa 3x1 y 0 en caso contrario" (Becerra, 2011: 67). Ocho municipios Nayaritas cuentan con únicamente un club de migrantes que los representa en Estados Unidos, cinco con dos clubes de oriundos, dos con tres y únicamente Santiago Ixcuintla y La Yesca tienen cada uno cuatro grupos de migrantes en la Unión Americana, particularmente en ambos casos la antigüedad de su clubes supera incluso la gestación y operación del programa 3x1 en el estado de Nayarit.

En el cuadro titulado complejidad de la participación y la inversión per

cápita promedio del Programa 3x1 en Nayarit 2005- 2012, es posible observar que se incrementa la inversión Per Cápita promedio al aumentar el número de clubes de migrantes involucrado en el programa 3x1 para migrantes. Sin embargo, no es posible afirmar, debido a una variación evidente en la inversión para el máximo número de clubes en el estado 4, que a mayor número de clubes en el vecino país del norte mayor inversión Per Cápita, la incidencia que se observa puede deberse a otros factores de organización al interior de los clubes de oriundos. El artículo del que hacemos referencia no menciona una relación directa entre el número clubes y la población de cada entidad, debido a que no señala el número de habitantes. Sin embargo, en base a lo observado y señalado, es posible afirmar que el número de clubes si tiene una incidencia directa en la inversión destinada, y por ende con el número de proyectos diseñados para ser ejecutados en las comunidades de origen en el estado de Nayarit.

Cuadro 2: Complejidad de la participación y la inversión per cápita promedio del Programa 3x1 en Nayarit 2005- 2012.

Número de Clubes de Migrantes Involucrados en el programa 3x1 para migrantes 2009	**Inversión Per Cápita promedio** (Valor aproximado)
1	500
2	750
3	2250
4	1800

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por Becerra, 2011: 69, que recopila esto datos la delegación de Sedesol en Nayarit 2005-2012. N=19.

Se ha efectuado un recorrido analítico para reconocer el alcance de los clubes de oriundos en el Estado de Nayarit y medir de esta manera el impacto de su acción en los municipios de origen. El caso Nayarita representa uno de los testimonios de acción de la comunidad civil organizada más allá de las fronteras, en este caso de estudio particular no sólo se refleja la realidad de la escasez en políticas públicas en un Estado de la República mexicana, sino que opera como radiografía de muchas historias que se replican en diferentes estados del país. La complejidad e intensidad de la participación es medida por Becerra al reconocer que el objetivo del programa 3x1 para migrantes se gestó para intencionar la multiplicación de esfuerzos

de la organización social de los migrantes en la Unión Americana. Sin embargo, el éxito de este dependerá del afianzamiento de las relaciones de confianza, de la diversificación de las formas de participación de la comunidad transnacional y de los ciudadanos que se quedan, por otro lado, el reconocimiento social es vital para el fortalecimiento del tejido social en las comunidades, mismo que se deteriora cada que un connacional decide migrar.

Como fue evidente durante este acercamiento al caso Nayarita, existen múltiples contrariedades, por ejemplo y como se mencionó en su momento, el número de incidencia o transformación social, no se encuentra directamente relacionado con la comunidad mayormente expulsora de migrantes como cita Becerra en su estudio, o con aquella que tenga el número más alto de grupos de oriundos, definitivamente incide, pero no es determinante. Lo cierto y definitivo, es que a mayor capacidad de los clubes de migrantes para incrementar los beneficios económicos, se exige de manera paralela la conducción eficiente del programa que acompaña su iniciativa, en este caso el 3x1, de forma que gobierno y sociedad civil de nueva cuenta parecen figurar como una dupla necesaria para generar transformación y mayor impacto en las comunidades de origen.

Becerra menciona que cuando más compleja (diversificadas las formas de participación) e intensa (relaciones de confianza duraderas) la participación de los clubes de oriundos nayaritas generan mayores beneficios a sus comunidades, evidentemente las transferencias producto de las remesas colectivas de los migrantes penetrarán en la atención a los problemas coyunturales de las comunidades del origen (Cfr. Becerra, 2011: 67). Se asume que mientras más número de clubes tenga cada municipio Nayarita del otro lado de la frontera más compleja será la relación, pues el número de agentes de transformación y cambio se incrementa. Por otro lado, la intensidad de estas relaciones será asumida bajo el tenor de mayor antigüedad no solo en su labor de colaboración con el programa 3x1 para migrantes, sino de manera general, incluso antes de la existencia de este. A continuación se presenta un cuadro con el número de clubes que cada municipio tiene, y si cuentan o no con antigüedad en relación al programa 3x1 para migrantes.

Cuadro 3: Grupos de municipios según su indicador de participación.

Municipio	Complejidad de la participación **Núm. Clubes**	Intensidad de la participación **Antigüedad**
San Pedro Lagunillas	3	Si
Yesca	4	Si
Ruíz	1	Si
Huajícori	1	No
Ahuacatlán	2	No
Santiago Ixcuintla	4	Si
Amatlán de Cañas	2	Si
Tecuala	1	Si
Santa María del Oro	2	No
Acoponeta	1	Si
Ixtlán del Río	2	Si
San Blas	1	No
Compostela	3	Si
Tuxpan	1	Si
Rosamorada	1	No
Jala	1	No
Tepic	2	No
Bahía de Banderas	1	No
Xalisco	1	No

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por Becerra, 2011: 68.

El autor ha citado en repetidas ocasiones las múltiples áreas de oportunidad que en materia de organización existen para los grupos de oriundos que deciden de manera organizada incidir en la transformación de sus comunidades de origen. En este recorrido particularmente fue posible identificar que el programa 3x1 para migrantes no trabaja en la construcción de procesos de desarrollo en el ámbito local. Es posible reconocer la necesidad de que los grupos de oriundos consoliden sus esfuerzos en base a un mayor nivel de sofisticación en materia de organización y participación, no solo de los que a través de sus remesas colectivas persiguen construir cambios en sus comunidad, sino también de las autoridades en sus tres órdenes de gobierno y de la comunidad

que se queda y tiene la responsabilidad de exigir proyectos y/o acciones que permitan dibujar un futuro diferente para ellos y sus familias, y evitar de esta manera que los niveles migratorios en sus comunidades se incrementen. El poder de negociación de las organizaciones de oriundos debe servir para la generación de proyectos que respondan a las múltiples carencias que las comunidades lamentan en todo el país, particularmente como ha sido revisado en el caso Nayarit. Es un hecho también que a mayor participación y clubes del otro lado de la frontera que trabajen en bien de sus comunidades las alianzas gubernamentales incrementan el nivel de responsabilidad que hasta el momento se ha asumido modestamente a través del programa 3x1, iniciativa que ha logrado consolidar una alianza tripartita; migrantes, comunidad y gobierno y ha conquistado obras de beneficio social, pero aún no ha generado procesos de desarrollo integrales.

Becerra (2011) señala como parte importante de la conclusión de su trabajo, la relevancia que las remesas colectivas tienen para los municipios como fuentes de financiamiento que persiguen la construcción de obras y acciones de beneficio social. Relevante mención merece el reconocimiento del origen de las obras implementadas, pues muchas de ellas son propuestas por los migrantes o por la comunidad, sin embargo, en ocasiones como se ha mencionado es resultado de las decisiones gubernamentales, pero pocas veces las negociaciones entre estos agentes y el municipio asumen prioridad en la construcción de desarrollo desde lo local. Se aprecia poco interés de incidir en términos económicos, y se observa claramente que las obras contribuyen sustancialmente a principios políticos y sociales impulsados por gobiernos y asumidos o respaldados por los grupos de oriundos y en las comunidades.

Lo preocupante en este sentido es la utilización de recursos para la conquista de la visión de los alcaldes o partidos en el poder. Se ha documentado que los clubes de migrantes a través de su representantes externan a las autoridades su preferencia por las obras de impacto comunitario y social; plazas públicas, centros comunitarios, iglesias, etc., y los gobernantes municipales manifiestan una preferencia por obras de mejoramiento urbano (mejoramiento de importantes calles y avenidas en las comunidades), mismas que resultan más visibles y retribuyen mayor simpatía de los ciudadanos. En la revisión del caso Nayarit fue posible identificar el gasto del programa 3x1 para migrantes orientado en el mejoramiento urbano. Muchas son las vertientes de análisis que quedan fuera de esta revisión, el tema de remesas colectivas y el impacto en los municipios de origen invita a la generación de indicadores de eficiencia

que permitan la valoración a corto, mediano y largo plazo de los resultados del programa. Es menester evaluar los niveles de negociación en los cuales se encuentran involucrados los migrantes, así como ampliar el panorama de penetración y transformación en las comunidades que puede lograrse a través de su trabajo conjunto. Por otro lado, en materia del estudio de las organizaciones de oriundos, no puede, ni debe obviarse el conocimiento sobre la operación de las organizaciones de migrantes enfocado hacía las metas del desarrollo desde lo local, pues ejemplos como este del programa 3x1 para migrantes no logran conquistar resultados de transformación económica en las comunidades de origen.

Conclusión

Es fundamental señalar la urgencia de continuar encausando los múltiples esfuerzos de investigación en torno al tema migratorio. Los intereses multidisciplinarios deben converger en la generación de investigaciones que posibiliten la comprensión del fenómeno migratorio asumiendo los múltiples rostros que la migración a nivel nacional e internacional personifica. Partiendo de la importancia de generar marcos teóricos de referencia más cercanos para el análisis de los múltiples temas que nutren el fenómeno migratorio, este trabajo de investigación se enfoca en subrayar la importancia y relación que tiene la utilización de un modelo teórico alternativo. El conjunto de teorías convocadas para esta investigación ha sido guiado por la Teoría de las Redes, que permitió identificar las fusiones de relaciones que se generan en los diferentes niveles de involucramiento social de las organizaciones de migrantes. La importancia de referir la Teoría de Redes como la más importante de esta investigación, se centra en la relación de red en expansión que las organizaciones de migrantes representan en ambos lados de las fronteras.

En este recorrido teórico ha sido posible reconocer tres importantes componentes para las migraciones humanas: la distancia, el tiempo y el marco socio cultural; elementos que tienen suma relevancia en la conformación de las organizaciones de migrantes, debido a que estos grupos sociales comparten un origen, un destino y viven obstáculos similares en la búsqueda de sus sueños migratorios. Mediante el estudio de la Teoría de Redes se pudo comprender la necesidad de formar grupos de migrantes para incidir en las transformaciones de las comunidades de origen desde el otro lado de la frontera. De manera general las teorías enlistadas y lideradas por la Teoría de las Redes asumen lineamientos y

principios que invitan a reconocer la importancia de las redes migratorias, de los lazos interpersonales que impulsan el desplazamiento migratorio, de la institucionalización de los flujos migratorios y de la expansión de experiencias migratorias positivas como elementos indispensables en el fortalecimiento de la cultura de la migración.

En este trabajo se destaca la importancia de la generación de organizaciones de migrantes como resultado de las transformaciones que el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos ha generado. La dinámica migratoria hacía el vecino país del norte no debe excluir a actores que formen parte del proceso migratorio. Durante este recorrido fuimos testigos de la importancia política que tiene el tema migratorio para ambas naciones, y que hasta el momento no surge un discurso unificado respecto a la situación migratoria, incluso hemos observado las imposibilidades del Gobierno Mexicano en materia de generación de políticas públicas. Ha sido posible reconocer que las brechas de trabajo son enormes en el tema migratorio como fenómeno económico-social que se presenta en todos los rincones del país. Además, se ha podido apreciar el sinnúmero de retos que en materia de programas de política pública tienen los tres órdenes de gobierno mexicanos en atención al trabajo de los migrantes traducido en remesas colectivas.

Los gobiernos deben atender las manifestaciones de cohesión de la sociedad civil organizada, los grupos de migrantes son agentes políticos, sociales, económicos de transformación en ambos lados de la frontera, sus esfuerzos traducidos en remesas colectivas aportadas a sus comunidades deben abrir la mesa de participación e involucramiento gubernamental, persiguiendo de manera conjunta beneficios para las comunidades de origen atendidas por las políticas de los tres órdenes de gobierno en México y de las comunidades residentes en los Estados Unidos, importante sector de representatividad de la comunidad migrante en la Unión Americana. Los migrantes en Estados Unidos legales o no, han figurado como mexicanos en la necesidad de una construcción cultural diaria, alejados de sus familias y de sus comunidades por una razón suprema, la satisfacción de sus necesidades. Es momento de atender no solo parcialmente el fenómeno migratorio y de asociación de oriundos más allá de las fronteras, México debe dejar de evadir la responsabilidad de generar políticas públicas que disminuyan las disparidades evidentes en nuestra economía y que son motor de gran número de historias de migración. Por su parte, Estados Unidos debe dejar de evadir la enorme responsabilidad que tiene no solo con los mexicanos nacidos dentro de sus fronteras, si no con sus familias,

el compromiso de salvaguardar la integridad de las familias de origen mexicano que contribuyen a la generación de nuevos modelos y prácticas en el país de migración por excelencia, Estados Unidos.

Bibliografía

Aristegui Noticias. (2013). *Censo revela que en EU viven 33.6 millones de personas de origen mexicano.* Recuperado el 20 de septiembre de 2015 en: http://aristeguinoticias.com/0804/mundo/censo-revela-que-en-eu-viven-33-6-millones-de-personas-de-origen-mexicano/

Bada, Xóchitl. (2003). *Clubes de oriundos en los Estados Unidos.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://www.cipamericas.org/archives/1059

Becerra Santana, Juan Antonio. (2011). *Remesas colectivas de los clubes de oriundos del estado de Nayarit y su impacto en los municipios de origen.* 5to seminario internacional de Desarrollo Local y Migración. Políticas públicas, pobreza, migración y género. Universidad Autónoma de Nayarit.

Federación Zacatecana. (2012) ¿Qué es el programa 2x1? Recuperado el 10 de Noviembre en: http://federacionzacatecana.org/2012/09/20/que-es-el-programa-2x1/

García Zamora, Rodolfo y Padilla Juan Manuel. (2011*). El programa 3x1: De la filantropía transnacional al desarrollo local con enfoque transnacional.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://ru.iiec.unam.mx/1145/1/P_Rodolfo%20Garcia%20y%20Manuel%20Padilla.pdf

Hernández Rodríguez, Carol. (2005). *Los clubes de oriundos: ejemplo de filantropía transnacional. Las remesas como un factor de desarrollo en comunidades de América Latina.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-7142.html

Herrera Carassou, Roberto. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones.* México: Siglo XXI.

IME. (2004).*Programa 3x1.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://www.ime.gob.mx/ca/programa-3x1

IME. (2015).*Programa 3x1.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://

www.ime.gob.mx/programa-3x1/178

Lanly Guillaume y Valenzuela V., M. Basilia. (Comps.).(2004). *Clubes de Migrantes oriundos Mexicanos en los Estados Unidos. La política transnacional de la nueva sociedad civil migrante.* Centro Universitario de Guadalajara.

Massey, Douglas S; Arango, Joaquín; Hugo, Graeme; Kouaouci, Ali; Pellegrino, Adela y Taylor, J. Edward. (1993). *Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://www.ugr.es/~redce/REDCE10/articulos/14DouglasDMassey.htm

Montalvo, Tania L. (2015). *Migrantes se quedan sin apoyo del gobierno para ayudar a sus comunidades de origen.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://www.animalpolitico.com/2015/04/se-reducen-71-los-proyectos-del-programa-3x1-migrantes-en-2014/

Orozco Graciela, González Esther y Días de Cossío, Roger. (2000). *Las organizaciones Mexicano- Americanas, hispanas y mexicanas en Estados Unidos.* Instituto Nacional de migración- Centro de Estudios Migratorios – Fundación Solidaridad Mexicano- Americano. México.

Orozco, Manuel. (2004). *Hometown Associations and Their and Future Partnership: New Development Opportunities*. Diálogo Interamericano.

Pew Hispanic Center. (2010). *Statistical Portrait of the Foreign Born Population in the United States 2010.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://www.pewhispanic.org/2012/02/21/statistical-portrait-of-the-foreign-born-population-in-the-united-states-2010/

Pérez Soria, Judith. (2011). *Organización interna de los clubes de oriundos: un análisis desde el lugar de destino. Recuperado el 10 de Noviembre en: http:///148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/espiral/espiralpdf/espiral64/s1.pdf*

Priego Vázquez, Lenin, Bruno (2011). *Desde las entrañas de los Clubes. Un Estudio del Modelo Asociativo migrante. Recuperado el 10 de Noviembre en: http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaLeninPriego.pdf*

SEDESOL. (2015). *3x1 para migrantes.* Recuperado el 10 de Noviembre en: http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Programa_3x1_para_

Migrantes

Zúñiga, Elena, Paula Leite y Luis Acevedo. (2005). *La migración México-Estados Unidos. Panorama regional y Estatal. México.* Consejo Nacional de población. Recuperado el 10 de Noviembre en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_Mexico-Estados_Unidos_Panorama_Regional_y_Estatal

CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS PARA PUBLICAR EN EL ONCEAVO Y DOCEAVO NÚMERO DE LA REVISTA DOXA.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, invita a profesores, investigadores y alumnos a publicar artículos, ensayos y reseñas originales en el número once y doce de la Revista Doxa, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

La revista Doxa, es una publicación semestral, es multidisciplinaria y tiene como propósito la divulgación de la producción científica, ensayística y de novedades editoriales.

Revista Doxa No. 11

El contenido de los artículos que se publican en esta revista está orientado por los ejes temáticos que guían el trabajo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, por lo que se podrían incluir los siguientes temas:

- Política internacional [se pueden incluir temas como el libre comercio, la migración, la seguridad fronteriza, el terrorismo, acuerdos internacionales, etc.];
- Política interior [se pueden aceptar trabajos relativos a los procesos

democráticos, gobernabilidad, reforma del Estado, partidos políticos, rendición de cuentas, etc.];

- Política social [evaluación de políticas públicas, desarrollo social, trabajo, educación, grupos vulnerables, seguridad social pobreza, discriminación, etc.];
- Comunicación [opinión pública, medios masivos de comunicación, tecnologías de la información, participación ciudadana y estudios de opinión]; y,
- Seguridad pública [corrupción, derechos humanos, procuración e impartición de justicia, reforma judicial, delincuencia organizada, régimen penitenciario, etc.]

Revista Doxa No. 12

La revista Doxa No. 12 será un número especial, por lo que se aceptaran trabajos con los siguientes temas:

- Comunicación política.
- Procesos electorales.
- Identidad política.
- Comportamiento electoral.
- Participación ciudadana.
- Democracia.

Los artículos y ensayos que se presenten seguirán un proceso de dictaminación, realizado siempre por pares, observando el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores.

El proceso de selección

Una vez que las colaboraciones hayan sido recibidas, los coordinadores editoriales realizarán una selección previa mediante la que se excluirán aquellos trabajos cuyo contenido sea ajeno a la temática de la revista, así como los que no se atengan a los lineamientos editoriales que se establecen

en el anexo de esta convocatoria denominado "Normas para la presentación y selección de artículos para la revista Doxa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua".

Posteriormente, los originales que hayan sido preseleccionados se enviarán a dos especialistas en el tema para su dictamen; en todos los casos, para la publicación de los artículos, la decisión del Comité podrá ser: 1. Publicación; 2. Devolución para corrección o ajuste y, 3. Devolución en definitiva.

Nota: Es indispensable anexar un resumen del artículo o ensayo, el cual no deberá rebasar las 100 palabras. Deberá anexarse también una lista que contenga palabras claves del artículo o ensayo (no más de cinco conceptos). En todos los casos se comunicará al autor, vía correo electrónico, el resultado de la decisión del Comité.

Recepción de artículos, ensayos y reseñas

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS: 30 de Junio

DICTAMINACIÓN DE ARTÍCULOS: 1 de Julio a 15 de Agosto.

PUBLICACIÓN DE LA REVISTA: **SEMESTRAL (ENERO – JUNIO Y JULIO – DICIEMBRE).**

Los artículos, ensayos o reseñas deberán enviarse vía electrónica al Dr. José Eduardo Borunda Escobedo, al correo electrónico revistadoxadigital@gmail.com

También podrá hacerse llegar vía electrónica en Disco Compacto o memoria de USB a la dirección postal de la Coordinación editorial: La coordinación editorial se ubica en el edificio de Posgrado Calle. Anillo Envolvente del Pronaf # 754 CP. 32315, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tel. (656) 6168888 Ext. 3022.

“Normas para la presentación de artículos en la revista Doxa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua”.

1. La revista Doxa de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, publicará trabajos originales e inéditos sobre las ciencias sociales y humanas. Las contribuciones deberán cumplir y especificar una de las cinco categorías establecidas:

   a. Artículos en los que se presenten avances de investigación;

   b. Artículos en los que se expongan los resultados de investigación;

   c. Ensayos relacionados con el ámbito de lo social;

   d. Ensayos relacionados con temas: teóricos, metodológicos, epistemológicos y de las diversas líneas de generación de conocimiento de la sociología, ciencia política, la administración pública, las relaciones internacionales y ciencias de la comunicación; y,

   e. Reseñas de libros, de otras revistas y eventos científicos diversos.

2. La presentación de los artículos deberá ajustarse a las siguientes reglas:

   a. Los artículos de avances de investigación y los que sean producto de investigaciones concluidas, podrán tener una extensión máxima de 20 páginas; los ensayos de ambos tipos podrán extenderse hasta por 15 páginas; y las reseñas podrán redactarse en un documento de entre 3 y 5 páginas (tamaño carta, letra Times New Roman de 12 puntos, a un espacio y medio);

   b. Los documentos deberán entregarse: 1. Un archivo digital en procesador de textos Word, fuente Times New Roman, 12 con mayúsculas y minúsculas, interlineado de 1.5, justificado;

   c. Cada artículo deberá contener: título y el nombre completo del autor (es), máximo tres autores por trabajo; un resumen (abstract) en castellano y en inglés, sin que supere las 100 palabras; y 5 palabras clave también en castellano e inglés;

d. La carátula contendrá: título, nombre del (o los) autor (es), una breve presentación académica de cada uno de ellos que deberá contener: último grado de estudios, institución en la que labora, cargo académico (si lo tiene), dirección postal y dirección electrónica;

e. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo la bibliografía, gráficos y cuadros. Las notas y referencias críticas deberán ir al pie de página y respetar las normas internacionales para la publicación de artículos científicos;

f. La bibliografía deberá figurar al final de cada artículo y se ajustará al siguiente orden:

- Libro: apellido(s), nombre(s) del autor, título de la obra (en cursivas), lugar de edición, editorial y año de edición; y,
- Artículo de revista: apellido(s), nombre(s) del autor, título de la obra entre comillas, título de la revista en cursivas, volumen, número de la revista, fecha de publicación, páginas que comprende el artículo en el cuerpo de la revista.

g. En caso de que se incluyan cuadros, gráficos y/o imágenes, deberán incluir: el número de la gráfica (o cuadro), título, fuente, un espacio en blanco en el que irá el cuadro, gráfico y/o imagen (pero sin colocar), y la fuente. Los cuadros, gráficos y/o imágenes deberán ser enviados como archivos independientes del texto en el formato que sea necesario.

h. Se propone que se respete una lógica jerárquica para los títulos y subtítulos como sigue:

- Títulos: Times New Roman, cuerpo 14, negrita.
- Subtítulo 1: Times New Roman, cuerpo 12, negrita.
- Cuerpo de texto: Times New Roman, cuerpo 12, normal.
- Notas: Times New Roman, cuerpo 10, normal.
- Bibliografía: Times New Roman, cuerpo 11, normal.

3. Todos los artículos deberán ser enviados con una nota de autorización de publicación a favor de la Revista Doxa, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

4. Mecanismos de selección de artículos: la recepción de los documentos no implica el compromiso de su publicación. El comité editorial de la revista procederá a la evaluación y selección de los trabajos que cumplan con los criterios temáticos, formales y de contenido para su inclusión en el número correspondiente.

5. Se comunicará vía electrónica al autor(es) sobre la aceptación o no de los trabajos. En el caso en que se propongan modificaciones, éstas serán comunicadas al autor, quien deberá de contestar dentro de cinco días [posteriores a su notificación] si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el comité editorial.

REVISTA DOXA DIGITAL

REVISTA DOXA DIGITAL

La revista Doxa es un producto editorial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Su Propósito fundamental es el de dar a conocer y difundir los resultados de investigaciones, ensayos novedosos, opiniones de especialistas y reseñas de interés que tengan como objetivo primordial la generación e Innovación del conocimiento en las diversas disciplinas sociales. Este documento, por otra parte, también busca llegar a la comunidad de nuestra universidad para difundir la producción científica, las investigaciones en curso y para que, al mismo tiempo estudiantes, académicos y docentes se interesen en publicar los productos de sus ensayos e investigaciones. En este número el lector encontrará una gran variedad de temas que son abordados por especialistas en disciplinas tales como: la administración pública, la ciencia política, la economía, la sociología, las ciencias de la comunicación, etc.

Ciudad Juárez, Chihuahua, 2016